

Los paisajes de la Vega de Granada
entre los siglos XIII-XVI:
El Valle del río Beiro

Luis Martínez Vázquez
Proyecto de investigación D.E.A.



Los paisajes de la Vega de Granada entre los siglos XIII-XVI: el Valle del río Beiro.

Luis Martínez Vázquez

Trabajo de investigación tutelado para la obtención del DEA
Director: Antonio Malpica Cuello
Universidad de Granada. Departamento de Historia medieval y Ciencias
y Técnicas historiográficas
Curso de doctorado: Historia y Antropología (322/1)
Línea del proyecto de investigación: Cultura material / etnoarqueología
(927)

Índice

Índice de figuras	5
Capítulo 1	
Introducción.....	8
1. Introducción	9
Capítulo 2	
Paisajes: Introducción a su estudio.....	15
2. Teoría y metodología en los estudios de paisaje	16
2.1 — De la arqueología del paisaje a los estudios de paisajes.....	16
2.1.1 — Paisajes: concepto y uso	20
2.2 — La metodología aplicada.....	23
2.3 — Arqueología hidráulica: historia y posibilidades de aplicación.....	28
2.3.1 — El estudio del agua en al-Andalus.....	28
2.3.2 — La arqueología hidráulica	31
Capítulo 3	
El valle del Beiro y la Vega de Granada. Geografía e historia	34
3. El valle del Beiro y la Vega de Granada. Geografía e historia.....	35
3.1 — El valle del Beiro en la Vega de Granada	35
3.2 — <i>Torrente sin agua, cauce de tormentas: El Beiro en otras voces..</i>	43
3.3 — La Vega de Granada: una breve síntesis	46
3.3.1 — El Medio físico	46
3.3.2 — Hacia una comprensión histórica	50
3.3.3 — La historia conocida: fuentes y perspectivas.	53
3.3.4 — La Vega hasta el siglo XI.....	54
3.3.5 — Los Siglos XI-XIII	58
3.4 — Recapitulación	59
Capítulo 4	
La red hidráulica y las alquerías	61
4. Poblamiento y territorio. La red hidráulica y las alquerías	63
4.1 — Introducción	63
4.2 — La red hidráulica: las acequias del NE de la Vega.....	64
4.2.1 — Desde la Sierra de la Alfaguara	64
4.2.2 — La acequia de Aynadamar	66
4.2.3 — La acequia de Morquil	79
4.2.5 — Otras acequias y escorrentías	90
4.3 — Discusión, a modo de síntesis.	93
4.4 — Alquerías y pagos	97
4.4.1 — Alquerías del piedemonte.....	100
4.5.2 — Alquerías de la Vega	106
4.5.3 — Alquerías despobladas	109
Capítulo 5	
El poblamiento y la organización social del espacio	124
5. El poblamiento y la organización social del espacio.....	125

5.2 — Relación entre los asentamientos	131
5.3 — Mundo rural y urbano	137
5.4 — El problema de la propiedad	142
5.5 — Agentes del poblamiento	143
5.6 — La identificación de un parcelario medieval	145
Capítulo 6	
Identidad y percepción.....	148
6. Identidad y percepción: perspectivas en el Paisaje.	149
6.1 — La representación del medio y la melancólica evocación nazarí.....	150
6.2 Crónicas cristianas y viajeros extranjeros.....	154
Capítulo 7	
Continuidad y discontinuidad en el paisaje	159
7. Continuidad y discontinuidad en el paisaje.....	160
7.1 — El período nazarí.....	164
7.1.1 — Alquilerías y espacios de cultivo: el centro de la vida rural.....	167
7.1.2 — Despoblación	172
7.1.3 — Sociedad y Estado	173
7.2 — La Vega tras la conquista	176
7.2.1 — Las alquilerías de los moriscos.....	177
7.2.2 — Repoblación	181
Capítulo 8	
Conclusiones	185
8. A modo de conclusión.....	186
Bibliografía.....	Error! Bookmark not defined.

Índice de figuras

Figura 1: Comparación entre la fotografía aérea realizada en 1956-57 y un vuelo de 2006.	26
Figura 2: Mapa político de Andalucía con el área de estudio subrayada .	35
Figura 3: El río Beiro remarcado sobre el mapa topográfico actual. La parte de su recorrido que corresponde a la ciudad la realiza entubado.....	38
Figura 4: Los cambios experimentados por el cauce del río Beiro entre el Pleistoceno y la actualidad. (Fuente: Hernández del Pozo et al., 2005).....	39
Figura 5: El río Beiro entre la salida de la actual ciudad de Granada y su desembocadura en el Genil.	40
Figura 6: La margen derecha del río fotografiada desde el cauce del mismo	41
Figura 7: Mapa vectorial sobre la foto aérea de 1956. Se aprecian los cambios experimentados en la zona norte de la ciudad de Granada.....	43
Figura 8: Mascarón que representaría al Beiro en el Pilar de Carlos V de la Alhambra	45
Figura 9: Los límites de la Vega según Ibn al-Jatib	48
Figura 10: Vista aérea de la Vega con Sierra Elvira al fondo (Fuente: Cáceres, 2009)	49
Figura 11: La Vega con Sierra Nevada al fondo (Fuente: Cáceres, 2009) .	50
Figura 12: Asentamientos altomedievales de la Vega entre los siglos VIII y IX (Fuente: Carvajal López, 2008).....	58
Figura 13: El Valle del Beiro. Resaltada la red hidráulica, ríos y barrancos. Se incluyen también las alquerías que mencionaremos a lo largo del texto	62
Figura 14: La acequia de Aynadamar desde su nacimiento en Fuente Grande hasta su entrada en el Albayzín.	67
Figura 15: Croquis contenido en el Apeo de Loaysa. Hemos resaltado las partes que nos parecían más relevantes.	69
Figura 16: Aterrazamiento en las proximidades de Víznar	71
Figura 17: Puentecillo para salvar el desnivel, también cerca de Víznar	71
Figura 18: Restos del Molino de las Pasaderas, en las cercanías de Víznar. Hoy, como vemos, profundamente modificado.....	72
Figura 19: La acequia entre Víznar y el Fargue	74
Figura 20: El espacio potencialmente irrigable por la acequia de Aynadamar al pasar la alquería de Víznar.....	77
Figura 21: Las acequias de Morquíl y Aynadamar	80
Figura 22: Las fuentes principales del término de Alfacar.....	82

Figura 23: La acequia de Morquíl con sus dos ramales. El más septentrional se desconoce su recorrido exacto.	83
Figura 24: Restos de cerámica y material de construcción de época nazarí por encima del trazado (visible) de la acequia, junto al cortijo	
Figura 25: Los pagos de Alfacar según el Libro de Apeos. (Modificado desde Barrios, 1984).....	85
Figura 25: Los pagos de Alfacar según el Libro de Apeos. (Modificado desde Barrios, 1984)	87
Figura 26: La red hidráulica de la Vega (Fuente: Malpica Cuello, 1997) ..	88
Figura 27: Ríos y torrentes de Granada y alrededores resaltados en el mapa topográfico de 1930.....	91
Figura 28: Alfacar y Víznar desde la ladera del Fargue	101
Figura 29 (Página anterior): Las alquerías analizadas según su existencia en uno u otro momento	102
Figura 30: Localización del Cerro del Alcázar cerca del cementerio de Alfacar en el plano del IGN 1:10.000	103
Figura 31: El Fargue desde la margen contraria del Beiro.....	106
Figura 32: Los núcleos de Jun, Pulianas y Pulianillas en la actualidad ..	108
Figura 33: Plano del IGN, 1:25.000. Se observa el desplazamiento de los topónimos.	111
Figura 34: Localización de la alquería de Beiro, de acuerdo con el Apeo de Loaysa. Se ha ampliado el perímetro tanto a un lado del río como al otro puesto que no hay una indicación clara al respecto	115
Figura 35: La propiedad en la alquería de Beiro. Los porcentajes muestran las diferencias entre el número de marjales que poseían unos y otros	117
Figura 36: Principales lugares de riego de la acequia de Aynadamar y del río Beiro.....	122
Figura 37: Las principales sierras que bordean la Vega	132
Figura 38: Los regadíos en la Vega que estudio M^a C. Ocaña divididos por comunidades de regantes. (Fuente: Ocaña Ocaña, 1974)	135
Tabla 1: La densidad de población de algunos de los núcleos estudiados. (Fuente: Luna Díaz, 1988)	136
Figura 39: Detalle de la plataforma de Vico donde se aprecia la sucesión de huertas situadas bajo el Camino de Cartuja y las heras de Cristo	137
Figura 40: Estudio de L. J. García Pulido acerca del parcelario de Granada. Delimitación digital de los pagos sobre el mapa de Dalmau. (Fuente: García Pulido, 2008)	146
Figura 41: Parcelario de Alfacar realizado en los años 30	146
Figura 42: Existen zonas como las resaltadas en verde en las que la parcelación es obvia, y las posibilidades de riego son óptimas. Otras, como	

las resaltadas en azul, aunque puedan estar cultivadas, poseen un accidentado relieve que dificultaría la puesta en cultivo de esta zona..... 147

Figura 43: Alquerías analizadas según sus cronologías. En rojo las que perviven, en azul los despoblados, y en verde las que aparecen tras la conquista 162

Figura 44: Restos de la acequia de Morquil en las cercanías de la antigua alquería de Cújar. 166

Figura 45: Restos de la alquería de Morquil junto al Cortijo Baltodano 168

Figura 46: La transformación del medio físico. A la izquierda algunos relictos de tierras de cultivo, a la derecha se empieza a vislumbrar una macro-urbanización 169

Capítulo 1

Introducción

1. Introducción

Hace poco más de un año tuvimos la suerte de asistir a varias de las conferencias impartidas por el profesor Mark Leone en la Universidad de Sheffield. Arqueólogo infatigable y precursor en los Estados Unidos de la *Historical archaeology*, el profesor Leone es siempre una fuente de inspiración. Discutiendo sobre los aspectos más contradictorios de la investigación nos hizo ver la necesidad de partir de una pregunta histórica que guiase nuestros proyectos, sin embargo, afirmaba al mismo tiempo, que no era siempre posible. En muchos casos las preguntas más importantes surgirán durante la investigación y serán éstas las que acaben dirigiendo nuestro trabajo.

No se trata de justificar la falta de cuestionamientos teóricos complejos, todo lo contrario, se trata de aceptar la mayor o menor relevancia de los planteamientos de partida y, especialmente, de reconocer que será desgranando las preguntas iniciales cuando salgan a relucir nuevas dudas. Éstas acabarán en muchos casos por dirigir nuestro estudio hacia una u otra dirección.

En relación con el trabajo que aquí presentamos, nuestros objetivos de partida son bastante amplios: el conocimiento de los paisajes de la Vega entre la baja Edad Media y la Alta Edad Moderna, más concretamente entre los siglos XIII y XVI. Un planteamiento tan amplio que debe necesariamente acotarse para concretar en uno u otro aspecto. Así hemos querido analizar algunas cuestiones precisas. Por un lado, el poblamiento y el territorio, un punto de partida fundamental en los estudios de este tipo, baste remitir al trabajo de Laliena y Ortega (2005) para darnos cuenta de su importancia. Por otra parte, la organización social del espacio y la visión de los propios protagonistas de la historia. Tampoco descubrimos aquí nada nuevo; la información tanto material como de las fuentes escritas nos brinda la posibilidad de avanzar en el estudio del pasado, pero únicamente si nos planteamos preguntas sobre ellas. En definitiva, nuestro objetivo es el de conocer y valorar los paisajes de nazaries y castellanos; los cambios que se operan en ellos, las ideas que rigen la construcción de esos paisajes. En resumen, ahondar en la idea de habitar y construir los paisajes; poder caracterizar tanto a la sociedad como al medio que habita.

El trabajo que aquí presentamos es parte del proyecto de investigación que llevamos a cabo en la actualidad sobre los paisajes de la Vega. Un proyecto dirigido por Antonio Malpica Cuello y conducente a la obtención del título de doctor. Entendemos, por tanto, los resultados y las hipótesis aquí planteadas como un primer paso en nuestro estudio. No podría ser de otra forma, pues del mismo modo que cualquier trabajo debe ser revisado tras un tiempo (no siendo sus resultados nunca conclusivos), en nuestro caso tenemos además dos objetivos principales. El primero es el de adentrarnos en los estudios de paisaje y en la historiografía sobre el reino de Granada con el fin de establecer un marco teórico y comparativo sobre el que tenga cabida nuestras tesis. El segundo es el de adentrarnos en los estudios sobre una área concreta para determinar qué aspectos podemos conocer y hasta donde podemos ahondar en la investigación.

Comenzaremos analizando el propio concepto de paisaje, su origen y evolución y especialmente los estudios que se están desarrollando en los países anglosajones. Como veremos, la contradicción que podemos observar en algunos estudios parte de la misma concepción que tenemos de paisaje; en otras palabras, cuando no existe una referencia explícita a qué entendemos por paisaje es fácil encontrar diferentes estudios que nos hablan de éste mismo sin que entre ellos tengan nada en común. Algunos aluden únicamente al medio físico, otros mientras hacen referencia a una construcción mental. Del mismo modo, en los últimos años han proliferado los estudios dedicados a este tema. En primer lugar, por lo abstracto del mismo; se ha convertido en una palabra de moda pues posee el significado que nosotros queramos darle. En segundo lugar, las relaciones entre el ser humano y el medio son una constante en los estudios de historia y arqueología; el paisaje supone precisamente darles carta de entidad y enmarcarlos en un contexto mayor en el que podemos encontrar también a geógrafos, ecólogos, geólogos, etc. Por último, estos estudios han permitido un amplio espectro de posibilidades en el análisis del clásico binomio naturaleza/cultura; han dado lugar a paisajes de género, de la identidad, culturales, del poder, y un larguísimo etcétera.

Intentaremos acotar aquí el significado que para nosotros tiene el controvertido término, esbozando un breve análisis historiográfico de los estudios publicados hasta el momento, con especial hincapié en la arqueología del paisaje. Será éste nuestro trampolín para hablar de la metodología aplicada en nuestra investigación. No nos extenderemos, puesto que no se trata de técnicas novedosas o perspectivas

revolucionarias. Únicamente nos apoyamos en el clásico *desk-based assessment* que cada día más se impone en los estudios de este tipo, la utilización de todos los medios a nuestro alcance para producir datos e hipótesis que más adelante serán analizados e interpretados a la luz de un contexto preciso: el de los estudios sobre la Vega.

No podemos decir que se trate de algo fácil. Los estudios referidos a la Vega, como apuntamos en el capítulo 3, han sido poco constantes tanto en el tiempo como en el espacio. Mientras que podemos encontrar de manera relativamente fácil abundantes referencias a la época moderna es mucho más complicado hallar referencias de época medieval. No obstante, en los últimos años han proliferado los estudios, pero sigue siendo muy escaso lo que conocemos. Asimismo, la historia de lugares como la ciudad de Granada o los cármenes de Aynadamar entre otros, ocupa un espacio incomparable con el resto de investigaciones. Es cierto que las noticias son más abundantes y la posibilidad de elaborar nuestras interpretaciones se ve facilitada, pero todavía quedan muchos espacios por conocer, y en esto somos tan culpables como cualquier otro.

La red hidráulica y las alquerías son un punto de partida ineludible. Primero porque su conocimiento es necesario en la elaboración de hipótesis más complejas; y segundo porque a día de hoy son uno de los pocos elementos que tenemos para acercarnos al estudio del pasado. A falta de investigaciones sobre geomorfología o paleoambientes son los restos materiales visibles (muy escasos) los únicos que nos dan alguna información de este pasado. En muchos casos, como veremos, se trata de una información equívoca, tergiversada con el tiempo, y en otros, se nos hace ver que lo “tradicional” (como los “regadíos tradicionales”) ha estado ahí desde siempre, de manera atemporal, pese a que las adiciones y reconstrucciones hayan cambiado completamente el sentido inicial, o que incluso construcciones de época contemporánea se hayan tomado como medievales o romanas. En este sentido, no estamos lejos de lugares comunes, son estos los que han alimentado la investigación en las últimas décadas, o quizá debamos decir centurias (Cressier y Osuna Vargas, 2005).

No obstante, es la base sobre la que podremos establecer cualquier explicación. Para el caso que nos ocupa, nuestro interés ha versado principalmente sobre una cuestión ¿podemos hablar de una transformación en todos los aspectos entre el

período nazarí y la época post-conquista? ¿cuales son los argumentos que sustentan tanto las teorías continuistas como las rupturistas y en qué se basan? En definitiva, nos interesa conocer la sociedad que habitó la Vega entre los siglos XIII y XVI. Posiblemente un corto período de tiempo para observar cambios en según que aspectos, pero fundamental por otro lado, al configurarse para los historiadores una ruptura que acabará con la Edad Media y dará comienzo a la época moderna, al Renacimiento y el apogeo del humanismo.

Como bien apuntaba Foucault en la introducción de su libro *La arqueología del saber*,

«for many years now historians have preferred to turn their attention to long periods, as if, beneath the stable, almost indestructible system of checks and balances, the irreversible processes, the constant readjustments, the underlying tendencies that gather force, and are then suddenly reversed after centuries of continuity, the movements of accumulation and slow saturation, the great silent, motionless bases that traditional history has covered with a thick layer of events» (Foucault, 2009: 3)

Está claro que hay cambios cotidianos, renegociaciones continuas. El hecho de que podamos llegar a ella ya lo pondría en duda. Si se nos permite acabaremos esta breve introducción con una nota más lírica.

Escribir sobre la Alfaguara, Aynadamar, los cármenes... es recordar a Ibn al-Jaṭīb, Henríquez de Jorquera, Navagero, Luis de Marmol, Bermúdez de Pedraza y tantos otros escritores, viajeros, cronistas, historiadores... Investigar sobre la Vega es hablar necesariamente de aquellos que la vivieron y de aquellos que la construyeron si al paisaje nos referimos. Es volver la vista a los viajeros árabes, a las crónicas de Abd-Allah, a al-‘Uḍrī, a al-Ḥimyarī, al mencionado al-Jaṭīb, pero es también hablar de la implacable destrucción que la Vega sufre desde hace más de 50 años; hablar de M^a Carmen Ocaña y de otros grandes investigadores. Curiosamente, evocar la Vega, y en especial el área periurbana de Granada, exige acercarse a un gran número de fuentes y de autores, de investigadores que muchas veces parecen repetir lo mismo con palabras distintas; y al final, después de analizar concienzudamente cada detalle, de interpretar los datos con el rigor y la ilusión que le merecen a alguien que empieza en estas lides; al final, decimos, queda un sabor amargo. Pensar que posiblemente no hayamos

añadido nada a todo lo que ha sido escrito, que nuestra aportación dista mucho de responder todas las dudas que se nos han planteado... en fin, de que el viaje por la Vega es un eterno retorno, una avenida circular en la que se repiten las ideas y cambian de nombre las aportaciones.

Aún así es un viaje de enorme interés, no dejará indiferente a nadie, así lo corroboran tantos amantes de la Vega y tantos que la quieren proteger a toda costa. Si empezábamos recordando a M. Leone, acabaremos con una nota en honor de M^a Carmen Ocaña. Tuve la suerte de escucharla recientemente; volviendo a un tema que dejó aparcado hace más de 30 años. Sus palabras sonaban ilusionadas recordando algo vívido: la llanura que no puede separarse de las sierras, la historia adivinándose en el Soto de Roma, en Fuente Vaqueros y en tantos otros lugares, la enorme calidad escénica, a la que pocos paisajes pueden compararse. En definitiva, sus palabras son también una fuente de inspiración. Allí recordó la interacción permanente entre el paisaje, los procesos, agentes y el modelo socio-económico; una interacción que implica que los paisajes no son inmutables, que existe una renovación constante. Esa renovación es, en definitiva, la que pretendemos descubrir en estas páginas.

No podemos acabar sin agradecer la ayuda y el apoyo de todos cuantos han hecho posible este proyecto. Como es normal en estos casos, sería imposible nombrarlos a todos, por ello, para todos los que han participado de alguna forma en la gestación de este trabajo mi más sincero agradecimiento.

He de agradecer especialmente la ayuda de mis compañeros en el departamento quienes me ofrecieron su apoyo en diversas ocasiones y a más de uno conseguí engañar para salir en coche a prospectar. Ángel González, Guillermo García-Contreras y José Antonio Narváez, especialmente, me ayudaron en esta ardua tarea. Junto con Tere Koffler y Sonia Villar hemos compartido cafés y discusiones que enriquecen siempre nuestro conocimiento. Alberto García y Adela Fábregas me ofrecieron también su ayuda en diversas ocasiones, proporcionándome incluso alguno de sus artículos en prensa.

Un agradecimiento especial a Miguel Jiménez Puertas con quien he tenido la inmensa fortuna de coincidir en este periplo y he observado, como todos, su inmensa

valía, tanto en lo profesional como en lo personal. A él le debo numerosas discusiones que me permitieron redirigir las investigaciones en uno u otro sentido, así como diversos artículos todavía no publicados. Gracias también por responder a mis interminables preguntas y sobre todo por hacernos ver esta profesión con la dedicación que se merece.

También he de reconocer mi gratitud para con el director de este proyecto, Antonio Malpica. A él le debo el haberme inculcado, hace ya algunos años, el cariño por este trabajo al que nos dedicamos. Gracias a las discusiones que hemos mantenido he podido consolidar mi formación tanto en aspectos teóricos y prácticos. Fue Antonio, en definitiva, quien me ofreció estudiar este tema que aquí presentamos. Por todo ello, gracias.

Quisiera acabar recordando a mis profesores y compañeros en la Universidad de Sheffield, allí desarrolle alguno de los aspectos que aquí estudiamos más profusamente, y tuve, sobre todo, la suerte de formarme en un ambiente distendido donde las mismas conversaciones sobre temas de todo tipo fluían abiertamente. Desde aquí mi agradecimiento especialmente a John Moreland y John Barrett por ayudarme a entender por qué dedicarle tiempo a este tema, a Bob Johnston por animarme y proporcionarme interesantes ideas para la discusión y a mis compañeros por aguantar insufribles disertaciones sobre el paisaje y la arqueología en los momentos más inesperados.

Gracias

Capítulo 2

Paisajes: Introducción a su estudio

"Actualmente estamos en el trance de no poder conservar la vieja y arrebatada herencia.
Estamos, incluso, perdiendo los paraísos perdidos"

M. Barceló (1989)

2. Teoría y metodología en los estudios de paisaje

Presentamos en este capítulo una breve síntesis de las ideas que conforman el armazón de nuestro estudio. Se trata, en primer lugar, del paisaje como elemento clave para la investigación. ¿Cuáles son las principales tesis acerca del paisaje? ¿Cuál es la evolución de su estudio y cómo ha influido en el nuestro?. Partimos de la arqueología del paisaje anglosajona, aunque uniendo ideas de todo tipo de estudios, y sobre todo, buscando las posibilidades de su aplicación en el marco de la Vega. En segundo lugar, hablaremos brevemente de la metodología empleada incluyendo un apéndice sobre los documentos utilizados y las obras que nos han servido de guía. Finalmente, teniendo en cuenta la que ha sido una de las constantes en este estudio, expondremos una serie de reflexiones sobre el estudio del agua en al-Andalus, la arqueología hidráulica y sus posibilidades de estudio para el caso que presentamos junto a las perspectivas de futuro.

2.1 — De la arqueología del paisaje a los estudios de paisajes

Mucho ha cambiado lo que entendemos por paisaje desde que Aston y Rowley (1974) escribieran su obra de metodología *Landscape Archaeology: an Introduction to Fieldwork Techniques on Post-Roman Landscapes*. Mucho cambiaría también la forma de acercarse a él en esos años iniciales de los 70 y 80. Recientemente se publicaba un *handbook of landscape archeology* consagrando en cierto modo estos estudios (David y Thomas, 2008), y en él, una interesante introducción recogía la evolución del término dentro de los estudios de arqueología desde los años 70. Curiosamente, pese al éxito del vocablo, tardaría aún bastantes años en calar entre los investigadores y que estos emprendieran estudios de paisaje en el más amplio sentido del término.

No obstante, lo que se conoce como *landscape history* ya había iniciado su andadura de un modo distinto, aunque con muchas similitudes, en los años 50. Se ha considerado siempre el libro de Hoskins, *The making of the English landscape*, como un trabajo seminal en la materia, aunque hubo otros también de gran importancia para el nacimiento de la disciplina (Fox, 1923; Crawford, 1953). Esta subdisciplina tenía a su vez su origen en la geografía histórica con autores fundamentales desde principios del siglo XX, como Sauer o Darby.

Nos estamos refiriendo, como puede verse, al ejemplo anglosajón. No en vano, ellos han marcado las pautas respecto al paisaje y la arqueología del paisaje en los últimos 40 años. Sería presuntuoso obviar estos trabajos, y más aún, sería contraproducente ante cualquier investigación de este tipo que se plantease.

Es cierto, por otro lado, que tanto en Italia como en Francia se han desarrollado interesantes trabajos con el paisaje como objeto de estudio, e incluso se han elaborado síntesis como la de Cambi y Terrenato para el caso italiano (1994). Sin embargo, y como parece suceder con la historia del paisaje anglosajona, la teoría parece haber llegado a un punto muerto. Se publican fundamentalmente estudios acerca de asentamientos y territorios, las nuevas tecnologías avanzan de manera constante aunque carentes de objetivo, en muchos casos; etc.

Nuevos e interesantes estudios se están realizando, sin embargo, en algunos países del este de Europa (cf. Gojda, 2001). Pero, qué decir de la Península Ibérica. No podemos apuntar que se hayan realizado numerosos estudios de paisaje, más allá de los que se han llevado a cabo en Galicia (Criado Boado, 1991) y de manera aislada en algún otro lugar (cf. Orejas Saco del Valle, 1991; 2008). Podríamos decir que primó en un primer momento la denominada arqueología del Territorio, y más adelante la arqueología espacial, diferentes nombres y estudios muy similares que tampoco han tenido nunca una frontera bien delimitada con la arqueología del paisaje. Si dejamos de lado la discusión semántica, podemos observar una variable temática que sitúa los asentamientos como centro del discurso.

Algunos intentos, sin embargo, han obtenido interesantes resultados para el caso de Granada. Nos referimos a los estudios que desde finales de los 80 se llevan a cabo por parte del grupo THARG, y especialmente su director, Antonio Malpica. Podemos citar algunos trabajos, como el publicado junto a Gómez Becerra acerca de una cala

en la costa granadina (Malpica Cuello y Gómez Becerra, 1991), diversos artículos acerca del agua y el paisaje (Malpica Cuello, 1995; 2006b), y finalmente las publicaciones de las reuniones científicas celebradas dentro de un proyecto dedicado precisamente al estudio de los paisajes históricos (Malpica Cuello, 2009; Jiménez Puertas y Mattei, 2010).

Incluso dentro de estas publicaciones se pueden observar ideas muy diferentes acerca del paisaje, lo que implica no sólo que el concepto de paisaje no ha calado ampliamente, sino que además estamos lejos de un debate teórico en línea con los anglosajones. Lo podemos observar en publicaciones más o menos recientes que contemplan (al menos en sus títulos) la intención de estudiar el paisaje; es el caso del estudio de Alberto Plata acerca de la villa de Añana (Plata Montero, 2008) o el de Margarita Fernández sobre el valle del río Pigüaña en Asturias (Fernández Mier, 1999). Se trata de dos estudios de gran interés, entre los muchos que podríamos citar, que se acercan desde dos perspectivas diferentes al estudio del territorio y la evolución del paisaje. Sin embargo, en ambos casos, encontramos una falta de definición teórica del propio paisaje, y por tanto, ya se trate de un estudio espacial, territorial o de poblamiento, debemos sobreentender qué es ese paisaje al que se alude en un principio.

El riesgo, como han señalado diversos autores (Johnston, 1998a), es querer significarlo todo con el paisaje, pasando entonces a perder todo su significado. Es la paradoja a la que se refería Johnston (Ibid: 317):

Landscape is holistic, temporally complex, and bound up in localized personal and artefactual narratives. It includes all a person's relationships with their surroundings: material culture, architecture, ecology, memories, narratives and cosmologies. However, as useful as this perspective may seem, if it is argued through to its logical conclusion it demonstrates an uncomfortable paradox: that is, at what point does landscape become the living environment or all-encompassing surroundings? In other words, does landscape cease to have any meaningful purpose as a concept when it can be attribute to what is essentially a totality of human experience of the world? [...]by allowing landscape to mean relatively anything and have all possible contextual value, it loosens all definition and effectively has no interpretative value. That is the paradox of landscape.

Debemos, por tanto, acotar o definir de manera precisa los límites de nuestro estudio, así como la aproximación teórica que hacemos al paisaje y qué entendemos por éste. Como señalaban recientemente Carlos Laliena y Julián Ortega en un estupendo libro, no se pueden hacer aseveraciones sobre la organización social del espacio, ni mucho menos sobre los procesos productivos, si no se conoce el poblamiento, la distribución territorial de la población y sus cambios a lo largo del tiempo (Laliena Corbera y Ortega Ortega, 2005). En este sentido, son todavía muchos los vacíos que debemos cubrir, aunque en muchos casos sea ya imposible por la transformación de la zona. Aún así, con los datos de que disponemos, y que en parte continuamos produciendo, es posible realizar una evaluación y sobre todo, una discusión de las evidencias presentes. No será, que duda cabe, el primer análisis sobre el poblamiento, el territorio, ni siquiera sobre el paisaje de esta zona. Las obras, como veremos más adelante, se cuentan por cientos, y pese a que podría parecer que la falta de originalidad es la nota dominante, veremos que son demasiadas las cosas que todavía nos quedan por conocer, y que muy posiblemente no hallen respuesta aquí tampoco.

Volviendo al tema que planteábamos al inicio, la arqueología del paisaje ha sufrido importantes cambios, no sólo en lo referente a su forma, sino especialmente a su fondo. Hemos utilizado, como ya se ha señalado, a la escuela anglosajona tanto para la comprensión de la subdisciplina como para la teoría que sustente la investigación que esbozamos. En cualquier caso, ha habido un giro bastante importante desde la preocupación espacial por los asentamientos, ajena en gran medida a la antropización de dichos paisajes; a una preocupación casi podríamos decir metafísica por las mentalidades o la identidad social. Como apuntaba Fleming (2006), es posible que en algunos casos la narrativa haya superado con creces los límites de nuestra posible comprensión, intentando dar respuesta a cuestiones que la arqueología, sencillamente, no puede explicar. Pero, dejando de lado, lo que Fleming denomina “el estilo hiper-interpretativo” (2006: 275) encabezado por Edmonds, las más recientes tendencias en estudios del paisaje han dejado de lado las adjetivaciones

y tienden a trabajar utilizando todos los medios a su alcance, sin importar su proveniencia (geografía, historia, arqueología, etc.). Es cierto que los estudios realizados durante los años 70 y 80 siguen teniendo una importancia fundamental, pero después de una etapa de acumulación de datos es necesario que preguntas históricas complejas dirijan la investigación. En este sentido, varios de los trabajos, publicados recientemente han sido fundamentales en la redacción del que aquí se presenta, en especial el de Wylie (2007) titulado sencillamente *landscape*. En él se hace una revisión de los estudios del paisaje desde comienzos del siglo XX en las diferentes disciplinas, para finalizar con interesantes perspectivas de futuro en las que se engloban las perspectivas de los diferentes trabajos en la tan deseada interdisciplinariedad.

2.1.1 — Paisajes: concepto y uso

¿Qué entendemos, entonces, por paisaje? Podemos encontrar tantas definiciones como autores han escrito sobre el tema, restringiendo en unos casos el concepto al medio físico, y en otros ampliando la definición hasta incluirlo prácticamente todo. Actualmente, la mayoría de estudiosos coinciden en definirlo tanto una entidad física como un constructo mental¹. Es decir, lo que entendemos hoy en día por paisaje concierne tanto a los aspectos físicos del mismo (el paisaje es palpable, puede verse y mensurarse) como a los aspectos mentales (se trata de construcciones humanas, es decir, conciernen tanto al ser humano como al medio físico que habita, por lo cual la percepción y el acceso a esta esfera parten de las mentalidades). El debate, ya clásico, sobre naturaleza/cultura ejemplifica perfectamente esta visión. No nos extenderemos puesto que la literatura es muy vasta en este sentido (cf. Wylie 2007. esp pp. 17-53).

Matthew Johnson recogía en *Ideas of landscape* toda una serie de definiciones de las cuales extraía dos ideas comunes para los arqueólogos. En primer lugar, la tierra

¹ Tuan señalaba ya en 1979: «“Landscape” as the term has been used since the 17th century, is a construct of the mind as well as a physical and measurable entity» (Tuan 1979: 6)

en sí (the land), «the humanly created features that exist “objectively” across space, and their natural context. Landscape archaeology in this sense is a very simple term to define: it is about what lies beyond the site, or the edge of the excavation» (Johnson, 2007: 3). En segundo lugar, la visión que tenemos de esta tierra, es decir, como llegamos a aprehenderla y entenderla: «the cognitive systems and processes of perception» (Ibid: 4).

Por lo tanto, materialidad y mentalidad van necesariamente unidas en el concepto de paisaje. Entendemos así que la definición de Wylie (2007: 215-217) es la más acertada: «[it] might best be described in terms of the entwined materialities and sensibilities with which we act and sense [...] the creative tension of self and world». En ella se encierra toda la complejidad del término, pues el paisaje no es algo que esté frente a nosotros, sino todo lo que nos rodea, en lo que estamos inmersos; no es sólo algo que veamos, sino una forma de ver; y en definitiva, naturaleza y cultura interactuando en la formación de los paisajes («both shaping and being shaped by each other») (Ibid: 10).

Para el caso español, al contrario que en el anglosajón, no ha habido grandes debates (que conozcamos) acerca del propio término de paisaje. Existen, no obstante, diversas explicaciones y definiciones, en su mayoría elaboradas por geógrafos, pero no han calado en otras ciencias tanto como en el caso anglosajón. De este modo, el uso de la palabra no ha condicionado, y menos en arqueología, la comprensión que se ha hecho del concepto. Como decíamos, las publicaciones en lengua inglesa contienen amplias referencias al origen del término y su propia evolución. Sin embargo, para los casos de lenguas latinas ha sido escasa la discusión, a pesar de las similitudes en los términos (paysage, paesaggio, paisagem, paisaje). Un buen resumen nos lo dan Pedro S. Urquijo y Narciso Barrera (2009: 233-235) haciendo hincapié en que las diferentes raíces semánticas entre los países del norte y sur de Europa «no sólo muestran una diferente construcción gramatical, acorde con los distintos hábitos lingüísticos de los países del norte y del sur de Europa, sino que también corresponden a dos modos diferentes de entender, ver y representar el medio.»

Para la palabra inglesa, pese a lo que señalan estos autores, la conclusión que han alcanzado muchos autores es que su origen está en el *landschaft* holandés,

significando la recreación pictórica del medio por parte de los maestros holandeses del XVI, así, el término actual tendría una impronta fundamental referente a este paisaje “visual”. No obstante, el término en sí (*landschaft*) aparece ya en el siglo VIII denotando literalmente el “moldeado de la tierra”

En cualquier caso, para el tema que aquí nos ocupa, los citados autores señalan:

«Entre las lenguas romances, el término italiano paese y sus derivados, paesetto y paesaggio, mantenían el mismo sentido que las palabras francesas pays y paysage. Estos términos, al igual que el paisagem portugués y el paisaje español, tienen su origen en el vocablo latino pagus, “aldea o cantón”, y su consecuente paganus, “aldeano o paisano”. El ablativo latino de pagus era pago, que hacía referencia a la vida rural». (Ibid: 234)

Señalan, entonces, que en la Europa medieval no habría una separación entre la sociedad y la naturaleza; «así, el hombre no podía mirar a la naturaleza desde afuera porque siempre estaba dentro de ella». Se achaca dicha separación al Renacimiento y su antropocentrismo, y en especial a la pintura del momento. Ésta se convirtió en una forma de mirar, «el medio fue entonces un universo alterno cuantificable, tridimensional y apropiado y/o intervenido por el universo humano». (Ibid)

En cualquier caso, debemos entender que el propio término no existiría hasta el siglo XVIII en lengua castellana (Sotelo Navalpotro, 1991: 13), aunque el de “país” surja ya a finales del XVI, y por tanto, las connotaciones semánticas que le damos a la palabra así como nuestra comprensión son bastante recientes. Aplicando estos términos al pasado hacemos referencia necesariamente a otros conceptos como serían los de *locus*, *facies* o *situs* (Ibid) y en el caso que nos ocupa, encontramos imbricados términos territoriales como los de *iq̄līm* o *ʔuzʔ*, y otros espaciales como huertas, jardines, etc. En definitiva, dentro de la idea que nosotros podríamos definir como paisaje se aunan cuestiones como el agua, los cultivos, casas y su inclusión en el contexto de un barrio, una ciudad, una región, o incluso en una visión más geográfica como parte de un valle, una sierra, etc.

Al realizar un estudio histórico utilizaremos terminología que, en muchos casos, es bastante reciente. Esto no implica más que nuestro intento de entender el presente, ya que como expresaba M. Bloch, haciendo suya una expresión de Benedetto Croce, toda historia es historia contemporánea (cit. en Furió, 2001).

Paisajes del medievo

La discusión teórica sobre el concepto y significado de paisaje es demasiado extensa como para abarcarla aquí. Nos centraremos, por tanto, en la parte que más nos interesa, es decir, la construcción de esta idea (aún con otros nombres) en el pasado. ¿Qué nos ha llegado a nosotros de la relación entre el ser humano y el medio existente en la Edad Media? ¿cómo han cambiado los parámetros y cuáles son las pautas que marcan la “construcción” de los paisajes?

2.2 — La metodología aplicada

En *Approaches to Landscape* Muir detallaba la metodología ideal a seguir en los estudios de historia del paisaje (Muir, 1999). El enfoque por el que abogaba puede encontrarse también en los trabajos tempranos de Roberts (1987), el de Aston y Rowley (1974), o en el ya citado de Hoskins (1955), además de otras disciplinas y materias. Un estudio ideal incluye la utilización de todas las fuentes a nuestro alcance, desde los datos que nos proporciona la arqueología, ya sea en prospección o excavación, las fuentes escritas, fotografía aérea, mapas actuales e históricos, hasta la aplicación de ideas procedentes de otras disciplinas como la geografía, antropología, geología, etc. Lo que nos permite este conjunto de datos es la creación de un marco de referencia con el cual poder programar el trabajo futuro y a la vez responder mediante éste cuestiones específicas.

En este trabajo hemos intentado aplicar dentro de nuestras posibilidades la metodología expuesta. Por desgracia, muchos de los datos no están disponibles, como son los de algunas excavaciones realizadas, unido a la imposibilidad de llevar a cabo prospecciones por la destrucción de la Vega y también por la legalidad vigente. Es por ello que nos hemos apoyado fundamentalmente en la documentación escrita y gráfica, sobre todo la fotografía aérea y la cartografía histórica. Prácticamente todas las fuentes primarias disponibles han sido consultadas, tanto en su versión original como

aquellas que han sido publicadas (caso de algunos Libros de apeos). Son en su mayoría de la época *post-conquista*, por la escasez antes referida de documentos (vid. 3.3.3), al igual que los planos y dibujos que tenemos. No se conserva ninguno de época nazarí o anterior, y los posteriores pese a no ser abundantes sí nos dan una idea del territorio. Aunque en su mayoría están dedicados sólo a la ciudad de Granada, en algunos casos incluyen partes de la Vega que la circunda. Posiblemente el más utilizado y aludido es el croquis que se conserva en el Apeo realizado por el licenciado Loaysa para la zona de Aynadamar y Beiro (Barrios Aguilera, 1985a) (Fig. 15) pero existen otros también como los dibujos de Hoefnagel o el de Wyngaerde en el siglo XVI.

Los dibujos y planos producidos tras la conquista nos dan una idea de las posibles pervivencias anteriores en el paisaje. Permiten además comprender como era percibido el medio por parte de sus habitantes en diferentes periodos, aunque dentro de esa idea del paisaje como representación pictórica. Por otro lado, los planos y dibujos muestran ya, incluso los primeros, una transformación muy avanzada, una gran cantidad de iglesias, monasterios, ocupación de zonas extramuros, etc. pero sólo en la periferia de la ciudad. Las áreas rurales siguen manteniendo, a vista de las representaciones, un carácter similar al que debieron tener. Aunque el espacio de la ciudad suele aparecer abigarrado en contraposición a sus alrededores y las composiciones suelen centrarse en él. Es posible que se exagere esa diferencia entre el mundo rural y urbano.

Detallamos a continuación de manera sucinta las distintas técnicas empleadas

— La prospección

Tan reconocida y utilizada es esta técnica arqueológica que no creemos que sea necesario extendernos en detalles. Sí diremos que en nuestro caso no ha sido posible una realización clásica, tal y como la contemplan tantos y tantos manuales de arqueología. La razón es bien sencilla, aunque creemos que quien mejor lo ha expresado es M. Jiménez (2010: 132):

«hay que advertir que no se ha realizado una prospección arqueológica superficial, debido a que la normativa andaluza sobre autorizaciones de actividades arqueológicas no hace viable un proyecto de esta envergadura, que requiere recopilar, el nombre de

los propietarios de cada parcela, la justificación documental de su propiedad y su permiso correspondiente, lo cual es materialmente imposible.»

De este modo, nos hemos visto obligados a realizar diferentes reconocimientos superficiales del terreno sin posibilidad de recoger la cerámica o realizar un estudio más detallado de zonas ocupadas actualmente (cortijos, urbanizaciones). Los materiales, en caso de haberse encontrado, han sido fotografiados y reconocidos *in situ*. La presencia de algún asentamiento ha sido documentada a través de su posición geográfica con GPS, y una descripción de las características que presentaba en fichas al uso.

Debido a los enormes problemas con la ley vigente se intentó transitar siempre por vías públicas, y el estudio de los restos materiales más exhaustivo fue el de las acequias.

— Fotografía aérea y cartografía histórica

Como el resto de fuentes que describimos no creemos que se necesario, dada la voluminosa literatura sobre este tema, extendernos en explicaciones generales. Nos referiremos, por tanto, a nuestro caso particular. Como viene siendo habitual, la utilización de la fotografía aérea realizada por el ejército americano entre los años 1956 y 57 nos proporciona una visión inigualable. El conocido “vuelo americano” captó una realidad casi inalterada que, en breve, estaría en el centro del vórtice de una supuesta economía en expansión y un desarrollismo dispuesto a acabar con cualquier vestigio del pasado. Las comparaciones con las fotografías de los últimos 20 años no dejan lugar a dudas, el cambio ha sido devastador.

En lo que nos concierne, el vuelo americano nos permite reconocer diversas áreas (hoy urbanizadas) con la ocupación principal de sus suelos, el parcelario y en algunos casos incluso el trazado de algunas alquerías o la existencia de molinos u otros restos hoy desaparecidos. La comparación con la fotografía actual nos proporciona además una posibilidad de análisis territorial inmejorable.

Por otro lado, se han analizado diversos mapas, planos y dibujos concernientes en todo o parte a la zona analizada. En este caso, como decíamos más arriba, con la idea de cotejar las transformaciones tras la conquista; qué ocurre en áreas rurales y urbanas y qué idea existe del medio.

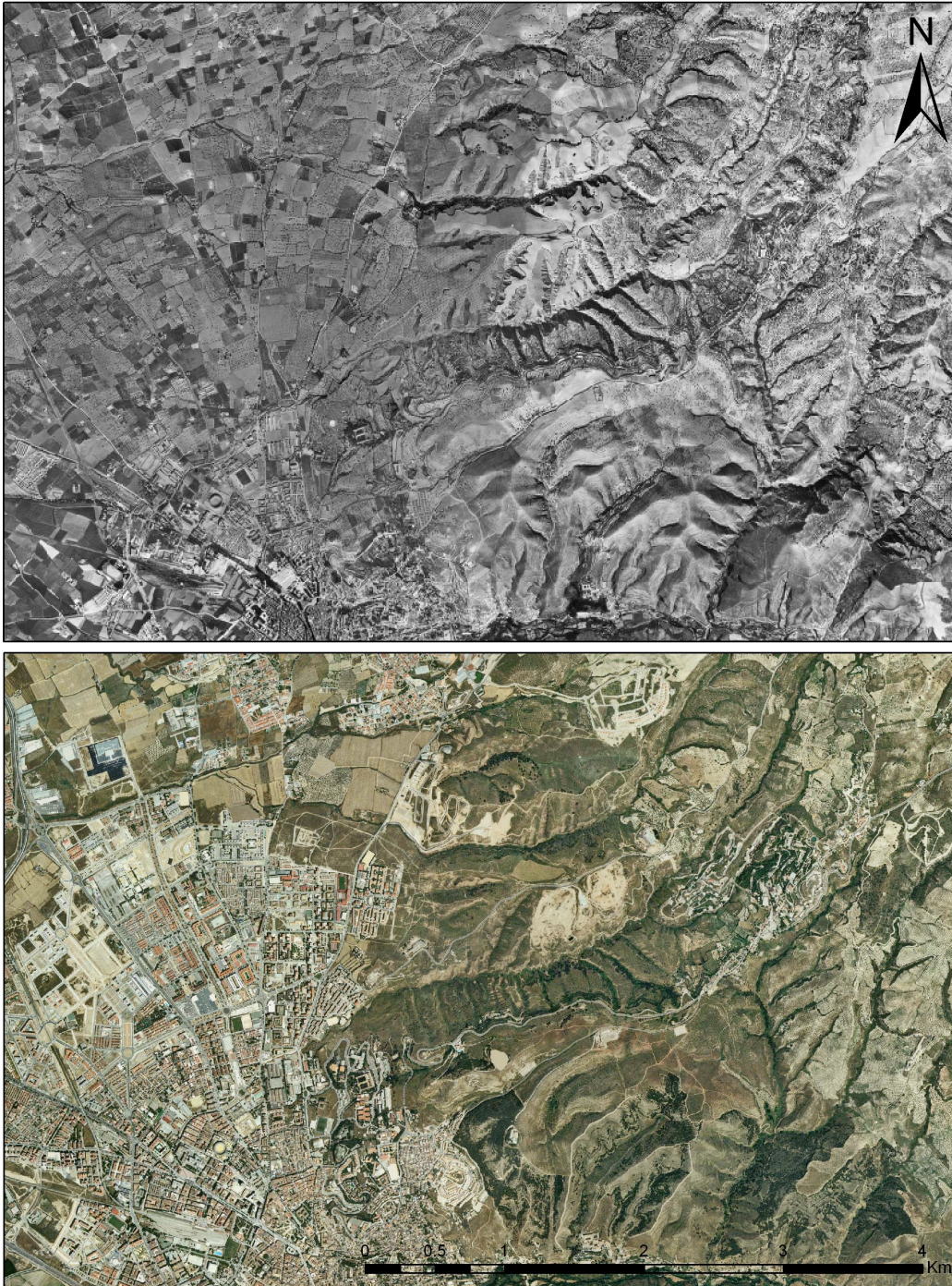


Figura 1: Comparación entre la fotografía aérea realizada en 1956-57 y un vuelo de 2006.

— Fuentes escritas

Constituyen en nuestro caso no sólo un aporte fundamental, sino prácticamente la base de nuestro estudio. En ausencia de huellas materiales en muchos casos hemos de basar nuestras interpretaciones en la documentación. Incluimos a continuación una breve mención de los documentos utilizados:

Apeos y Repartimientos: Realizados tras la conquista, en la mayoría de casos casi un siglo después.

- Apeo realizado por el licenciado Loaysa (ARChG, caja 2266, pieza 001), estudiado en los años 80 por Manuel Barrios (1985a).

- Apeo de Alfacar (A.H.P. CD 7/ 6398). También publicado por M. Barrios (1984).

- Apeo de Víznar (A.H.P. CD 236/ 6805). En este caso, un breve artículo de M. Barrios (1985b) analizaba los puntos fundamentales del documento

- Jun. El Apeo ha sido parcialmente transcrito por J. Bolívar aunque no publicado hasta el momento. Transcribe este autor otros documentos de interés correspondientes sobre todo a pleitos entre el siglo XVI y el XVIII. Por desgracia, respecto al Apeo no se da una referencia concreta, y no podemos tampoco localizarlo en los archivos de Granada.

- Apeo de Pulianillas (A.H.P. CD 197/ 6785)

- Reparto de las aguas del Beiro (vid. 4.5.3)

- Documentos referidos a Aynadamar. Algunos publicados por C. Jiménez (1990) y M. Garrido Atienza (2002); otros inéditos (ARChG: Caja 2560, pieza 017; Caja 2266, pieza 002; Caja 1957, pieza 007; Caja 14469, pieza 14) en los que se observa la relación con el monasterio de Cartuja, la continuación de pleitos por el uso del agua, y diferentes juicios por la reparación de las acequias.

- Cújar: Documentos referidos en su mayoría al patrimonio de S. Jerónimo. Se conservan pleitos, juicios, compra-ventas, etc. (A.H.P., leg. 2230, pieza 3 (1, 2, 3, 6 y 10))

Respecto a las fuentes en árabe, muchas han sido publicadas y estudiadas en diversas ocasiones, es el caso de algunos trabajos de al-Jaṭīb, al-Zuhri o al-Himyari, entre otros. Seco de Lucena publicó también un gran número de documentos en su conocido libro *Documentos arábigo-granadinos*, y en los últimos años se han

sucedido las publicaciones de diversos documentos, algunos en árabe, otros romanceados.

Esta pequeña relación, unida a una larga nómina de fuentes transcritas parcialmente en el trabajo de medievalistas y arabistas nos ha permitido construir una explicación parcial acerca de los fenómenos que llevan a los cambios en el paisaje en el período que estudiamos. El trabajo de campo es, en cualquier caso necesario, aunque no siempre se pueda llevar a cabo.

2.3 — Arqueología hidráulica: historia y posibilidades de aplicación

2.3.1 — El estudio del agua en al-Andalus

La importancia que ha tenido, y tiene, el agua para cualquier sociedad a lo largo de la historia es irrefutable, de ahí que su estudio para cualquier época y lugar, se haya convertido en un paso fundamental para la comprensión de dichas sociedades y especialmente del control de éstas sobre los recursos naturales. Sería presuntuoso pretender siquiera resumir las principales aportaciones que se han realizado para el caso de al-Andalus, por lo tanto, haremos un breve repaso a los temas que han centrado los análisis y a los que entendemos como estudios más importantes dentro de la propia disciplina.

Debemos empezar diciendo que los estudios acerca del agua se han centrado, casi exclusivamente, en una cuestión: la red hidráulica, es decir, el aprovechamiento de los recursos hídricos a partir de una serie de acequias y el resto de elementos que éstas comprenden (molinos, albercas, pozos, etc.). Bien es cierto que dichos estudios, insertos en la denominada arqueología hidráulica, han pretendido una comprensión del mundo rural más amplia. Como recuerda una publicación reciente (Ballesteros et al., 2010: 188), el objetivo es “la reconstrucción del diseño original del sistema hidráulico y sus transformaciones”, lo cual supone, desde una perspectiva más general, la identificación y datación de los parcelarios, así como la gestión de dichos espacios (Ibid: 185).

No obstante, dicho foco de atención de los arqueólogos e historiadores parte, o se justifica a través de una lógica: la existencia de algunos elementos de la red hidráulica como únicos relictos en la actualidad de los paisajes medievales, es decir, el único medio de estudiar el recurso hídrico a través de la arqueología eran las estructuras hidráulicas. Aunque esta visión ha ido cambiando desde los primeros enunciados de la arqueología hidráulica (Barceló, 1983; 1989; Kirchner y Navarro, 1994), los estudios sobre el agua siguen consistiendo, en gran medida, en disertaciones técnicas acerca de las acequias. Evidentemente, dichos estudios tienen especial importancia a la hora de acercarnos a la sociedad andalusí, pero debemos incluirlos necesariamente en un contexto mayor, que contenga al mundo rural en su conjunto, y no segregue la agricultura de los campesinos que la realizaban; debemos, en definitiva, acercarnos a ella a través de la denominada arqueología del paisaje, la cual plantea un estudio holístico de la sociedad y el medio. Podemos decir, con A. Malpica (1997: 217) que «la Arqueología hidráulica debe concebirse dentro de la denominada Arqueología del paisaje, pues de otra manera corre el riesgo de convertirse en una morfología y taxonomía de artefactos y estructuras como han mostrado algunos de los últimos trabajos».

Cuando el mismo Malpica calificaba el debate acerca del agua en al-Andalus como “algo más que una discusión historiográfica” (Malpica Cuello, 1995: 67) describía perfectamente el nivel que alcanzó la cuestión a mediados de los años 90 del siglo pasado. Si observamos el origen de dichos estudios — sin pretender ser exhaustivos² — encontramos un interés eminentemente práctico por la hidráulica, en otras palabras, el agua era objeto de interés por el hidraulismo, y no al contrario. Como señalara I. Wallerstein, a partir de la colonización europea del XIX surgen “ciencias” como la sociología o la antropología, con un sentido muy práctico como era el de conocer a la sociedad colonizada y poder así extender la red de control (Wallerstein, 2005). En esta línea debemos entender el estudio de K. Wittfogel (1957) acerca del despotismo de las sociedades orientales, basado principalmente en el estudio de las redes hidráulicas. No obstante, éste trabajo pasó sin mayor debate entre

² Como ya dijimos el volumen de obras es ingente. Puede, además, consultarse una relación historiográfica en algunas de estas obras. Para la hidráulica, el propio T. Glick realizó una revisión temprana en la revista *Chronica Nova* (Glick, 1990; 1991; 1992). Para la cuestión de el agua en al-Andalus una reciente publicación da cuenta de “El agua en la cultura hispanomusulmana”. Se trata de las Actas del XI congreso internacional de mudejarismo (AAVV, 2009).

los estudiosos de al-Andalus (Retamero, 2009), teniendo una mayor presencia los estudios de T. Glick (1988), que en cierto modo, iniciaron una nueva etapa en el estudio de la sociedad de al-Andalus. El interés de Glick venía, en gran parte, auspiciado por los estudios iniciados por su maestro A. Maass (Maas et al., 1962) en los cuales la visión práctica era fundamental, es decir, el estudio del funcionamiento de las redes hidráulicas con todo lo que suponían, desde el punto de vista constructivo, legislativo, etc debía servir para poner en marcha o perfeccionar sistemas similares en otros lugares (especialmente los EE.UU.). Dicho estudio llevó inevitablemente al interés por acequias y regadíos en diferentes épocas históricas, especialmente la medieval y, forzosamente, una discusión acerca de sus orígenes (discusiones ideologizadas en exceso que perduran hasta nuestros días).

En cualquier caso, si podemos calificar este momento inicial como “algo más que una discusión historiográfica” es gracias al debate que ya se venía realizando acerca de al-Andalus, y que se verá notablemente aumentado con la publicación de otras obras, hoy fundamentales, acerca de la sociedad andalusí (Guichard, 1976), la agricultura y lo que supuso la introducción del regadío a gran escala (Watson, 1983) o el mismo “diseño de los espacios irrigados” (Barceló, 1989).

A pesar de que, desde mediados de los 90 del siglo pasado, la discusión haya estado más centrada en la técnica, o la propia metodología de estudio, parece haber una recuperación en los últimos años de un debate más social, incluyendo algunos temas relativos al agua, que habían estado ausentes en su mayoría. Más investigadores se han interesado por este tema, tanto desde una perspectiva local, como de manera global; creándose grupos de investigación dedicados específicamente al estudio del agua en época medieval, fomentando la discusión acerca de este tema en diversos congresos y a través de numerosas publicaciones (Del Val Valdivieso, 2002; 2006).

Debemos entender, por tanto, que el agua ha alcanzado una relevancia de primer orden en los estudios de época medieval, y especialmente en los referidos a al-Andalus. Así lo demuestran publicaciones como las de M. Jiménez (2007), C. Trillo (2009), E. Guinot (2008), J. Torró (2009) o H. Kirchner (2009). El regadío ha pasado a ser la principal preocupación historiográfica, mostrando la intención de comprender la parcelación agrícola y los cultivos agrarios llevados a cabo por la sociedad andalusí. En este sentido, se pierden de vista algunos aspectos como es la necesaria imbricación entre la población rural (e incluso la urbana) con las tierras de cultivo; el

control de los cursos fluviales desde una perspectiva más amplia que la de la red hidráulica; la desecación de espacios pantanosos; el aprovechamiento de aguas salinas o minerales; o la propia reproducción social a partir de la elección de determinados esquemas y usos del agua; entre otros temas. Pero en muchos casos, se trata de ideas que superan la investigación histórica y arqueológica, o ante los cuales sería necesario contar con un registro más amplio que permitiese interpretaciones de mayor alcance acerca de la sociedad andalusí.

2.3.2 — La arqueología hidráulica

Desde el ya citado trabajo seminal de Wittfogel (1957; no publicado en español hasta casi 10 años después) el tema de la hidráulica y sus efectos sobre la sociedad ha cambiado enormemente, como acabamos de señalar. El trabajo de K. Wittfogel, basado principalmente en las teorías de Marx y Engels, establecía como postulado principal que la intensificación coordinada de la agricultura irrigada llevaba al control centralizador del Estado. En otras palabras, «los rendimientos agrícolas, la población y la expansión territorial» no hubieran sido posibles sin la existencia de un estado fuerte (Price, 1994: 187). Como afirmaba el propio Wittfogel: «A large quantity of water can be channelled and kept within bounds only by the use of mass labour; and this mass labour must be coordinated, disciplined, and led» (Wittfogel, 1957: 18)

No obstante, el trabajo de otros autores que sí discutieron estas teorías puso de relieve el excesivo énfasis que se hacía en el papel del estado. Hablamos de los antes citados Maas y Anderson (1978) y especialmente T. Glick (1970). Este último puso en relieve la importancia del hidraulismo en la España medieval, abriendo una vía fundamental en la investigación para historiadores y arqueólogos.

Pero no será hasta los años 80 cuando M. Barceló y su equipo lleven a cabo una serie de investigaciones, principalmente en Mallorca, desarrollando una metodología precisa para el estudio de las acequias y de todo lo que conllevan los sistemas hidráulicos. El gran conocimiento de M. Barceló permitió insertar estos trabajos en un debate de gran calado, y a día de hoy, su visión sigue siendo fundamental a la hora de emprender un trabajo de este tipo. Apuntamos aquí algunas citas de su tan citado

trabajo acerca del *diseño de los espacios irrigados* que muchas veces parecen olvidarse cuando realizamos una investigación de este tipo:

Barceló señala la necesidad de un minucioso trabajo de campo que recoja cómo funciona el sistema y cómo se ha producido, pero recuerda que

«en ningún caso la descripción obtenida contiene la explicación del diseño del perímetro de riego que sólo es finalmente comprensible a partir del conocimiento de la organización social que lo ha producido. Ello quiere decir pues, que la descripción técnica por perfecta que sea es siempre insuficiente para entender los espacios irrigados» (Barceló, 1989: XVI)

Respecto al debatido problema de los orígenes romanos señala lo inútil del debate, aportando una cuestión que sí «generaría conocimientos históricos de importancia»:

«la transferencia a otra sociedad por conquista y dominación de las unidades técnicas hidráulicas. [...] la evidencia tanto documental como arqueológica es abundante y habría de proporcionar información precisa de como la sociedad feudal acepta, modifica o destruye los espacios irrigados, como determina su tamaño reducido y su función subsidiaria dentro del conjunto de la producción agrícola» (Ibid: XXI)

Y finalmente, respecto a la concepción de los propios sistemas hidráulicos expone que

«todo sistema hidráulico, cualquiera que sea su grado de complejidad, ha sido concebido y diseñado en su estructura fundamental desde el principio. No hay, pues, en rigor, sistemas hidráulicos rudimentarios. [...] un diseño que, a partir de la exigencia de la gravedad como hecho fundacional de toda hidráulica, articula el punto de captación de agua, el trazado y pendiente de los canales de derivación, la localización de las albercas de regulación y la previsión del emplazamiento, de haberlos, de los molinos.» (Ibid: XXVI)

Respecto a la metodología precisa, como venimos diciendo, quedaría ya establecida en estos primeros trabajos, especialmente en un artículo de H. Kirchner y C. Navarro (1994) donde se exponen todos los pasos a seguir en la investigación. Como ellas señalan, el método está basado en un trabajo de campo minucioso y un estudio intensivo de las fuentes escritas. Tras el análisis de los documentos el arqueólogo debe emprender «una prospección hidráulica» (Ibid: 163) con el objetivo

de reconstruir el área irrigada y sus elementos: «captación, acequia principal, ramales de derivación, partidores, límites de las terrazas o parcelas, albercas y emplazamiento de molinos» (Ibid). Es además fundamental localizar cuáles serían las áreas ocupadas que se beneficiasen del agua. El uso de fotografía aérea y mapas para delimitar los regadíos se cotejarán necesariamente en el campo. En definitiva, como es fácil observar, no existen demasiadas diferencias con el *desk-based assessment* que proponíamos para la arqueología del paisaje, en el que el uso de todas las herramientas disponibles nos permitirá llegar más o menos lejos en nuestras interpretaciones.

Como señala Miguel Jiménez (en prensa-a): «en ausencia de trabajo de campo o de información documental, los resultados de un análisis a partir de un único método de investigación nos puede llevar a conclusiones más que dudosas». En este sentido, además, debemos recordar las repetidas citas de Barceló y es que debemos conseguir comprender un poco mejor al campesinado y el mundo rural en época medieval.

Partiendo de todas estas ideas ofreceremos en los próximos capítulos unos resultados preliminares que deberán ser implementados en un futuro. Está claro que aunque contemos con los datos técnicos y la información de las fuentes escritas, una investigación futura, más amplia y en la que los datos se comparen con más sistemas, permitirá profundizar en nuestro conocimiento sobre los sistemas hidráulicos y sus usos a través de la historia.

Capítulo 3

El valle del Beiro y la Vega de Granada. Geografía e historia

3. El valle del Beiro y la Vega de Granada. Geografía e historia

3.1 — El valle del Beiro en la Vega de Granada

El estudio que aquí presentamos pretende ser una primera aproximación a los paisajes de la Vega de Granada entre los siglos XIII y XVI. Al menos, en este caso, a una parte de la Vega situada al noreste de la misma. El valle del río Beiro (fig. 2). Haremos también alusión a otras áreas como son la delimitada por el río Darro, o los confines orientales de la Vega, sin embargo, hemos querido que el punto de partida y, en definitiva, la base del estudio, sea el Beiro, intentando así profundizar en un trabajo anterior (Martínez Vázquez, 2009).

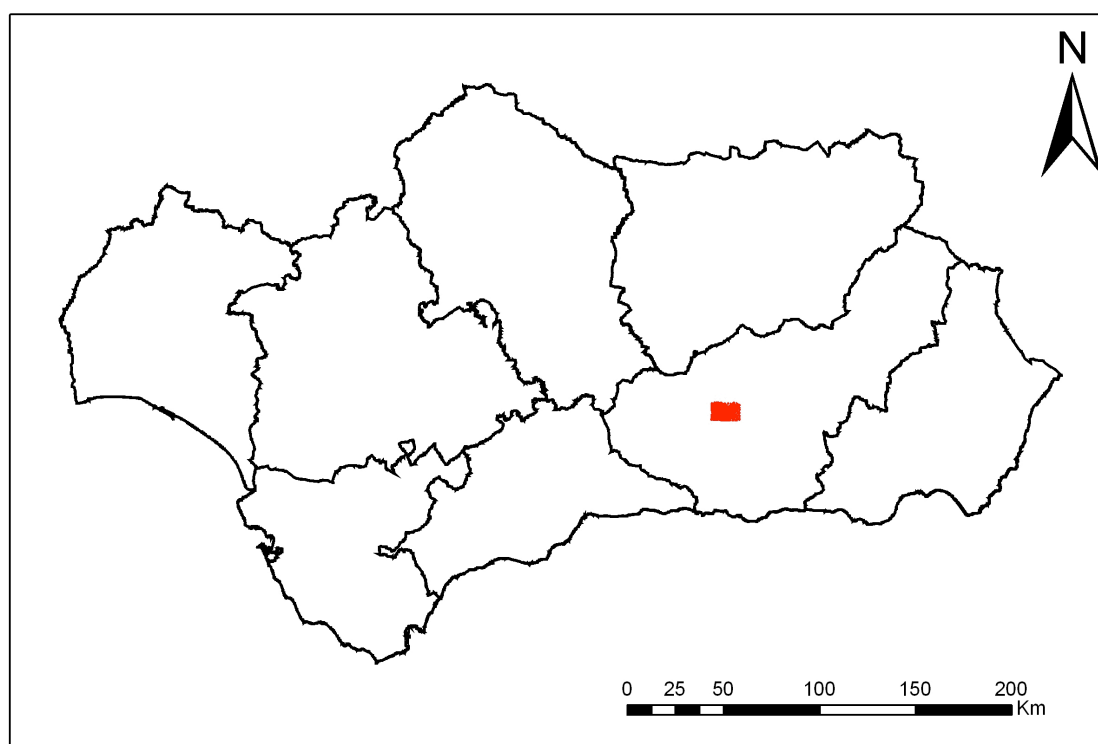


Figura 2: Mapa político de Andalucía con el área de estudio subrayada

Comenzaremos realizando una pequeña síntesis geográfica, tanto de este valle como de la propia Vega. Se trata de un punto de partida fundamental, pero que ha sido obviado en la mayor parte de estudios realizados hasta el momento (sobre el valle, no sobre la Vega). En algunos encontramos vagas referencias, en otros alusiones escuetas, pero rara vez una relación más pormenorizada. Podría pensarse que esta “obligada” referencia geográfica se ha convertido en un apéndice más de trabajos históricos, o que la cita de las obras al uso exime al lector (o al investigador)

de un conocimiento más exhaustivo. Sin embargo, nada más lejos de nuestra intención. Como señalamos más abajo, la geografía histórica es uno de los puntos de referencia más importante en los estudios de paisaje, y el conocimiento del medio físico un primer paso ineludible dentro de una investigación de este tipo. Como señalara A. Malpica (1996: 39) «no es sólo el medio natural el “teatro” en el que tienen lugar y se desarrollan las actividades culturales (empleando el término cultural en el sentido más amplio de la palabra), sino también hay que señalar que éstas influyen de manera importante en el medio natural».

Aunque la geografía de la Vega, como veremos seguidamente, ha sido analizada en distintas ocasiones (Ocaña Ocaña, 1974; Bosque Maurel, 1988; Menor Toribio, 2000) el área nororiental se ha dejado de lado casi siempre. Sólo algunos espacios de la misma han merecido estudios de tipo geográfico, caso del río Darro, el Genil o algunas zonas del piedemonte. Debemos suponer que el valle del Beiro podría tener, a simple vista, un menor atractivo, pero viendo la literatura que han generado los cármenes de Aynadamar, la cercanía con la ciudad de Granada, y su especial situación entre el monte y la llanura, podemos entender que los estudiosos hayan volcado todos sus esfuerzos aquí descuidando otras zonas más carentes de lirismo.

El río Beiro es un afluente del Genil que tiene su origen en las estribaciones montañosas de la Sierra de Alfaguara, cerca de la ciudad de Víznar. Entre su nacimiento y su desembocadura, cerca de la localidad de Purchil, recorre cerca de 13 km siguiendo una orientación noreste-suroeste (fig. 3). En su camino pasa junto a diversos núcleos de población, incluyendo la propia ciudad de Granada que el río recorre en “ataúd de cemento” (Colina Munguía, 1980) desde que se procediera a su encauzamiento y cubrimiento en el año 1976.

Podemos distinguir dos tramos en los que el río cambia de manera clara, siendo el punto intermedio la casería de Montijo, precisamente allí donde inicia su recorrido bajo tierra. Desde su nacimiento a más de 1100 metros de altura hasta la entrada a Granada el río no sólo desciende más de 400 metros sino que además su encajonamiento dificulta el acceso al mismo. Únicamente se abre parcialmente en dos puntos, junto a la ciudad de Víznar, donde se encontraría el cruce con la acequia de Aynadamar, y en las cercanías de El Fargue, junto a la actual fábrica de pólvoras . En

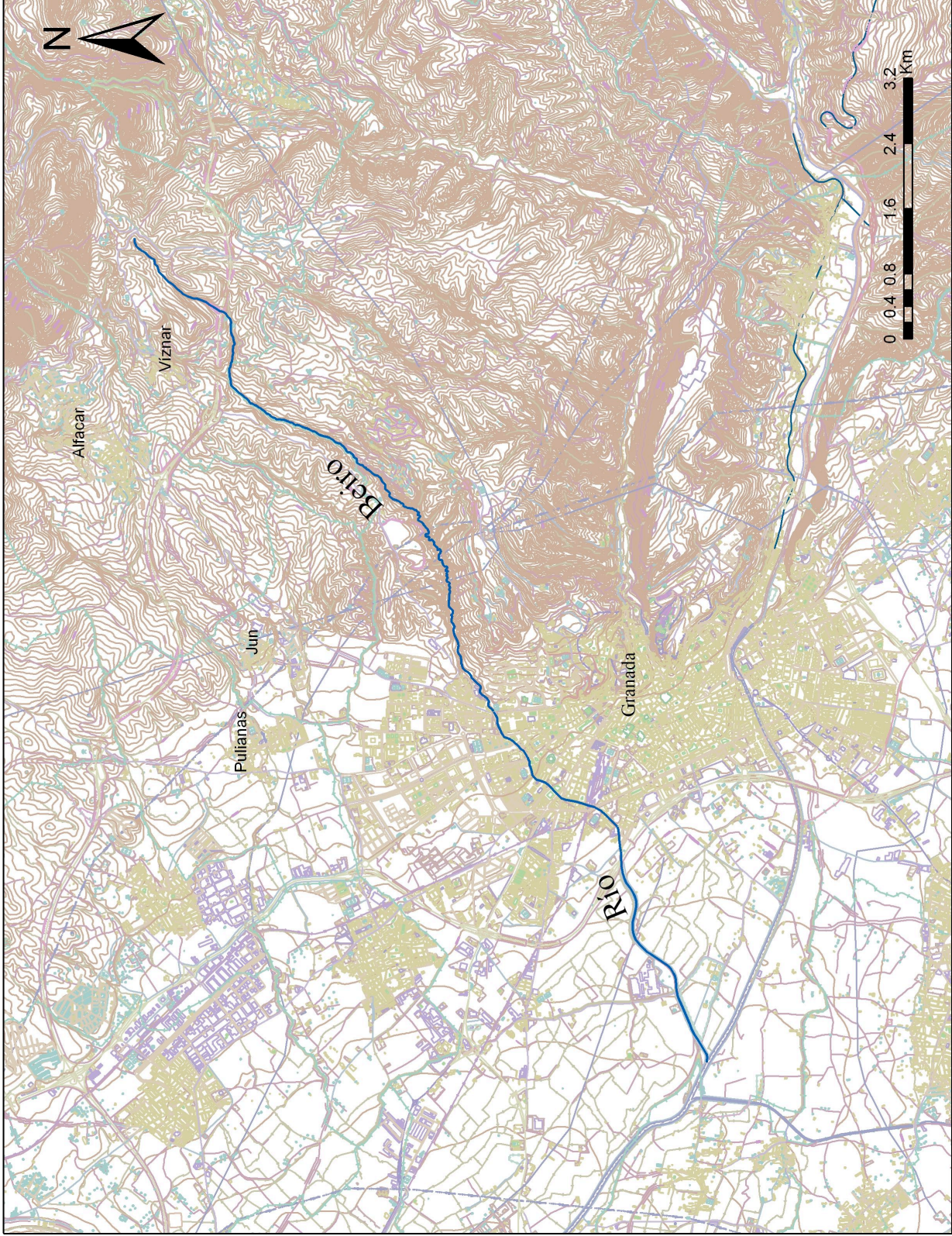
la actualidad, el canal tiene un pronunciado corte debido a la acción erosiva de las aguas, superando en algunos casos los 30 metros de altura, lo cual tras una observación preliminar nos lleva a concluir que buena parte de esa erosión es relativamente reciente. Aunque el caudal del río es ínfimo, y debemos suponer que no era especialmente importante en época medieval, sí son pródigas sus inundaciones (razón por la cual, al crecer la ciudad decidió cubrirse).

«recoge pocas aguas, y llegan casi á agotarse en el Verano; pero sus inundaciones son terribles por el dominio que tiene su curso sobre la Vega, donde va á depositar las arenas, chinos é inmundicias de los cerros de su carrera, que siendo últimas formaciones de acarreo muy arcillosas y de bases desunidas, se ahondan demasiado con sus aguas, y ya por humedecerlas estas en su transito, ó por la accion de las llubias que en su infiltracion las empapan, se ponen tan blandas que oprimidas de los pendientes y á los cerros que sobre ellas cargan, por derretimientos ó expresion huyen este peso, y haciendo viages ó aplastamientos en los terrenos superiores se desfilan con sus plantíos hasta donde pueden, formando mil desigualdades ó interrupciones en las tierras» (Argote, 1805: 42-44)

Si atendemos a esta información, así como a los relatos de algunos vecinos de Granada que vieron el río desde los años 40 y 50 del siglo pasado, entenderemos que la fuerza erosiva del río encajonase el cauce cada vez más. Sin embargo, es difícil, en ausencia de un estudio geomorfológico pormenorizado, señalar si el curso del río sería el mismo en época medieval. Sabemos que en el actual área metropolitana el curso del río ha cambiado bastante en los últimos dos mil años (Hernández del Pozo et al., 2005), pero es difícil pensar en un cambio así para el primer tramo del río (fig. 4).

Al llegar a Casería de Montijo el río atraviesa una amplia llanura hasta el momento en que vierte sus aguas en el Genil. No es un paisaje idílico, pese a lo que pueda parecer, la ciudad ha ocupado la práctica totalidad de ese espacio de llanura, dejando libre una pequeña parte, fuera de la actual circunvalación. Ese espacio está también profundamente transformado, pese a que aún subsistan algunas cortijadas y tierras de cultivo. (fig. 5)

Figura 3: El río Beiro remarcado sobre el mapa topográfico actual. La parte de su recorrido que corresponde a la ciudad entubado



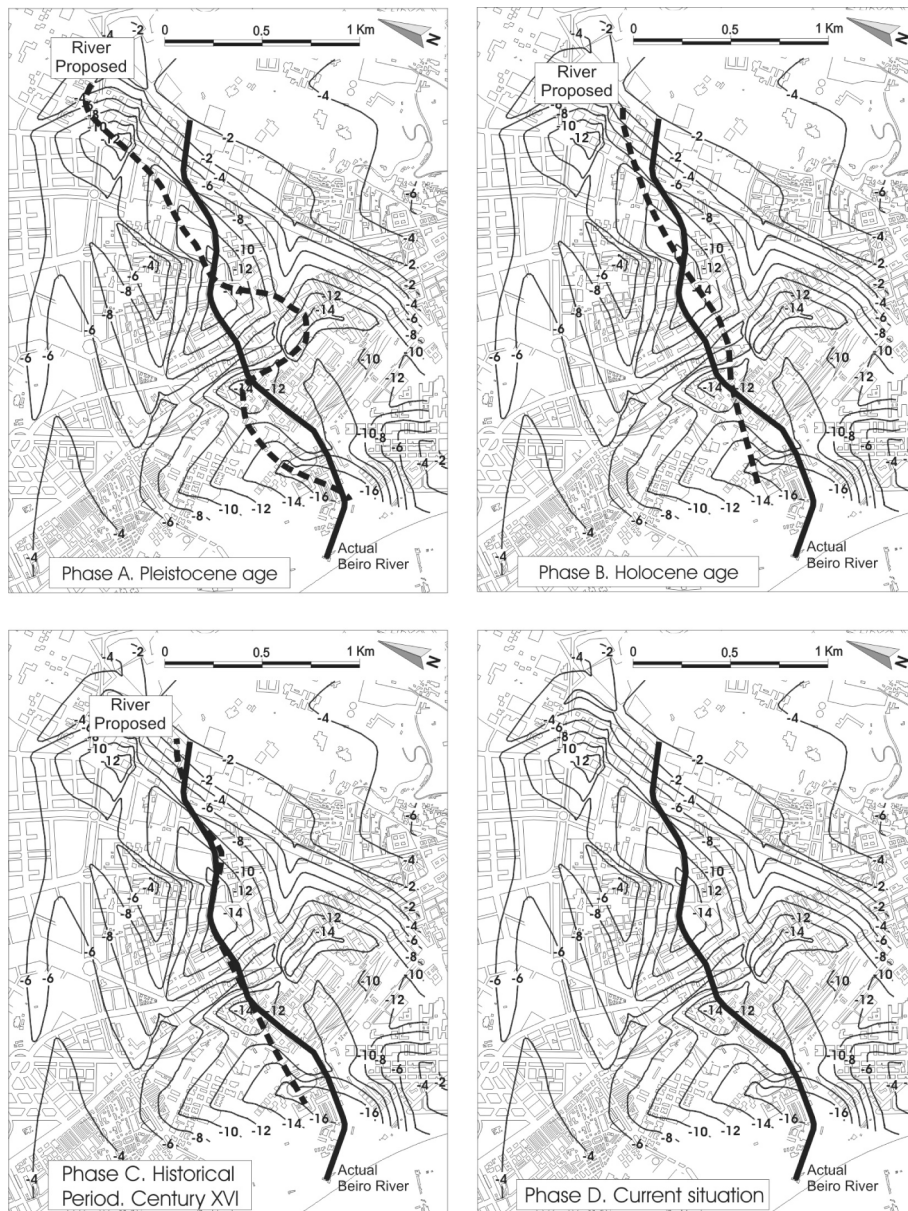


Figura 4: Los cambios experimentados por el cauce del río Beiro entre el Pleistoceno y la actualidad. (Fuente: Hernández del Pozo et al., 2005)

El cambio profundo que ha sufrido toda la Vega de Granada en los últimos 50 años es bastante visible desde el punto de vista urbanístico (Menor Toribio, 1997). Apenas algunos espacios se libran de las tropelías constructivas, y así, la transformación antrópica del medio pasa de ser constructiva a la destructividad. Esta degradación es claramente visible en la vegetación; como señalara M^a Carmen Ocaña (1974: 61-64) la zona de piedemonte que rodea la Vega ha sufrido, aunque en menor medida la ocupación humana, «todos los relieves se han ido roturando [...]. La acción del hombre ha hecho desaparecer un bosque más o menos claro de encinas» y aunque se ha reforestado en parte con pinos, «el paisaje de la Vega apenas si conserva elementos de su vegetación natural», el cual se reduce a un matorral disperso, propio

de la garriga. La vegetación potencial, por otro lado, sería la de un bosque perennifolio y esclerófilo formado de encinas con alcornoques y quejigos (Ibid: 62). Los matorrales xerófilos han sustituido en gran medida esta vegetación, y todavía puede observarse a la izquierda del río, por encima de su curso, un importante volumen de árboles, especialmente olivos en la actualidad, que serían regados por las prodigadas aguas de la acequia de Aynadamar. Debemos diferenciar, no obstante, las márgenes del río y las laderas y parte superior de su curso; no sólo por la altura que las separa, sino por la propia vegetación. La de la ribera, es principalmente de zarzales (zarzamoras, rosales silvestres, espinos...), algunas plantas acuáticas (juncos, espadañas, carrizos) y esporádicamente algunos árboles (encinas, robles, etc). En las laderas, en cambio aparecen más árboles (no en la derecha, casi exenta de vegetación), sobre todo olivos, pero hay también frutales, y los clásicos pinos y coníferas de repoblación³.



Figura 5: El río Beiro entre la salida de la actual ciudad de Granada y su desembocadura en el Genil.

Pese a que nos encontramos en una zona bastante homogénea, desde el punto de vista de los suelos cabe señalar una diferenciación en su uso, y por tanto, un aspecto

³ Respecto a la vegetación sería necesario hacer un estudio más profundo que atendiese a la degradación del medio y comparase la zona del piedemonte con la ribera y las laderas que bordean el río. La investigación llevada a cabo en los años 80 por parte de la Universidad de Granada en la Sierra de la Alfaguara aporta ya datos muy interesantes, pero referidos sobre todo al actual parque Natural de la Sierra de Huétor (Valle y Díaz de la Guardia, 1987).

muy distinto dependiendo de donde miremos. Es obvio que el cultivo en las terrazas de la margen izquierda ha contribuido, en parte, a asentar el terreno, y ha permitido además una colonización de la práctica totalidad del espacio. En la margen derecha, en cambio, la situación es diferente, la vegetación más escasa y la erosión también mayor (Fig. 6). Hablamos, en cualquier caso, de la primera parte del río; en el segundo tramo, cuando el río entra propiamente en la Vega, hemos de suponer que regaría distintos espacios de cultivo hasta su desembocadura, al menos así lo refieren algunos textos, que hablan del riego de la alquería de Beiro y su pago, así como del pago de Almanjayar, pero hablaremos de esto más adelante.



Figura 6: La margen derecha del río fotografiada desde el cauce del mismo

Desde el punto de vista del aprovechamiento directo del agua, la inexistencia de huellas en todo el río no parece deberse únicamente a la transformación que ha sufrido (y continúa sufriendo) esta zona; sino más bien a una endémica carencia de agua que minimizaría completamente su aprovechamiento. Además, el

encajonamiento del río evidencia la dificultad que tendría la instalación de cualquier infraestructura hidráulica. Las excepciones que nos encontramos son dos: en primer lugar, la citada junto a la ciudad de Víznar, donde el río se encontraría con la acequia de Aynadamar; en este punto, la documentación hace referencia a un pequeño puente que cruzaría el río (Barrios Aguilera, 1985a), sin embargo, ha sido imposible hallar restos materiales del mismo. Por otro lado, si atendemos al pleito entre la acequia y los vecinos de la alquería de Beiro (Álvarez de Morales y Jiménez Alarcón, 2001), observamos que una parte del agua de Aynadamar va a parar al río (alquizar) y debió ser éste el punto en que lo hiciera. Respecto a la posibilidad de que la acequia vertiese sus aguas en el río y las recuperase más adelante, es posible topográficamente, pero tampoco quedan huellas que lo confirmen. La segunda excepción es la llegada a la llanura, cuando el aprovechamiento para los pagos circundantes haría necesaria la construcción de pequeños canales, así lo refieren también las fuentes (Barrios

Aguilera, 1985a) que hablan de 4 acequias distintas para regar el pago y la alquería de Beiro. Debemos pensar que existirían otras que regasen el pago de almanjajar.

Es posible que existiesen otras excepciones, pero es imposible señalarlo sin más indicios.

¿Quedó entonces marcado el poblamiento por el río? Ante las evidencias que tenemos no parece probable que así fuese. Su caudal, escaso e irregular; la cercanía a otros cursos de agua, los ríos Genil y Darro principalmente, y las acequias de Aynadamar y Morquíl, entre otras, dejarían al río en un segundo plano. Sí marcaría, a pesar de esto, la expansión de la ciudad, que quedaría cortada por esa «brutal geología de tierras desprendidas» a la que poéticamente hacía referencia Munguía (1980). Además de la red viaria, la cual debería también adaptarse a esa (en parte) abrupta geografía. Como vemos, por tanto, aunque no determina la configuración espacial de los asentamientos sí conforma un espacio bastante peculiar por diversas razones además de las ya mencionadas:

En primer lugar, por su situación en el límite de la Vega, un encuadramiento al que haremos alusión más abajo; en segundo lugar, por su cercanía a la Granada medieval (Medina Garnata); y tercero, por estar en estrecho contacto con los dos ríos principales de la Vega, el Genil y el Darro.

Cabe observar que el poblamiento se concentra, para el período que estamos estudiando, en zonas cercanas al aprovechamiento hídrico. En especial, acequias y canales, mientras que la situación que se observaría junto al río parece bien distinta. No se observan al sur de Víznar, en la margen derecha del río, acumulaciones cerámicas importantes, o estructuras habitativas. Recordaremos, una vez más, la transformación de esta zona, pero ni la documentación, ni un análisis topográfico y espacial arrojan más luz sobre este asunto (Fig. 7). Pese a que pudo haber un hábitat de tipo disperso, es posible que la cercanía de las diversas alquerías de la zona hiciera innecesario el establecimiento de otras. En época moderna sí se encuentran algunos cortijos, la mayoría vestigios de asentamientos anteriores. Esta situación incidiría en la idea de un poblamiento disperso. No obstante, iría aparejada a una concentración de población en determinados núcleos, especialmente la ciudad, que al tratarse de la capital atraería un flujo mayor de población que las áreas rurales. Ciertamente, esta afirmación no puede ser comprobada de manera inequívoca; los datos son muy

parciales todavía, aunque la información respecto a economía, comercio, etc. parece indicar en esta dirección



Figura 7: Mapa vectorial sobre la foto aérea de 1956. Se aprecian los cambios experimentados en la zona norte de la ciudad de Granada.

3.2 — *Torrente sin agua, cauce de tormentas: El Beiro en otras voces*

Para algunos autores, como decíamos, no habría más ríos que el Genil y el Darro. No nos referimos únicamente a los investigadores, sino a los propios eruditos, cronistas o poetas que han hablado de Granada en diferentes períodos. Es el caso de García Lorca, quien publicaba en 1921 su poema del cante jondo. En él leemos la siguiente “baladilla de los tres ríos”:

“El río Guadalquivir
tiene las barbas granates.
Los dos ríos de Granada
uno llanto y otro sangre. [...]

Guadalquivir, alta torre
y viento en los naranjales.
Dauro y Genil, torrecillas
muertas sobre los estanques.”

Como señalaba Colina Munguia (1980) es un río «de posibilidades líricas, tan entecas, como menguado es su caudal», tal vez por eso «Machuca, tuvo con él deferencia, no la tuvo el poeta en su “Baladilla”». Pero el río no ha sido siempre obviado, o despreciado, a pesar de que esta ha sido su suerte más común. Afán de Ribera lo recordaba, aunque sólo fuese en el título de su obra *Entre Beiro y Dauro*, y un pequeño texto en el que canta las alabanzas de las aguas de Alfacar «y no hablo del Beiro, torrente sin agua, cauce de tormentas, enemigo eterno de aquella parte de la Vega» (Afán de Ribera, 1999: 170). Y frente a esto tenemos la descripción de Henríquez de Jorquera, laudatoria, como casi siempre, ditirámica casi hasta el esperpento. Refiere este autor:

«Este río comienza a tomar nombre en terminos del lugar de Víznar de unas alcantarillas que dan paso a el acequia, al principio del fargue, recogiendo algunos manantiales por entre espesas y frutíferas arboledas, besando humilde por alguna distancia la falda del fargue referido, ciñiendo a la cartuxa, lisonjeando a Granada, pasa besando al pie a San Laçaro, paga el tributo a el Genil, si bien en el estío con menudas arenas» (Henríquez de Jorquera, 1987: 42)

No deja de ser impreciso, pero a la vez sintomático. Sabemos que el río nace por encima de Víznar, ¿por qué señalaría Jorquera que nace de los «remanientes y desperdicios» de la Fuente Grande? La única respuesta que parece plausible es que el agua proveniente del alquénar diese agua de manera bastante regular, y que además el río desde su nacimiento no llevase prácticamente agua.

En cualquier caso, no sabemos si permaneció este uso, ni cuanto tiempo. Una vez que desaparece la alquería de Beiro y esta zona queda integrada con la propia ciudad de Granada, el río debió perder las pocas prerrogativas que pudo ostentar; aún así, los repetidos pleitos nos llevan a pensar que los usos se mantendrían. Gana también el río una fama de escaso, casi inexistente, pero terrible en momentos de riada. Nicolás Olea (2004) recuerda también a Argote y a Jorquera, y añade su propia experiencia «Tan cercano y tan desconocido. La verdad es que el río siempre dio más pena que agua. Sucio. Maloliente. Seco. Con algún animal muerto e incomprensiblemente más alto que las tierras que lo circundan.»

De las pocas referencias que no se refieren al río en este tono es acerca del pilar de Carlos V, en la Alhambra. Como recoge Cervera Vera (1987), el pilar de Carlos V contiene en su parte inferior unos mascarones que simbolizan los tres ríos principales de la Vega: el Genil, el Darro y el Beiro (Fig. 8). Así lo definen también autores como Simón de Argote (1805: 14) o Rafael Contreras (1885: 310).

El pilar que forma el zócalo, tiene quarenta pies de largo, cinco de ancho, y tres y medio de profundidad. Sobre este se levantan por la parte interior quatro pedestales [...]. Alternan con estos pedestales, tres cabezas de rios coronadas, que parecen aluden á Xenil, Darro y Beyro, que riegan la vega de esta ciudad: la de la izquierda, con haces de espigas de rigo: la de en medio, de flores, hojas, y manojos de frutos siliquiosos, que están pendientes por uno y otro lado; y la de la derecha, de pámpanos y ubas, que cuelgan en racimos. (Argote, 1805: 14)



Figura 8: Mascarón que representaría al Beiro en el Pilar de Carlos V de la Alhambra

No obstante, se trata de una idea novedosa, cuando menos. En ningún otro lugar, que nosotros conozcamos, se hace una referencia explícita a los tres ríos. En la mayoría de los casos se habla del Darro y el Genil como los dos ríos de la ciudad. Pero, entendiendo que no es unívoca la representación, los distintos autores hablan de ríos de la Vega, no sólo de la ciudad. Y aún así, ¿por qué no podría tratarse de algún otro de los ríos de la Vega? o bien,

como apunta Cervera (1987: 68) de una representación alegórica de un río o estaciones del año?

Aparte de los ya mencionados autores, es difícil encontrar otras referencias al río, y menos aún que puedan sernos útiles a la hora de entender su configuración en época medieval. Un artículo de J. C. Hernández et al. (2005) pone en práctica una investigación geo-técnica para la localización del antiguo curso del río. Los resultados son de gran interés y, pese a ceñirse sólo a la parte ocupada por la actual ciudad, revelan un trazado distinto del río en diferentes periodos (Fig. 4). Ya en el plano de Dalmau de 1796 pueden observarse pequeñas diferencias en el curso del río, pero éstas son cada vez mayores si retrocedemos en el tiempo (Hernández et al., 2005: fig. 11). Los cambios del curso responden perfectamente al esquema de ríos meándricos que, como sabemos, sus curva puede llegar a cortarse creando un nuevo trazado, subsistiendo esta zona de meandro como pequeño lago (que desaparecería eventualmente). Aunque este esquema pudo darse en el tramo de llanura, es difícil que así ocurriese entre su nacimiento y la zona de Cartuja (Granada).

3.3 — La Vega de Granada: una breve síntesis

3.3.1 — El Medio físico

Haremos a continuación una pequeña reseña sobre la geografía e historia de la Vega de Granada y las sierras colindantes con el fin de contextualizar el valle que estudiamos. No será muy extensa pues son abundantes las obras que hacen referencia a ésta, tanto las señaladas para la geografía, como en el caso de historia, arqueología, toponimia y otras ciencias como la geomorfología, hidrología, etc. En todos los casos es posible encontrar una serie de ideas comunes, así como un conjunto de conceptos que los diversos autores entienden como vertebradores del territorio.

Como decíamos, la obra principal sigue siendo la de M^a Carmen Ocaña (1974), y en ella es posible observar en primer lugar, un estudio clásico del medio geográfico. Aquí se apuntan datos acerca del relieve, clima y vegetación. Y en segundo lugar, un análisis del poblamiento y el medio agrario que, en cierto modo, condicionan para la

autora el resto de aspectos de la Vega. Aunque se centra fundamentalmente en la época contemporánea, se hace una retrospectiva de épocas anteriores, poniendo el acento en el regadío como eje vertebrador de la Vega.

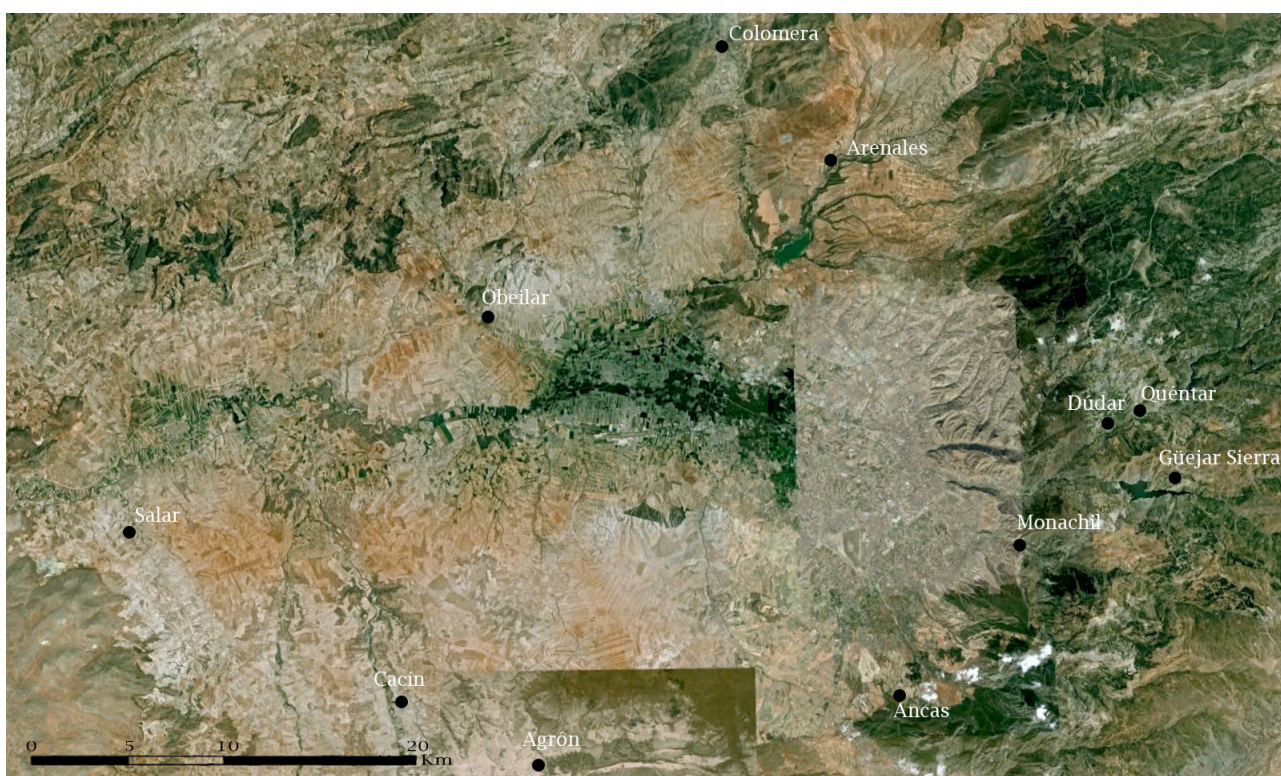
Debemos señalar también que la propia Vega de Granada está definida según Ocaña por «su personalidad humana» (Ocaña Ocaña, 1972), es decir, que podríamos incluir dentro de ella las zonas que nos parezcan oportunas, bien sea por cuestiones históricas, geográficas o incluso geológicas. No hay límites precisos, aunque las sierras que bordean la parte llana se hayan tomado generalmente como tales. Además, dichos límites han debido variar a lo largo de la historia, no siendo ni siquiera parecida la forma de acercarse al medio. Como ejemplo tenemos los límites que planteaba al-Jatīb (Fig. 9), no como límites precisos, sino a partir de los puntos que estarían más alejados de la Vega:

«al N. Arinalīs (Arenales) y Qulunbayra (Colomera), próximos a Iznalloz; al NO, Übil (Obeilar?), en el término de Illora; al Sur, Ankas (Ancas) en el término de Dílar; al SO, Agrūm (Agrón) y Gassīn (Cacín), en tierras de Alhama; al SE, Munaštāl (Monachil); al E, el triángulo formado por dūdār (Dúdar), Qantar (Quéntar) y Walŷar (Güéjar Sierra), y al O, šalār (Salar), en el término de Loja» (Jiménez Mata, 1990: 78)

Ahora bien, desde una perspectiva geológica, la Vega de Granada se enmarca en el conjunto geológico de la Depresión de Granada, parte del surco intrabético separador de los Sistemas Subbético y Penibético, comprendida entre una línea de sierras prácticamente continua, con altitudes entre los 1.500 y los 2.000 m sobre el nivel del mar, suficiente para destacar sobre la altura media de 600 m de la Depresión, ligeramente inclinada de este a oeste (Ocaña Ocaña, 1972).

Sierra Nevada se sitúa en el límite de la Depresión si partimos del Genil como eje vertebrador de la Vega. El río, que nace además en dicha sierra, recorre la llanura de este a oeste. La Vega, no obstante, no llega a ocupar toda la llanura aluvial del río. Una llanura que podríamos considerar como la cuenca del río (y sus afluentes) y que tiene cierta homogeneidad en su relieve, únicamente interrumpida por Sierra Elvira en su parte norte. Produciendo una imagen que en la actualidad podría parecernos un

enorme barco sobre un mar de cultivos (Fig. 10). Los Infiernos de Loja suponen también un estrechamiento de la llanura esta vez hacia el oeste; se trata de elevaciones de arcillas triásicas que formarían un estrecho paso antes de Loja. Hasta día de hoy la única vía por la llanura de salida hacia el occidente. Desde aquí hasta el Pasillo de Iznalloz, por el norte, el límite de la Depresión lo marcan las elevaciones subbéticas del Monte Hacho y las Sierras de las Chanzas, de Parapanda, de Madrid, de Moclín, Pelada, del Pozuelo, del Campanario, del Rayo y de las Cabras, cuyas alturas máximas oscilan entre los 1.025 m del Monte Hacho y los 1.512 m de la Sierra del



Rayo.

Figura 9: Los límites de la Vega según Ibn al-Jaṭīb

Mientras que los infiernos marcaría el paso hacia occidente, el Pasillo de Iznalloz-Moreda supondría el paso hacia oriente. Se trata de un umbral de 1.100 m de altura media que comunica la Hoya de Guadix con la Vega de Granada, además de las sierras ya mencionadas con la de Arana (que analizaremos en este trabajo). Al sureste de ésta quedaría Sierra Nevada, encerrando en una especie de elipse a la Vega. O en las palabras más evocadoras de M^a C. Ocaña: creando «un anfiteatro sobre la

llanura»⁴.



Figura 10: Vista aérea de la Vega con Sierra Elvira al fondo (Fuente: Cáceres, 2009)

Otro de los relieves de cierta importancia es la Meseta de las Albuñuelas, como resume J. C. Carvajal (2008: 43-44) se trata de «un bloque calizo erosionado en placas planas que alcanzan en su mayor elevación los 1.400 m de altura. Su separación de Sierra Nevada viene dada por otra de las vías de escape de la Vega, la línea de fallas por la que corre el cauce del río Lecrín. El umbral de salida de nuestra región de estudio, el Suspiro del Moro, tiene 851 m de altitud y, aunque suave, supone el límite de las vertientes mediterránea y atlántica de Andalucía oriental». Finalmente, las sierras de Tejeda, la Almirajara y Sierra Gorda supondrían el cierre de la depresión en la zona suroriental».

En definitiva, «la comarca de la Vega presenta en su relieve todos los rasgos de una pequeña cuenca sedimentaria a la que la elevación de las cumbres de Sierra Nevada que le sirve de cabecera y la limitada salida de sus aguas que sólo drena el

⁴ M^a Carmen Ocaña volvió a hablar recientemente sobre la Vega en unas “Jornadas sobre el Patrimonio, el Paisaje y la Sostenibilidad en la Vega de Granada”. La cita que apuntamos pertenece a aquella conferencia.

Genil por el estrecho portillo de Loja, otorga tal personalidad a su relieve que pudiera tomarse como ejemplo entre los de su clase» (Ocaña Ocaña, 1972: 6)



Figura 11: La Vega con Sierra Nevada al fondo (Fuente: Cáceres, 2009)

3.3.2 — Hacia una comprensión histórica

La Vega, como vemos, está prácticamente cerrada al exterior, de ahí posiblemente que se convirtiera en el último bastión que resista a la conquista cristiana (recordemos que ésta finaliza con la Guerra de Granada entre 1482-92, cuando se van tomando distintas ciudades del reino, y por último las de la Vega, terminando la conquista en Sta Fé; justo antes de llegar a Granada el 2 enero de 1492). Muchos autores atribuyen a esta inexpugnabilidad de la Vega, y a la feracidad de sus tierras el hecho de que se convirtiese en la zona más poblada durante la época nazarí (Bosque Maurel y Ferrer Rodríguez, 2000: 20-21); sin embargo, debemos recordar también, que a medida que avanza la conquista en el resto de la Península, muchos musulmanes parten hacia el sur.

¿Qué es, por tanto, la Vega? ¿qué significa en época medieval? Lo que es hoy la Vega, define un territorio especialmente por unas características históricas, pero

abarca un serie de municipios que posiblemente quedarían fuera de ella si buscamos una homogeneidad geográfica. Sin embargo, es importante observar la Vega como un todo, es decir, la llanura, las sierras... a pesar de formar parte de diferentes conjuntos geográficos, están marcados por una evolución común, y sobre todo, configurados alrededor de un centro que es el río Genil. Ha sido señalado en diversas ocasiones que la Vega tiene una coherencia en su conjunto, marcada por su carácter agrícola; una agricultura organizada a partir del regadío. Es cierto que el carácter agrícola de la Vega es fundamental para comprenderla, pero debemos preguntarnos ¿qué finalidad tiene esa agricultura? ¿es de subsistencia o está organizada por la ciudad? Obviamente hablamos del período nazarí; la época anterior (que ahora resumiremos), y la posterior merecen consideraciones aparte. Como acotación a nuestro estudio debemos añadir la necesidad de evitar interpretaciones presentistas, algo francamente difícil cuando el estudio parte de elementos como el regadío, tan actual hoy como hace 10 siglos.

Las acequias son tal vez los principales elementos de análisis con que contamos a la hora de estudiar el paisaje, el territorio o incluso las vías de comunicación en el pasado. Es un elemento que se ha mantenido hasta el presente, aunque las modificaciones que se han operado en él han sido tan grandes que, en ciertos casos, una identificación del sistema original es prácticamente imposible. El estudio de las mismas ha liderado, en gran parte, los diferentes trabajos sobre la Vega, especialmente los referidos a la época actual, pero también los de época medieval. Como ejemplo baste citar, entre otras, las investigaciones de M. Jiménez (2007) sobre los regadíos tradicionales de Loja, el clásico trabajo de A. Malpica, publicado en 1997 y referido a toda la Vega; los de C. Trillo para la acequia de Aynadamar (2004), o los del propio M. Jiménez para la zona NO de la Vega (Jiménez Puertas, 2009). No obstante, nuestro conocimiento sigue siendo escaso. Generalmente las fuentes escritas nos informan acerca de repartos de agua, pleitos entre vecinos de diferentes alquerías, o incluso sobre la reparación y cuidado de las acequias, pero debemos profundizar en este cuadro que nos presentan las fuentes. En el caso concreto de la Vega nos interesa conocer:

- ¿cuál era la importancia del regadío? (tradicionalmente se ha dicho que era fundamental, aunque se está viendo que el secano tenía también un peso importante)

- ¿Hasta qué punto la red se organiza en torno a centro preexistentes o bien articula en su entorno nuevos centros?

- y ¿Qué control ejerce la ciudad de Granada sobre la Vega? ¿se basa en esa red hidráulica?

Como podemos apreciar son muchos los interrogantes, al igual que numerosas son las interpretaciones y respuestas de los investigadores.

Si nos centramos en es este punto es porque los propios datos de las fuentes árabes ya nos hablan de una importancia vital del regadío. El término que se utiliza es el de *faḥṣ* (al-*faḥṣ*). Y podemos encontrarlo en Yāqūt, quien escribe en el siglo XII las siguientes palabras acerca del concepto de Vega: «pregunté a algunos habitantes de al-Andalus el significado de esta voz, a lo que me respondieron que es toda región habitada, sea llana o montañosa, con tal de que sea terreno cultivado» (Jiménez Mata, 1990: 77).

Ibn al-Jaṭīb, por su parte, en un conocidísimo texto de la *Lahma* y refiriéndose al caso de Granada describe con deleite:

«La Vega de Granada, parecida a la Guta [de Damasco], es objeto de conversación en los viajes y las veladas nocturnas. Dios ha extendido la Vega en una llanura atravesada por arroyos y ríos; en ella se apiñan las alquerías (*qurà*) y las huertas (*ḡannāt*) muy bien situadas y con bellas edificaciones, en una extensión de 40 millas; rodeada de suaves montes y de altas montañas aparece una tercera parte de su contorno, dominada por la capital, como si en el centro estuviera recostada al pie de elevadas cimas, de altas colinas, de prominentes miradores [...]» (Ibid).

Respecto a este tema es curiosa la respuesta de P. Cressier y M^a M. Osuna (2005) en un artículo sobre los espacios irrigados de la Vega; para ellos la comparación no puede ser más que un recurso literario nada inocente: «L'insistance portée sur cette similitude ne saurait avoir été innocente si l'on se souvient que, à la conquête de la péninsule Ibérique [...] le *djund* syrien s'installe en particulier aux alentours de Madīnat Ilbīra, la ville qui précéda Grenade» (Ibid: 50). En otras palabras, al-Jaṭīb traería la similitud a colación más por motivos de preeminencia política que por otras cuestiones. El espacio irrigado de Damasco, además se articulaba a partir de grandes

canales principales que tomaban el agua del río Barada, se trataba pues de un «macro système [...] loin de se retrouver dans le cas de la Vega de Grenade» (Ibid). Cabría objetar a esta visión la evolución tanto de Damasco como de la propia Vega en el momento en que al-Jaṭīb escribe. Es posible que su afirmación contenga, como en tantos otros casos, mucho de exageración, pero no es raro encontrar en la mayoría de textos geográficos árabes comparaciones de este tipo, realizadas con una finalidad ilustrativa, aportar una imagen conocida a aquellos que únicamente leerían las descripciones.

3.3.3 — La historia conocida: fuentes y perspectivas.

Aunque tenemos información relativa a la época árabe, es un lugar común como señala C. Trillo (2004) señalar la escasez de fuentes escritas con las que contamos. La mayor parte de la información escrita referente al período nazarí nos llega tras la conquista. Por otro lado, la arqueología para el caso de la Vega (y de buena parte del antiguo reino de Granada) es exigua. No podríamos ponderar la importancia que tendría realizar más excavaciones para conocer los asentamientos del periodo y su evolución desde época andalusí, pues sólo poseemos datos (y bastante escasos) referentes a la ciudad de Granada y aún más fragmentarios respecto a otros núcleos. En cuanto a los textos que conservamos y conocemos son, como decimos, mayoritariamente castellanos, aunque en muchos de ellos se romanceen documentos anteriores. Esto se debe principalmente a dos motivos:

En primer lugar, como señala A. Fábregas (2009) la sociedad nazarí no conserva de manera constante este tipo de documentación, como sí hace la feudal puesto que supone la constancia de un derecho. C. Trillo (2004: 21-24) sintetiza los motivos que han señalado varios autores respecto a la falta de documentación:

- consecuencia de la guerra de conquista
- documentación como propiedad de los funcionarios que la escribían
- Aplicación de la Sarī'a, conocida por todos. No precisaba ser escrita.
- Preferencia por los procesos judiciales orales

En lo que si coinciden ambas autoras es en la necesidad que tenía el mundo feudal de documentarlo todo. No sólo porque los documentos pudiesen establecer un derecho, sino también por la complicada fijación de costumbres, la cual variaba incluso entre pequeñas áreas.

En segundo lugar, cuando se produce la conquista, los mecanismos de apropiación de la tierra y organización de la propiedad, que ya se habían llevado a cabo en otras zonas de la península, se ponen en marcha también en el Reino de Granada. Nos referimos a los apeos y repartimientos de tierras, contenidos en los libros que llevan ese mismo nombre. Han sido estudiados algunos de ellos, especialmente los referidos al caso catalán, mallorquín, valenciano y del valle del Ebro (Guinot Rodríguez y Torró Abad, 2007); también tenemos algunos publicados para el caso andaluz, especialmente durante los años 80 del siglo pasado, por parte de profesores de historia medieval y moderna de distintas universidades. Para la Vega conocemos algunos de ellos, estudiados entre otros por M. Barrios Aguilera (Apeo realizado por el licenciado Loaysa, Apeos de Alfacar, Atarfe, Víznar....), al igual que para otras zonas el conocido apeo de Turillas, editado por A. Malpica (1984), o más recientemente el Apeo de Torrox, estudiado por V. Martínez (2006).

3.3.4 — La Vega hasta el siglo XI

Carecemos por el momento de una análisis global y exhaustivo para la vega (cf. Román Punzón, 2004; Carvajal López, 2008). La investigación en los últimos 30-40 años se ha centrado en temas concretos, áreas y períodos específicos, sin recopilarse toda esta información hasta el momento. Por otro lado, como ya hemos señalado, se han privilegiado algunos aspectos y espacios concretos, lo cual hace más difícil la posibilidad de elaborar una síntesis de conjunto⁵. Aunque son pocos los estudios dedicados a la Vega anteriores a la Baja Edad Media, algunos autores (caso de M.

⁵ Entre los trabajos que podemos citar para los distintos períodos tenemos el de García Moreno (1978), más general para la tardoantigüedad en Andalucía; el de Salvador Ventura (1988) también para este período pero más centrado en la provincia de Granada. La más reciente tesis de J. Román (2004) centrada en el Cerro de la Mora, pero con algunos apartados referidos a la Vega en época romana. Y más recientemente, para el período medieval los trabajos de A. Malpica (2006b), M. Jiménez (2007) o J. C. Carvajal (2008). Este último realiza también una síntesis de la historia de la Vega antes de centrarse en la que será su tesis, la época altomedieval.

Jiménez, A. Malpica, J. C. Carvajal) han propuesto una evolución cronológica del poblamiento basada en los pocos datos disponibles. Atenderemos, a continuación, a dicha evolución cronológica exponiendo y cotejando los trabajos de estos autores.

La información respecto a época prehistórica no es escasa, sino prácticamente nula. La síntesis de J. Román (2004: 215) respecto a este período dice así: «ya desde el Neolítico existe una ocupación humana estable y continua en sus bordes (La Molaina, Pinos Puente). A medida que la zona pantanosa del centro de la depresión se fue colmatando, la ocupación de ésta aumentó, siendo ya considerable en época ibérica y completa en época romana». No queda claro lo que vendría a significar una ocupación “considerable” o “completa”. Pese a que es un lugar común señalar cómo las «excelentes condiciones para la agricultura» (Ibid) fueron la causa principal de la ocupación desde el período Neolítico no hay una investigación que avale este razonamiento.

La investigación del período romano en adelante es más sustancial, aunque todavía demasiado escasa. Tanto es así que la mayoría de publicaciones se han centrado en la más amplia región de la Bética (en la que se incluye la Vega), partiendo desde las fuentes escritas, con el fin de dar una visión general. Así conocemos algunas ideas como la de Millar (2002) respecto al profundo impacto que tendría la revolución augustea en el sur peninsular con el desarrollo de redes viarias, construcción de ciudades, etc. También el conocido desarrollo del aceite de la bética en el siglo II d.C., cuando se convierte en el más valorado. Esto último posiblemente en relación con un incremento en la importación cerámica que Román Punzón encuentra para el Cerro de la Mora (Román Punzón, 2002: 233).

Para la tardoantigüedad y la Alta Edad Media M. Jiménez (2000) definía un marco cronológico que ha sido adoptado también por otros autores (Carvajal López, 2008). Su trabajo concierne principalmente el poblamiento y en particular el del área de Loja, pero es una de las pocas síntesis que tenemos para el período. Entre los siglos V y VII se produce una ocupación de asentamientos en altura, la cual se ha relacionado, como en muchos otros casos (Italia, Francia...) con la defensa de la población en un periodo de inestabilidad ya iniciado en época bajoimperial (Francovich y Hodges, 2003). El secano y sobre todo la ganadería se han señalado como fuentes de riqueza principales, sin embargo, es difícil saber hasta qué punto se

había reorganizado la población tras la crisis del Imperio. Aún así, los datos disponibles indican que los asentamientos siguen una línea similar a momentos anteriores, vinculados a las vías de comunicación y en consecuencia carentes de independencia.

Durante el siglo VII, es decir, antes de la conquista, se aprecia una vuelta a la ocupación de asentamientos en el llano, aunque los de altura se mantienen. Debemos tener en cuenta que esta zona entra a formar parte del reino visigodo, y puede darse un intento de recuperación. Llama la atención que no hay ningún asentamiento importante en estos momentos, al menos que sepamos. Más aún, con la polémica acerca de la situación de Illiberis es difícil saber donde se situaría esta ciudad.

La llegada de los árabes en el siglo VIII supondrá cambios de gran importancia a todos los niveles. Se producirá una ocupación territorial por diferentes grupos de población que, en el caso de la *kūra* de Ilbīra, estarán dominados por Damasco (como señala Ibn al-Jaṭīb en la *Iḥāta*). Dentro de la región, la ciudad más importante será la de Ilbira, como está demostrando un proyecto de investigación sistemático que, desde el año 2005, se lleva a cabo en dicho asentamiento (Malpica Cuello, 2006). La información de las fuentes escritas es algo escasa hasta la primera mitad del siglo IX, aunque podemos entender que la ciudad está en una primera fase, posiblemente en formación a partir de una serie de núcleos rurales, como señala el propio Malpica.

Durante el siglo X, parece que hay un cambio social, con el paso de una sociedad rural a otra más urbana. Aunque también es fundamental la influencia entre ambos “mundos”. La explicación que hacen A. Malpica y M. Jiménez (en prensa) nos parece un excelente resumen de esta situación.

«Otra cuestión es la recíproca influencia entre ciudad y mundo rural, destacando en primer lugar el desarrollo de Madinat Ilbira y, a partir de comienzos del siglo XI, el de la ciudad de Granada. La configuración de la ciudad de Granada en los siglos XI, XII y XIII, previa a la expansión en época nazarí por diversos arrabales, alcanza una extensión intramuros de 75,78 hectáreas, en cuyo espacio había en 1561 un total de 6.624 casas. Compárese esta cifra con la de 9 hectáreas propuesta para la ciudad romana y podremos hacernos una idea de la magnitud de la transformación urbana entre una época y otra y, por tanto, del diferente impacto de la ciudad en el territorio entre la época romana y la medieval. Si en el *Itinerario de Antonino* del siglo III

destaca la falta de referencias a caminos de primer orden en la Vega de Granada, en la obra de al-Idrisi (siglo XII) ya nos aparece Granada plenamente integrada en las principales redes viarias del sur de al-Andalus, con los itinerarios de Granada a Murcia, de Málaga a Granada y de Córdoba a Almería. Además, hay que destacar que en el siglo XI surge otro núcleo urbano en el extremo oeste de la Vega de Granada, la ciudad de Loja, que en el siglo XIII llegó a alcanzar una extensión de 8,5 hectáreas, con una población entre 2.000 y 3.000 habitantes»

El período entre los siglos VIII y XI (Fig. 12) ha sido dividido en cuatro subperíodos distintos (Carvajal López, 2008: 505-508; según la periodización desarrollada por Barceló y Malpica). En primer lugar, entre la invasión musulmana y el siglo IX. Se trata de un período caracterizado por una migración rural en la que la continuidad de la producción de cerámica de época pre-islámica parece la norma. A éste lo sigue un siglo, entre la mitad del IX y la mitad del X, en la que se apunta la existencia de cierta inestabilidad social. Ésta se detecta en la construcción de importantes fortificaciones (la alcazaba del Sombrerete en Medina Elvira o el Cerro del Molino del Tercio, por poner dos ejemplos). En este momento, la Vega era conocida como Vega de Ilbira, en parte por la importancia que tendrá esta ciudad. Por otro lado, la historiografía subraya también un fortalecimiento del poder del Emirato Omeya (755-929) y del Califato (929-1031). Dicho poder tendría su reflejo en un desarrollo de la región que permitiría a Elvira reafirmar su importancia territorial y económica. Esto queda reflejado, además, en la transformación y homogeneización tecnológica de la producción cerámica regional (Ibid). Finalmente, un cuarto periodo que llegaría hasta el siglo XI con el establecimiento de la dinastía Zirí en Granada. El centro de distribución de cerámica cambia en este momento, aunque el período queda marcado particularmente por la transformación de los usos agrarios a partir de la construcción de acequias, produciendo un incremento en las tierras dedicadas a la producción agrícola (Malpica Cuello, 1997).

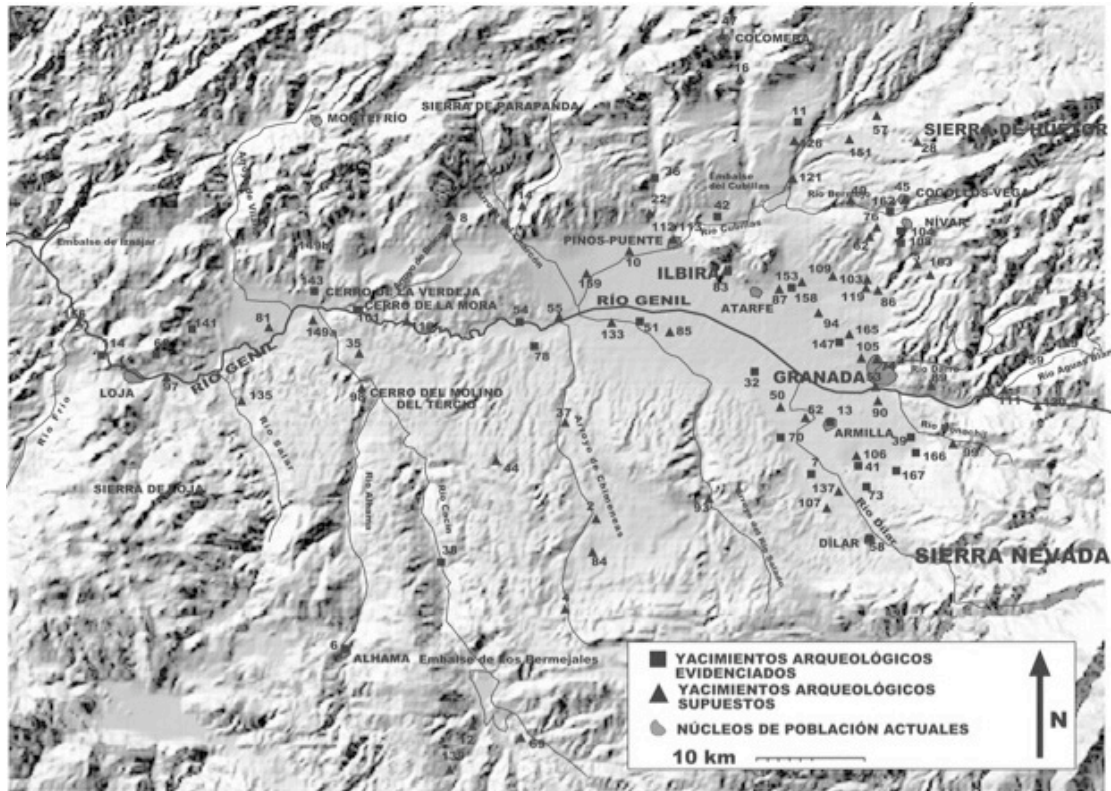


Figura 12: Asentamientos altomedievales de la Vega entre los siglos VIII y IX (Fuente: Carvajal López, 2008)

3.3.5 — Los Siglos XI-XIII

Entre los siglos XI-XII destaca por encima de todo el traslado de la capitalidad de Ilbira a Granada. Sabemos que en la colina del Albayzin hay un asentamiento árabe previo, pero parece ser este momento en el que la población comienza a crecer, coincidiendo con la llegada de los ziríes al poder (Sarr Marroco, 2009). Aunque no hablaremos de la ciudad de Granada, su importancia y los estudios realizados sobre ella merecen una clase aparte, sí que haremos algunas referencias, puesto que a partir de este momento y sobre todo en época nazarí será la que personifique el poder. La importancia de los asentamientos rurales, por otra parte, es fundamental, pero debemos tener en cuenta la relación que establecen con la propia ciudad para así entender su desarrollo.

Tanto los almorávides como los almohades intentarán más adelante reunificar al-Andalus. Su éxito sólo fue temporal y este espacio político acabaría fragmentándose en pequeñas unidades. Para el caso que nos atañe, no será hasta 1246, tras un período

de guerra, que Muhammad I establecerá la dinastía nazarí con capitalidad en Granada (Arié, 1992). Pese a la idea de que no sobreviviría durante mucho tiempo acabó perdurando hasta finales del siglo XV. Hubo, no obstante, una contracción progresiva debida a las guerras con los reinos vecinos, pero en general, su relación comercial con las repúblicas italianas, unido a los pactos y eventuales crisis de Castilla y Aragón acabarían asegurando la supervivencia del reino.

Una extensa nómina de trabajos dedicados al reino nazarí y al subsiguiente reino de Granada han facilitado, en parte, las investigaciones para aquellos dedicados especialmente a la historia política (p.ej. Ladero Quesada, 1989; 1993; López de Coca, 1989; Arié, 1992), pero también en los últimos años con trabajos relativos al poblamiento, la economía o el comercio (P.ej. Malpica cuello, 2003-04; Trillo San José, 2003; Fábregas García, 2006)

3.4 — Recapitulación

Aunque no somos especialmente partidarios de este tipo de síntesis, creemos que son necesarias a la hora de contextualizar una investigación concreta, máxime cuando se trata de un proyecto de investigación e intentamos establecer tanto el marco teórico y metodológico como histórico y geográfico que englobe nuestro trabajo y nos permita hacer interpretaciones partiendo de esta base.

Sirva, por tanto, este pequeño resumen para entender que el poblamiento no surge de la nada en época nazarí; ya en el siglo XI, cuando se funda Granada, hay un poblamiento preexistente (al que hemos hecho mención), aunque nuestro conocimiento del mismo es bastante escaso. Entre los siglos XIII-XV, dichos asentamientos verán un desarrollo singular; algunos de ellos desaparecerán, otros pervivirán (incluso tras la conquista cristiana), y entre ellos habrá una evolución diferenciada, algunos crecerán mientras que otros verán su población disminuir.

La mayoría de los asentamientos a los que nos referimos, y que analizamos más adelante se conocen como alquerías (qaryat), un término que designa a una unidad de poblamiento, generalmente de tipo rural, aunque bastante abstracta en cuanto a su

tamaño y configuración (vid. 4.4). No sólo tienen un número de habitantes variable, sino que algunas estaban en posesión de una persona mientras que otras parecen pertenecer a la comunidad. Estas serían las palabras de al-Jaṭīb, tomadas de forma literal en muchos casos y todavía no bien entendidas.

«En esta fértil posesión, que es el alma del campo y lo más selecto de este buen país, se entremezclan alquerías y poblados, que están en manos de los vasallos. Hasta los límites antes mencionados hay, en efecto, amplio terreno y pueblos muy densamente habitados; algunos son extensos y bien urbanizados; en ellos se reúnen miles de criaturas y se multiplican los edificios; otros pertenecen a un solo señor o a dos, o poco más» (Ibn al-Jaṭīb, 1998: 10-11)

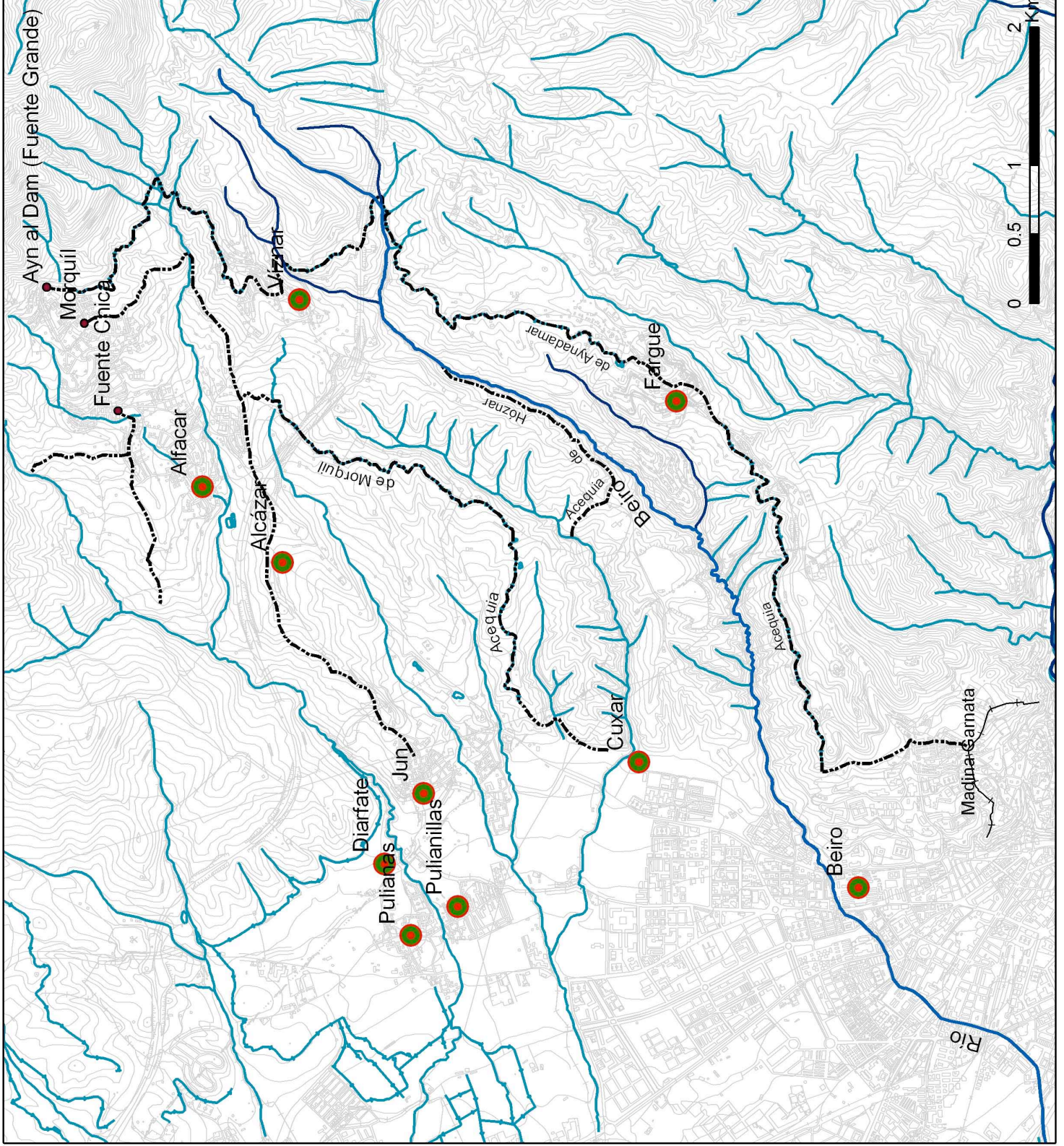
El mismo autor menciona la existencia de 300 de estas alquerías en la Vega, de las cuales 50 tendrían una mezquita aljama

“Pasan de trescientos los nombres de aquellas alquerías y cerca de cincuenta con minaretes desde donde se llama a la oración pública de los viernes, se extienden las palmas puras de la mano y se elevan las voces elocuentes a Dios” (Ibid)

En definitiva, las últimas décadas han visto la producción de numerosos estudios sobre la zona. Temas como los sistemas de irrigación, economía, organización social, impuestos o la sociedad tras la conquista han dominado el debate. Hemos presentado en este capítulo una visión amplia del valle que vamos a estudiar enmarcándolo en el contexto más general de la Vega. Los temas principales de la investigación hasta hoy han quedado de manifiesto, así como nuestro interés por estudiar un tema que no ha sido suficientemente explotado, el paisaje. En las próximas páginas intentaremos exponer el porqué de este tema, nuestro acercamiento al mismo y la investigación que hemos llevado a cabo desde la especificidad de los restos materiales de acequias o alquerías a un discurso más general acerca de la continuidad y el cambio en los paisajes de la Vega.

Capítulo 4

La red hidráulica y las alquerías



Leyenda

- Acequias
- Ríos
- Murallas
- Alquerías
- Fuentes

Figura 13: El Valle del Beiro. Resaltada la red hidráulica, ríos y barrancos. Se incluyen las alquerías que mencionamos a lo largo del texto

4. Poblamiento y territorio. La red hidráulica y las alquerías

4.1 — Introducción

Partimos en este estudio de una situación compleja, implementada por las propias dificultades que entraña el estudio de la zona (vid. 2.2). En primer lugar, la preeminencia historiográfica de ciertos elementos (p. ej.: acequia de Aynadamar) y la construcción de un discurso basado en una serie de lugares comunes ha impedido, en muchos casos, un conocimiento más exacto de la propia secuencia cronológica de los asentamientos medievales del valle. Partiendo de este problema, nuestra investigación se ha encontrado con serios obstáculos a la hora de interpretar los datos que podría proporcionarnos un estudio de la ordenación territorial, o la propia ocupación espacial del valle (Fig. 13).

Como señalan C. Laliena y J. Ortega (2005: 15) «si conocemos mal los procesos de cambio de las estructuras de poblamiento, con dificultad se podrá avanzar en otros aspectos decisivos de la definición de los marcos sociales, como la ordenación del espacio, el desarrollo de los sistemas agrarios y la caracterización de las relaciones de producción». En este sentido, comenzaremos este capítulo definiendo aquellos elementos en los que nos basamos a la hora de hablar de poblamiento, territorio o incluso paisaje; en otras palabras de la red hidráulica y de los asentamientos que jalonan la zona. No lo haremos de manera aislada, sino que imbricaremos la información que tenemos desde las diferentes fuentes para dar un cuadro lo más amplio posible. Es decir, partiendo de la información que tenemos de los asentamientos y la red hidráulica intentaremos exponer en la medida de lo posible una descripción del valle.

4.2 — La red hidráulica: las acequias del NE de la Vega

4.2.1 — Desde la Sierra de la Alfaguara

Como señalábamos en un principio, entendemos el valle en un sentido amplio, comprendiendo no sólo las zonas colindantes al río, sino un radio que abarcaría una amplia zona a su alrededor. Es posible que no se entienda esta zona como coherente desde el punto de vista geográfico⁶, pero debemos pensar que es fundamentalmente la red hidráulica la que le otorga ese sentido. Es decir, son las acequias las que vertebran, en cierto modo, este territorio. Cabe preguntarse desde qué momento funciona este complejo entramado (sin entrar en consideraciones acerca de adiciones posteriores), y aunque no es el objeto de este trabajo, hemos de señalar que las investigaciones que está llevando a cabo Miguel Jiménez (2009; 2010; en prensa-a; en prensa-b) han permitido arrojar algo de luz sobre esta compleja maraña.

La datación de las acequias, ya sean las principales o sus ramales, es un problema que persiste desde los comienzos de la arqueología hidráulica. Aunque ya ha sido solventado en gran medida el debate acerca de los orígenes romanos o islámicos de los canales⁷ (Malpica Cuello, 1997), todavía quedan demasiadas dudas por despejar.

⁶ El área, como explicábamos en el primer capítulo, está constituida principalmente por el río, las laderas que lo encajonan y la llanura que se extiende en su último tramo, sin embargo, incluiremos aquí algunos asentamientos que no están directamente ligados al río, sino que conforman su relación con el mismo a partir de la red hidráulica.

⁷ El debate fue especialmente intenso durante los años 70 y 80 cuando después de algunos trabajos “fundacionales” de la disciplina se volvió sobre el tema de los orígenes. A este respecto destaca el artículo de Butzer et al. (1985) y los de M. Barceló (1989; Barceló et al., 1988). Éste último puso en evidencia lo absurdo de la discusión: «he de confesar mi perplejidad ante el trabajo de K.W. Butzer et alii (1985) sobre los “agrosistemas irrigados del este de España” que explícitamente vuelve a interrogarse sobre los “orígenes romanos o islámicos”. No entiendo lo que es un “agrosistema”, que sin procesos de trabajo campesinos propiamente descritos y discutidos, parece ser el resultado de una espesa sopa cultural de imposible estratigrafía, un voraz milagro expansionista regido por un código meramente técnico cuyas pulsiones no tienen explicación precisa.» (Barceló, 1989: XXIV-XXV). La bibliografía es lo suficientemente amplia a este respecto como para añadir nada más. Sí debemos hacer un pequeño inciso, aunque luego volvamos a ello en el texto, y es que para el caso de los regadíos de la Vega, los orígenes romanos han sido un recurrente tema historiográfico. Desde la enunciación de M^a Carmen Ocaña (1974), que como señala J. C. Carvajal (2009) no debe achacársele a ella, (volcada en el estudio del regadío de época contemporánea; para ella, por tanto, el funcionamiento del mismo en el pasado es únicamente una introducción a su estudio), hasta las más recientes de M. Espinar et al. (1992) o L. J. García Pulido (2008), sentando su base en toda una tradición ideologizada acerca del pasado de Granada (Malpica Cuello, 2000). En definitiva, como ha señalado Miquel Barceló (1996) repetidas veces, y resumía Guinot recientemente: «no se trata meramente de identificar posibles estructuras materiales hidráulicas aisladas, pues al final poco más podremos saber que en época romana

En un admirable estudio de M. Jiménez (2010) se plantea como hipótesis que «los regadíos comienzan a implantarse tras [una] fase de dispersión de la población por los llanos y, sobre todo, laderas», es decir, en torno al siglo XI (Ibid: 141). Pero, si es en este momento cuando surgen los sistemas de regadío, cómo es lógico —se pregunta— «si con anterioridad la economía es ganadera (y de agricultura de secano), ¿es tan fácil que unas poblaciones modifiquen sus “rutinas económicas”?, ¿qué factores deben provocar el cambio?» (Ibid: 156).

Pero, incluso a la vista de la reorganización del poblamiento en el siglo XII, que plantea este autor, podría ser en este momento cuando se organizan los sistemas hidráulicos, o bien «que nos encontremos ante una reordenación o confirmación» de los mismos. Es cierto que Jiménez Puertas habla de unos regadíos concretos, situados por encima de los que aquí presentamos, pero su situación espacial, además de sus posibles orígenes, son muy similares a los aquí analizados. Por otro lado, al hilo de la pregunta que plante acerca del cambio de “rutinas económicas”, García de Cortázar (2007) presentaba recientemente un trabajo en el que esbozaba cuestiones de índole muy similar, aunque referidas al paisaje riojano: «¿las distintas sociedades globales instaladas históricamente en la Rioja han tenido opciones de aprovechamiento del espacio diferentes y, por tanto, han propiciado modificaciones del medio natural en un sentido específico, distinto para cada una de ellas?» y añade lo que esto implicaría desde un punto de vista metodológico, y sería analizar si las sociedades anteriores (prerromana, romana, musulmana y feudal) «actuaron, de modo deliberado, en favor de una determinada opción de modificación del medio natural». Como el mismo autor concluye la respuesta es muy difícil, más aún teniendo en cuenta los escasos datos con que contamos (Ibid: 14). Aún así podemos encontrar en el medio huellas del aprovechamiento natural que las diversas sociedades han desarrollado. Dependerá de nosotros y de las preguntas que nos planteemos el analizarlo de un modo u otro.

En definitiva, es precisamente esto lo que nos interesa, o al menos lo que podríamos analizar de un modo más directo; los procesos de cambio y la influencia que tenían sus diferentes opciones económicas y sociotécnicas en su interacción con

o ibérica hacían uso del agua, lo cual es una banalidad [...] se trata de conocer y comprender la sociedad campesina andalusí en su contexto histórico y no de coleccionar “artefactos”, más allá de que sea imprescindible el manejo, estudio y análisis de tales sistemas hidráulicos y de los elementos arquitectónicos que puedan contener» (Guinot Rodríguez, 2008: 217)

el medio. En la medida en que podamos comprender el grado de adaptación a opciones anteriores, las propias elecciones de las distintas sociedades, y las posibilidades de ponerlas en marcha por parte de las mismas, podremos explicar mejor los períodos de cambio que jalonan nuestra comprensión del pasado. En otras palabras, siendo los cambios lo que mejor podemos percibir del pasado, y dedicándose la mayor parte de los investigadores a los mismos, debemos entender aquellos que han sido marcados como fundamentales en la historia, como es el caso del que separa (en nuestra tradición historiográfica) la Edad Media de la Moderna; ¿hasta qué punto fueron decisivos dichos cambios? y ¿en qué se diferencian de los producidos siglos antes?

Partiendo de estas premisas presentaremos a continuación las acequias que jalonan el territorio analizado.

4.2.2 — La acequia de Aynadamar

Tantos han sido los loores cantados a la propia acequia y a las tierras que regaba que la historiografía reciente no ha podido hacer a menos que ensalzar sus cualidades⁸. En este sentido, incluiremos aquí los aspectos que consideramos más relevantes acerca de la acequia, y aquellos que entrarían más claramente en la dinámica de nuestro estudio.

La acequia de Aynadamar riega una amplia zona al norte de la ciudad de Granada, desde su nacimiento en la fuente del mismo nombre, también denominada Fuente Grande (Barrios Aguilera 1983: 76) hasta su entrada en la ciudad, en el conocido barrio del Albayzin (Fig. 14). Algunos trabajos recientes (González Arroyo y Ruiz Caballero, 2004; García Pulido, 2008) analizan el recorrido de la acequia y los elementos que jalonan su camino (molinos, puentes, etc.), así como la entrada al

⁸ La bibliografía es tan amplia que sería imposible hacer referencia a todos los trabajos que estudian, aluden o mencionan la acequia, de un modo u otro. Aludiremos a lo largo del texto a muchos de ellos, especialmente los que recogen fuentes escritas como el Apeo de Loaysa (Barrios Aguilera, 1985a), y otros documentos sobre las costumbres de riego (Garrido Atienza, 2002; Jiménez Romero 1990)

Albayzin donde se llenarían los aljibes del barrio, siendo éste (a tenor de los documentos) el objetivo para el que fue construida (Trillo San José, 2003b; 2004; 2009). No trataremos aquí esta parte más que en alguna referencia aislada. Los estudios dedicados a la ciudad de Granada son, a día de hoy, bastante abundantes (cf. Trillo San José, 2006a), nosotros nos centraremos en la primera parte de la acequia, es decir, el mundo rural, y especialmente en la creación social de los paisajes que ésta implica.

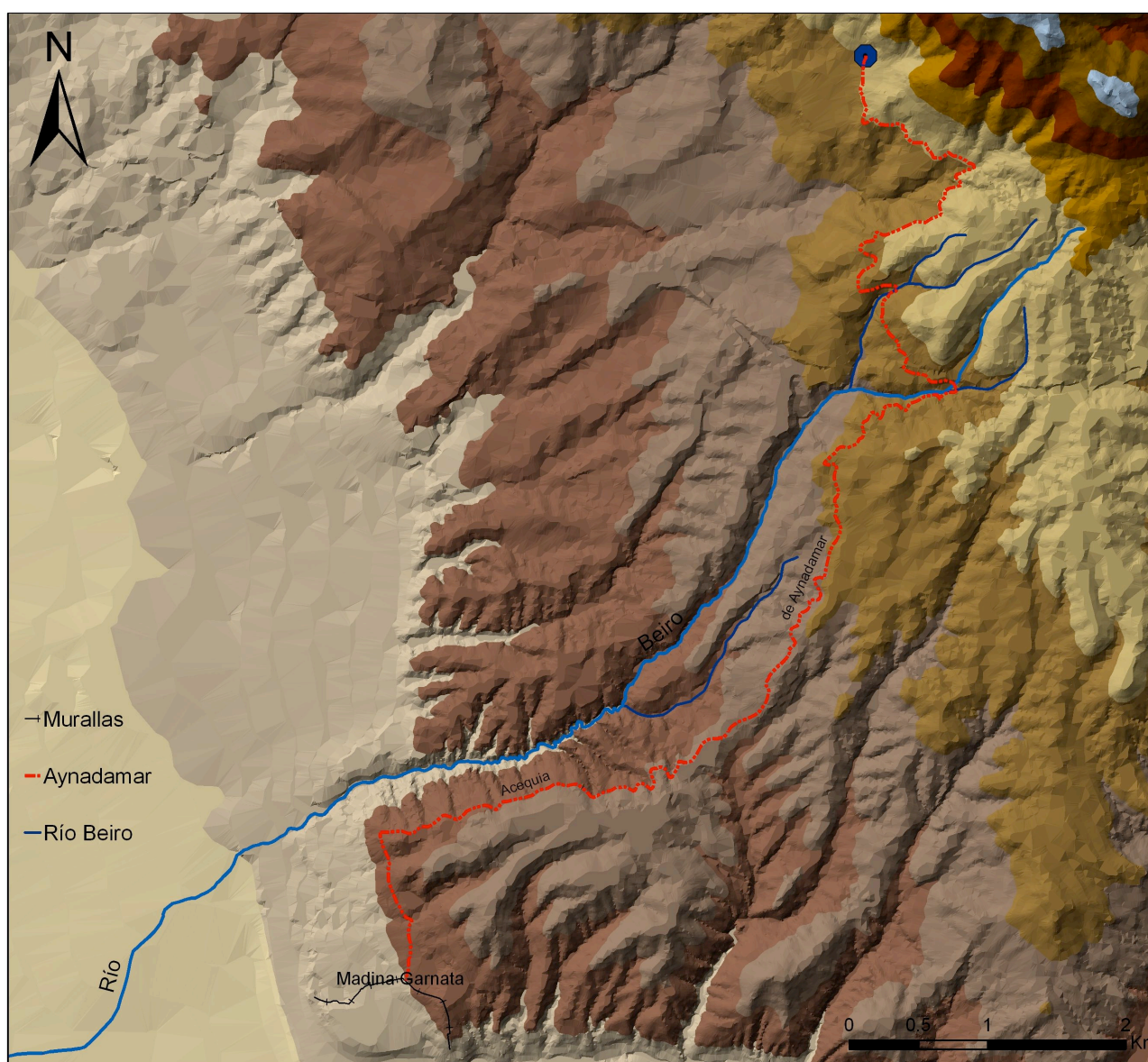


Figura 14: La acequia de Aynadamar desde su nacimiento en Fuente Grande hasta su entrada en el Albayzín.

Como señala el Apeo de 1575 (Barrios Aguilera, 1984: 47), la ciudad de Alfacar, donde se sitúa la Fuente de Aynadamar, no recibe aguas de la misma, en las palabras

del propio Apeo: “ningund aprovechamiento tiene el dicho lugar (de Alfacar), en su término, porque ba a la ciudad de Granada”. En este sentido, el abastecimiento de Granada en detrimento de Alfacar sugiere una jerarquía espacial deliberada en la que sería la propia ciudad posiblemente la que hubiese organizado los regadíos de la zona, y redirigido en su beneficio aquellos ya existentes. Una segunda hipótesis, a la que han aludido diversos autores, es una fundación de Alfacar posterior a la construcción de la propia acequia (Trillo San José, 2004). En cualquier caso, es difícil apuntar una cronología en ninguno de los sentidos, ya que no hay datos ni de las fuentes escritas, ni arqueológicos que nos permitan hablar de esa relación primigenia. Sí deberíamos, en todo caso, tener en cuenta varias cuestiones: en primer lugar, Alfacar se surte de la Fuente Chica principalmente (vid. 4.4.1), con la cual, y una pequeña parte proveniente de la acequia de Morquíl, tiene cubiertas las necesidades tanto para el abastecimiento humano como para el riego. En segundo lugar, el propio núcleo de Alfacar en época medieval se sitúa por debajo de la Fuente Grande (a más de 1 km de distancia); en tercer lugar, no conocemos con exactitud el impacto que debió tener la ciudad sobre las zonas rurales en un primer momento, es decir, qué relaciones de poder se desarrollaron y si el propio Estado pudo imponer su criterio respecto a la organización del territorio. Todo lo cual se resume en la dificultad que implica señalar la preeminencia cronológica de uno u otro asentamiento, ¿qué fue primero Alfacar o Granada?.

Las tierras que regaba la acequia antes de llegar a la ciudad se dividen en distintas alquerías y pagos, tal y como son enumeradas en diferentes documentos (Garrido Atienza, 2002; Barrios Aguilera, 1985). Se trata de los pagos de Mora, el Fargue, Almachachir, Aynadamar y Mafrox además de la propia alquería de Víznar. Esquemáticas también en el conocido dibujo que contiene el Apeo de 1575⁹ (Fig. 15) (Barrios Aguilera, 1985). Cada uno tenía un tamaño diferente, aunque debemos tomar las cifras del Apeo únicamente como indicativas, pues en el momento de su realización debemos suponer que una parte importante de la población morisca ha desaparecido y los cristianos, pese a tomar referencias de las divisiones territoriales anteriores, adecuan sus deslindes y amojonamientos a su propia comprensión del

⁹ En dicho dibujo, al que aludiremos repetidamente en este capítulo, parece haber un error en la situación del pago de Mora, pues mientras que de los documentos parece inferirse que estaría entre Víznar y el Fargue, en el dibujo aparece entre Fargue y el pago de Aynadamar.

terreno. En cualquier caso, lo que parecen reflejar tanto las fuentes como el análisis topográfico de la ladera por la que circula la acequia, es que entre la ciudad de Granada y pasado el Fargue se encontrarían una sucesión de tierras de cultivo y cármenes de gran riqueza. Por desgracia, de este legendario vergel (vid. al-Jaṭīb 1973-1978¹⁰) no quedan hoy más que algunos cortijos dispersos.

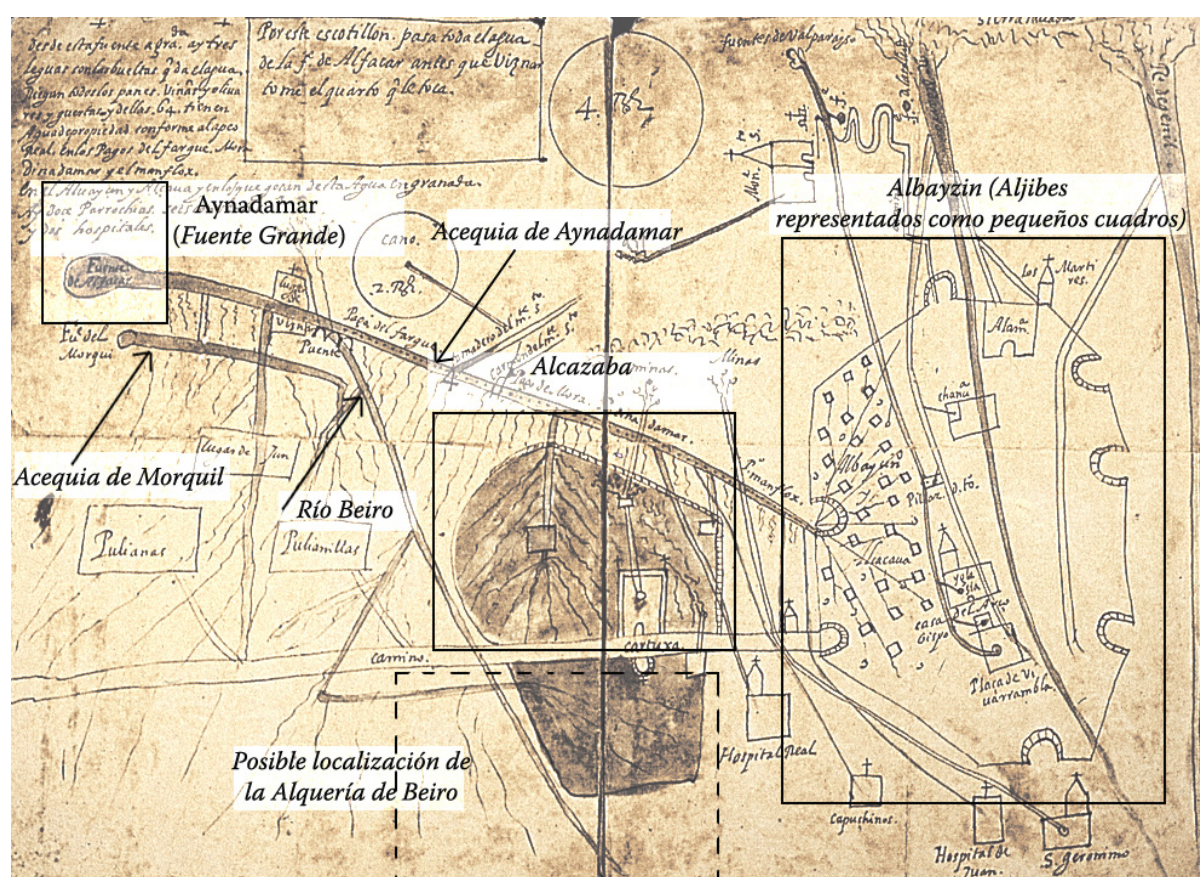


Figura 15: Croquis contenido en el Apeo de Loaysa. Hemos resaltado las partes que nos parecían más relevantes.

Haremos alusión a los diferentes tramos de la acequia, aunque no nos entretendremos demasiado en esta descripción. Puede encontrarse detallada noticia del recorrido de la acequia en la literatura sobre el tema (cf. García Pulido, 2008). En cualquier caso, si definiremos el espacio que estamos analizando, haciendo hincapié en aquellos aspectos que entendemos más relevantes, esto es: ¿podemos conocer el trazado original de la acequia? y en consecuencia, ¿los usos que han tenido sus aguas durante el período que analizamos nos permitirían conocer el parcelario medieval y

¹⁰ Traducciones parciales de esta obra pueden encontrarse en la obra de Dozy, Simonet o Vallvé entre muchos otros. Por desgracia, no contamos todavía con una traducción completa al español de la que probablemente sea la obra más importante del famoso polígrafo granadino.

moderno, así como la condición misma de las tierras (regadío, semi-regadío...)? Es cierto, que «el análisis de las huellas dejadas en el espacio por una sociedad debe ayudarnos a la reconstrucción de los perfiles de aquella» (García de Cortázar, 1988: 195), pero no es menos cierto que acceder a este nivel de conocimiento es bastante complejo. Por otro lado, debemos comprobar si para el caso del reino nazarí y el subsiguiente reino cristiano se cumplen las premisas que observaba el profesor García de Cortázar, en primer lugar, que «toda sociedad se manifiesta a través de una peculiar estructura social que implica un reparto desigual de funciones o/y poder entre sus miembros» y en segundo lugar, que «la intensificación de la presión sobre los hombres acaba por obligar a éstos a ocupar, explotar, organizar el espacio de forma que éste proporcione rendimientos más altos. Ello promoverá, de un lado, modificaciones en la configuración física de ese espacio; y, de otro, una jerarquización de valoraciones, económicas y mentales, de cada una de las actividades desarrolladas en el mismo. De esta forma, Estructura social → Atribución social → Organización social del espacio constituyen una secuencia perfectamente encadenada» (Ibid: 196). En la medida en que podamos rastrear los cambios que se producen en la propia acequia (como estructura) y en la organización de la distribución del agua (metaestructura), podremos tener éxito o no a la hora de comprender la organización social de este espacio.

El primer tramo de la acequia, es decir, desde su nacimiento hasta Víznar, no dejaría agua más que en esta alquería según consta en las costumbres de riego (Jiménez Romero, 1990) y en el mismo Apeo. Sin embargo, además de lo ya señalado acerca de Alfacar, podríamos pensar que sí existe un aprovechamiento antes de Víznar, pues las laderas están claramente aterrazadas al paso de la acequia (Fig. 16). Existen diferentes puentes que servirían tanto para salvar las irregularidades del terreno como para salvaguardar la acequia de cualquier movimiento de tierras desde la montaña (Espinár Moreno y García Pulido, 2004), no obstante, tanto la acequia como dichos puentes están demasiado alterados en la actualidad como para revelar información respecto a su origen (Fig. 17). Encontramos, además, diferentes molinos hidráulicos situados antes del núcleo de población, pero también dentro del mismo (Reyes Mesa, 1993; 2006). Estos, junto a las albercas y aljibes que existirían para abastecer a los vecinos de la alquería, y de las que no han quedado huellas, completarían el cuadro del aprovechamiento hídrico de la zona (Fig. 18).



Figura 16: Aterrazamiento en las proximidades de Víznar
Figura 17: Puentecillo para salvar el desnivel, también cerca de Víznar





Figura 18: Restos del Molino de las Pasaderas, en las cercanías de Víznar. Hoy, como vemos, profundamente modificado

Hemos de señalar también, que en este primer tramo es posible que hubiese algunos tomaderos de agua para la acequia de Morquíl, como aparece en el citado dibujo del Apeo. Pese a la ausencia de restos en la actualidad sí es posible que se diera esta situación por los siguientes motivos: por un lado, la Fuente Grande tiene un caudal mayor que el resto de fuentes de la zona (Rodríguez Martínez, 1998), lo que unido a un trazado de la acequia que parece ser bastante rígido, si se quisiera llevar agua a otros lugares la única forma sería previa construcción de ramales o con el aporte de agua a cursos ya existentes. Como ocurre en otros lugares (Jiménez Puertas, en prensa-b) la utilización del agua desde puntos bastante alejados parece una constante en época andalusí. Por otro lado, en las fuentes se documentan partidas de agua para la alquería y pago de Beiro y Almanjayar (Álvarez de Morales y Jiménez Alarcón, 2001), que debían tomarse en el cruce entre la acequia y el río, con lo cual la red y el consiguiente reparto de aguas se complicaban más aún. Cabe preguntarse entonces cuál de estos usos se establece en época medieval y hasta qué punto

condiciona el crecimiento de nuevos espacios de cultivo o incluso nuevos núcleos de población.

4.2.2.2 — Aynadamar desde el cruce con el Beiro

Centrándonos en el segundo tramo de la acequia, y respondiendo parcialmente a lo que acabamos de plantear, sabemos que en época nazarí ya existe ese *alquézar*, o partida de agua, que Aynadamar cedería al “chorro de Beiro”. Lo que no podemos responder es si este acuerdo se toma desde el primer momento de existencia de la acequia y qué contrapartida se les exige a los vecinos de las tierras que se riegan (principalmente los de la alquería de Beiro). A tenor de los documentos sólo se les pide el pago de una determinada cantidad al año, pero no tienen otras obligaciones, como sí es el caso de los vecinos de Víznar, quienes debían limpiar un tramo de la acequia a cambio del agua que tomaban. Esto plantea otras cuestiones que intentaremos resolver más adelante, como son la existencia de estos núcleos de población con anterioridad o posterioridad a la acequia, y la relación que se establece entre la Madina y ellos.

Desde el punto de vista constructivo (y topográfico), Aynadamar necesitaba alguna estructura para franquear el río que, como ya hemos visto, horadaba la tierra por la que circulaba creando un perfil bastante exabrupto. Se alude en diversas ocasiones a un puentecillo, que además aparece dibujado en el Apeo. Y debemos pensar que así fuera, ante la ausencia una vez más, de restos materiales.

A partir de este punto se inicia un segundo tramo en la acequia sin interrupciones hasta su entrada en los barrios del Albayzin y la Alcazaba. En primer lugar, atravesaría diversas tierras de cultivo que pudieron estar bajo la denominación de pagos de Mora y el Fargue. No podemos afirmarlo con exactitud, puesto que en la actualidad el núcleo del Fargue comienza a unos dos kilómetros del cruce con el río (Fig. 19), sin embargo, la superficie que se encuentra entre estos dos puntos no sólo esta aterrada sino que además incluye una serie de molinos y caserías.

La hipótesis relativa a esta zona concreta sugiere, como ya hemos mencionado, un poblamiento disperso. Pese a que hemos de entender que en algún caso el volumen

de casas fuese mayor, lo que sugieren tanto las fuentes escritas como los datos de prospección es la existencia de amplios espacios cultivados entre los cuales se hallaría alguna vivienda. En algunos puntos es posible que estas viviendas cobrasen un rango de importancia mayor, caso de los archiconocidos cármenes de Aynadamar (a los que aluden poetas árabes y cronistas castellanos y en los que vivirían importantes personajes del reino; cf. Cabanelas, 1979).

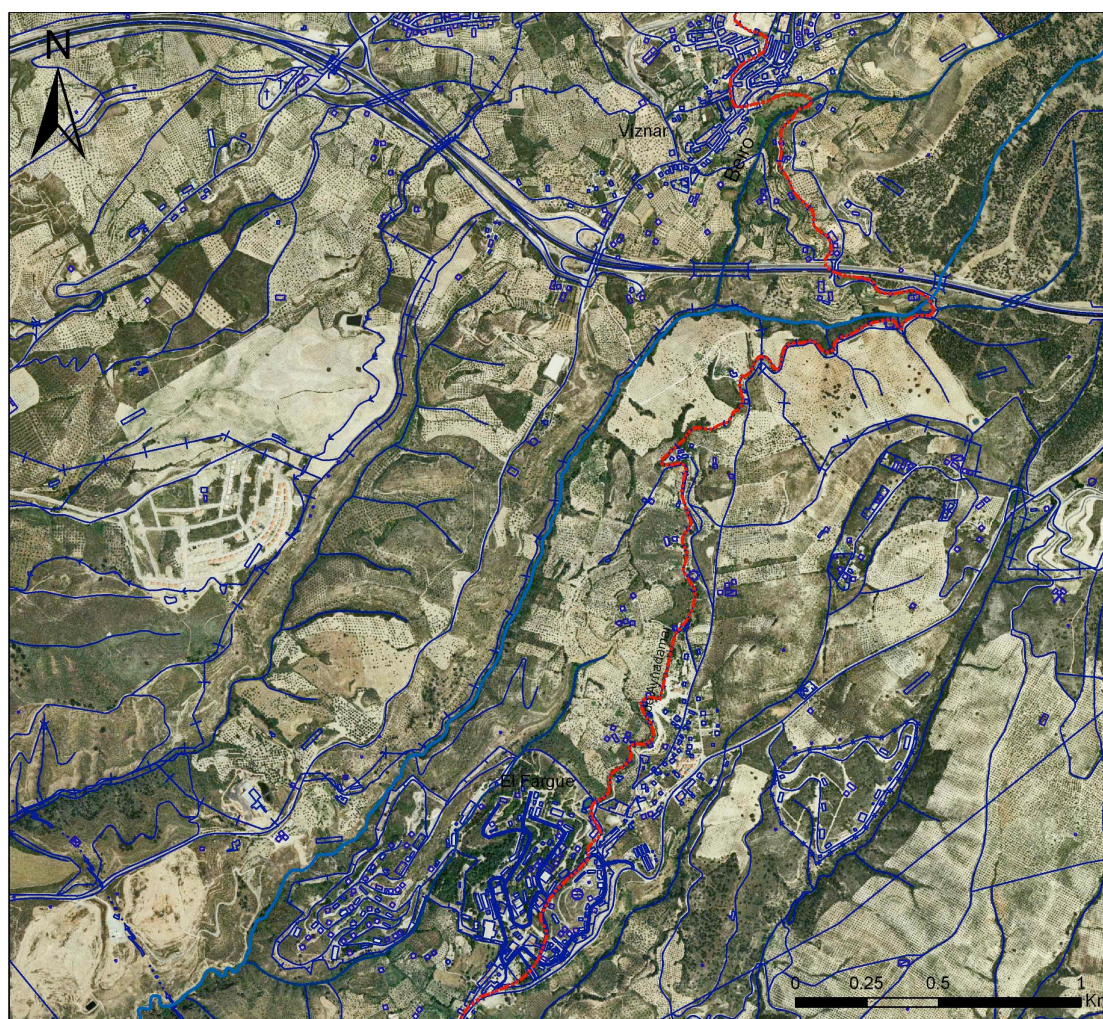


Figura 19: La acequia entre Víznar y el Fargue

Pero, volviendo a la división territorial de estos cármenes contamos también con una información que contradice parcialmente la de algún documento, en especial el dibujo que consta en el Apeo de Loaysa y que hemos citado ya en numerosas ocasiones. Según este dibujo, la correlación de pagos entre Víznar y el Albayzín sería

la siguiente: Fargue, Mora, Dinadamar y Manflox¹¹. Como vemos, no aparece Almachachir, y el pago de Mora se encuentra después del Fargue (Fig. 15). No sucede así en el propio Apeo, donde M. Barrios (1985a: 44) señala que los pagos de «Mafrox, Ainadamar y Almachachir se configuraban en un pago mayor», es decir, que no habría distinción entre ellos; y a su vez señala que «entre el pago del Fargue y Ainadamar no existía solución de continuidad». Con lo cual la sucesión, sería, tal como la señala Carmen Trillo (2004: 280) «de norte a sur, [...] los pagos de Mora, Fargue, Almachachir, Aynadamar y Mafrox». Por otro lado, un documento fechado en 1526 y firmado por Francisco de Padilla (Cruces Blanco, 2003: 177) aporta algún dato novedoso respecto a la división espacial:

«Desde los adarves hasta Alcudia do está la cruz es Aynadama [...]. Desde la cruz de Alcudia hasta el Machachiz se llama Javfi de Aydanamar. Desde Machachir hasta una senda que dice Axemyz es todo Machacar. Desde la senda de Xemiz hasta Mora que es una cuesta se dice Alfar. Desde una cuesta hasta Biznar es Mora.»

En primer lugar, vemos que no se menciona Manflor, pero aparece el Javfi de Aynadamar, como una subdivisión del propio pago de Aynadamar. También aparece Machacar, como un pago entre Almachachir y el Fargue. Hemos de recordar que al Fargue se le denominaba también Xemiz o Xemiz Alfarg, o simplemente Alfarg; de ahí que «la senda de Xemiz» fuese el camino que unía Granada y Huetor Santillán. Y finalmente, entre “una cuesta” y Víznar recibía el nombre de Mora.

Cabe preguntarse el porqué de esta división en pagos. Si se trata de una novedad que introducen tras la conquista, o bien, como indican los topónimos, nos encontramos ante una división que se realizaría en época medieval. En tal caso, es necesario plantearse cual es el origen de esta división. Desde nuestro punto de vista caben varias alternativas: en primer lugar, que se trate de una división topográfico-administrativa, es decir, efectuada con el fin de repartir las aguas de la acequia en turnos a las diferentes parcelas (dentro de las cuales los propietarios debían igualmente repartirlas). En segundo lugar, es posible que la evolución de la propiedad en estas tierras haya dado lugar a espacios, más o menos diferenciados, en los cuales

¹¹ No haremos alusión en este trabajo a las diferentes grafías con que aparecen los topónimos en los documentos. Se trata de un tema que ha sido tratado en diferentes ocasiones (Barrios Aguilera, 1985a; Jiménez Mata, 1990; entre otros), que reviste un gran interés, especialmente para filólogos y arabistas, pero que alargaría en exceso nuestro trabajo, y no creemos que pueda aportarnos datos relevantes a nuestro estudio.

tanto el volumen de tierras irrigadas como el acceso al agua sería distinto. Esta segunda explicación, menos rígida, nos parece más plausible, sin embargo, persiste el problema mismo de la diferenciación espacial; en otras palabras, si la puesta en cultivo de estas tierras se produce tras la construcción de Aynadamar, hemos de suponer que la “colonización” de las mismas es paulatina, y que como demuestran los derechos diferenciados de unos propietarios sobre otros, existen espacios “privilegiados”, pero ¿se realiza una división para su ocupación en un primer momento o dicha división surge de forma más tardía?

Finalmente, después del Fargue quedarían los pagos de Almachachir, Aynadamar y Manflor (las grafías, como ya decíamos, varían mucho según los autores), vistos por muchos cronistas como uno solo, y recordado por la historiografía mayoritariamente como el pago de Aynadamar. Como apunta Barrios Aguilera (1985a) es posible observar en la obra de ilustres historiadores, en cuya información se apoyan la práctica totalidad de trabajos sobre esta zona, la ausencia de «Mafrox y Almachachir». Nos referimos ciertamente a hombres de la talla de Simonet, Gómez Moreno, Seco de Lucena, Lafuente Alcántara, y un largo etcétera. Otros, como Garrido Atienza (2002) si aluden a estos pagos, lo cual parece normal en vista de los documentos que manejaba.

La situación que para estos pagos señala Barrios Aguilera (1985a: 41-42) siguiendo el Apeo es la siguiente:

«ocupaba la ladera septentrional de la colina del Albaicín, básicamente lo que comprende el actual campus universitario y centros anexos y el monasterio de la Cartuja, prolongado en su flanco sur hasta la cerca de la ciudad, aunque sin ceñirse a ella más que en su parte alta, en los aledaños de la puerta de Fajalauza, y por el norte, hasta el río Beiro, limitando en su parte inferior, al oeste, por el antiguo camino de la Cartuja y alcanzando por la superior, la oriental, el actual callejón de Fajalauza, sin sobrepasar la línea de nivel de 800 metros, sobre la que discurría básicamente la acequia»

Si a ello añadimos lo que mencionábamos con anterioridad respecto al Fargue, esto es, que no habría espacios vacíos entre ambos pagos, nos encontramos con un claro problema a la hora de situar estas tierras. Partimos de la idea de que en el Apeo no aparecen todas las propiedades existentes, pese a que así se señale. Aún así, las

poco más de 3 Ha que se apean en el Fargue, repartidas en 8 cármenes no llegarían a cubrir el espacio de más de 4 Km que separarían Mora de Aynadamar. Ni siquiera teniendo en cuenta lo abrupto del terreno en algunas partes, y la dificultad de aterrizar ciertas zonas de la ladera. Podemos observar, no obstante, la existencia de algunos cármenes (hoy cortijos y caserías, algunos abandonados) en dicha ladera, pero debieron de ser más las tierras cultivadas, como seguramente fueran más las casas en esta zona. (Fig. 20)

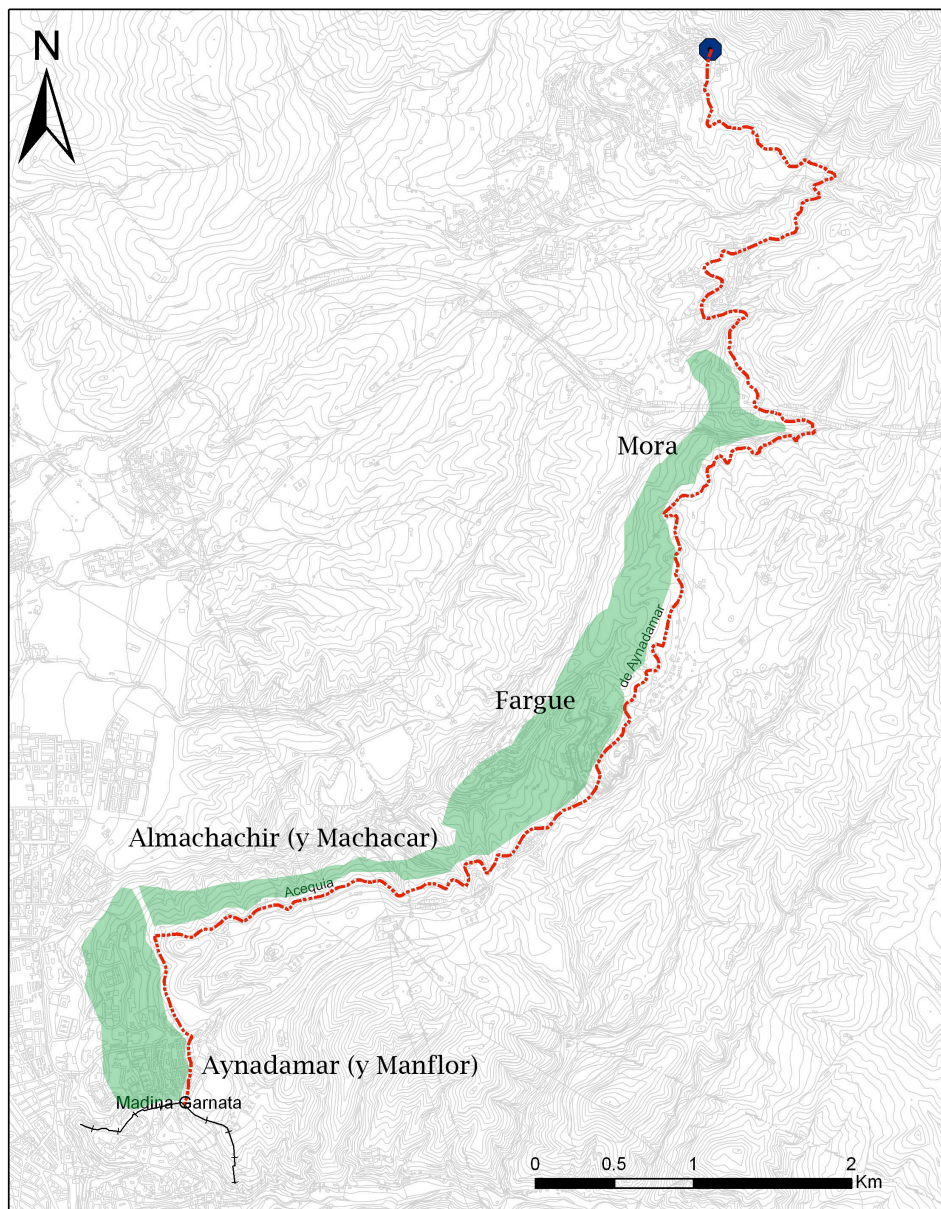


Figura 20: El espacio potencialmente irrigable por la acequia de Aynadamar al pasar la alquería de Víznar.

¿Qué evidencias tenemos de que esto fuera así? Únicamente podemos esgrimir algunos datos dispersos. Por un lado, un conocido fragmento de Ibn al-Jaṭīb en el cual hace alusión a una producción desmesurada (en cantidad y calidad) proveniente de estos cármenes. Debemos tomarla con precaución pues es conocida la tendencia del autor a lo hiperbólico, además de ser propietario de un carmen en la zona.

«Allí existen alcázares bien protegidos, mezquitas concurridas, suntuosas mansiones, casas de sólida construcción y verdeantes arrayanes. Allí gastan alegremente sus dineros las gentes desocupadas y no escatiman cuanto emplean en sus adquisiciones, rivalizando en ello gentes de fortuna, por un tiempo servidores de la dinastía, hasta que [tales mansiones] llegaron a ser maravillas de la tierra y prototipos de belleza. Este lugar es celebrado en las composiciones de inspirados poetas, tanto de entre sus moradores como de entre sus visitantes» (Cabanelas, 1979: 211)

Por otro lado, debemos aludir al propio estudio del terreno. Como podemos observar en la imagen anterior (Fig. 20), existe un amplio margen cultivable entre el actual núcleo del Fargue y la Cartuja. Esto no implica que todo ese espacio fuera utilizado como tal, pero nos da una idea de la potencialidad de la zona.

Ahora bien, si aunamos estas dos ideas con el resto de autores que describen la riqueza de los cármenes (Henríquez de Jorquera, Luis de Marmol, Navagero, etc.), los pleitos que conocemos por la propiedad de las aguas y que mencionan cármenes concretos, especialmente los relativos al siglo XVI (Barrios Aguilera, 1993; Espinar Moreno, 1993-94), la compra de terrenos que realizan los cartujos, especialmente en el pago de Aynadamar, desde su fundación a principios del siglo XVI (Rodrigo de Valdepeñas, 2003; 2007) y lo comparamos con la (escasa) información que aparece acerca de la zona en el diccionario de Madoz y en el catastro de Ensenada¹² podremos comprobar que la riqueza de esta zona no es ficticia.

Finalmente, la acequia llega a la Alcazaba y al Albayzín donde reparte el agua por los numerosos aljibes para los que posiblemente fue creada la acequia. Como señalamos anteriormente, no hablaremos de este tema ya que ha sido abordado en

¹² La versión que hemos consultado del diccionario de Madoz es la publicada en Valladolid en 1987, mientras que las respuestas generales al Catastro de Ensenada no han sido publicadas, pero pueden consultarse íntegras a través de internet en Pares (Portal de archivos españoles): <http://pares.mcu.es/Catastro>.

demasiadas ocasiones por la historiografía. Nos obligaría, además, a desviarnos del tema principal que aquí analizamos.

Para recapitular y concluir este epígrafe sobre la acequia podemos añadir lo fundamental que resulta comprender que la acequia es algo más que una obra de ingeniería hidráulica para transportar el agua. Se trata de un símbolo físico y abstracto de una organización social concreta, lo cual supone una lógica concreta en la distribución del agua (Barceló 1999), que evidentemente será modificada cuando las estructuras sociales que la sostienen cambien. En este sentido, la llegada de los castellanos es un claro ejemplo de ese cambio, pues mientras las estructuras físicas se mantienen, y de hecho se legisla para que perduren sus usos, la mayor parte de los “nuevos” pobladores no entiende dichos usos. Esta incomprensión implicará un reparto de los territorios sin tener en cuenta la distribución del agua, y en consecuencia un cambio de gran importancia. Hasta qué punto podrán los castellanos readaptar y utilizar la red de acequias, y cómo repercutirá dicha readaptación en el paisaje son cuestiones que debemos dilucidar.

No obstante, nos referiremos a estas cuestiones más adelante, cuando tratemos el problema de las acequias y su configuración desde el punto de vista de la percepción. Pese a que hemos adelantado en este epígrafe un buen número de preguntas (y tal vez por eso lo que pretendía ser una descripción somera ha acabado ocupando demasiado espacio) volveremos a ellas más adelante insertándolas en el propio debate del paisaje.

4.2.3 — La acequia de Morquil

No sólo son menos los datos relativos a esta acequia, también lo son los autores que se han ocupado de ella. Pese a correr paralela a Aynadamar durante un tramo e irrigar un amplio espacio al oeste del Beiro es posible que ni sus cualidades líricas ni el área que cubría haya inspirado tanto a poetas y viajeros (Fig. 21). Respecto a la documentación escrita sí contamos con diferentes pleitos aunque pertenecientes todos ellos al período post-conquista, y en cuanto al registro material baste decir que se han conservado muy escasas huellas del canal, y en los casos en que así ha sido se trata de

el Apeo de Jun (Bolívar Gómez, inédito) y el de Alfacar (Barrios Aguilera, 1984), así como algunos documentos de pleitos de principios del siglo XVI, sin embargo, a la hora de comprender la organización de este espacio en época medieval debemos recurrir a los datos de prospección y al análisis geográfico.

En primer lugar, debemos señalar que la acequia nace en la Fuente de Morquil, cuya grafía cambia también bastante dependiendo de los documentos que consultemos (El Marquy, Aynalmorqui, Dinalmarqui, Murquin, etc.)¹³, muy cerca de la Fuente Grande, y también de la Fuente chica a la que aludiremos brevemente más adelante (Fig. 22). El primer tramo que recorre lo hace dentro del actual término de Alfacar, y debemos suponer que las aguas que dejaba aquí eran mínimas, por dos razones. Por un lado, por la exigua cantidad de tierras que regaba en este término: menos de 70 marjales y por otro lado por lo que se conoce como *tête morte*; un vocablo que designa la parte inicial de la acequia en la cual no puede utilizarse todavía su agua por no haber alcanzado la pendiente suficiente. En este caso, es posible que alcanzase la velocidad necesaria en un espacio bastante corto, pero al no conservarse el trazado original e ir la acequia entubada (esta zona es en la actualidad urbana) es difícil aventurarlo. Lo que sí es cierto es que una vez que atraviesa el Barranco de San Martín la acequia circula paralela al límite con Víznar hasta encontrarse junto al Molino Guillén, en un área denominada actualmente los Molinos (el nombre que aparece en el Apeo de Alfacar es el de Fadin Almotahin (Barrios Aguilera, 1984) que García Pulido (2008: 115) traduce como el Pago de los Molinos). En dicha zona se encuentran los restos de dos molinos, lo cual nos indicaría de manera bastante exacta la ubicación de la acequia.

A partir de este punto la acequia se dividía en dos, un ramal que llegaría a Jun, al que según el Apeo le pertenecían las aguas de Morquil, y otro, que tal vez fuera el primigenio, que llegaría a la alquería de Cújar y al que los documentos se refieren

¹³ Bolívar G. de Urda, quien transcribe diferentes documentos relativos a Jun y a la acequia señala lo siguiente: «en una escritura de 1538, cuando por estos pagos habitaban los moriscos, vemos se la conoce como “El Marquy”. En el libro de apeos de Jun, unas veces se denomina acequia del Maqui, otras del Mayorqui, e incluso del Marqués. En un pleito de 1575 leemos acequia de Aynalmorqui. En 1608 se nombra como acequia de Dynamorqui; en otro del año 1656 como Ynalmorqui; en 1664 Dinalmarqui y como Denalmorqui en 1691. En 1700 leemos Dinamorchi y en 1781 Murquin, y también Musquiz, Murquiz y Almorqui. Esta profusión de denominaciones para la misma fuente y acequia hay que considerarla como simples errores de los amanuenses, inclinándome a pensar que la acepción arábiga correcta podría ser “Ayn-al-murqui” (fuente del Murqui).» (inédito: 12)

indistintamente como la acequia de Morquíl o de Cújar (con sus respectivas variantes grafológicas). Antes de este punto, hemos señalado que el aprovechamiento sería mínimo, pero en cualquier caso, desconocemos la existencia de otros molinos antes del que señalamos, lo que significaría un aprovechamiento en este punto distinto del riego. Y respecto a éste sí señala el Apeo 2 pagos que recibirían el agua de Morquíl, el de Morquíl y el de Calahara, ambos con una extensión de 45 marjales aproximadamente (Barrios Aguilera, 1984). En cualquier caso, repetiremos una vez más que esta es la situación tras la conquista, casi un siglo después, y pese a que los documentos indiquen en varias ocasiones que la pretensión era que permaneciesen las costumbres de tiempo de “moros” (Glick, 2007) es imposible saber cuantas parcelas nuevas se crearon y qué nuevos ramales se construirían. En algunas ocasiones los pleitos entre vecinos nos permiten ver la existencia de nuevas parcelas que pretenden apropiarse del agua quebrando los canales existentes (Garrido Atienza, 2002), pero lo más común es que la información más completa que tengamos sean los libros de Apeo y Repartimiento, en definitiva, una situación ya transformada que se muestra como inalterable.



Figura 22: Las fuentes principales del término de Alfacar

En cuanto a la parte que hoy se conserva, aunque casi desaparecida, el ramal que hoy se encuentra junto al Cortijo Caicedo, entraría posiblemente hasta Pulianillas vertiendo sus aguas en el Barranco de Arcos y recuperándolas más adelante. Sin embargo, ante la ausencia de información sólo podemos aventurar esta propuesta a partir del análisis topográfico y espacial.

Información más tardía nos llega a través de unos pleitos del monasterio de San Jerónimo conservados en el Archivo Histórico Provincial de Granada (A.H.P., leg. 2230, p. 3) en los que nos permite reconstruir el cuadro del poblamiento y los recursos económicos en esta zona entre los siglos XVI y XVIII.

4.2.3.2 — Entre Alfacar y Jun

Aunque entendamos que el ramal del que acabamos de hablar llegaba a Jun, existía otro que partía de la división de la acequia, junto al antes mencionado molino de Guillén. El trazado de este canal ha desaparecido casi en su totalidad ya que se realiza el recorrido entubado, sin embargo, atendiendo a la situación de la alquería de Jun, donde debería llegar el agua, podemos señalar que la acequia transcurriría por encima del actual cementerio de Alfacar, atravesando el cerro del Alcázar donde posiblemente se encontrase una alquería con este nombre, y llegando a Jun paralela al río Morcillo (Fig. 23).

El aprovechamiento de las aguas de la acequia por parte de Jun parece ser, como en el caso de Granada y Aynadamar, una antigua prerrogativa. Lo vemos claramente en un auto del año 1631¹⁴ «Alonso de Palma alcalde hordinario del lugar de Jun desta jurisdicción, digo quel acequia que llaman del Morqui que pertenece a el dho. lugar de Jun y esta en termino de Alfacar es nesasario limpie por estar sucia y para que el agua salga y las viñas se rieguen con tiempo» (Bolívar, inédito: 180). En el caso del Apeo de Jun, hay referencias a los lindes de las propiedades con la acequia, aunque no hemos encontrado, por el momento, referencias que señalen expresamente la

¹⁴ Los documentos citados para el caso de Jun, salvo que señalemos lo contrario, pertenecen al artículo inédito de J. D. Bolívar G. de Urda que podemos encontrar en http://josebolivar.es/adjuntos/180_JUN_Y_LA_FUENTE_DEL_MORQUI1.doc

propiedad por parte de esta alquería de la mayoría de sus aguas. Sin embargo, cotejándolo con el Apeo de Alfacar, en el cual, las propiedades que se regaban con el agua de Morquil no superaban los 70 marjales, y teniendo en cuenta que la acequia circulaba hasta Jun, paralela al camino que llevaba a Alfacar, podemos pensar que la mayor parte de las aguas fueran efectivamente para Jun.

Por otra parte, entre el lindero de Jun y Alfacar y el punto en que este ramal sale de esta ciudad transcurre algo más de 1 km. Es de suponer que este espacio se irrigaría con las aguas de la acequia, y así lo pensamos para el caso de Alcázar. Dado que nos han llegado escasas referencias respecto a la distribución de los riegos, y menos aún que hagan referencia al período medieval, no podemos aventurar qué porcentaje disfrutarían las tierras del término de Alfacar, máxime cuando el Apeo señala un escaso número de ellas.



Figura 24: Restos de cerámica y material de construcción de época nazarí por encima del trazado (visible) de la acequia, junto al cortijo

García Pulido (2008: 115-117) señala también una bifurcación cercana a la actual urbanización Cortijo Baltodano, que estaría dirigida al Cerro Alcudia, al sur de Jun. Aunque hemos encontrado restos dispersos es difícil asignarle a estos una cronología. Únicamente en el tramo que bordea dicha urbanización, y junto a la misma hemos encontrado restos de un antiguo asentamiento, de pequeña entidad atribuible a época nazarí a partir de los restos de

cerámica hallados. Esto confirmaría en primer lugar la antigüedad del canal de Morquíl y en segundo lugar la existencia de un poblamiento disperso que se asentaría en las proximidades del aprovechamiento hídrico (Fig. 24).

4.2.4 — Las acequias de Hoznar y Fuente Chica

De estas, como de otras pequeñas canalizaciones la información con la que contamos es incluso menor que en los casos anteriores. La información del estudio de campo podría adquirir una relevancia que, en otros casos, se ve trastocada cuando las únicas noticias que tenemos provienen de los documentos. Sin embargo, la transformación del medio a la que hemos aludido ya en repetidas ocasiones ha borrado las huellas que nos permitirían llevar a cabo un estudio según las premisas de la arqueología hidráulica.

Respecto a la Fuente Chica y la acequia que de ella se nutre nos informa principalmente el Apeo de Alfacar (Fig. 25). Curiosamente, en él se señala lo siguiente: «en el pago de Ayneabaata ay y naçe una fuente que dizen la fuente Chica de Alfacar, cuya agua es del dicho lugar y su thèrmino y le pertenesçe por nasçer como nasçe en él, y ansí como tal suya propia se aprouecha della en su thèrmino e pagos» (Barrios Aguilera, 1983: 81). En otras palabras, la propiedad de las aguas de la Fuente Chica es de Alfacar por nacer en su término, ¿qué ocurre entonces con el resto de fuentes que casi “ningún aprovechamiento tienen el dicho lugar de Alfacar”?

Ya planteamos la pregunta más arriba, y no parece tener fácil respuesta.

Por otra parte, se señala la existencia de dos acequias, una que regaría al norte de la propia fuente, un pago de casi 600 marjales, denominada la acequia Alta; y otra, llamada la acequia Baxa que irrigaría el resto de pagos y lo que es más importante también los términos de Pulianas y Maracena. Importante puesto que nos da noticia nuevamente del aprovechamiento de estas fuentes lejos de su nacimiento, pero no sólo eso, sino que nos informa también de la forma en que se haría tal trasvase: «aquella ora la dexan yr y la toman los molinos del dicho lugar, que están en el río del Cohor, por su horden, y dellos va para el aprouechamiento y riego de los lugares y thèrminos de las Pulianas y Maracena» (Ibid: 82). Es decir, que dejarían el agua caer en el cauce

Ganilaulid aunque debemos suponer que estaría junto al anterior, o incluso dentro del mismo.

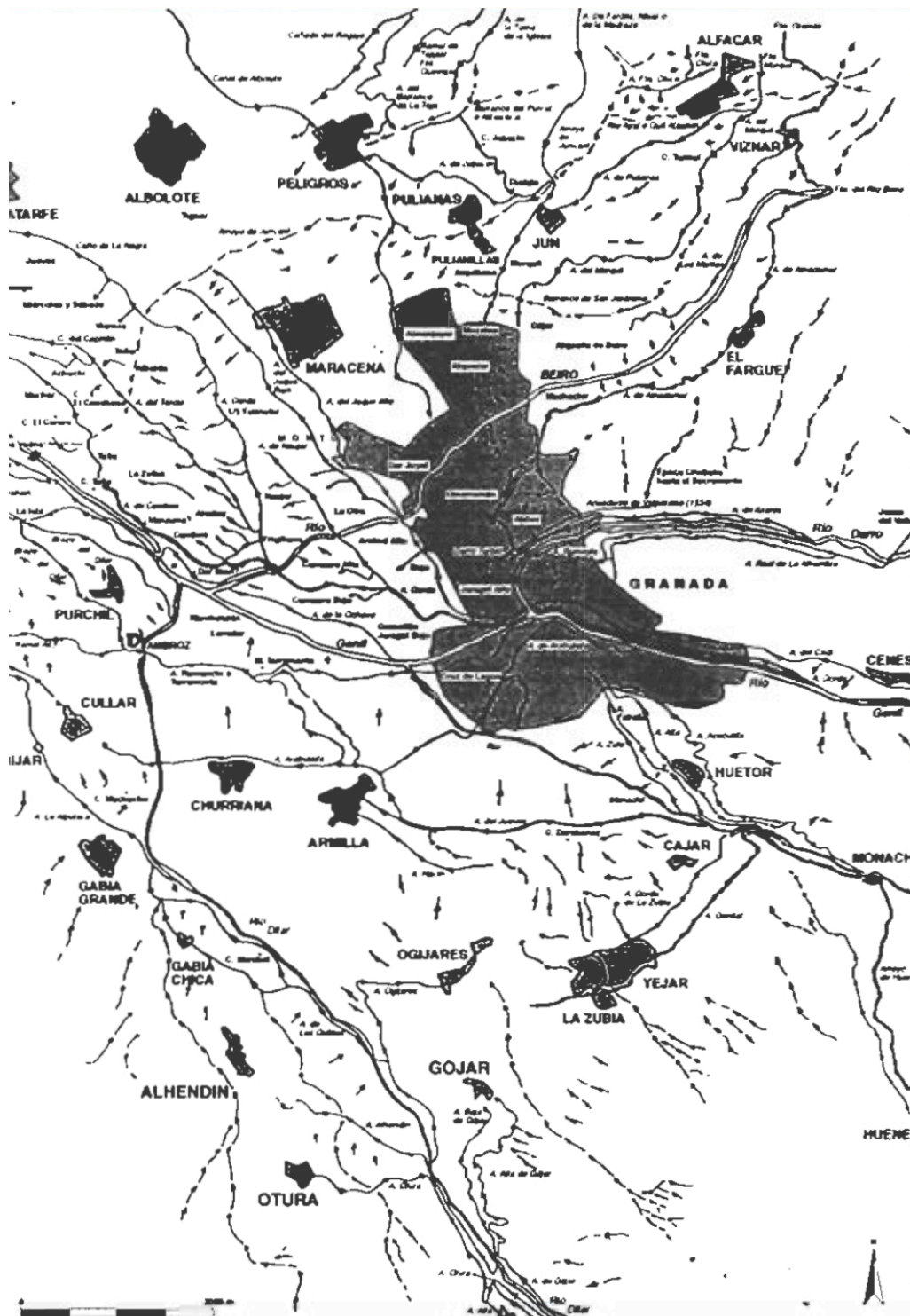


Figura 26: La red hidráulica de la Vega (Fuente: Malpica Cuello, 1997)

Respecto a la acequia de Hóznar, nuevamente la información documental es breve, la encontramos principalmente en el Apeo de Loaysa (Barrios Aguilera, 1985a)

y el memorial de costumbres de la acequia de Alfacar (Garrido Atienza, 2002; Jiménez Romero, 1990). La información que nos aporta la cartografía histórica es aún más escasa, pues en los mapas y dibujos citados con anterioridad no aparece en la mayoría de los casos. Únicamente se aprecia su perfil en el mapa realizado por el Estado Mayor en 1887; pero nada en los mapas topográficos realizados por el Instituto topográfico o instituciones similares (uno en los años 30 del siglo pasado; el 1:25000, y el 1:10.000). Sí se aprecia una canalización denominada acequia de Horna en un plano de 1917 que reproduce L. García (2008: 78) en el cual se delimitaba una mina de lignito en las proximidades de El Fargue.

También A. Malpica (1997) la dibuja en un plano que contiene la práctica totalidad de la red hidráulica en torno a Granada (Fig. 26), en este caso con la denominación de acequia de las Mantas. El mismo nombre que recibe uno de los cortijos en la margen derecha del Beiro, el cual cruzaría dicha acequia. Además de éste daría agua a los actuales cortijos de Méndez y de los Morenos, así como a la Casería de los Arcos.

Siguiendo el límite entre los términos actuales de Granada y Víznar la acequia desembocaría con toda probabilidad en el Barranco de San Jerónimo, de modo que sus aguas podrían ser utilizadas también por la alquería de Cújar. El punto en el que nace la acequia es algo más problemático. Si atendemos al Apeo estaría en una presa situada en el mismo río desde la cual se llevaría agua al pago de Hoznar. La cantidad la precisa el memorial de costumbres, «suelen tomar obra de una teja de agua e aun menos, en aquello no deven ser penados» (Jiménez Romero, 1990: 17). Sí serían penados, en cambio si «tienen toda la dicha agua ataxada y no tienen echada la mitad al dicho río de Veyro» (Barrios Aguilera, 1985a: 70) .

Lo cual nos indica que, en primer lugar, la acequia de Hoznar nace en el Beiro y se nutre de las aguas de Fuente Grande (y del Beiro, en cierto modo); y en segundo lugar, que el pago de Hoznar disfrutaba de unos derechos similares a los de Beiro y Almanjayar, recibiendo una parte del agua de Aynadamar, entendemos que también a modo de alquézar.

4.2.5 — Otras acequias y escorrentías

Nos hemos impuesto en este trabajo un límite algo artificial que, como decíamos al principio de este capítulo, no se basa en la coherencia geográfica que daría el valle del Beiro, sino en la lógica de los sistemas hidráulicos y el aprovechamiento hídrico (Fig. 27). No obstante, de la compleja red hidráulica no tenemos más que un breve esbozo. Otras acequias que bordean nuestra zona de estudio, y en algunos casos incluso entran en ella son las de Nivar, Cogollos o Güevejar entre otras. Gracias al estudio de las mismas que realizó M. Jiménez (2010) y que continúa, en cierto modo, cubriendo toda la Alfaguara y sus alrededores¹⁵, podemos conocer mejor cual sería el origen de los regadíos en este enclave de al-Andalus y como evolucionaron hasta lo que hoy conocemos. Remitimos por tanto a la obra de Miguel Jiménez para la conexión entre ambos espacios.

En todo caso, mencionaremos a continuación algunos elementos, como barrancos, arroyos, y pequeños canales, que complementarían la aportación hídrica de esta zona. Igualmente importantes a la hora de estudiar la preeminencia de un centro sobre otros. De los cuales podemos, sobre todo, extraer información relativa a la organización de las comunidades rurales.

¹⁵ Esperamos que pueda ver la luz en breve la publicación de la ponencia presentada en la 3ª reunión del proyecto "El análisis de los paisajes históricos: de al-Andalus a la sociedad castellana" que llevaba por título *Las alquerías y la gestión del agua en la Vega de Granada: el poblamiento rural vinculado a las fuentes de Alfacar*, y en la que M. Jiménez se centró en los regadíos de esta zona de la Alfaguara, conjugando con especial maestría el conocimiento del territorio y su vinculación con la lógica social del agua (como la definiría Miquel Barceló).

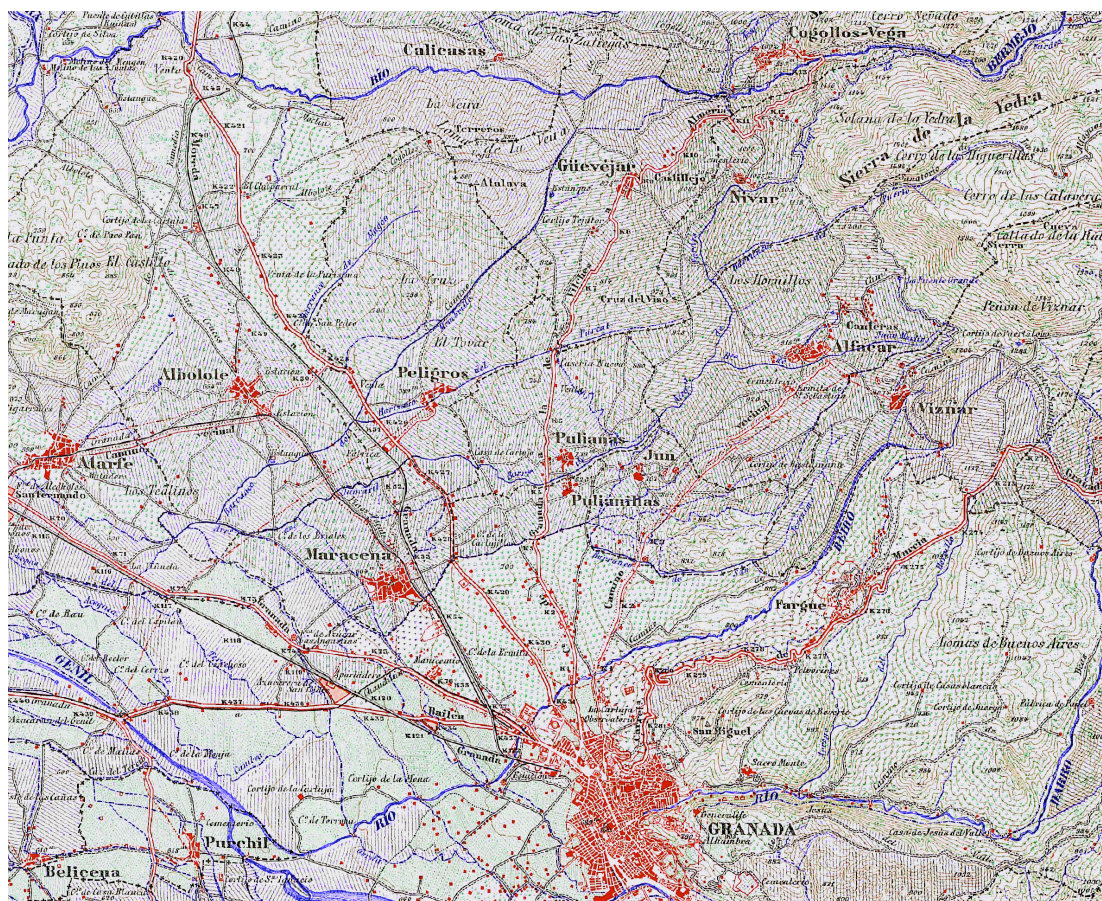


Figura 27: Ríos y torrentes de Granada y alrededores resaltados en el mapa topográfico de 1930.

4.2.5.1 — El borde NE

«Es la fuente de abastecimiento, aún más que su topografía, lo que le da un carácter especial [a este sector de la Vega]» (Ocaña Ocaña, 1974: 177). Así refiere M^a C. Ocaña la diferencia esencial de los regadíos de esta zona, los cuales, como hemos visto, se alimentan principalmente de «resurgencias características bastante frecuentes dentro de la vecina zona caliza» (Ibid). En el resto de zonas referidas por Ocaña (dividida la Vega por sectores según el área de donde se toma el agua) el aprovechamiento es fundamentalmente a partir de los ríos, valga como ejemplo el caso paradigmático de la Vega, el río Genil, el de mayor importancia de cuantos existen en este territorio ya que lo vertebra en torno a su eje.

Haremos una breve alusión a los regadíos de esta zona, pues como señala la propia Ocaña «dan riego a la vega de Gúevejar, Pulianas, Pulianillas, Peligros y Albolote y a una parte considerable de Atarfe, Maracena y Granada» (Ibid). En cierto modo, M. Jiménez ha cambiado la consideración que tenemos de algunos de estos

espacios (Jiménez Puertas, 2010), presentando un estudio de los regadíos de Cogollos y Calicasas en época medieval y moderna, haciendo referencia especialmente a las acequias de la Canal, Albolote, Morox, Alta y Baja de Calicasas, de la Cartuja y de las Taulas. Mientras que M^a C. Ocañas se interesaba principalmente por el regadío en tanto que catalizador económico de la agricultura contemporánea¹⁶, de ahí que presente toda la serie de acequias que regaban esta zona sin atender demasiado al momento en que fueron creadas, o a las características socio-económicas que las impulsaron.

Respecto a los más antiguos de los que presenta encontramos la Fuente de Güevejar y la acequia de Nívar (Hoy, canal del Fardes). Respecto a la primera señala que recoge también las aguas de las Fuente Grande y Chica de Nívar (distintas a las de Alfacar) y regarían a través de los canales de Tejutor y la Torna, uniéndose más adelante con la acequia de Pulianas, la cual se divide a su vez en tres. A esto debemos sumar la aportación del río Bermejo cuyas aguas también irían a parar a una presa. En cuanto al Canal del Fardes (también referido en el mapa que dibuja A. Malpica: Fig. 26) como acequia de Nívar o de la madraza) irrigaría las tierras de Pulianas y parte de las de Jun, así como parte de las de Peligros, al este del arroyo Juncaril, y el pago de la Madraza. (Ocaña, 1974: 178). Es muy probable que el trazado medieval fuera distinto, como señala M. Jiménez (en prensa-b) para la acequia de Morox entre otras¹⁷

Respecto al Fardes, Ocaña señala que recorre más de 9 km, transportando aguas de una gran cantidad de ríos, arroyos y manantiales. Entre ellos, el río Nacimiento, Huétor Santillán, río Bermejo, Cogollos o Nívar. En el mapa se observa como el barranco denominado de la acequia del Fardes recibe agua del río Nívar y del Barranco del Cuco.

¹⁶ Aunque no debemos olvidar que realiza su estudio en los años 70 del siglo pasado, y que ella misma señalaba recientemente que se trataba de una sociedad de base agraria. Una sociedad que buscaba su reactivación económica sobre estas bases. De este modo, tenía sentido hablar de “regadíos tradicionales”, sin embargo, este término ha llevado en muchos casos a catalogar como medievales, o más bien “antiguos”, acequias de reciente manufactura, o en todo caso de época moderna.

¹⁷ «Que en época castellana se pudieron modificar muchos sistemas de regadío en función de nuevos intereses, casi siempre debido a la iniciativa de grandes propietarios, lo hemos detectado en el caso en el sector occidental de la Vega de Granada, en concreto en las tierras del pago de la Vega de Don Antonio de Luna en Huétor-Tájar, durante el siglo XVI o, ya más tarde, en el siglo XIX, en el paraje lojeño del Jardín de Narváez» (Jiménez Puertas, en prensa-b)

A estas acequias debemos añadir la existencia de múltiples barrancos, algunos de los cuales podrían ser perjudiciales para la red hidráulica como son el del Collado de Viznar o el del Cerrillo, situados por encima de Aynadamar. Otros darían agua a cursos ya existentes como son los del Toril, el Tejar o el del Portugues, que aportarían, en caso de lluvias, sus aguas al Beiro. Pero no únicamente las lluvias alimentarían estos cursos naturales creados por la erosión; en el caso del Beiro las aguas de Aynadamar podían ser vertidas en cualquiera de los puntos antes mencionados para que fuesen recuperadas río abajo por los múltiples pagos que se favorecerían de ella (Beiro, Almanjáyar y Hóznar entre otros).

Entre los mencionados anteriormente tenemos también el Barranco de San Jerónimo, especialmente importante por situarse entre el Beiro y la acequia de Morquil, permitiendo así el transporte de aguas hasta la alquería de Cújar y su pago, e incluso continuando hasta el pago de Morquil y la propia alquería de Pulianas la Baja (Pulianillas). Al Norte de éste encontramos los barrancos de Caicedo, Arcos y el río Morcillo, los dos últimos relevantes para los términos de Jun, Pulianas e incluso para Peligros.

Podríamos añadir a esta lista el arroyo de Juncaril, el barranco Jabacín, el Tejanillo y el del Purcal o la Alcaicería entre otros muchos. Por desgracia, no es más que una mera mención que implementaría las posibilidades, ya enormes, de esta red hidráulica. Esperamos continuar en un futuro la investigación de los regadíos de esta zona de la Vega, incluyendo las tierras hasta Pinos Puente o incluso Santa Fe, dibujando así un cuadro mucho más amplio del aprovechamiento hídrico de la Vega y sus sierras en época medieval.

4.3 — Discusión, a modo de síntesis.

Antes de hablar de las alquerías de esta zona y sus pagos entre los siglos XIII-XVI, es necesario resaltar los puntos principales respecto a la red hidráulica, así como las preguntas que surgen a tenor de su estudio. Más que unas conclusiones es una revisión de lo expuesto a modo de discusión, esperando así imbricar estas ideas con la comprensión del poblamiento de la Vega. No en vano, a pesar de que hemos decidido

separar la red hidráulica, alquerías y otros elementos con el fin de acercarnos mejor a ellos, no es posible concebir una cosa sin la otra. Como ya dijera M. Barceló, las tierras de cultivo y los sistemas hidráulicos nos hablan de una organización social concreta. Como recuerdan H. Kirchner y C. Navarro (1994: 159-60) «Son las comunidades campesinas [...] las que *”difunden la construcción de nuevos espacios agrarios”* y son éstas *“las que consolidan la difusión de los nuevos cultivos”*»¹⁸

Dejemos de lado por el momento las consideraciones acerca de esos nuevos espacios agrarios y hasta qué punto son independientes las comunidades rurales en esta zona de la Península, y centrémonos en lo expuesto hasta el momento. Ya que es la acequia de Aynadamar aquella sobre la cual tenemos más información, expondremos lo más relevante con relación a ésta.

En primer lugar, la dificultad que plantea la distribución del agua de Aynadamar no es tanto topográfica como social. Es posible constatar que aparte de la distribución semanal, que estaba más o menos reglada, existían una serie de derechos por parte de otras zonas como el Beiro, que recibía un alquénar a la semana, aparentemente en época estival; o individuos particulares, quienes habían comprado algún turno mensual. Por otro lado, algunas tierras eran vendidas con acceso al agua mientras que otras no, y los propios dueños podían, dependiendo de la tierra que poseyeran, vender su turno o no. Finalmente, existía en la acequia de Aynadamar la posibilidad de comprar algún turno que no estuviese previamente repartido, lo cual demuestra además, el amplísimo caudal que surgía de Fuente Grande. Todo esto nos lleva a la conclusión de una distribución del agua que no se establece en un único momento, sino que evoluciona a la vez que el territorio. Como señala M. Jiménez (en prensa-a) refiriéndose al concepto de diseño de los sistemas hidráulicos establecido por M. Barceló,

“Este concepto permite entender que los sistemas de regadío han sido concebidos desde un principio, lo que no quiere decir que una única estructura existente en la actualidad corresponda al mismo momento, ya que es posible detectar en determinados caso un núcleo inicial y unas adiciones posteriores, cada cual con un diseño propio correspondiente a una fase cronológica diferente.”

¹⁸ Las autoras citan un libro de Barceló publicado en 1986 acerca de los qanats de Mallorca. La cursiva es de las autoras.

Este hecho queda de manifiesto en el caso de Aynadamar, donde algunos canales que surgían de la acequia pudieron construirse mucho después de la construcción original de la misma, irrigando así parcelas de nueva creación. Lo cual pone en evidencia el crecimiento del área periurbana y la puesta en cultivo de un espacio cada vez mayor, al menos durante el periodo nazarí, aunque muy posiblemente desde la misma construcción de la acequia

En segundo lugar, comprobamos el impacto de Aynadamar en el paisaje, sugerido por los relatos de poetas y viajeros en época medieval y moderna. El que nos ha dejado una información más rica, Ibn a-Jaṭīb, conjuga las descripciones y consideraciones acerca de la Vega; envueltas en un tono melancólico a veces y evocador siempre, son fundamentales para acercarnos a los paisajes medievales de este territorio. Recoge Simonet (1979: 69) alguno de sus comentarios sobre la zona de Fuente Grande, así como los del poeta Ibn Battuta

«dice [Ibn Battuta] que Ain Addamai [Aynadamar] era uno de los parages mas encantadores de aquellos contornos, y aun de todo el orbe, siendo un monte amenísimamente cubierto de huertas y vergeles. Ibn Aljathib dice que este lugar de recreo estaba cerca del monte de Alfajar, hoy Alfacar, y era un paraje delicioso con suavísimo y templado ambiente, huertos placenteros, floridos jardines, aguas dulces y copiosas, suntuosos aposentos, numerosos alminares y casas de sólida construcción, plantíos de yerbas aromáticas y otras delicias»

Las crónicas de autores castellanos inciden en esa idea de belleza; algunos, como es el caso de Henríquez de Jorquera (1987: 41) nos han legado la idea de un lugar cuasi paradisiaco en el que las actividades productivas parecen anecdóticas frente a lo arrebatador del entorno:

«Conducese esta acequia pura y cristalina sin otras mixturas, por la falda desta encumbrada sierra por grandes bueltas y rodeos, cabeceando viñas a quien raices refresca y por artificiosas alcantarillas atrabeçando cañadas, a el lugar de Viznar, que en ameno y agradable sitio tiene su asiento, de saludable verno y dandole de beber y a sus molinos corriente, prosigue al mediodia, tal vez ocultandose por las entrañas de floridos cerros que por cavernosas minas le dan paso al aminismo fargue, pensil famoso de çaçonadas frutas, y ya descubiertos sus líquidos cristales, visitando primorosas alcalinas de los carmenes, quintas y retiros de la famosa Ynadamar»

No obstante, como señalamos más abajo, la percepción del medio es fundamental para entender el paisaje, y en este sentido, nazaríes y castellanos aportan ideas esenciales para acercarnos a la idea que tienen del mismo y comprender mejor su creación, organización y transformación en el período que nos ocupa.

En tercer lugar, es fundamental comprender que las acequias son mucho más que meros elementos físicos. Son símbolos, como ya decíamos, cronotopos, en la definición de Bakhtin (Ingold, 1993). Simbolizan una organización social concreta, tanto a través de lo que supone la construcción y cuidado de ellas como en el control que dichas sociedades debían llevar para la distribución del agua. La lógica en la distribución del agua queda patente en los repartos de las mismas, que conservamos con respecto a Aynadamar (Garrido Atienza, 2002; Trillo San José, 2004), el Beiro (Quesada Gómez, 1988; Álvarez de Morales y Jiménez Alarcón, 2001) o el Genil (Jiménez Puertas, en prensa-a) por poner tres ejemplos conocidos. En el caso de Aynadamar parece claro que tanto el agua como la acequia no son propiedad privada, aunque el poder de los guardas que la distribuyen pueda plantear lo contrario. En otras palabras, aunque en su origen la acequia estuviese regida por principios comunales (lo cual tampoco es seguro), parece obvio que desde época nazarí es la ciudad de Granada, y más concretamente algunos individuos los que controlan el uso de su agua. Y en segundo lugar, como señala C. Trillo (2004: 278) “tal vez Aynadamar se construyó para la ciudad [de Granada], haciendo un débito a Víznar”, una afirmación basada en el punto último de reparto de la acequia, los aljibes del Albayzin. Los documentos refrendan esta idea situando el llenado de los aljibes como la actividad principal de la acequia (Jiménez Romero, 1990; Garrido Atienza, 2002). Esto nos lleva a pensar también en la situación de Víznar y porqué la acequia toma esta dirección, en lugar de seguir un trayecto más directo. Una respuesta plausible es que Víznar existiese antes de la construcción de la acequia, y que la ciudad de Granada se viera obligada a pactar con la alquería no sólo por la ayuda en la construcción, sino también porque recorrería el territorio de la alquería. Otra opción es que la ciudad necesite de un control y limpieza de la acequia en el tramo más alejado de la ciudad; nacería así un núcleo destinado a ello, a cambio de una parte del agua. Como vemos, hipótesis diversas a falta de una cronología fiable para estos asentamientos o para la propia acequia.

El último punto que señalaremos es el de las prácticas especulativas por parte de la aristocracia de la ciudad de Granada. Para el caso de Aynadamar la situación queda expuesta en la documentación de manera bastante precisa. En primer lugar, por la apropiación de las aguas que pertenecerían al Beiro por parte de los guardas, y en segundo lugar, el arrendamiento por parte de algunos individuos de terrenos que serían irrigados sin contar con turno establecido, una práctica basada en la pérdida de agua durante la limpieza de la acequia. Garrido Atienza (2002: 59-60) señala a este respecto un documento de época moderna, aunque podemos entender que en época nazarí se produjese algo parecido.

«agunos (sic) veyntiquatros y personas que tenían mano en (la acequia) y que solían ser Juezes en lo tocante á las aguas auían comprado aciendas en las partes donde se derribaba el agua, quando la quitaban á la dicha acequia para limpiarla: y tomando ocasion desto, los que avian arrendado la dicha acequia, y el administrador y sus tenientes, por sus particulares intereses, en notables perjuicio de los dueños á quien pertenecia la dicha agua, y de los pobres, la vendia como querían, sacando mayores ganancias quanto más se dilataban los días de la dicha limpieza» (Garrido Atienza, 2002: 59-60)

En resumen, es posible que algunas de las cuestiones que planteamos para Aynadamar puedan extrapolarse al resto de acequias pero, en ausencia de más información, queda de manifiesto cómo en la investigación acaban privilegiándose aquellos lugares en los que los datos son más abundantes. Esperemos que en un futuro sea posible una comparación más minuciosa entre las acequias hasta aquí expuestas, y el resto de las existentes en la Vega.

4.4 — Alquilerías y pagos

Es inevitable comenzar nuestra relación acerca de las alquilerías del área periurbana de Granada con una breve reseña acerca del propio término de alquilería y su uso en el ámbito de la historia medieval y moderna. No porque vayamos a arrojar luz sobre esta cuestión sino porque entendemos que es necesario a la hora de definir el poblamiento que estamos analizando, más aún cuando nos referimos a núcleos de población con claras diferencias entre ellos pese a su denominación común.

La cuestión ha sido discutida en numerosas ocasiones sin llegar a una solución definitiva ¿qué es una alquería? La pregunta plantea un problema mucho más serio de lo que pueda parecer, pues a pesar del avance de las investigaciones en las últimas décadas no existe una respuesta global en este sentido. Posiblemente, la definición que diera en su día Pierre Guichard sea la más acertada pues queda bastante abierta: «le terme qarya employé dans les textes arabes andalous doit presque toujours s'interpréter comme désignant un ensemble relativement homogène de maisons et de terres dépendant de plusieurs propriétaires (ou d'une communauté d'exploitants) et non pas un "complexe seigneurial" ou "manorial"» (Guichard, 1988: 164)

Podríamos citar más de una centena, entre artículos y libros, en los que se alude de manera directa o indirecta a alguna alquería sin definir exactamente qué entendemos con ese término. Esto implica dos cosas: por un lado, que su uso está muy extendido, dando la posibilidad a cada investigador de imaginar o entender la alquería del modo que mejor le parezca; en segundo lugar, que su utilización a lo largo de más de 10 siglos ha implicado cambios continuos en su significación, pero también en la propia configuración de las mismas. En resumen, no podemos establecer un "modelo" de alquería puesto que no serviría para nada. Nos debemos limitar, por el momento, a enmarcar las estructuras que conocemos como alquerías dentro de un marco bastante amplio: un núcleo de población sin un tamaño fijo, generalmente establecido en el medio rural y con una gran cantidad de variables (semejante a las aldeas actuales), entre las que constan la existencia o no de: mezquita aljama, torres defensivas y tierras de cultivo, entre otras.

«la imagen que nos transmiten las crónicas y documentos castellanos sobre el mundo rural granadino es que está estructurado fundamentalmente por alquerías, que son lugares formados por uno o más barrios, con su término propio más o menos articulado, donde encontramos tanto tierras de regadío, que son las más importantes, como de secano, a veces comunales, en los que suele existir una mezquita aljama y, en algunos casos, una pequeña fortificación, normalmente una torre. Es decir, los elementos más puramente materiales de la alquería (viviendas, tierras, mezquita, torre) forman parte de una entidad reconocida por los propios habitantes, pero también por el Estado.» (Martín Civantos, Jiménez Puertas y García-Contreras Ruiz, en prensa)

Este texto introductorio a un estudio sobre la alquería de Lanteira deja bastante clara la idea que queremos expresar.

En otro orden de cosas, son muy pocas las alquerías que han sido excavadas en toda la península, en total no más de 20 de distintos periodos y en zonas muy alejadas entre sí (Eiroa Rodríguez, en prensa). Esto implica que cada caso sea diferente, con una configuración espacial distinta, una relación dentro y fuera del núcleo cambiante, y por tanto, una comprensión del espacio y del propio término no equiparable.

Entender esto es fundamental a la hora de acercarnos a los textos árabes, y en especial a las conocidas menciones que hace Ibn al-Jaṭīb (1998: 10-11) acerca de las alquerías de la Vega. El cronista lojeño señala en un conocido texto la existencia de 300 alquerías en toda la Vega, aunque después no llegue a enumerar más de 150.

“Pasan de trescientos los nombres de aquellas alquerías y cerca de cincuenta con minaretes desde donde se llama a la oración pública de los viernes, se extienden las palmas puras de la mano y se elevan las voces elocuentes a Dios” (Ibid)

Lo que es más, en otro conocido texto menciona que había alquerías que pertenecían a una sola persona y otras que eran comunales.

«En esta fértil posesión, que es el alma del campo y lo más selecto de este buen país, se entremezclan alquerías y poblados, que están en manos de los vasallos. Hasta los límites antes mencionados hay, en efecto, amplio terreno y pueblos muy densamente habitados; algunos son extensos y bien urbanizados; en ellos se reúnen miles de criaturas y se multiplican los edificios; otros pertenecen a un solo señor o a dos, o poco más» (Ibid)

Y una vez que nos acercamos al estudio de estas alquerías vemos las grandes diferencias entre ellas; algunas que no debieron alcanzar un gran volumen de población, y que incluso en época nazarí es posible que decrecieran hasta casi desaparecer, frente a otras en las que el número de barrios creció aumentando la población y las tierras de cultivo que a ellos pertenecían.

Es posible que existiera también una articulación del territorio rural a partir de núcleos con una mayor importancia (al menos religiosa). El número de ellas, sin embargo, es dudoso. Jiménez Mata señala que la Ihata enumera 140, con lo que el número que nos da al-Jaṭīb debemos ponerlo en cuarentena mientras no tengamos datos más precisos. Al menos en lo que respecta al número global, pues en lo referente a las alquerías con aljama, Hernández Benito (1990) señala que el número

no variaría demasiado hasta el final del XVI. La relación que hay de alquerías que pagan los habices en 1505 contempla 42 con mezquita. Después de la expulsión de los moriscos, es comprensible que la situación cambiaría enormemente, aunque ya se puede observar dicho cambio tras la primera revuelta, a principios del XVI.

Por otra parte, los estudios toponímicos que llevara a cabo sobre todo Seco de Lucena, han permitido la localización más o menos exacta de estos asentamientos.

Dos características ha extraído M. Jiménez (2009) del estudio de estos asentamientos y que parecen mantenerse en estos núcleos, en primer lugar, una alta concentración del poblamiento en la cabecera de la Vega y en segundo lugar, la situación espacial de estos asentamientos, en la zona de contacto entre el secano y el regadío o en pequeñas alturas.

En definitiva, es necesario que estudiemos estos elementos del paisaje desde el punto de vista de la arqueología, en los casos en que sea posible, intentando comprender los elementos que formaban parte de ellos así como el tamaño que tendrían (visible en prospección). Sólo así podríamos contribuir a un debate que lleva encallado demasiado tiempo.

4.4.1 — Alquerías del piedemonte

— **Alfacar**.- Se trata de uno de los lugares de mayor importancia entre los que apuntaremos y que a la vez revisten un mayor número de dudas. El topónimo indica un lugar relacionado con la actividad alfarera. «Alquería del alfarero o de la arcilla» como señala Jiménez Mata (1990: 190)¹⁹, y su origen podemos situarlo en torno al siglo X (Carvajal López, 2008), pues es mencionado por al-‘Uḍrī como uno de los aqālim. Barrios Aguilera retrasa esta fecha hasta el siglo XI en que se hace referencia a Alfacar en las memorias del rey Abd-Allah.

En cualquier caso, el interés y la importancia que apuntábamos al principio, se lo dan las fuentes que nacen en su término e irrigan la mayor parte de las tierras que aquí

¹⁹ Barrios Aguilera (1984: 15) recoge las traducciones de otros autores: «alfarería, ollería, para Eguílaz y Yanguas; “el barro” para Simonet; “la arcilla”, “la alfarería” para Asín Palacios; el monte o la alquería del alfarero, para Seco de Lucena»

analizamos sin que Alfacar pueda utilizarlas en la mayoría de los casos. Esta condición ha dado lugar a interesantes interpretaciones por parte de los estudiosos, aunque, como señalábamos más arriba, no se pueda obtener una respuesta unívoca.

Su situación es privilegiada, no sólo por los recursos hídricos (ya que, en su mayoría, no los disfruta) sino por situarse a media distancia entre la Sierra y la Vega; en el área periurbana de Granada, pero a una distancia que no le exigiría un control tan directo por parte de la metrópoli como a las de Purchil, Beiro, Cújar o Maracena. Al menos teóricamente.

La alquería estaría dividida entre los barrios Alto y Bajo, unificados ya en el siglo XVI en torno a la iglesia. Además contendría en torno a sí un amplio territorio que aunaría una parte de llanura en el sur y otra de montaña al norte. Dicho territorio estaba dividido en una serie de pagos de uso principalmente agrícola, al menos, los situados entre el límite con Jun y Pulianas y la Fuente de Aynadamar. Más al norte, es decir, por encima de los 1200 m s.n.m. nos encontramos con la sierra de la Alfaguara donde es posible que hubiera otro tipo de aprovechamiento del terreno, tal vez como zona de pastos o incluso para la recolección de frutos silvestres (Figs. 28, 29).



Figura 28: Alfacar y Víznar desde la ladera del Fargue

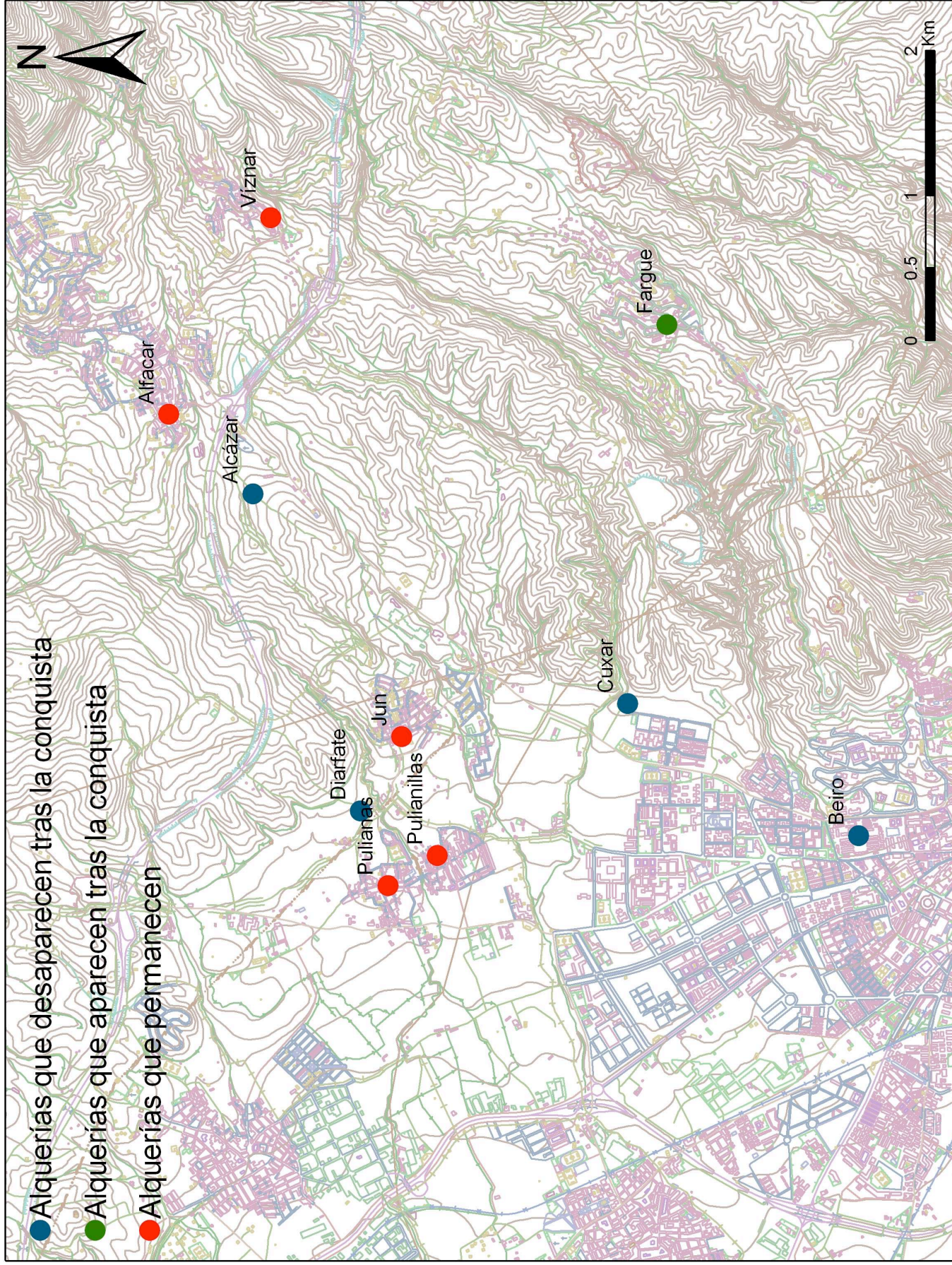


Figura 29 (Página anterior): Las alquerías analizadas según su existencia en uno u otro momento

— **Alcázar.**- En la actualidad el topónimo se conserva en un pago de las afueras de Alfacar, cercano al cementerio (Fig. 30). Al-Qasr es una de las alquerías que aparecen en la relación de Ibn al-Jaṭīb para la Vega (Jiménez Mata, 1990: 240) por lo que podemos deducir que se ubicara junto a Alfacar. A partir de los datos acerca de la existencia de una fortaleza, donde hoy estaría la iglesia, Carvajal López (2008: 140) aventura la posibilidad de que el enclave fuese precisamente ese. En tal caso, habría una «doble denominación para la alquería medieval, que nos puede indicar una cronología temprana, como en otros casos» (Ibid)



Figura 30: Localización del Cerro del Alcázar cerca del cementerio de Alfacar en el plano del IGN 1:10.000

No parece que este fuera el caso, no por la ubicación del topónimo un poco más alejado (algo común en esta zona), sino por la propia configuración de Alfacar, dividida en dos barrios, y los documentos que aluden a ella que, en ningún caso, señalan su cercanía o relación con Alcázar.

Por otro lado, Henríquez de Jorquera menciona la existencia de un fuerte castillo que defendía la población, destruido cuando él escribe. También hay una mención en las Capitulaciones para la entrega de Granada publicadas por Garrido Atienza (1992) aunque en este caso se alude a las “torres de la dicha villa”. La existencia de unas torres que actuasen como sistema defensivo están atestiguadas en muchos otros lugares, son las que se conocen como torres de alquería²⁰, pero en tal caso, no se trataría de una alquería independiente, sino del sistema defensivo de la misma. Es difícil precisar más cuando los datos que contamos son tan exigüos.

— **Víznar.**- Es, junto con Alfacar, otro de los lugares de éxito de la sierra de la Alfaguara. Con esto queremos decir que el núcleo ha permanecido habitado hasta la actualidad, lo que hace más difícil, al igual que en los otros casos, extraer información desde la prospección. No obstante, atendiendo al análisis espacial de la acequia de Aynadamar y su relación con la propia alquería es posible extrapolar alguna interpretación respecto a la evolución de dicho emplazamiento.

En primer lugar, estaría situado a una cota mayor que la de Alfacar (el núcleo original, se entiende), 1084 m. frente a los 924 de Alfacar (Fig. 28). Y pese a que en su término no nacen las Fuentes antes reseñadas recibe agua de la acequia de Aynadamar. Algunos autores han interpretado que se trataría de una cesión por parte de la ciudad de Granada originada en un primer momento (Trillo San José, 2003a), es decir, cuando se construye la acequia la alquería de Víznar ya existiría. Otra posibilidad es que la alquería nazca junto a la acequia y llegue a un acuerdo con Granada a cambio de limpiar una parte del canal.

El topónimo identificado con Qariat Bišnar aparece igualmente en la lista de los identificados por al-Jaṭīb, no obstante, Seco de Lucena alude a que se trataría de la versión árabe de un topónimo anterior (Seco de Lucena, 1974: 77; 1964: 327). Como

²⁰ desde el ya clásico trabajo de Bazzana y Guichard sobre las torres defensivas de la huerta de Valencia (1978) tenemos otros referidos al caso de Granada, como la obra de A. Malpica, *Poblamiento y castillos en Granada*, en la cual se hace referencia a numerosas torres de alquería dentro de la provincia (Malpica Cuello, 1996b). Un estudio más concreto, aunque más referido al ámbito arquitectónico lo encontramos en M. Martín (2000), exclusivamente sobre las torres de alquería en Granada. Otros estudios específicos los podemos ver en Jiménez Puertas (2002) sobre la zona de Baza y en un estudio sobre la torre de Lanteira, recientemente excavada (Martín Civantos, Jiménez Puertas y García-Contreras Ruiz, en prensa)

señalábamos previamente, no hay datos arqueológicos (que nosotros conociéramos) que prueben la existencia de un asentamiento antes de época medieval. Y si se retrasa su fundación al siglo XI sería únicamente basándonos en la situación de la acequia de Aynadamar.

— **El Fargue.**- No se trata de una alquería, o al menos la documentación no la identifica como tal hasta después de la conquista. Hemos querido incluirla, sin embargo, en el mapa de las alquerías que hemos realizado (Fig. 29) pues representa el germen de uno de esos núcleos poblacionales de la Vega. Pese a que el topónimo es identificado como *Qaryat al-Farg* (“alquería del Mortero”) por Seco de Lucena (1974) y reproducido de igual modo por Cabanelas (1979) y Jiménez Mata (1990) no hemos encontrado otras alusiones a su existencia como alquería. Es más, la información que aportan los documentos antes mencionados (principalmente el Apeo de Loaysa y el Memorial de costumbres de la acequia de Alfacar) hacen pensar en un conjunto de cármenes situados en ese «laderón del Fargue» que refería Jorquera (Barrios Aguilera, 1985a).

Es precisamente la especial configuración a la que daría lugar el conjunto de cármenes o cortijos la que resulta digna de mención. Mientras que otros espacios, referidos como pagos en esta misma zona (Mora, Almachachir o el propio Aynadamar), no alcanzan la categoría de alquería, *al-Farg* si acabará convirtiéndose en uno, adquiriendo la denominación de alquería, que conserva hasta el momento (González Arroyo y Ruiz Caballero, 2004). Cabe preguntarse si recibe dicha denominación tras la conquista, y porqué.

Como señalábamos en la introducción a estos epígrafes (vid 4.5.) el problema que atañe el propio término de alquería es complejo. A esto debemos añadir que el término continúa utilizándose hoy día, y que lógicamente fue usado en época moderna de manera profusa. Como refiere Luna Díaz (1988: 81) «el concepto castellano de estos núcleos de población había quedado reducido en el siglo XVII a simple casa de labranza aislada en el campo o, en el caso de agrupación con otras, a la aldea rural de modelo castellano.» y más adelante «en términos generales, la denominación de “aldea” apenas tiene utilización y, por el contrario, la palabra “alquería” es de uso frecuente hasta los apeos de 1572. Pero es más significativo aún el hecho de aplicar la denominación de “alquería” a los lugares del alfoz de Granada ocupados

mayoritariamente por moriscos. A partir del momento de su expulsión del Reino se utiliza con mayor frecuencia la palabra “lugar”» (Ibid: 81-82)

No podemos extraer conclusiones de manera precipitada, pero todo indica que existiría un núcleo, pese a no recibir la denominación de alquería, que tras la conquista, y aprovechando las condiciones del lugar, alcanzaría esta denominación. Es difícil saber si su ocupación fue alentada por parte del reino, o bien era el lugar más propicio para que esto sucediera. No debemos olvidar que una parte importante de los pagos de Almachachir, Ainadamar y Manflor serán adquiridos por el monasterio de Cartuja, limitando en nuestra opinión, la posibilidad de las casas dispersas que existieran acabasen formando un núcleo más consistente. A eso hay que añadirle la cercanía con el barrio del Albayzin, el cual acabaría absorbiendo muchas de esas huertas periurbanas (Fig. 31).



Figura 31: El Fargue desde la margen contraria del Beiro

4.5.2 — Alquerías de la Vega

Aunque la diferencia principal con las anteriores sea el terreno en el que se instalan, es también reseñable la existencia de un habitat más concentrado. Para estos casos son también escasos los datos que tenemos de época medieval, poco más que la nómina de al-Jaṭīb en la mayoría de ellos por lo que debemos basar, nuevamente, muchas interpretaciones en los documentos de época moderna.

— **Jun.**- Destaca en la lista de al-Jaṭīb por la mención que hace a alguno de sus vecinos, ilustres²¹. Pero para nosotros su importancia radica en su situación, en la confluencia de varias fuentes de aprovechamiento hídrico como serían la acequia de Morquil y la de Nivar, los ríos Juncaril y Morcillo. Este posicionamiento privilegiado le permitiría también controlar el paso del agua a otras alquerías como la de Pulianas o Maracena; no obstante, estos lugares contarían con otras posibilidades para abastecerse, además de que no hemos encontrado pleitos que refieran problemas en este sentido.

Šūn es el nombre al que aluden las fuentes árabes (Seco de Lucena, 1952: 372-373) y tampoco ha estado exento de controversia pues Asíñ lo identificaba, erróneamente según Seco de Lucena, con yund. Lo único que podemos afirmar, al igual que en casos anteriores es su existencia en el siglo XIV, posiblemente también en el XIII, y su pervivencia tras la conquista.

Cuenta, al igual que Alfacar o Víznar, con una serie de pagos a su alrededor. Sin embargo, la cercanía con Pulianas, Pulianillas y Dialfate le acabarían restando importancia a alguno de estos núcleos. En el caso concreto de Jun, si atendemos a la nómina de vecinos tras la conquista (Luna Díaz, 1988) podemos observar como su número es muy inferior al de Pulianas. Estaríamos hablando, por tanto, de una jerarquización de los asentamientos a partir de su población, y también de sus pagos agrícolas. En cualquier caso, dado que ambos núcleos han subsistido hasta día de hoy es casi imposible aventurar el motivo por el cual, pese a las obvias diferencias entre ellos, no acabase uno absorbido por el otro (Fig. 32).

— **Pulianas y Pulianillas.**- La división entre estas dos alquerías se mantiene hasta día de hoy, cosa que no ha sucedido en otros casos como Alfacar o Purchil. La documentación castellana menciona una división parecida a estos núcleos hablando de Pulianas la Grande y la Chica, los cuales se encuentran separados por el río Jalimar o Gelimar (el actual río Juncaril). Una división a la que también hace referencia al-Jaṭīb (Simonet, 1979). Posiblemente, por dicho río las alquerías no acabarían

²¹ Jiménez Mata (1990: 264) apunta los nombres de «Muḥammad b. Hāni’, el célebre poeta y

“Muḥammad b. Sahl, antepasado de los Banū Sahl b. Mālīk”, ilustre familia de juristas y letrados granadinos que debió de tener sus raíces en este lugar»

uniéndose, aunque teniendo en cuenta el volumen de población que habría en un espacio tan reducido (Jun, Pulianas, Pulianillas, Dialfate, Maracena, Peligros) podemos entender que no existiera ningún elemento que las aglutinara.

Es posible que existiría un puente romano que uniera ambos núcleos, mencionado en el itinerario de Antonino Pío. Esto daría noticia de la antigüedad del lugar, aunque no podemos afirmarlo con seguridad, puesto que la única fuente que tenemos no es del todo fiable (Polo Rodríguez, 2008). El nombre que señalan las fuentes árabes es el de Bulyiāna del cual diferentes autores señalan que se trataría de una versión del antropónimo Paulus (Jiménez Mata, 1990: 172); otros señalan la posibilidad de que fuese la *Ilípula Laus* de las fuentes (cf. Polo Rodríguez, 2008), y por tanto, de cierta

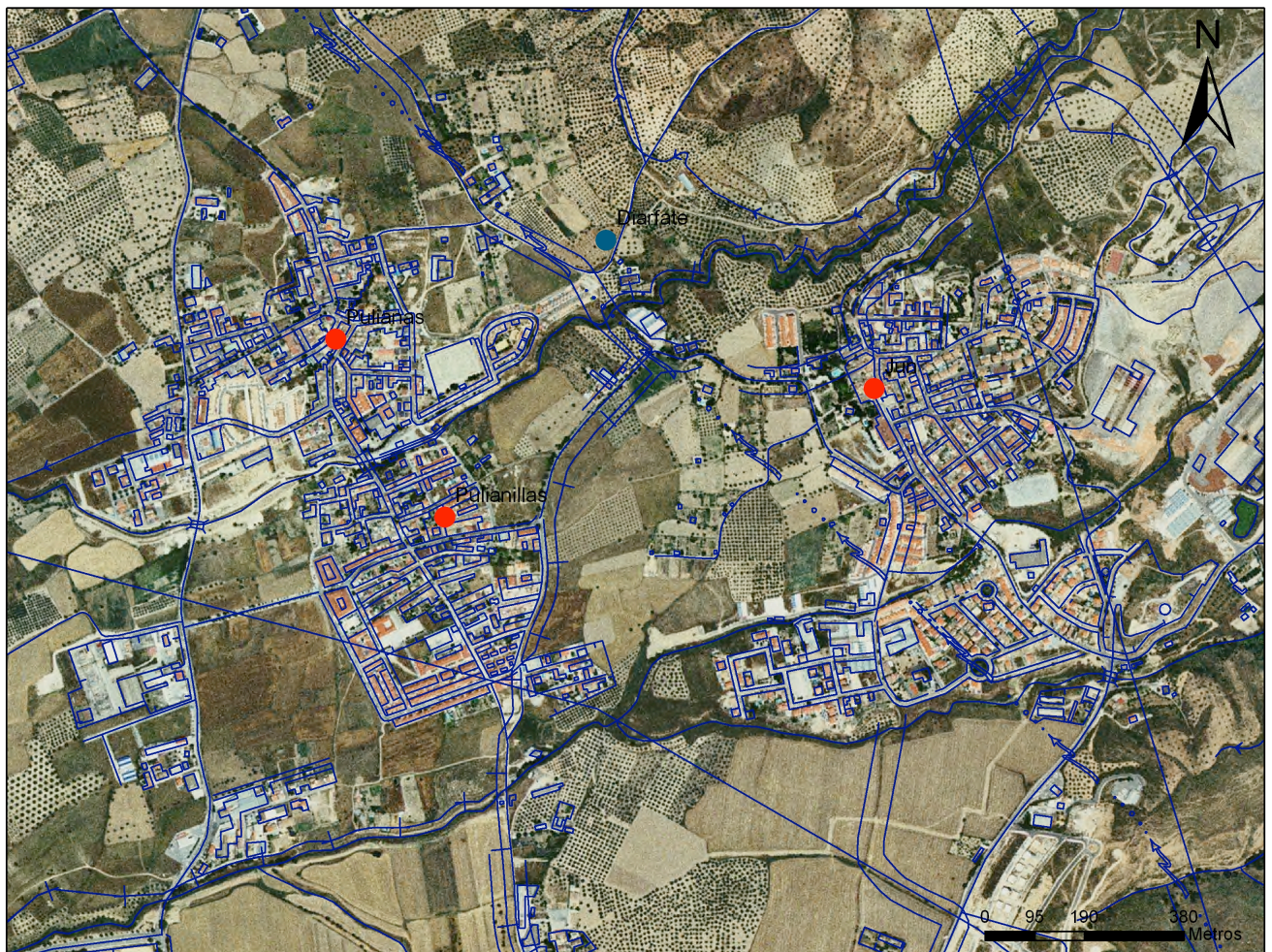


Figura 32: Los núcleos de Jun, Pulianas y Pulianillas en la actualidad

importancia en época romana. En cualquier caso, Jiménez Mata sitúa *Ilípula Laus* en Loja siguiendo noticias de otros muchos autores.

Además de éste, las fuentes árabes señalan otros lugares que se situarían en los alrededores de Pulianas. Pagos como los de al-Gurus (Algoroz), Jandaq al-Gamiq o al-Mulinu. Respecto a este último, Carvajal (2008) señala la inexistencia de un topónimo como el de Molino, pero al mismo tiempo señala la existencia de cerámica altomedieval (en torno al siglo X) en un llano al norte de la actual ciudad de Pulianas, identificado con una zona denominada la Moleona. Como vemos, la multiplicidad de topónimos iguales en diferentes zonas complica aún más la tarea de identificación. En el caso de Molino, encontramos uno o varios en cada término, refiriendo obviamente la presencia de algún molino o de una zona dedicada a la molienda.

Se constata además la existencia de dos alquerías, hoy desaparecidas, Dialfate, de la que hablaremos a continuación, y Jabacín. Respecto a ésta última, mencionada por al-Jaṭīb como al-*ḡabasīn* no tenemos más noticias. De hecho, los únicos restos que permanecen en la actualidad es el nombre de un pago al norte de la ciudad.

4.5.3 — Alquerías despobladas

Hemos descrito someramente, hasta el momento, las alquerías que entran en nuestra zona de estudio y que subsisten hasta el día de hoy como ciudades. Son, por tanto, los lugares de éxito a que hacíamos referencia en un principio. ¿Cuáles han sido las razones por las que estos asentamientos han perdurado mientras que otros desaparecían en las postrimerías del siglo XV y durante el XVI? Es una cuestión que no tiene fácil respuesta, aunque intentaremos desgranar las posibilidades en el próximo capítulo podemos adelantar que una de las propuestas más plausibles es la de los polos de atracción, es decir, que estos núcleos hayan atraído el poblamiento disperso de la zona posiblemente a través de algún elemento de mayor relevancia como podía ser una mezquita aljama.

A continuación incluimos la descripción de otras tres alquerías que desaparecen en su mayoría a finales del XV y principios del XVI. La documentación mantiene en

algunos casos las menciones a estos lugares sin que se conozca su situación exacta. De ahí que surjan imprecisiones en las fuentes, que se reflejen en los mismos planos, y que los propios pleitos por el control de tierras acaben perdiendo el vínculo la situación espacial de las tierras en litigio.

— **Diarfate.**- También citada con la grafía Diarfate. Se trata de una alquería situada a escasa distancia de Jun y Pulianas, de hecho acabará siendo anexionada a esta última ya en el siglo XVI. Las menciones en las fuentes son escasas y dispersas, como en el resto de casos. El problema adicional que debemos sumar es el de la práctica ausencia de restos en superficie. Se han detectado algunos fragmentos cerámicos en las afueras de Pulianas, un área que coincidiría con los límites del pago de Dialfate, mencionado en el Catastro de Ensenada y que todavía puede encontrarse en algunos mapas topográficos.

Las menciones de las fuentes nos hacen suponer que desaparecería tras la expulsión de los moriscos, aunque hasta mediados del siglo XVI todavía cuenta entre las villas y ciudades de Granada (Polo Rodríguez, 2008). Henríquez de Jorquera (1987: 169) señala que el lugar fue «destruido cuando el alzamiento y sus haciendas se agregaron á las Pulianas», con lo que hemos de entender que estaría mayoritariamente habitado por moriscos en época moderna, pero debía ser además un lugar de pequeño tamaño, dado que a pesar de integrarse en Pulianas no acaba convirtiéndose en un barrio, sino que desaparece.

— **Cújar.**- Aparece mencionada en la Ihata, en la lista de alquerías que Ibn al-Jaṭīb hace de la Vega. Se trataría de Qaryat Qūlyār, patria de Sahl b. Malik. la cual se menciona en las cercanías de Jun, Pulianas y Peligros, y que no debemos confundir con Qulṣār, que sería la actual Gójar, cerca de Armilla y Huetor Vega. La localización que da Seco de Lucena (1952) partiendo de la Ihata es que la alquería se extendería desde la Casería de la Campana hasta el Barranco de San Jerónimo y Camino de los Yeseros (Jun). También hay una mención en las memorias de Abd Allah, lo que daría idea de la antigüedad de este núcleo.

Al igual que la anterior debió de existir durante los primeros años del siglo XVI puesto que se menciona «como anejo de la parroquia de Pulianas en la Bula de erección del Arzobispado y en el censo de 1514» (Ibid: 370). Lo encontramos también en diferentes pleitos que el monasterio de San Jerónimo mantiene por la propiedad de las tierras de esta zona (A.H.P., leg. 2230), sin embargo, no sabemos cuando desaparece como núcleo de población y pasa a ser únicamente un pago agrícola. De este modo, y así como en el caso de la alquería de Beiro, se pierde la situación espacial exacta y se observa en los pleitos que o bien hacen referencia a un territorio más amplio (como podía ser el del pago), o bien discuten límites desconocidos. En estos dos casos creemos que el topónimo que aparece en los mapas actuales (en concreto en los del IGN 1:25.000) está desplazado hacia el este. Para la alquería de Cújar, en concreto, puede deberse a que el topónimo haga referencia al pago, pero para la alquería de Beiro el topónimo es precisamente ese (Fig. 33).

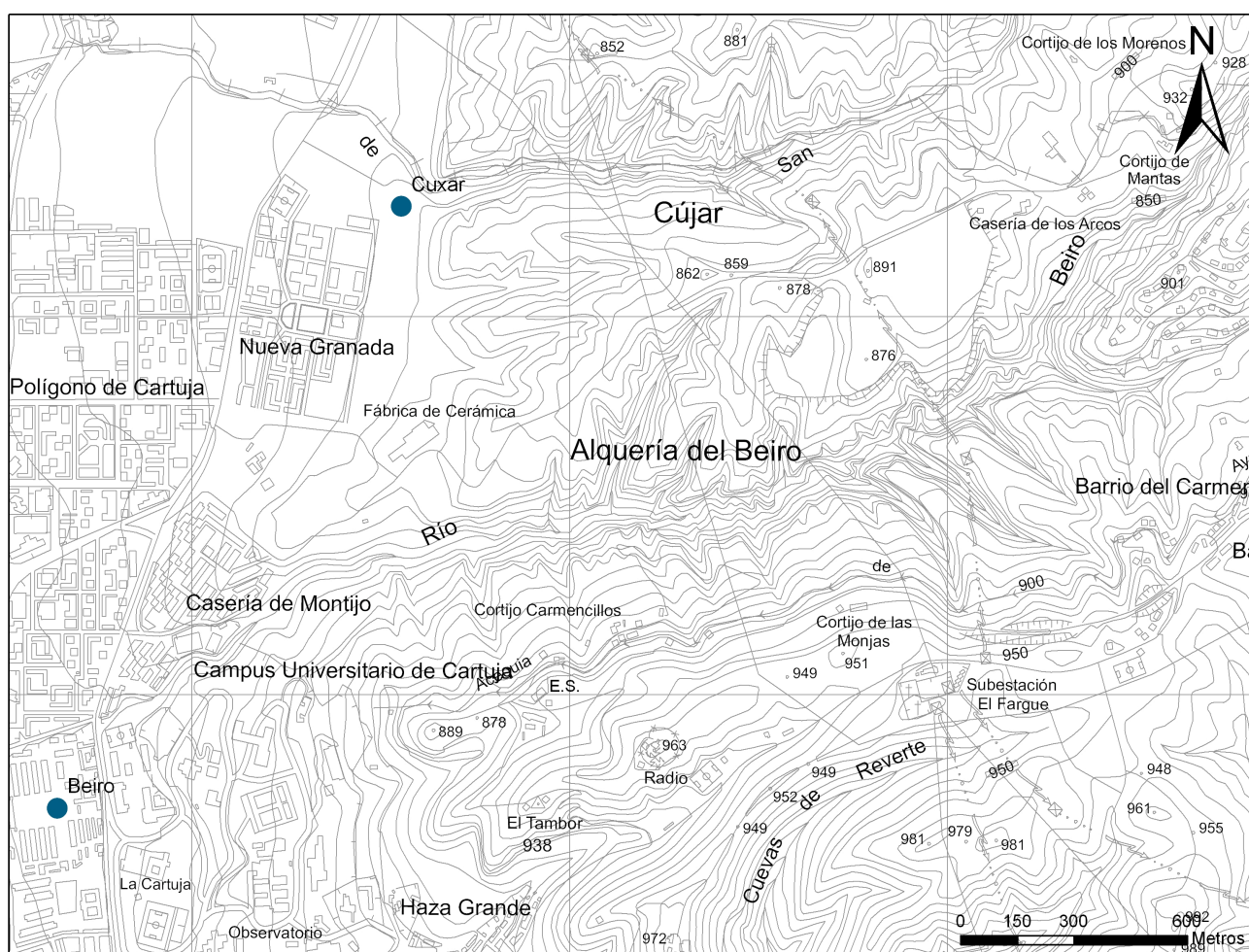


Figura 33: Plano del IGN, 1:25.000. Se observa el desplazamiento de los topónimos.

— **Beiro.**- Finalmente la alquería de Beiro se situaría junto al río homónimo, dentro de los límites de la actual ciudad, y según las indicaciones que aporta el Apeo de Loaysa (Barrios Aguilera, 1985a) podríamos situarla en la zona del actual barrio de cercado bajo de Cartuja (Fig. 33). Dedicaremos a ella un poco más de espacio en el próximo epígrafe con el fin de evaluar las posibilidades de estudio de un núcleo preciso que, además, desaparece seguramente entre los siglos XVI y XVII.

La diferencia de la alquería de Beiro frente al resto de las presentadas es la existencia de unos repartos de agua datados en el siglo XIV²². Por desgracia no es posible cotejarlos con un análisis topográfico exhaustivo puesto que toda la zona se ha visto engullida por edificios y carreteras. Por otro lado, es más que probable que su desaparición se produjese durante el siglo XVII, aunque es difícil precisar el momento. Los documentos se siguen refiriendo a ella pero sin poder ubicarla claramente en el espacio.

Dejando a un lado el mencionado reparto del río no nos ha sido posible identificarla de forma inequívoca entre las alquerías que menciona al-Jaṭīb. Por un lado, Seco de Lucena hace referencia al río como Wādī Bayrū (Seco de Lucena, 1974: 21), aunque la única referencia que aporta es cierta nota inédita de Simonet. En cualquier caso, entre las alquerías mencionadas por al-Jaṭīb no hay ningún Qaryat Bayrū, ni otra con grafía similar. Únicamente una forma toponímica que, de acuerdo con Jiménez Mata (1990: 164), se repite en diferentes lugares de la Vega; se trata de Bayra. No obstante, las veces que se documenta aparece referido a Albeira (en Beas de Granada), la alquería de la Pera (en Escúzar) y la Veira (en Calicasas) aparte del mencionado río Beiro. En este sentido, existen dos posibilidades: la primera es que se trate de la Qaryat Bayra que Seco de Lucena recoge de la Ihata e identifica con un pago en el término de Cúllar Vega (Seco de Lucena, 1974: 20). Según señala Jiménez Mata, Ibn al-Jaṭīb aludiría a dos alquerías con esta grafía en «su relación de entidades que circundan Garnāṭa», por lo tanto, es posible que haya habido una confusión en su identificación (de hecho, en un primer momento, Seco la identifica con la alquería de la Pera) o bien, que se una de las dos que señala al-Jaṭīb. Cita también Seco la forma que aparecería en el Apeo de Loaysa, según transmite Garrido Atienza (1990), ésta

²² Se han publicado algunas partes transcritas del documento, y ha sido estudiado en varias ocasiones, en especial por la profesora C. Trillo (cf. 2004).

sería la de Labayra (o Xabaira según leemos nosotros en el mismo libro (Ibid: 58)). La segunda posibilidad es que hubiese una deformación del nombre, en este sentido sí aparece en la relación de al-Jaṭīb una alquería denominada Qaryat al-Duwayr y que Seco de Lucena sitúa en el linde con el término de El Fargue²³. Si tenemos en cuenta la mención que aparece en algunos documentos a la alquería como Dobayre (Garrido Atienza, 2002), es posible que se trate de ésta y no de la anterior, la alquería a la que nos referimos.

En cualquier caso, tras muchas cábalas, la identificación con un topónimo en concreto no nos resuelve ninguna duda respecto a la situación de la alquería o su relación con el territorio circundante. Nos centraremos por ello a continuación en la metodología que hemos seguido para localizar la alquería, su situación y la relación con la ciudad y los pagos colindantes. Ya lo hemos señalado para el caso de Aynadamar pero merece la pena repetirlo; la presencia de más datos para este caso que para el resto, en especial referidos a época medieval, nos lleva a darle una relevancia que seguramente no tenía. Esperamos, de todos modos, elaborar un esquema que pueda permitirnos acometer el estudio de otros espacios.

4.5.3.1 — La alquería de Beiro: reparto y pleitos

A continuación analizaremos la situación de la alquería a partir de unos documentos relativos al reparto de aguas del río, conservados gracias a que fueron romanceados en el siglo XVI e insertados en un pleito. El documento fue parcialmente transcrito por M^a. D. Quesada (1985, 1988) y analizado por C. Trillo en diversas ocasiones (2003; 2004; 2006a; entre otras). Una transcripción completa de los documentos romanceados que contenía el pleito del XVI ha sido también publicada (Álvarez de Morales y Jiménez Alarcón, 2001). Hemos consultado, además, el original, conservado en el Archivo Histórico Municipal de Granada (legajo 3429, pieza 3) con el fin de cotejar diversos datos, y recabar otros datos de interés.

²³ Debemos recordar, no obstante, que El Fargue no ha llegado a constituir en ningún momento un término independiente. Entendemos que Seco se referiría a los límites de las propiedades de este pago o barrio de Granada.

Los documentos que analizaremos en el presente trabajo hacen referencia al reparto de aguas del río Beiro, realizado en torno al año 1334 y ratificado mediante otros documentos en al menos cinco ocasiones durante los siglos XIV y XV. Un reparto que, igualmente, se pretenderá mantener en época castellana como demuestra el hecho de que la copia que conservamos sea la romanceada en el siglo XVI, a raíz de un pleito entre Lorenzo el Comaire y consortes y Lope Querejo y consortes. Esta intención de mantener unos usos de las aguas es visible en el mismo discurso de Garrido Atienza a principios del siglo pasado (Garrido Atienza, 2002), quien abogaba por que perdurasen los derechos seculares de los vecinos del Albaicín y la Alcazaba. Unos usos y tradiciones aparentemente mantenidos desde época medieval, y ante los cuales algún autor ha señalado el retraso que suponen para el desarrollo de la zona Norte de Granada (Rodríguez Martínez, 1998).

De hecho, las noticias que nos llegan acerca del río son principalmente relativas a pleitos y discusiones entre regantes. No sólo las ocurridas en los años 1531, 1543 y 1545 (Gaceta de Madrid 06/10/1866) sino que aparecen también en 1617, 1724 y 1866 como menciona la misma Gaceta de Madrid en la resolución de un pleito ese mismo año (A.R.Ch.G., caja 2266, pieza 002). En definitiva, el problema con las aguas del Beiro ha sido una constante a lo largo de la historia, ¿a qué se debe? ¿Qué causas han motivado la conservación de estos documentos? Son preguntas que la investigación histórica debería resolver, y ante las cuales aquí se proponen algunas respuestas.

Para la localización precisa de la alquería hemos tenido en cuenta los documentos mencionados, en algunos casos se dan noticias algo difusas, y en otros límites algo más precisos (Fig. 34):

1. Apeo de Loaysa: Realizado en 1575 nos da una imagen ya tardía de lo que sería la alquería. Se presenta una división en 4 “ramales”, que entendemos serían diferentes parcelas que tendrían los distintos turnos de riego. Es el documento que nos ofrece unos datos más precisos en cuanto a la situación territorial precisa.
2. El reparto de aguas (A.H.M., leg. 3429, pieza 3): Nos da sobre todo información general respecto a la cantidad de tierra que contendría y sus

propietarios. Difícilmente utilizable en un análisis espacial, pero sí para comprender la distribución de aguas.

3. Distintos pleitos que tienen lugar entre los siglos XVI y XIX: En ellos, además de recogerse la documentación anterior (gracias a lo cual conservamos el reparto del siglo XIV) se discute acerca del riego de uno u otro vecino dependiendo de la situación de sus tierras. Será el juez el encargado de determinar si dichas tierras estaban dentro del término de la antigua alquería y debían recibir, por tanto, el agua que a ésta le pertenecía por derecho.

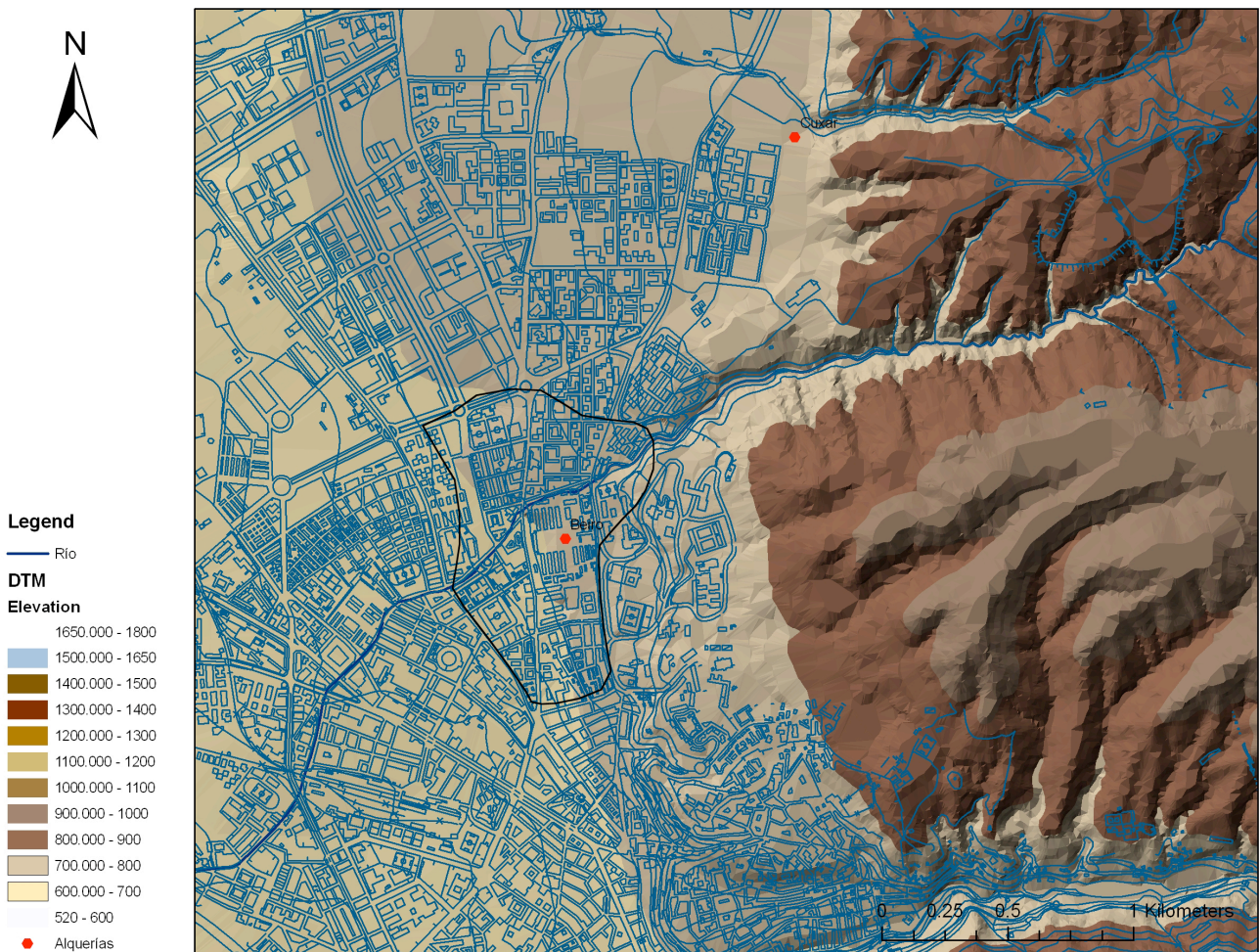


Figura 34: Localización de la alquería de Beiro, de acuerdo con el Apeo de Loaysa. Se ha ampliado el perímetro tanto a un lado del río como al otro puesto que no hay una indicación clara al respecto

Uno de los primeros artículos que analizaron este importante documento (Malpica Cuello y Trillo San José, 2002) señala que “rara vez los documentos describen con detalle el sistema seguido para regar, pues los *repartimientos* de aguas generalmente son el resultado de conflictos entre dos o más alquerías [...], sin entrar en cómo se lleva a cabo la distribución en su interior.” Esto debería ponernos alerta ante el Repartimiento de 1334; los mismos autores lo señalan como un ejemplo de “distribución del agua siguiendo un criterio clánico.” Sin embargo, surgen varias interrogantes; ya que no nos hallamos ante un pleito, como sí es el caso en las cédulas de Muhammad VIII y IX ¿de dónde viene la necesidad de afirmar unos derechos que debían darse por supuestos dentro de la comunidad? ¿a qué se debe la importante desigualdad en el reparto?

En nuestra opinión, el hecho de que se plasme por escrito ya nos indica la existencia de un conflicto, posiblemente el cambio de manos de algunas de las “heredades” de las que habla el documento, sin embargo es imposible señalar con certeza el motivo del mismo. Por otro lado, el documento señala que los beneficiarios del agua son “los que tienen heredades en el alcaria de Beyro de la salida de Granada”, una afirmación problemática si añadimos el testimonio de un testigo recogido por Malpica y Trillo (2002: 252):

«que este testigo, syendo regador de la dicha açequia vido como los dueños de las heredades del dicho pago que no son vesynos de la dicha alcaria conpravan el agua al arrendador de la dicha açequia y quando el arrendador vendia el agua a los que no heran de la dicha alcaria ya avia regado las heredades de los vesynos de la dicha alcaria y el agua hera de la que sobrava a los vesynos della y por esto cree que los que no son vesynos de la dicha alcaria y tienen heredades en el dicho pago no tienen derecho a la agua de la dicha açequia y que ansy lo vido pasar el syendo regador en el dicho pago e lo a oydo desir ansy a sus mayores y mas ançianos »

No obstante, no conocemos la intención de dicho testigo, pero lo que sí es cierto es que ofrece una imagen idílica de la organización del riego, cuando tenemos constancia de diversos litigios por el uso de agua. Por otra parte, señala que había dueños que no eran vecinos de la alquería, los cuales comprarían el agua, es decir, habría una desigualdad entre los propietarios de tierras del Pago. Si añadimos esto al hecho de que las tierras podían ser objeto de compra-venta ¿Puede seguir sosteniéndose una organización clánica en este núcleo de población? (Fig. 35).

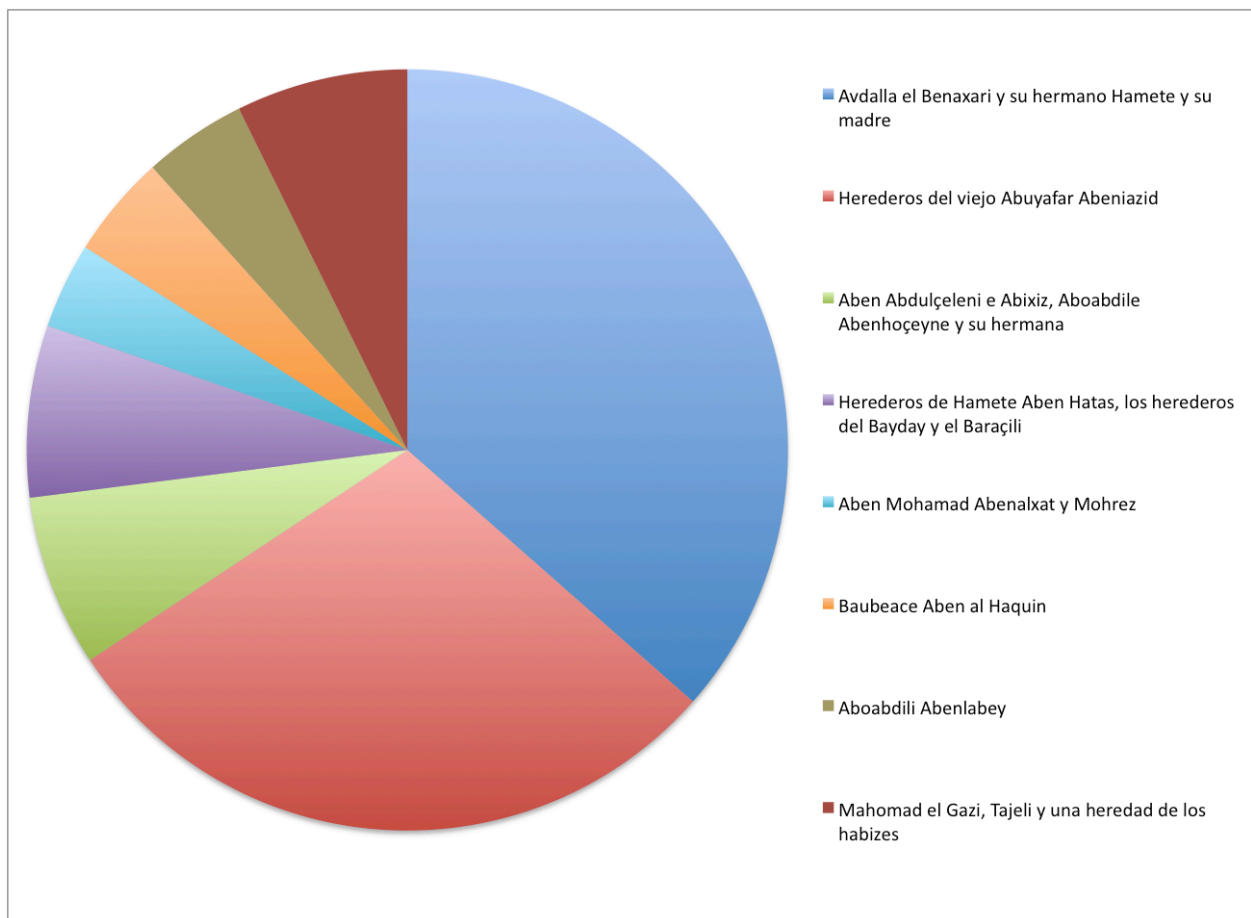


Figura 35: La propiedad en la alquería de Beiro. Los porcentajes muestran las diferencias entre el número de marjales que poseían unos y otros

Dicho criterio gentilicio ha sido la teoría que ha sostenido fundamentalmente C. Trillo, especialmente para exponer el que habría sido el criterio organizativo de la sociedad en Al-Andalus (Guichard, 1976), y del cual habría muestras aún en época nazarí, como ejemplificaría el caso del Beiro. Los puntos sobre los que sostiene dicha tesis son los siguientes: “de 8 tandas la mitad se entregan a 5 familias, en las cuales se especifica que son los herederos de un individuo varón, lo que significaría que, además de los hijos y cónyuge, varios parientes colaterales por vía agnática, según la ley de herencias islámica, tenían derecho a regar en un determinado tiempo” (Trillo San José, 2003a: 95) Pero, añade que sería un sistema en descomposición puesto que también aparecen individuos no adscritos a grupos. A este razonamiento cabe señalar ciertos puntos débiles. En primer lugar, el documento no parece referirse directamente a familias como haría si señalase a los Banu Haquin o los Banu Bayday por poner dos

ejemplos. En segundo lugar se habla de herederos, un término que oscurece el sentido del texto, pero que parece ser una referencia más bien geográfica y no que la propiedad fuese proindivisa (Malpica Cuello y Trillo San José, 2002). Nos basamos en que dichas heredades podrían estar divididas en su interior, como apunta el hecho de que cuando se habla de “los herederos del viejo Abuyafar [o Abujefar en Quesada Gómez 1988: 704] Abeniazid” se dice: “en lo qual entra la una mitad de la haça de su nieto Aben Çohod” (*Ibid*). ¿Para qué señalar a uno de esos “herederos” si las tierras eran comunes a la familia?. Por otro lado, dos individuos riegan “la heredad que dizen de la hija del Cabay [Calay en Quesada Gómez, 1988]”, lo que indica que determinados espacios recibían su denominación posiblemente de un tiempo muy anterior. Por último, también cabe la posibilidad de que el documento fuese escrito en condiciones muy específicas, no destinado a perdurar, pero que por motivos históricos se mantiene llegando incluso a ser romanceado y conservándose así hasta nuestros días. De hecho, durante el período nazarí el conflicto es evidente, dado que se ratificará el Reparto hasta en cinco ocasiones (los documentos que aparecen con los números 5.5 a 5.10 en Álvarez de Morales y Jiménez Alarcón, 2001: 77-80).

Si prestamos atención a dichas ratificaciones observaremos que los nombres (cuando aparecen en el documento) se repiten rara vez, lo que nos llevaría a pensar que los propietarios ratifican una situación concreta, que es el uso del agua del Beiro en el Pago de este nombre, aunque la propiedad de las heredades en el mismo cambie de manos.

En cualquier caso, nos encontramos ante un caso bastante complejo; cabe la posibilidad de que las continuas ratificaciones y menciones del documento fosilicen una situación anterior a época nazarí en la que se pretendiesen defender los derechos de los vecinos de la alquería. Como señala el Apeo de Loaysa en 1575 (Barrios Aguilera, 1985a: 67-68) una «costumbre muy antigua, y vsada y guardada» era la de hacer un alquezar “todas las semanas del año que sea y dure veinte y cuatro horas, para regar con ella el pago de Veyro y su Alquería y Almaxaya”. Más adelante añade que con dicha agua pueden regar «las heredades que son de Alquería en el pago del Veyro» pagando tres maravedís (o seis en caso de que sea el regador quien realice la tarea), o tomarla libremente para «hinchir sus alvercas y lo que ellos quisieren»; y concluye: «porque con la dicha alquezar vaxan los remanentes del río de Veyro, que son de las dichas haciendas del Alquería de Veiro y de su propiedad y para su riego.

Y que esto es cosa muy pública y notoria, y usada y guardada de tiempo inmemorial a esta parte...» (Ibid).

Nos encontramos ante el problema de extraer información sobre época medieval en documentos tan tardíos, lo que exige examinarlos con gran cautela. De nuevo, en el Apeo aparece la palabra “herederos” que el propio M. Barrios subraya (*Ibid*: 71). Lo que reafirmaría la idea de que dicha palabra no definiría a una organización clánica, o a una distribución gentilicia del agua, simplemente podría hacer mención a los propietarios de un carmen, huerta, viña... en la alquería de Beiro, sea ésta una herencia familiar o el resultado de una compra. ¿Implica el hecho de que el agua del río Beiro riegue la alquería y el Pago de este nombre un riego gentilicio (por contraposición al topográfico)? En principio, no parece que sea así, puesto que igualmente el agua se asigna a un área determinada junto al curso del propio río. La cuestión se complica pues hay una parte del agua que viene de la Acequia de Aynadamar, aunque este tema lo abordaremos más abajo.

4.5.3.2 — Conflictos con Aynadamar

Los problemas intrínsecos a la propia existencia de la alquería de Beiro son constatables en las múltiples ratificaciones del reparto de aguas, y especialmente en la mención reiterada de que son los herederos de la alquería los que tienen derecho al riego

«Ytem sy saben de los que tienen heredades donde dizen y son del alcayria de beyro, estos solos tienen derecho de regar sus tierras y heredades con el agua del dicho rio y tomalla libremente. Y con estas solas y para ello se dieron las aguas que estan dadas, y asi se ha usado de muy antiguo tiempo...» (A.M.G., leg. 3.429, pieza 3, fol. 14r).

Sin embargo, la conflictividad era mucho más compleja, ya que entraban los intereses de «guardas y personas que syrven el acequia de Aynadamar», los cuales, a tenor de los documentos que conocemos, “robaban” el agua que pertenecía a los herederos del alquería de Beiro. De acuerdo con la información que poseemos, por el Beiro discurría una parte del agua de Aynadamar, desde la cual se realizaba un alquezar una vez por semana (Barrios Aguilera, 1985a: 67-68. El texto lo citamos en el anterior epígrafe) para que se regasen los pagos y la alquería.

En al menos 4 documentos se nos informa de la existencia de un conflicto entre ambas partes. Se trata de documentos árabes que son romanceados, al igual que los discutidos con anterioridad, a raíz de un pleito en 1535. Dichos documentos aportan una amplia información acerca de los usos del agua, y de la que parece ser una costumbre bastante extendida, la apropiación de unas aguas que, por otra parte, no pertenecían a una persona, sino que por tradición correspondían a la alquería del Beiro. (o al menos, los documentos que conservamos se encargan de reiterar *ad nauseam* dicha cuestión).

Señalaremos a continuación los datos más importantes que nos aportan: en primer lugar, como ya hemos señalado, la costumbre señalaba que el aprovechamiento de las aguas del Beiro era para los vecinos de dicha alquería, por delante no sólo de Almanjayar u otras tierras, sino también del propio Pago de Beiro. Es posible que los vecinos luchasen por mantener esta tradición, la cual parece fosilizada de tiempos muy anteriores. Sin embargo, la creciente demanda del agua y la especulación que parecen practicar desde la ciudad de Granada (Fábregas García, 2007) demuestran la inconsistencia de unas costumbres de otro tiempo.

En segundo lugar, «los señores de viñas e guardas» (Álvarez de Morales y Jiménez Alarcón, 2001: 82) de Aynadamar tomaban el agua que correspondía a la alquería de Beiro de manera sistemática, ante lo que incurrirían en “pena corporal”. Es de suponer que las penas no se cumplirían, pues posiblemente se aprovechaban de las aguas personajes relevantes de la ciudad. Dicha apropiación es el motivo principal de la serie de documentos romanceados que estamos analizando, mediante los cuales se reiteraba la propiedad de los de la alquería. Una reiteración que indica cambios importantes durante el siglo XV, de hecho, en los traslados de dos preguntas y sus respuestas acerca del uso del agua se observa que las aguas llegan a venderse, no sabiendo los vecinos como recuperar su beneficio. La respuesta es clara: «no es lícito tomar cosa a creyente sy no fuese su voluntad», por tanto, deben devolver el valor del agua que tomaron impidiendo su uso en el futuro. Aunque, veremos en el último documento cómo el agua podría venderse siempre que se llegase a un acuerdo con los vecinos de la alquería (Ibid: 84-85. Doc 5.15).

En tercer lugar, se hace una diferenciación entre ambas partes en conflicto. A los «guardas y personas que syrven el acequia de Aynadamar» los señala como

«personas privadas e favorecidas» mientras que «los mas de los heredades del alcaria de Beyro son de personas comunes, llanas e habizes e pobres e huerfanos y mugeres». Además de la aparente exageración, esto llevaría aparejado el que la tierra fuese más pobre en la zona de Beiro, y los propios vecinos de Granada no estuviesen tan interesados en ellas. Sin embargo, tras la conquista parece no existir la diferenciación que establecen estos documentos entre el área irrigada por la acequia de Aynadamar y la del río Beiro. En este sentido, el Apeo de 1575 se refiere a toda la zona norte de Granada, excluyendo Víznar o Alfacar entre otros núcleos (cuyos Apeos y/o Repartimientos se realizan en momentos diferentes, como ha estudiado M. Barrios Aguilera (1984; 1985b)); pero incluyendo la Alquería de Beiro y los pagos regados por Aynadamar hasta el Fargue.

Es posible, como señala C. Trillo (2004) que en época nazarí hubiese dos formas distintas de concebir el derecho al agua, representadas por la Alquería de Beiro y los pagos de Aynadamar, sin embargo, al estar situadas tan próximas parece que una arrastra a la otra en su evolución, perdiendo así *de facto* (aunque no *de iure*) unos derechos tradicionales sobre las aguas del río. En definitiva, el agua se “adscribe” a un determinado pago en un turno concreto, independientemente de quien sea el propietario de las tierras. Pero, la cuestión es más compleja, puesto que dichos turnos podían, en muchos casos, venderse (Trillo San José, 2004: 280). Se establecía así, y pese a algunos propietarios, una especulación por parte de los que controlaban el riego, siendo capaces de aprovecharse de las aguas que correspondían a determinados propietarios y venderlas a su antojo. Si hubieran existido mecanismos comunales ¿habrían permitido la existencia de estos abusos? Parece imposible la existencia de un sistema gentilicio cuando el aprovechamiento de las aguas no depende de un solo grupo humano. Incluso el Estado, que parece mantener ciertas atribuciones de control social es incapaz de controlar una situación en la que el poder del mercado es mayor que en cualquier otro momento de la historia andalusí.

Concretaremos las últimas afirmaciones un poco más: nos encontramos ante un territorio de dimensiones reducidas en el que tanto el río Beiro como la acequia de Aynadamar riegan espacios distintos pero concomitantes (Fig. 36). La diferente legislación acerca de ambos cursos de agua nos muestra una evolución diferente en el desarrollo jurídico y social de los usos del agua, no obstante, se detecta una cierta tendencia a la homogeneización en dichos usos, con una meta claramente mercantil.

Con estas premisas parece muy difícil que durante los siglos XIV y XV pudiera existir un remanente de una sociedad clánica en un área tan cercana a la ciudad de Granada, y además dependientes de otras comunidades para administrar sus recursos (como el propio agua).

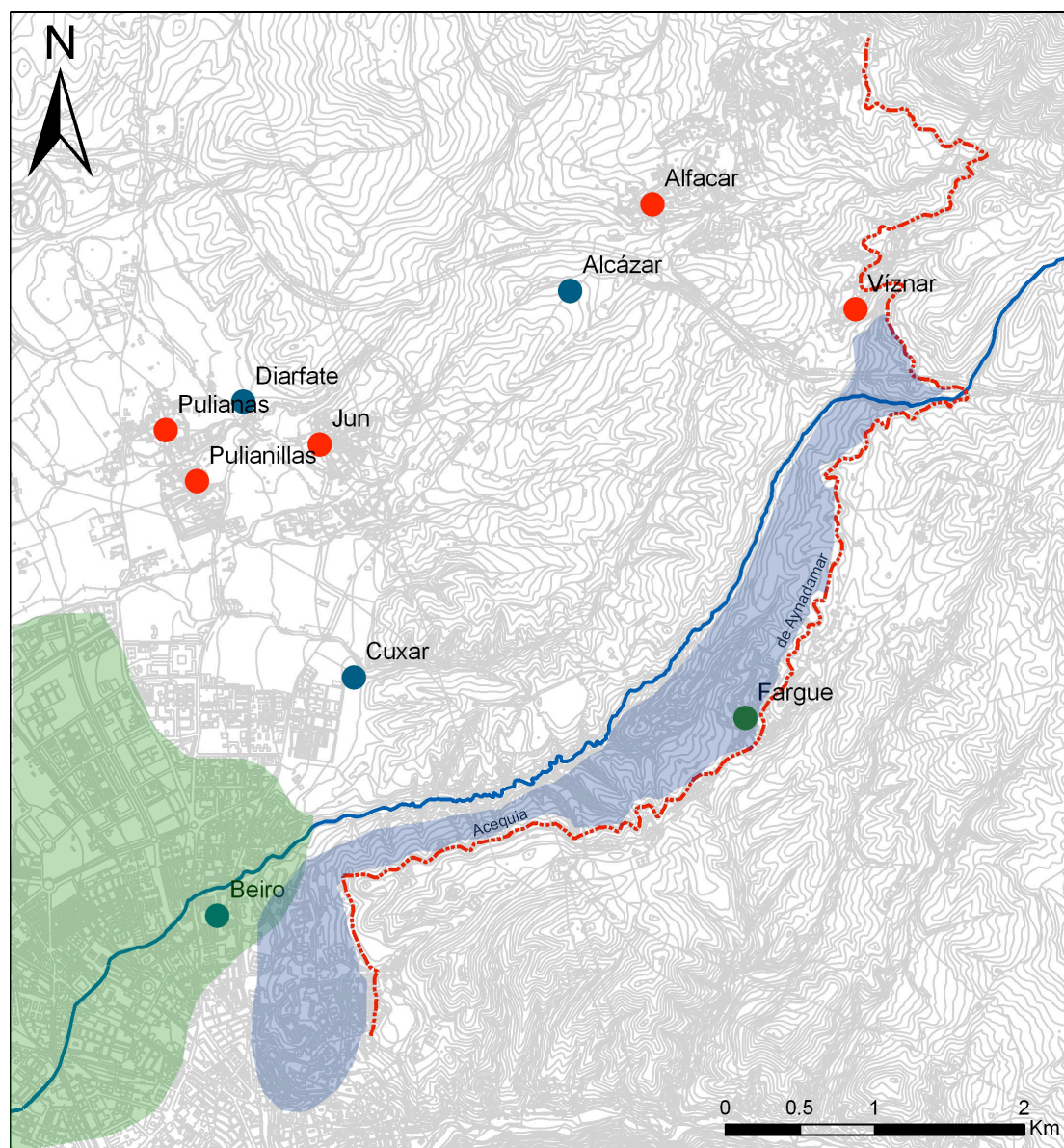


Figura 36: Principales lugares de riego de la acequia de Aynadamar y del río Beiro

4.5.3.3 — *Recapitulación*

En definitiva, se han esbozado muy brevemente los principales temas discutidos en el texto ante lo cual nos surgen más dudas. De entre ellas, posiblemente la más importante sea la propia conservación y ratificación de estos documentos. Si como señala A. Fábregas (2009) la sociedad nazarí no conserva de manera constante

este tipo de documentación, como sí hace la feudal puesto que supone la constancia de un derecho, ¿por qué se perpetúan los documentos que hemos analizado? El hecho de que se romancesen en época castellana tiene sentido dentro de la idea de constatación mencionada, pero no podemos explicar, al menos con los datos que tenemos hasta el momento, por qué durante el periodo nazarí se ratifica repetidamente un reparto de aguas realizado en el primer tercio del siglo XIV. Esperemos que, en el futuro, un análisis más profundo del territorio nos lleve a desentrañar más adecuadamente el significado y el porqué de los documentos del Beiro y Aynadamar.

Capítulo 5

El poblamiento y la organización social del espacio

5. El poblamiento y la organización social del espacio

Nos enfrentamos aquí con un tema ampliamente debatido en la historiografía española²⁴, más aún si nos referimos al Reino de Granada. A su estudio ha dedicado el profesor A. Malpica más de una treintena de publicaciones entre libros y artículos, además de dirigir diversos proyectos destinados a conocer mejor la ciudad nazarí de Granada, su entorno y las estructuras de poblamiento existentes en este período²⁵. Hablar de un debate historiográfico sería tal vez demasiado, más si tenemos en cuenta que la mayoría de aportaciones han partido de A. Malpica y sus colaboradores.

En el transcurso de las investigaciones de los últimos 25 años observamos una transformación entre unos inicios bastante ilusionadores aunque con ausencias importantes en el terreno de los datos (Malpica Cuello, 1987) hasta la actualidad en la que el número de preguntas sin resolver, pese al avance de las investigaciones, es enorme (Malpica Cuello, 2006a).

«Las últimas aportaciones sobre la sociedad nazarí han ido precisando la imagen que teníamos de la misma a partir de las fuentes escritas posteriores a la conquista. El avance puede parecer en cierto sentido importante, pero, pese a ello, quedan numerosas y sustanciales cuestiones por resolver. Se podría decir que el discurso que se ha seguido procede de un debate en el que el peso de la arqueología es fundamental. La organización de los asentamientos, tanto rurales, como en menor medida los urbanos, así como las fortificaciones, son analizados por lo común desde una perspectiva espacial. Es verdad que no lo son de forma descriptiva, pero restan aspectos que deberían ser sabidos, incluso arqueológicos, lo que no nos permite alcanzar el nivel de conocimientos que necesitaríamos.» (Ibid: 199)

Los estudios referidos especialmente a la costa de Granada (Malpica Cuello, 1994a) han proporcionado un corpus teórico y un desarrollo metodológico que han permitido avanzar en el conocimiento de otras áreas. En otras palabras, la investigación del poblamiento granadino que comenzó siendo local (y que, en parte

²⁴ Los ejemplos son innumerables. Puede verse una amplia bibliografía en los citados trabajos de J. C. Carvajal (2008) y C. Laliena y J. Ortega (2005).

²⁵ En especial, los proyectos siguientes: “Los asentamientos medievales en la frontera entre el reino de Granada y Castilla (siglos XIII-XV)” (PB 95.1151), “El poblamiento rural en el sector central de la frontera del reino nazarí de Granada” (PB 98.1322), y el proyecto I+D titulado “La ciudad nazarí y su territorio” (BHA-2003.00743).

sigue siéndolo) ha llevado a establecer modelos en el estudio de las fuentes y ha logrado establecer un marco teórico a partir del cual podemos cuestionarnos cual era la situación en áreas específicas como la que presentamos en este estudio pero también en un contexto más amplio como el del reino nazarí o incluso el de al-Andalus. Como no podía ser de otra forma, el proceso se retroalimenta pues los estudios más específicos permiten cotejar la información que tenemos a escala global (del reino) modificando los parámetros que presentan, reafirmando o incluso dando respuestas a ciertas cuestiones específicas.

Respecto a los temas que presentan los estudio de poblamiento son también las cuestiones/problemas que este tipo de análisis plantea, y los podemos dividir en dos grupos principales: teóricos y metodológicos. Con respecto a los metodológicos encontramos dos principales: a) la información que nos aporta la arqueología y b) el conocimiento de las fuentes escritas.

- a) Carece ya de toda duda el hecho de que es la arqueología la que nos puede proporcionar una mayor información respecto a la cuestión del poblamiento, y aunque nuestra meta es, no lo olvidemos, el estudio del paisaje, es fundamental establecer las bases sobre las que se asiente nuestra interpretación (vid. 2.2). Como señalan Laliena y Ortega (2005: 151) en el caso de al-Andalus «la arqueología agraria ha sido capaz de modificar de forma muy significativa la visión heredada sobre las estructuras rurales, en especial en lo referente a la centralidad de los cultivos irrigados». En otras palabras, los estudios de poblamiento referidos a al-Andalus deberían contar, al menos, con un punto a su favor. Sin embargo, hemos de decir que los modelos establecidos no responden muchas veces a lo que observamos en estudios más específicos. Pese a que no carecemos, como sí parece que ocurre en el caso presentado por Laliena y Ortega, de «premisas metodológicas que articulen las informaciones sobre la morfología y la dinámica de los espacios de trabajo, las orientaciones productivas y los modelos de organización a que pueden dar lugar las estrategias campesinas de subsistencia y generación de excedentes» (Ibid), los estudios se aferran muchas veces a un modelo abstracto y la investigación se convierte en una reafirmación de teorías expuestas en lugar de una contrastación o contestación de las mismas

Por otro lado, el problema se agrava con la falta de excavaciones por un lado, y la dificultad para llevar a cabo prospecciones por la legislación y por el avance imparable de la urbanización. De este modo, pese a que intentemos desarrollar una interpretación histórica acerca de la evolución del poblamiento, se verá necesariamente empañada por la falta de datos básicos. Así, A. Malpica señala: «Los trabajos arqueológicos aún no han pasado de un primer nivel de reconocimiento de las realidades más elementales y carecemos, por lo demás, de actuaciones arqueológicas que permitan un conocimiento más denso de las alquerías. De hecho no se ha excavado ninguna de manera más o menos intensiva.» (Malpica Cuello, 2006a: 200). Como señalábamos en el capítulo anterior, nuestro desconocimiento acerca de las alquerías no es sólo terminológico, sino que éste se ve implementado por la ausencia de datos concretos procedentes de la arqueología. Datos básicos, desde la organización de las casas y su disposición en el espacio a la propia distribución interna de dichas casas. La relación con el espacio productivo inmediato y la configuración de las diferencias (en caso de que existan) entre las distintas zonas. Todo ello nos permitiría ahondar sobremanera en la temática que presentamos; por desgracia deberemos contentarnos por el momento con los modelos teóricos establecidos

- b) Dichos modelos teóricos se han establecido casi siempre desde las fuentes escritas, con lo que se ha perdido una parte fundamental referente a la cultura material. La discusión arqueológica, como veremos a continuación, también ha cogido muchos de los presupuestos de los documentalistas; sin embargo, estos, no han ahondado en la que precisamente debería de ser su labor principal, el conocimiento de la fiscalidad y la jerarquización social que muestran las fuentes escritas.

En cualquier caso, la investigación ha seguido un ritmo marcado principalmente por el conocimiento de los espacios de trabajo. En el caso de al-Andalus la constatación de la importancia de la agricultura irrigada trajo consigo un desarrollo de los estudios de poblamiento de gran importancia. Aún hoy, de hecho, se encuentra en la base de nuestro conocimiento, y plantea la que, sin duda, ha sido la cuestión más

debatida y que más ha dividido a los investigadores: la tribalidad y el papel estatal. No profundizaremos demasiado en la primera cuestión, puesto que la base de la discusión se halla en el origen de los asentamientos andalusíes, es decir, en el momento de llegada de los grupos árabes y bereberes en época altomedieval. A la vista de la información que tenemos es casi imposible mantener las tesis de la tribalidad en relación al último período de ocupación musulmana, o sea, al reino nazarí, y por ello la mencionaremos únicamente en tanto que algunos historiadores la han utilizado como marco de referencia en sus estudios.

El problema es que frente a esta teoría se ha postulado la preeminencia del papel del Estado destacando «su acción disolvente en las comunidades campesinas y en la implantación de un orden, muchas veces no definido, que se considera perteneciente a una estructura diferente a la propiamente tribal» (Malpica Cuello, 2006a: 204). Problema puesto que se han visto ambas posturas de manera excluyente, y en cierto modo es posible que así fuera, pero no ha habido un estudio detallado del grado de control que existiría por parte del Estado y a su vez el nivel de dependencia que mostrarían las comunidades rurales. De este modo, es difícil saber si existía esa prístina tribalidad entre los grupos que se asentaron en la península en el siglo VIII, si ésta perduró y en qué grado, entre las comunidades rurales, y cual fue el papel de los diferentes poderes estatales que se sucedieron en al-Andalus entre los siglos VIII y XV.

Por otro lado, es cierto que se han llevado a cabo estudios de este tipo en algunas zonas, especialmente por el grupo de M. Barceló, sin embargo es necesario recordar una vez más las características especiales que revierte el sur peninsular y en concreto el reino de Granada. Sabemos que el Estado interviene de manera clara en el núcleo urbano, y que a su vez tiene posesiones en distintos puntos del reino pero quedan todavía muchas cuestiones por dilucidar y creemos que el estudio del poblamiento puede aportarnos, desde una perspectiva espacial, soluciones que las fuentes escritas nunca podrán ofrecernos. Un ejemplo es el estudio de la muralla Alberzana, dentro de la ciudad de Granada, cuyas excavaciones permitieron constatar la existencia de huertas dentro de la madina que servirían para financiar obras del rey, en este caso la Madraza. De ahí, que A. Malpica afirme la capacidad del Estado de intervenir en la vida urbana y rural, y a la vez la imposibilidad de alterar «sus componentes consolidados» (Malpica Cuello, 2006a: 206).

Los temas que han predominado dentro de los estudios de poblamiento han ido vinculados sobre todo al tema de la ciudad y el territorio. Entre ellos encontramos las siguientes preocupaciones:

- 1) Relación entre las estructuras de base y el Estado.
- 2) La importancia del parentesco en la organización inicial y sus diferencias posteriores
- 3) El problema de la propiedad
- 4) La agricultura, el regadío y su vinculación con los asentamientos
- 5) Relación entre los mismos asentamientos
- 6) Mundo rural y urbano
- 7) Relaciones sociales de producción
- 8) Agentes del poblamiento (ocupación por musulmanes, cristianos y su acción)

En nuestro caso, hemos unido estas cuestiones a las que plantea la organización social del espacio (García de Cortázar, 1988; 1999) y a la preocupación por el medio físico y la transformación humana que esgrimen la historia medioambiental y la propia arqueología del paisaje. La intención es aunar las diferentes preguntas de estas ramas de la investigación para ofrecer un cuadro lo más completo posible sobre los paisajes a los que nos referimos. Hemos de tener en cuenta, además, que nuestra investigación no se basa en los estudios cerámicos, como sí ocurre con la mayor parte de estudios de poblamiento, por lo que nuestras propuestas en este sentido serán necesariamente sesgadas.

Respecto a la organización social del espacio cabe reseñar la utilidad de su estudio para comprender los valores que la propia sociedad asume sobre su entorno. De este modo, podemos acercarnos mejor a los cambios que observamos en el paisaje. Como observaba García de Cortázar (1988: 207) las huellas de esa organización social del espacio están en la documentación escrita, en la percepción geográfica del medio, en la cultura material, en la identidad antropológica y en la misma materialización lingüística del entorno, la toponimia. A diferencia del ilustre historiador nuestra base de análisis es la percepción del paisaje y la geografía, así como el propio análisis espacial, en la línea de la *settlement archaeology* inglesa. Pero también diferimos con ella en que nuestros resultados no pretenden ser una mera

exposición de asentamientos y en que las excavaciones con las que contamos son prácticamente nulas.

En cualquier caso, y pese a que no estamos totalmente de acuerdo con la definición que hace Cortázar del tema²⁶ sí nos parece reveladora su explicación referente a la idea del espacio social. Esbozada en el artículo que escribe en 1988, exponemos aquí la versión más depurada, publicada en 1999:

«Como sabemos, cada sociedad produce y asume valores específicos sobre todo tipo de espacios. Los imaginarios, como el cielo, purgatorio, infierno. Los simbólicos, como arriba/abajo, derecha/izquierda. Los físicos, como sacro/profano, político, económico. En cada caso, la sociedad reconoce, por aceptación de una herencia cultural, imposición o consenso, que un individuo o un grupo posee competencias para definir valores, incluidos los espaciales. Dentro de aquéllas, se comprende las de fijar normas de acceso a cada uno de los espacios; sean el cielo, el templo, el bosque, el mercado o la ciudad.» (García de Cortázar, 1999)

De este modo podemos establecer cómo se produce el acercamiento al medio de cada sociedad y cuales son los valores que representan físicamente en el territorio. En el estudio que nos ocupa es de vital importancia estudiar tanto a la sociedad nazarí como a la que surge tras la conquista, entender como se distribuye la población entre los asentamientos, cuáles son los puntos centrales dentro del espacio geográfico, qué se erige como rector de ese sistema y en qué momento surge. Los “vocablos” que repetiremos a lo largo de estas páginas tienen mucho en común con los que presentan los estudios de este tipo, y en general con la mayoría de estudios históricos y arqueológicos: se trata de articulación, organización, ordenación; centro, periferia; identidad, territorio; y continuidad y discontinuidad (Ibid).

²⁶ En la introducción a libro que edita sobre el tema señala que «La organización social de un espacio puede entenderse como la traducción de la estructura de poder de una sociedad en el ámbito en que se halla instalada y que, con su acción, contribuye a acotar» (García de Cortázar, 1999: 15). Nosotros lo entendemos más bien como la interpretación que un grupo hace de sí mismo y su plasmación en el medio que habitan. No se trataría de algo consciente como tampoco sería únicamente la estructura de poder. Todos los parámetros que podamos establecer para identificar a una sociedad pueden estar plasmados en su organización espacial.

5.2 — Relación entre los asentamientos

Comenzaremos analizando la distribución espacial del área que hemos elegido dentro de la Vega y cómo se articulan los asentamientos dentro de este espacio. En primer lugar, se trata de un espacio eminentemente de llanura cuyos límites son los rebordes de la sierra (Fig. 37). Cabría pensar, con M^a C. Ocaña, que el espacio más benigno para el asentamiento humano y consiguientemente la apertura de áreas de cultivo, es la propia Vega (Ocaña Ocaña, 1974) pues ofrece unas características excepcionales en cuanto a la explotación del territorio y la facilidad de acceso a los mismos recursos. El tiempo le ha dado la razón, sin duda, pero no sabemos hasta qué punto la situación sería la misma en época medieval. Para empezar, los acuíferos que nacen en la sierra posibilitarían una explotación intensiva de todo el espacio colindante, incluyendo las poblaciones de Nívar, Cogollos, y otras más al norte, de las que no hablaremos aquí, y que, por otro lado, cuentan con recursos propios (Jiménez Puertas, 2010). Esto es lo que nos ha llevado a plantear que la red hidráulica no es sólo la que vertebra el territorio, sino que además lo adecúa a parámetros que por el momento no hemos podido desentrañar. ¿Qué mecanismos llevan a organizar la red hidráulica de tal forma que su espacio “natural” de uso quede trastocado? La respuesta a este interrogante es la que nos dará una pista más clara con relación a la jerarquización del territorio.

En cualquier caso, la ocupación de la sierra es bastante relevante, tanto desde el punto de vista poblacional como desde el productivo. Los datos que tenemos respecto a uno como a otro provienen en su mayoría del período post-conquista, pero nos dan una idea aproximada de la situación si la analizamos bajo el prisma del análisis espacial y teniendo en cuenta las (escasas) referencias anteriores. Tanto en Alfacar como en Víznar los datos de población que tenemos para los primeros años del siglo XVI (Luna Díaz, 1988) y las noticias que podemos extraer para el XIV y XV muestran un desarrollo importante de estas poblaciones así como una labor productiva de amplio alcance, que estaría representada en los múltiples molinos repartidos entre ambos lugares. En ninguno de los dos casos se presenta el territorio completamente ocupado, ya sea por espacios de habitación o productivos. El esquema simplificado que extraemos es el de una zona norte en la que el medio físico es el protagonista indiscutible, y la parte sur de ambos términos, ocupada por pagos de cultivo, los

propios núcleos poblacionales y posiblemente algunas casas dispersas, aparte de los mencionados molinos. La clave de esta división la da principalmente el relieve. Como apuntábamos al principio, los límites del valle del Beiro tanto en su parte septentrional como oriental están ocupados por rebordes montañosos. No sería desventurado apuntar un uso de estas tierras para la ganadería trashumante o que incluso existiese una transformación del medio como la que se ha señalado para el regadío pero que incluyese especies arbóreas para construcción, recolección de frutos silvestres, etc. A falta de datos empíricos en la zona sólo podemos apoyarnos en otros casos (Quirós Castillo, 1998) y en la mera suposición.

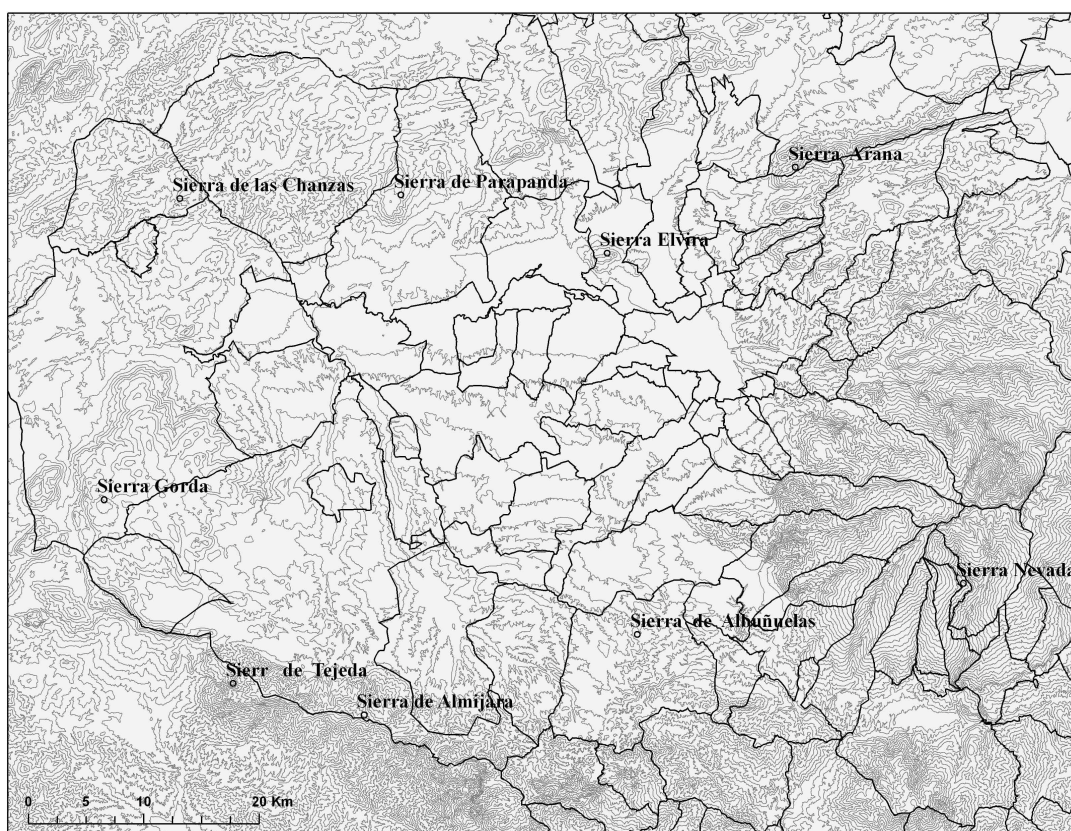


Figura 37: Las principales sierras que bordean la Vega

Si consideramos la margen izquierda del río Beiro, o sea, la ladera del Fargue, como el mismo sistema montañoso, comprobamos súbitamente un cambio, de un habitat que podríamos denominar concentrado a otro mucho más disperso. Los cármenes que se suceden a lo largo de la acequia de Aynadamar conformarían un espacio diferente tanto en lo social como en lo económico. De ahí que muchos autores hayan hablado de espacio ocupado por el poder (Barrios Aguilera, 1985a), la aristocracia en este caso. Aunque sea cierto en algunos casos, no conviene

generalizar, puesto que no conocemos bien la distribución parcelaria, ni si existían impedimentos sociales en la distribución y organización de los cultivos. No obstante, sí había cierta predominancia de algunos grupos sobre otros, como demuestra la distribución del agua. El Albayzin y la alcazaba se situarían en primer lugar a la hora de recibir el agua de Aynadamar, y después de esta distribución se organizarían los riegos. En este sentido, no existe ninguna regulación grupal para el agua, sino que algunas parcelas tenían derecho a ésta y otras no. Del mismo modo que algunos propietarios podían venderlas y otros estaban obligados a utilizarla o dejarla pasar.

Por tanto, en esta zona, el poblamiento se organizó en torno a la red hidráulica; no en vano, la propia alquería de el Fargue se constituye como núcleo en sí tras la conquista. Esto nos lleva a dos conclusiones: por un lado, el aprovechamiento hídrico se mantiene tras la conquista, posiblemente propiciado por una cierta continuidad poblacional. Pese a que un buen número de musulmanes debieron partir tras la conquista (no tenemos números exactos) todos los Repartimientos dan noticia de propiedades que pertenecieron a los moriscos, gracias a lo cual, autores como B. Vincent, Rubiera Mata, Barrios Aguilera y tantos otros (cf. Rubiera Mata, 2006) han podido elaborar una historia acerca de la población que se fue, la que permaneció, los usos que perduraron o los que cambiaron.²⁷ Esta continuidad que, en cierto modo, chocaría con los usos y costumbres de los nuevos pobladores, se intentaría mantener también a través de la legislación. Se promueven leyes que explícitamente señalan la necesidad de mantener la red hidráulica (y todo lo que ella conllevaba) igual que lo hacían los moros (Glick, 2007). De este modo, observamos una continuidad en la evolución del poblamiento que no se ve trastocada por la conquista.

La segunda de las conclusiones es que no existe un esquema inmutable en la organización del espacio en esta zona en concreto. La complejidad tanto de la acequia de Aynadamar con sus numerosos ramales como de las normas respecto a su uso nos muestran una evolución en el tiempo. La creación de nuevas áreas de cultivo, el aumento de población o incluso la creación de nuevas necesidades en la ciudad o en espacios rurales son algunas de las cuestiones que llevarían a la acequia a variar su

²⁷ Como podemos observar en la bibliografía reunida por M^a.J. Rubiera (2006) la temática es muy variada; sería imposible hacer referencia a todos los aspectos que se tratan. Sin embargo, parece que han primado biografías individuales, historia sobre la confrontación religiosa, estudio de las identidades-el otro, y economía: propiedades, fiscalidad, etc.

curso, crear nuevos ramales o disminuir el tiempo destinado a algunas parcelas. Los pleitos que conservamos (vid. 2.2) muestran especialmente casos de sustracción por parte de determinados propietarios. Robos que van desde una banal apertura en la acequia hasta la rotura de varias partes de la misma.

Pese a que los límites que establecen la línea de rigidez de la acequia y el río Beiro son bastante restringidos, ya hemos señalado en el capítulo anterior la existencia de mecanismos para llevar el agua a otras zonas y poder irrigar así parcelas lejanas en la misma Vega. Esto permite, por tanto, que no haya un desarrollo limitado de los cultivos, o que no sea un sólo grupo el encargado de controlar o el que disfrute dicho recurso (Fig. 38). Frente a esta situación, los ejemplos historiográficos más citados son los de las Islas Baleares (Barceló, 1986; Barceló y Retamero, 2005; Kirchner, 2002. Entre otros) donde los sistemas que se presentan son mucho menores (en cuanto a su tamaño y el espacio irrigado) y han dado lugar a tesis sobre la pervivencia del tribalismo (Kirchner, 2009). En nuestro caso, es necesario elaborar un nuevo esquema partiendo de los principios mencionados: mayor tamaño de las acequias; aprovechamiento en zonas alejadas de ésta (además de las cercanas); constitución de un esquema abierto y evolución continua del aprovechamiento del agua. En cierto modo, y salvando las distancias, se asemeja más a los casos propuestos para la huerta de Valencia por E. Guinot y J. Torró (Guinot, 2008; Torró, 2009).

No obstante, y exceptuando el caso de el Fargue, el poblamiento en esta ladera seguirá siendo disperso. Por el contrario, el último espacio analizado, perteneciente a la llanura, la zona al norte de la ciudad en la que encontramos las alquerías de Beiro, Pulianas (Grande y Chica), Jun, Dialfate y Cújar, cuenta con un habitat que podríamos calificar de concentrado si tenemos en cuenta la cantidad de núcleos existentes en época bajomedieval en un área²⁸ de menos de 9 km².

Como sabemos, la discusión acerca de los hábitats dispersos o concentrados ha sido larga, y como en tantos otros casos no se han alcanzado conclusiones precisas. Para no extendernos, diremos que se han de tener en cuenta diferentes parámetros

²⁸ Nos referimos expresamente a la zona que hemos analizado. Pese a que podamos tener en cuenta otros asentamientos como los de Peligros y Albolote, deberíamos hacer referencia a otros sistemas hidráulicos, así como a formaciones geológicas distintas. Esperamos que un estudio futuro se pueda abordar el estudio conjunto de la zona norte de la Vega.

como son los habitantes por km², el tamaño de los núcleos, etc. En nuestro caso, por desgracia, desconocemos muchas veces los datos precisos y podemos jugar únicamente con la nómina de los lugares, su situación más o menos concreta y en algunos casos informaciones respecto al tamaño o los habitantes. Decir, por tanto, que la zona de la llanura es prolija en núcleos de población durante la baja Edad Media, es posible que el tamaño de estos fuera muy variable (Tabla 1), pero ya el hecho de que aparezcan como alquerías es significativo. Frente a ellos encontramos zonas que son calificadas como cortijos (maýšar), aldeas (ḍay'a) o cármenes (karm) y en las que es posible que hubiese más personas viviendo que en algunas alquerías, sin embargo, necesitamos un estudio arqueológico del tamaño de estos núcleos y las variables de población que encontramos en ellos para poder darles una calificación arqueológica, es decir, que nos permita cotejar la terminología usada hasta ahora, la cual nos impide tener una idea más exacta de la organización social.

LOCALIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LA VEGA DE GRANADA

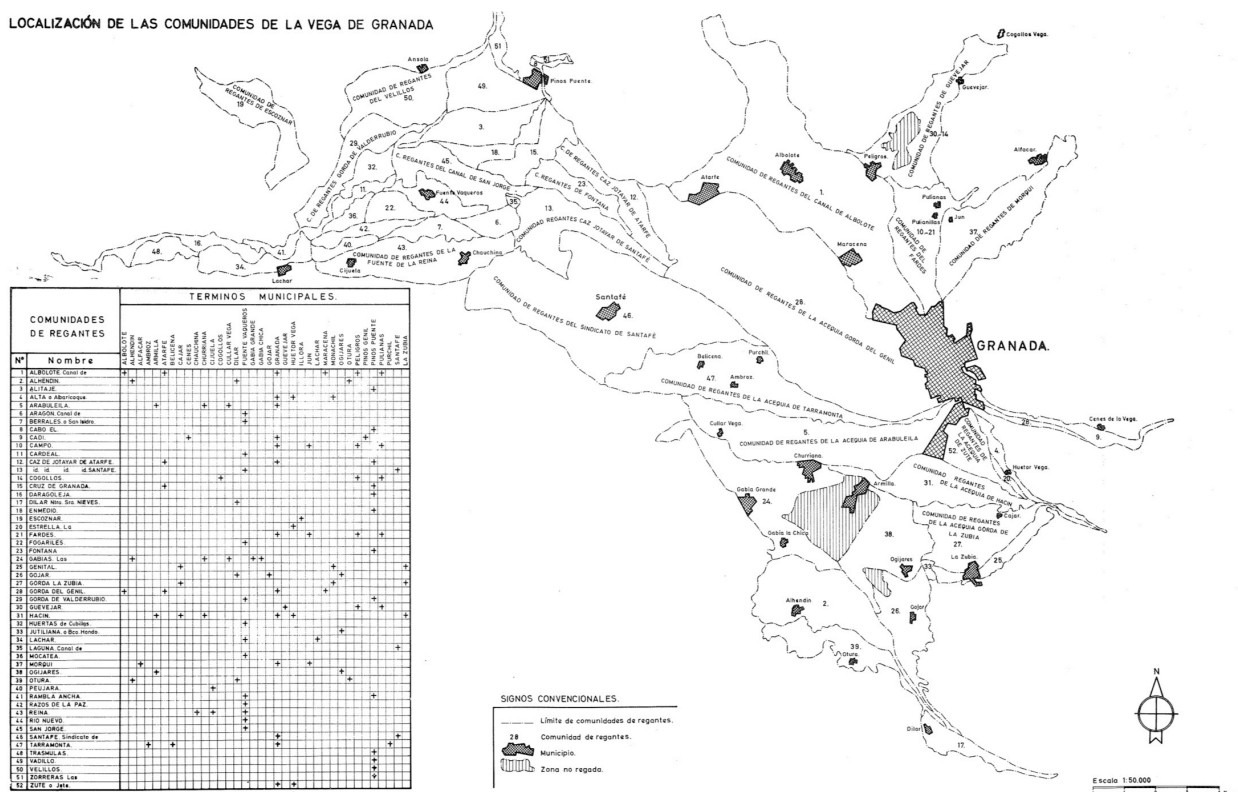


Figura 38: Los regadíos en la Vega que estudio M^a C. Ocaña divididos por comunidades de regantes. (Fuente: Ocaña Ocaña, 1974)

En cualquier caso, durante el período nazarí hay una ocupación importante de esta parte de la Vega. Ésta lleva aparejada una explotación de la tierra sin precedentes, que deberíamos relacionar con las necesidades de la ciudad por un lado, y con el comercio

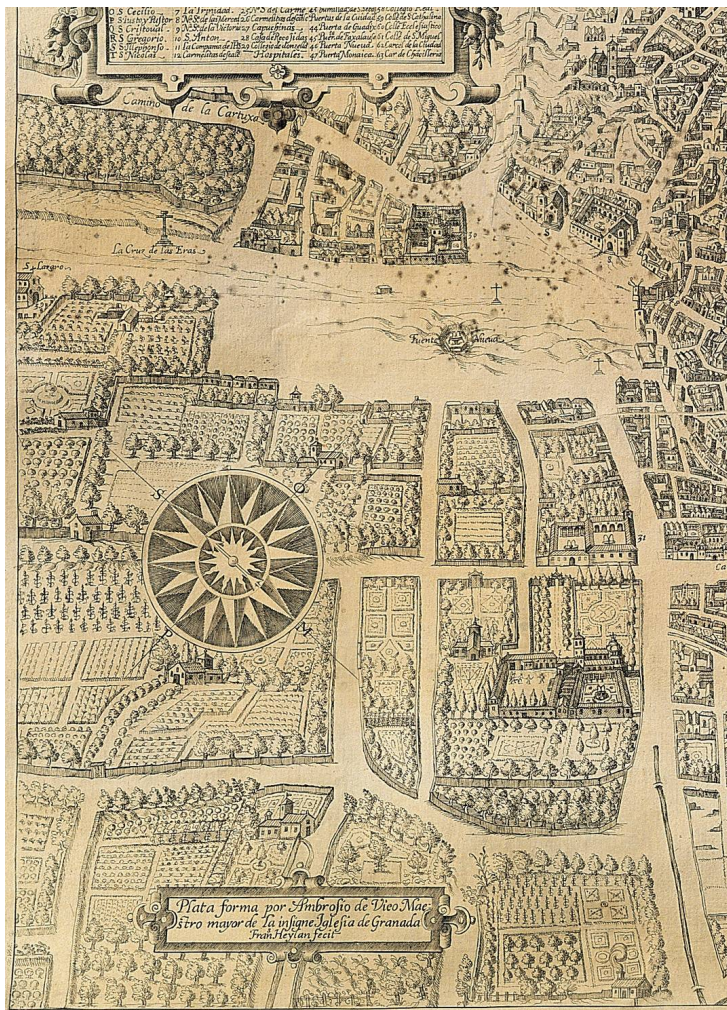
por otro. La llegada de los castellanos traerá consigo una paulatina despoblación y la desaparición (o anexión) de algunos de los núcleos referidos. Es el caso de Cújar, Dialfate, Beiro y Alcázar. Su existencia queda documentada en siglos posteriores por algunos autores o pleitos por el control de determinadas tierras. Jiménez de Jorquera nos habla de la anexión de Dialfate a Pulianas tras el levantamiento de los moriscos, también menciona la existencia de Cújar. Respecto a Alcázar las dudas son mayores; la documentación es bastante escueta e inexacta y sobre el Beiro, como ya hemos dicho, los documentos son ricos en información pero no hay cronistas o viajeros que la mencionen. Hemos de suponer que su cercanía a la ciudad de Granada haría que se anexionase muy pronto con ésta. Como observamos en la plataforma de Vico, la parte noreste de la ciudad, por debajo del Camino de la Cartuja, es una sucesión de huertas con pequeñas casas (Fig. 39). Es posible que la alquería de Beiro, que quedaría fuera del dibujo siguiese un esquema muy parecido. Incluso el pago de Almanjáyar, por debajo de la alquería, se compondría de parcelas dispersas, aunque en éste caso no sabemos si habría casas en ellas (Rodríguez Gómez, 2008).

Lugar	Superficie (Km ²)	Nº de vecinos (1561)	Habitantes (x5)	Densidad (h/km ²)
Alfacar	17'84	213	1.065	59'69
Jun	3'90	16	80	23'52
Pulianas	6'34	109	545	85'96
Víznar	11'43	112	560	48'99

Tabla 1: La densidad de población de algunos de los núcleos estudiados. (Fuente: Luna Díaz, 1988)

Recapitulando acerca de la relación entre los asentamientos podemos señalar varias conclusiones. En primer lugar, la ya mencionada articulación del territorio partiendo de la red hidráulica. En segundo lugar, diferencias entre la zona más montañosa y la llanura, acentuada por la situación más o menos cercana a la ciudad de Granada; y un crecimiento sujeto a las necesidades hídricas de la ciudad y a la realidad social de los asentamientos ¿por qué no surge un núcleo en torno a Aynadamar en época medieval y sí lo hace más arriba, en torno a las fuentes de agua? Un tercer punto es el esquema de poblamiento, condicionado a la red hidráulica, pero también al crecimiento de las tierras de cultivo, a la aparición de nuevas parcelas. En cuarto lugar, la discontinuidad entre el período medieval y moderno representada en la desaparición de algunos núcleos.

Figura 39: Detalle de la plataforma de Vico donde se aprecia la sucesión de huertas situadas bajo el Camino de Cartuja y las heras de Cristo



5.3 — Mundo rural y urbano

Uno de los temas al que la historiografía reciente ha dedicado más páginas es a las relaciones entre campo y ciudad, mundo rural y urbano, si lo preferimos o incluso centro y periferia. La terminología varía, pero lo fundamental de estos estudios sigue siendo la relación que tiene un determinado núcleo con los de su entorno, generalmente entendiendo el primero como una estructura en la que priman las

actividades urbanas y el entorno como una serie de espacios dedicados a actividades principalmente agrarias. Evidentemente, se trata de una excesiva simplificación a la que habría que añadir infinidad de matices. Por ejemplo, para el caso de al-Andalus, se ha demostrado que la división entre el mundo rural y el urbano no es siempre tan neta. En la ciudad existen espacios de cultivo así como en las alquerías (eminentemente rurales) se llevarían a cabo actividades como el comercio (Malpica Cuello, 1994b).

El binomio centro-periferia, por otra parte, expresa bastante bien la relación de la ciudad de Granada y estas pequeñas (o no tanto) alquerías y espacios agrarios que se sitúan a su alrededor. El debate acerca de estos dos términos ha sido igualmente amplio y, aunque referido fundamentalmente a la ciudad (y al mundo) del siglo XX (Wallerstein, 2005) podríamos pensar en enmarcar las relaciones de Granada y su Vega en época medieval dentro de este esquema. El principal problema de esta teoría,

no es que haya sido elaborada para referirse al sistema mundo en época contemporánea, dado que ha sido aplicado también a otros muchos sistemas, desde la edad del Bronce (Tebes, 2007) hasta la Edad Media (Picoito, 2002). El inconveniente es que hace referencia a sistemas mucho mayores, con lo que habría que tener cautela a la hora de aplicarlo a un esquema como puede ser el del reino nazarí y específicamente la Vega de Granada. No hablamos, por tanto, del sistema económico que conlleva el modelo centro-periferia, sino de las relaciones que se establecen:

“La relación que enlaza al centro con la periferia es, en esencia, la extracción del excedente producido por la periferia para los requerimientos del centro. Debido a lo poco complejo de la estructura económica de la periferia, el principal rol de ésta es el abastecimiento de materias primas para las necesidades industriales centrales. A cambio, los centros exportan productos elaborados y manufacturados con alto valor agregado. Esta transferencia se puede dar de diversas maneras, sea mediante intercambios regulados por el mercado (comercio), como por relaciones políticas (tributo, impuestos) o ideológicas (parentesco, relaciones de “hermandad”, etc.)” (Tebes 2007: 13)

Este esquema aplicado al territorio que analizamos tiene como claro centro Madīnat Garnāṭa. La ciudad recibe importantes bienes por parte del área periurbana, como señala al-Jaṭīb en un pasaje de la Ihata: «se recogen en un solo año mil monedas de oro, llenando las tiendas con sus frescas verduras, especialmente las procedentes de las propiedades del sultán. Estas huertas y jardines se esparcen por los costillares de la ciudad, llegando casi al centenar» (trad. en Rubiera Mata, 1988: 141-143). Sin embargo, no está claro si habría productos “con alto valor agregado” que salieran del centro a la periferia; la cerámica sería el mejor indicador para comprobar este tipo de transacciones, por desgracia, carecemos de estudios arqueológicos para la mayor parte de la Vega en este período. Para la alta Edad Media se ha propuesto la existencia de un centro (Madīnat Ilbīra) que controlaría el tráfico comercial y sería el principal productor cerámico (Carvajal López, 2008); hemos de suponer que en el momento en que Garnāṭa ocupa el lugar de Ilbīra se arroga de las mismas prerrogativas que ésta tenía, implementándolas durante los 5 siglos que mantiene su preeminencia. La cerámica nazarí, en cualquier caso, alcanza un nivel de estandarización tal que hace difícil estudiar diferencias en la producción en un ámbito tan reducido.

Se puede pensar también que el intercambio comercial supusiese para los campesinos una posibilidad de tesaurización, y a su vez alimentase una red de comercio local. En este sentido, se ha constatado la existencia de personas que poseen tierras en pagos lejanos a las alquerías que habitan, algunos contratos de compra-venta, o los propios repartos de agua, así lo atestiguan. Dicha situación supondría una previa acumulación de capital por parte de estos campesinos para la compra de tierras. Por otra parte, el uso del agua implicaba en muchos casos la realización de un pago al Estado. Ejemplos pueden verse en la prolija documentación.

- Para los adarves de la ciudad se establecía una renta sobre el agua que se vendía de Aynadamar: «e cada vno d'estos que tienen apropiada el agua segun dicho es, en el e sabado e domingo e martes e miercoles, desde que asoma el sol hasta mediodia, an de pagar en cada vn año, çinco cadahes de trigo para los adarves.» (Jiménez Romero, 1990: 16)

- Respecto a los alquézares de Aynadamar y de Morquíl, es decir, las aguas que se cogían de estos cursos para regar otros pagos (caso de Almanjáyár, Beiro, etc.) tenemos el ejemplo del Beiro por un lado: (vid. 4.4.3.1), o el caso de Hoznar: «porque la costunbre a de ser desde San Juan fasta Ocutbre e por esto da el regador de Odnar a los arrendadores del agua de los adarves de tres terçios de lo que rentan, los dos terçios» (Jiménez Romero, 1990: 17).

- Incluso aquellos a quienes pertenecía el agua de Aynadamar debían pagar una renta: «Una guerta que se llama de Baniza es oy de Juan de Vergara, la otra mitad de la dicha tarde, a de pagar ansi mismo por cada mes de Octubre de cada año, dos cadahes y medio de trigo» o «La tarde del martes, la una mitad es de la hija de Abulhaçan, a de pagar dos cadahes y medio de trigo» (Ibid: 18)

Los ejemplos serían interminables y demuestran que existe un control por parte del estado, el cual en contrapartida organizaría la limpieza de acequias y aljibes y garantizaría el cumplimiento de las costumbres de riego. A juzgar por las veces que se repiten los pleitos dudamos que hubiera un control real.

No existiría, por tanto, en época nazarí un campesinado independiente en la Vega; no habría alquerías ajenas al poder estatal. Podemos decir con A. Malpica (1994b: 205) que la ciudad ejerció «un papel decisivo en la descomposición de las sociedades

tribales mediante su intensa influencia económica en el mundo rural». Desgraciadamente no sabemos cuando se produce esa descomposición. Si aceptamos los postulados de Guichard y Barceló, entre otros, acerca de una primera época árabe con predominio de grupos tribales deberíamos considerar también hasta cuando se mantienen y qué mecanismos los llevan a desaparecer.

Entendemos que el Estado se establece a partir de la violencia y se consolida precisamente mediante ella. La existencia en época nazarí de aristócratas con posesiones en diversos puntos de la Vega (p.e. cármenes de Aynadamar) remarca una situación de control soterrado iniciada posiblemente en época zirí. Para establecer una red hidráulica como la descrita anteriormente (4.2) es necesario poseer un control amplio del territorio, no sólo desde el punto de vista material, sino también ideológico. Traer agua desde las fuentes de Alfacar a Granada y distribuir el agua de las otras fuentes en términos diversos conlleva una apropiación de los medios y la fuerza de trabajo de los campesinos. Para ello es necesario que exista un control y un esquema previo. Puede basarse en normas consuetudinarias, pero al estar dirigido por la propia ciudad se ve imbricado en los mecanismos de control de ésta.

Es cierto que se trata de una teoría basada en el análisis de la red hidráulica. La configuración de las mismas y su distribución nos hace pensar en ese diseño inicial desde Granada. Pero pudiera haber sido creado por las propias comunidades campesinas que, al igual que en el esquema de Barceló (1999), se ocuparían de controlar el acceso al agua por turnos. Nos parece improbable, no por la complejidad y la práctica imposibilidad de controlar los usos de cada vecino sino además por la existencia de regulaciones acerca de la distribución de agua. Ya la del Genil, datada en el siglo XIII (Garrido Atienza, 1990) esboza un esquema diseñado por el poder; pero también la del Beiro, del siglo XIV, donde se nos muestra la necesidad de regular, de algún modo, el acceso a tan preciado recurso. Las comunidades necesitan un garante, un mediador, que dirima los problemas que surgen en torno a las acequias y el reparto de agua. Si el aprovechamiento fuera de una sola comunidad no sería necesario, como tampoco lo sería si en el uso del agua no participasen distintos grupos con distintas prerrogativas. El agua que le corresponde a la alquería de Beiro es sistemáticamente robada por los guardas de la acequia de Aynadamar, entendemos aquí que el Estado, pese a ser garante, teóricamente, del mantenimiento de las

antiguas costumbres, no puede impedir un hecho flagrante como el robo de agua, el abuso de poder por parte de los guardas.

Pero, volviendo al problema de las relaciones entre lo rural y lo urbano, tal vez definan mejor las relaciones entre Granada y la Vega los términos de centro urbano y mundo periurbano. A. Malpica (1994b: 203) los utiliza para referirse a dichas relaciones en un marco un poco más reducido que englobaría la ciudad y su entorno. En cualquier caso, parece indudable que la relación existente entre ambos espacios no es la misma que preconizara Wallerstein en su célebre teoría sobre los sistemas-mundo (Wallerstein, 2005). En primer lugar, el mundo periurbano ejerce un papel que no es enteramente de dependencia. Debemos pensar que pese al control que existiera por parte de la ciudad, las alquerías tenían mecanismos de organización propios, posiblemente herencia de períodos anteriores. En ese sentido, el mundo periurbano ejerce también un cierto poder en las relaciones con la ciudad. En segundo lugar, el equilibrio al que hacemos referencia vendría dado por la mayor o menor fuerza que tuvieran algunas comunidades campesinas, pero además, debemos plantearnos cuales son los intereses del Estado, en otras palabras, si la apropiación del excedente productivo es el fin último o se persigue algo más. Tebes (2007) en su aplicación de la teoría centro-periferia al mundo antiguo señala que “Wallerstein no se interesa mucho por la era pre-capitalista, debido a su creencia de que, anteriormente al siglo XVI d.C., sólo existieron imperios cuya base económica descansaba en la recaudación de tributos y en el monopolio del comercio”.

Este sería el caso del reino nazarí, cuya sociedad ha sido descrita como tributario-mercantil por diversos autores (cf. Malpica Cuello, 2005). Pese a lo que podamos objetar de esta definición, lo cierto es que no hay, entre el resto de opciones propuestas, ninguna con mayor reconocimiento entre los especialistas. Esta definición implica que hablemos de sociedades organizadas «entorno a dos realidades fundamentales: la estructura estatal y las comunidades campesinas locales; la relación entre ambas se concreta, esencialmente, en la satisfacción de un tributo» (Guichard, 2001: 42).

5.4 — El problema de la propiedad

La situación de las propiedades en el mundo nazarí se ha abordado en diversas ocasiones con resultados desiguales. Por un lado, porque carecemos de un registro como el que nos presentan los Apeos y Repartimientos y por otro, por la información tan sesgada que proporcionan las fuentes. Autores como al-Jaṭīb hacen frecuentes alusiones al tema de la propiedad, como vemos en la cita antes mencionada de la Ihata (vid. supra). En dicha cita no sólo se hace referencia a propiedades concretas (yugada de ‘Iṣam; jardín de al-Ma’rawī, la huerta de Ibn Kāmil, etc) sino que además nos refiere varias cuestiones importantes:

- 1) el sultán posee propiedades, que además de ser numerosas alcanzan un gran valor. Las fuentes refieren además la existencia de alquerías que serían propiedad del sultán o de su familia (Malpica Cuello, 2002). En este sentido, el control del que hablábamos antes tiene un exponente físico en el territorio, la apropiación de espacios de cultivo en diferentes puntos del reino.
- 2) existen propiedades particulares, aunque no sabemos cual sería el tamaño de las mismas. Los Apeos nos dan medidas de parcelas bastante pequeñas muchas de las cuales se unirían con la llegada de los cristianos. Dichas propiedades particulares pueden pertenecer a una persona o a una familia. El reparto del Beiro nos muestra además la diferenciación en el acceso a esa propiedad. Frente a individuos o familias con tierras de limitada extensión habría otros que triplicarían sus propiedades (4.4.3).
- 3) Hay además propiedades que pertenecen a las mezquitas: «se extiende hasta el Genil tanto las propiedades particulares como las que pertenecen a los bienes píos de las mezquitas» (al-Jaṭīb, trad. de Rubiera Mata, 1988: 143). Se trataría de los bienes habices, destinados al mantenimiento de estos espacios religiosos en este caso, pero también habría otros destinados a fines benéficos o de interés común (Hernández Benito, 1990).

Si atendemos a los datos que nos aportan los diferentes documentos vemos que hay una diferencia clara en el acceso a la propiedad que no parece estar basada en la herencia. Es decir, la apropiación por parte del sultán de propiedades en diferentes

lugares unido a la compra-venta de parcelas fuera de las comunidades campesinas conlleva cambios socio-económicos de gran importancia ya en el período nazari.

No nos extenderemos en este tema pues debe ser estudiado en profundidad por parte de los documentalistas, únicamente expondremos las cuestiones que, en relación con nuestra investigación, nos parecen más acuciantes. En primer lugar, ¿qué relación existe en las alquerías entre aquellos que poseen un diferente volumen de propiedades? y ¿cual es la relación con aquellas personas de una alquería que compran parcelas en diferentes pagos? De la respuesta a estos interrogantes podremos deducir porqué se produce una acumulación por parte de determinados individuos y cual es la consecuencia de esa acumulación, si ostentar un poder de tipo local o un control territorial o una diferenciación de otro tipo. En segundo lugar, nos interesa conocer si el tributo que debía pagarse al Estado se satisfacía siempre de forma individual o comunal y si a su vez los vecinos contribuían con un porcentaje de su producción o con una cantidad fija. El pago de forma común implicaría una organización interna frente al Estado. Tenemos algunas noticias de este tipo de organización, pero no sabemos hasta qué punto supondrían un control por algún miembro de la comunidad o una estructura comunitaria. En otro célebre párrafo de al-Jaṭīb se hace mención a una diferencia estructural dentro de las alquerías, algunas pertenecerían a una sola persona mientras que otras no tendrían propietario (vid 4.4).

Por último, sería interesante conocer el volumen total de propiedades del Estado, quién las gestiona y cual es su papel dentro de las comunidades campesinas. Si queremos acercarnos al problema del control social y de las relaciones de propiedad es fundamental conocer cuales son los mecanismo que establece el Estado y qué intereses persigue.

5.5 — Agentes del poblamiento

La idea del paisaje como configuradora de identidades, tanto individuales como colectivas, se ha convertido en una de las principales preocupaciones de antropólogos y arqueólogos en los últimos años (Bender, 2001). Aunque aquí expondremos sólo

unas pinceladas se trata de una de las líneas de investigación en las que nos gustaría profundizar en los próximos años.

Los estudios parten de cómo la creación de un lugar y la conformación del paisaje dan lugar a una idea del mismo que se perpetúa de manera social. Como señala Tilley (2006: 14)

«Landscape and place are often experienced as a structure of feeling through activities and performances which crystalize and express group identities to the outside world through passing through and identifying with particular places and particular histories. [...] It is through making material reference to the past that identification with place occurs through the medium of 'traditional' material culture and representations of life-styles, urban and rural, that no longer exist.»

En otras palabras, la creación y el mantenimiento de una identidad se basa en su relación con un determinado lugar, pero también con un pasado concreto. Será la construcción de dicho pasado y dicho lugar la que conforme las identidades. Pero ¿qué sucede con las migraciones, con los cambios poblacionales bruscos? Este es el caso al que nos enfrentamos, y la respuesta no es sencilla.

En primer lugar, la presencia del mundo andalusí está lo bastante arraigada en época nazarí como para no plantear dudas respecto a su identidad. La ocupación del espacio había tenido lugar en los cinco siglos anteriores permitiendo una evolución social y económica que tiene su culmen en este último período. Si en un primer momento existen todavía dudas respecto a la relación con los indígenas, la tribalidad, la diferente procedencia de los que llegan a la península, etc. A finales de la Edad Media sí se ha conformado una sociedad específica, con valores y costumbres propios, que encuentran paralelos en el norte de África, pero también en otras zonas de la Península y en otras culturas. El problema, precisamente, surge cuando la actuación de la sociedad nazarí difiere de la que se había descrito para la andalusí.

Aquí encontramos, por ejemplo, que hay una producción de gran importancia que no tiene como meta el autoconsumo sino que se destina principalmente al comercio exterior. Hablamos, claro está, a partir del caso que hemos estudiado, pero la situación en el resto de la Vega no debía diferir mucho, o incluso en el resto del reino. Además, las relaciones sociales han cambiado, la movilidad entre alquerías es bastante amplia, como los matrimonios fuera del núcleo familiar. La arqueología nos muestra además

una cierta estandarización en la producción cerámica, debemos entender que también la había en otros ámbitos. En definitiva, el individuo se desliga de la comunidad.

En segundo lugar, se produce un proceso de transformación con un contingente que migra desde otros puntos de la península y ocupa el lugar que habían dejado los que se marchan tras la conquista. Si observamos el libro de Apeo y Repartimientos de Alfacar, Víznar, Pulianillas, Jun y el que realiza el licenciado Loaysa para Aynadamar observamos que todavía queda un importante componente de población morisca ligada a las alquerías en el tercer cuarto del siglo XVI. Esto supondría, en nuestra opinión, que pervive la concepción del paisaje de época nazarí, y se perpetúan los usos y costumbres de esta sociedad. Sin embargo, el cambio en el régimen de propiedad, en la comprensión espacial que aportan los castellanos y en el propio gobierno debió de suponer la transformación paulatina de la sociedad y por ende la transformación del paisaje.

Analizaremos más en detalle estas cuestiones en el próximo capítulo

5.6 — La identificación de un parcelario medieval

Discutíamos en el capítulo anterior sobre la posibilidad de conocer el sistema hidráulico existente en época nazarí, es decir, desprovisto de las adiciones posteriores, o en el mejor de los casos conocer cuales son las adiciones que realizan los castellanos a su llegada. Se trata de una tarea fundamental si queremos conocer «cómo está construido el paisaje, desde el punto de vista de su morfología» (Guinot Rodríguez, 2008: 16). Y para ello, no sólo debemos de conocer la red hidráulica y los espacios de residencia, sino también las vías de comunicación y los propios espacios de trabajo (Ibid).

Como corolario de los temas hasta aquí tratados presentamos muy brevemente uno de los temas a los que nos gustaría dedicar mayor atención en el futuro. Gracias a los datos que tenemos en los diferentes documentos producidos desde el siglo XVI es posible tener una idea más o menos aproximada de la configuración de los pagos agrícolas tras la conquista. Nos referimos sobre todo a dibujos y mapas como el de Dalmau que ya en el siglo XVIII aporta un gran volumen de información sobre todos los pagos de Granada (Fig. 40), pero también a los Apeos, de donde podemos extraer información más precisa sobre el número de marjales que estaría en regadío, y en

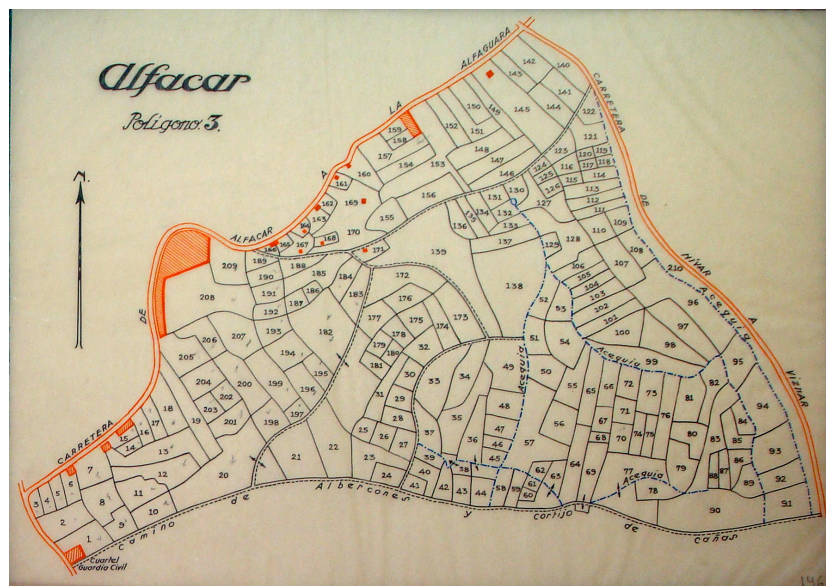
algunos casos el tamaño del resto de parcelas. Utilizando también la información que nos proporcionan los parcelarios contemporáneos podemos delinear algunas de las claves del parcelario medieval. Hemos de contar, por supuesto, con la delimitación que marcarían los ríos, terrazas de cultivo, vías de comunicación, etc (Figs. 41, 42)

De momento, en cualquier caso, la investigación se halla en un estado embrionario, pero esperamos poder obtener resultados muy pronto.



Figura 40:
Estudio de L. J.
García Pulido acerca
del parcelario de
Granada.
Delimitación digital
de los pagos sobre
el mapa de Dalmau.
(Fuente: García
Pulido, 2008)

Figura 41:
Parcelario de
Alfacar
realizado en los
años 30



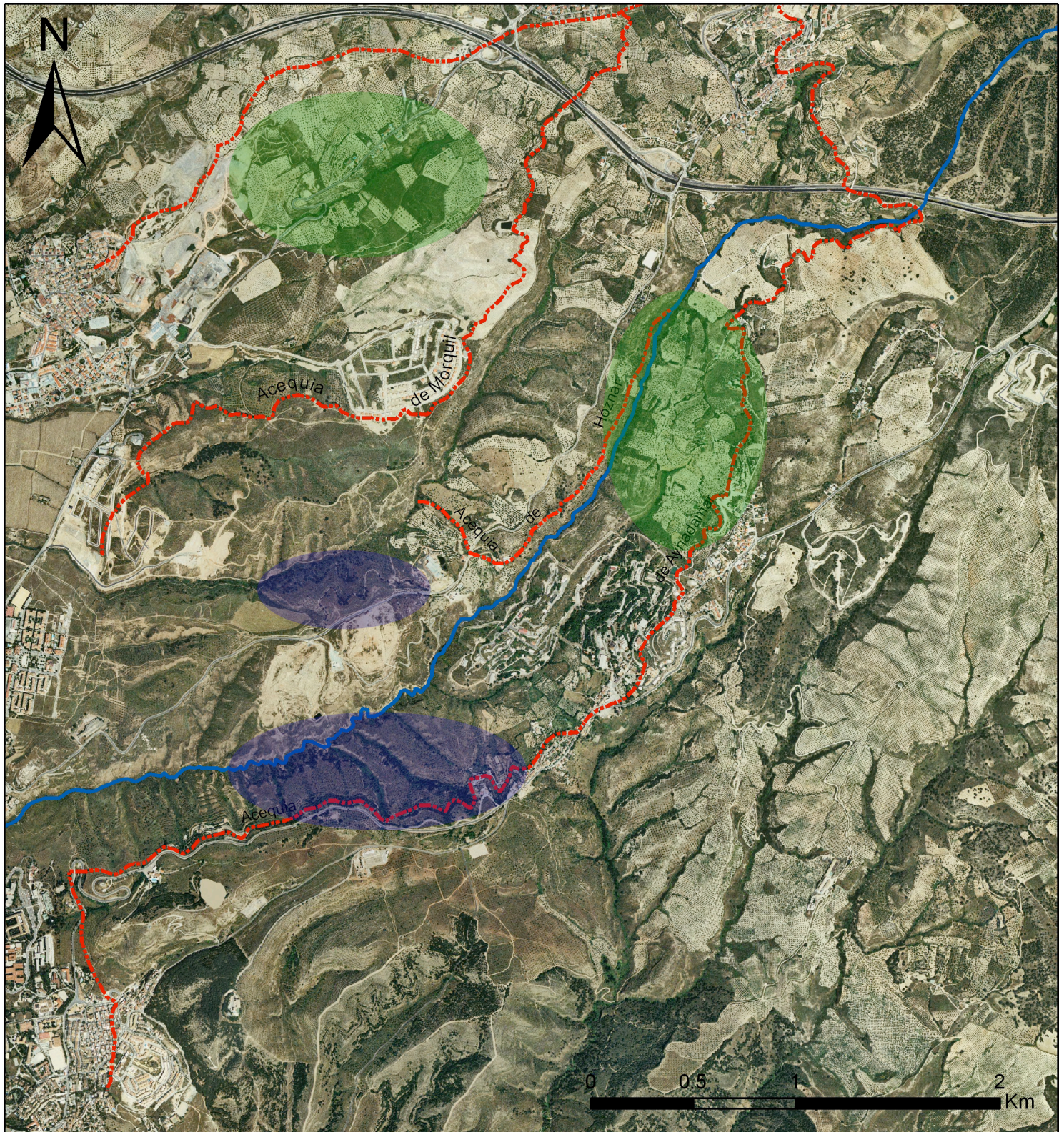


Figura 42: Existen zonas como las resaltadas en verde en las que la parcelación es obvia, y las posibilidades de riego son óptimas. Otras, como las resaltadas en azul, aunque puedan estar cultivadas, poseen un accidentado relieve que dificultaría la puesta en cultivo de esta zona.

Capítulo 6

Identidad y percepción

6. Identidad y percepción: perspectivas en el Paisaje.

Nuestra forma de aproximarnos al paisaje parte necesariamente de nuestra experiencia en el mismo. Cuando hablamos de percepción no nos referimos únicamente a la nuestra a la hora de abordar el tema, sino también a aquella que ha conformado nuestra experiencia, es decir, la percepción de aquellos que ocuparon estas tierras en el pasado. Si nos refiriésemos a estudios de prehistoria, estas ideas tendrían una complejidad añadida: el acceso a la comprensión del medio por parte de esos pobladores que no dejaron más huellas que las materiales. En este caso, las soluciones que se han dado han sido variadas, la última de ellas el enfoque fenomenológico (Tilley, 1994). Una aproximación a la materia criticada por algunos por su excesivo subjetivismo (Fleming, 2006) y alabada por otros por el mismo motivo (Edmonds, 1999). No obstante, en el estudio que aquí presentamos, tenemos la suerte de contar con fuentes escritas de gran valía, se trata de la aproximación de pobladores y viajeros al paisaje. Algunos revestidos de objetivismo, otros clara y plenamente subjetivos.

Respecto a los diferentes enfoques en la percepción del paisaje, Johnston definía uno explícito y otro inherente. El primero distingue entre lo “real” y lo “percibido” dentro del paisaje (Johnston, 1998b: 57) mientras que en el segundo los dos conceptos son indivisibles «within a person's experience of 'being' or 'dwelling' in the world» (Ibid: 61). El mismo autor apunta el origen del “enfoque explícito” en la psicología medioambiental con una serie de principios expuestos por William Norton en su *Explorations in the understanding of landscape*. Los traducimos a continuación:

- «1) los seres humanos no son objetos en el medio ambiente sino una parte integral de él;
- 2) todo medio físico está ligado ineludiblemente a sistemas sociales;
- 3) el medio ambiente opera a menudo por debajo del nivel de conciencia
- 4) hay múltiples diferencias significativas entre lo “observado” y medios reales;
- 5) el medio puede ser aprehendido como un conjunto de imágenes mentales; y
- 6) el medio tiene valor simbólico (Ibid: 58).

Estas ideas unidas a la de la percepción inherente nos pueden llevar a comprender mejor el modo en que el paisaje es construido y, en nuestro caso, las diferencias entre aquellos que lo construyen, los que lo habitan como “extraños” y los que lo viven de un modo pasajero.

En este sentido, ya hemos resaltado la importancia de entender que *materialidad* y *mentalidad* son dos conceptos que están íntimamente ligados. No obstante, como apunta Ingold (2007), muchos académicos han tendido a desligarlos aunque posiblemente de manera no intencionada. Numerosos estudios de cultura material se refieren a lo material sin hacer mención a la propia materia. En el caso del paisaje, igualmente, necesitamos analizar el medio físico, así como su ocupación, en el sentido más subjetivo del término. Es a través de la información que nos brindan la literatura y las crónicas como podemos construir ideas como las de identidad y espacio (Bender, 1993; 2006).

6.1 — La representación del medio y la melancólica evocación nazari

El presente capítulo parte fundamentalmente de dos artículos (aparte del ya citado de Johnston). El primero de B. Bender (1993) en el que analiza una serie de cuestiones que entendemos como fundamentales. Por un lado, la creación de las identidades (individuales y colectivas) a partir de la conformación del paisaje. Por otra parte, la continua remodelación de paisajes e identidades dentro de un marco de transformaciones generales, como pueden ser las migraciones, cambios en el sistema político, economía, etc. El segundo artículo, y en el que haremos más hincapié es de A. Malpica (1996c), acerca de la diferencia entre el paisaje visto y el vivido. Se trata de una disertación acerca de las diferencias entre el modo en que las gentes habitan y conforman los paisajes del sureste que estamos analizando y la visión que tienen los cronistas castellanos y viajeros que los describen, así como los “nuevos” pobladores que llegarán tras la conquista.

Las descripciones, crónicas, cartas de viajeros, etc., nos permiten un acercamiento a la Vega desde muy distintas perspectivas, desde las semblanzas poéticas de al-Jaṭīb a descripciones más asépticas de algunos cronistas castellanos. Son especialmente

interesantes los textos que recopilara García Mercadal (1999) sobre los viajeros que visitaron la península *desde los tiempos más remotos hasta fines del siglo XX*. Como también lo son las crónicas de los reyes de Castilla, especialmente de los reyes Católicos. Las modernas ediciones de estos documentos incluyen las obras de Andrés Bernáldez (1962), Diego de Valera (1927) o Hernándo del Pulgar (1958) entre otros, además de las referidas a reyes anteriores, entre las que encontramos a autores como Alonso de Palencia (1998), Alvar García de Santa María (1982) o Fernán Pérez de Guzmán (1953). La literatura histórica con que contamos es, por tanto, variada, no sólo en su cronología, sino también en las representaciones desde diferentes perspectivas. Una variedad que permite la reconstrucción no sólo del paisaje, sino también, y especialmente, de la percepción a la que aludíamos al comienzo.

La propia toponimia nos permite acercarnos a la percepción del paisaje. En el interesante estudio de Jiménez Mata (1990) se recoge, entre otros, el topónimo que en época andalusí se utilizaba para referirse a la Vega: *al-Fahs*, el cual de acuerdo con Yaqut (cit. Jiménez Mata 1990: 77) hace referencia a “toda región habitada, sea llana o montañosa, con tal de que sea terreno cultivado” (vid 2.3). Esta cita enfatiza la importancia de la agricultura para los musulmanes, lo cual se reafirma con la lectura de algunos párrafos de Ibn al-Jaṭīb

«No hay, en fin, en torno de aquel recinto [Granada] espacio alguno que no esté poblado de jardines, de cármenes y de huertos. Pues en cuanto al terreno que abarca la llanura que se extiende en lo bajo, todo son almunias de gran valia y de tan excesivos precios que ninguna de ella podría pagarla sino un príncipe, habiendo algunas que producen cada año una renta de quinientos dinares. [...] Esta prosperidad alcanza igualmente á todas las alcarias y terrenos que poseen los súbditos, colindando con las propiedades del sultan, pues se ven por do quiera campos dilatados y alquerias pobladas, habiendo entre ellas algunas muy extensas y habitadas...»²⁹ (Simonet 1979: 79-80)

²⁹ Esta cita de al-Jatib no está exenta de controversia, pues más adelante señala que algunas de estas alquerías “muy extensas y habitadas, donde tienen parte millares de personas y que ofrecen un espectáculo muy variado; así como las hay también que pertenecen exclusivamente á un dueño ó dos. Los nombres de todas ellas pasan de trescientos, y hay cerca de cincuenta con su mimbar para los viernes”. La descripción de al-Jatib se prestaba a entender las alquerías como un núcleo rural muy heterogéneo; podían ser privadas y los habitantes de las mismas variaban enormemente entre una y otra. Por otro lado, existía una

La agricultura, además, estaba ligada a la irrigación, como ha señalado A. Malpica en varias ocasiones (cf. Malpica Cuello, en prensa). Una unión que evidentemente no existía en Castilla y que parece perderse de manera radical tras la conquista, como demostraba J. A. Luna en su estudio acerca de las alquerías de la Vega (Luna Díaz, 1988). Algo que debemos plantearnos es si realmente los cultivos de secano carecían de importancia en época nazarí (e incluso anterior) o si hemos enfatizado demasiado el regadío por sus especiales características y las referencias laudatorias que encontramos en las fuentes escritas. En cualquier caso, algunos cultivos, como ya señalaba Watson (1983: 220) necesitaban del regadío para poder introducirse

«Without improvement in the extent and quality of irrigation, the new agriculture could not, as we have seen, have been diffused on a significant scale. [...] A leading role was played by the State. Not only did it finance the repair of some of the large-scale irrigation schemes [...] but it also undertook new schemes. [...] However, for medium-sized and smaller projects the initiative was often private.»

Sin embargo, algunas investigaciones recientes (Jiménez Puertas, en prensa-b) están demostrando que cultivos como el cereal tenía una importancia mucho mayor de lo que se imaginaba. Se trataría, no obstante, de tierras que recibirían algo de agua, pero no al mismo nivel del regadío.

Es posible, por tanto, que los propios autores árabes generen un paisaje al idealizar el mismo en el que estaban inmersos. Se observa cierta tendencia a resaltar las cualidades de la tierra que habitaban, llegando en algunos casos a resultar una recreación de un paraíso terreno. En el caso de Aynadamar, Cabanelas (1979) recogió en un breve artículo diversos poemas acerca de la zona donde se observa de manera clara la idealización del paisaje. Se trata de poemas recogidos por el propio Ibn al-Jaṭīb, quien habla de la zona arrobado por su belleza

«Su situación es maravillosa, con huertos admirables, verjeles sin par en cuanto a la templanza de su clima, la dulzura de su agua y el panorama que se divisa. Allí

clara jerarquía entre las mismas, puesto que no todas tenían una mezquita aljama, donde acudirían los viernes.

existen alcázares bien protegidos, mezquitas concurridas, suntuosas mansiones, casas de sólida construcción y verdeantes arrayanes.» (Ibid: 211)

A esta visión paradisíaca se le unen los poemas de otros autores, como el de al-Maqqari (modificando uno de Abu-l-Barakat):

«1.—«Deja que corra el llanto de mis ojos; la separación de Ayn al-Dam' ha hecho detenerse mi sangre.

2.—Allí las aguas gimen con tristeza, como el gemido de aquel cuyo corazón ha sido arrebatado.

3.—Allí los pájaros cantan las melodías de [Ishaq] al-Mawsili y me recuerdan el tiempo de mi juventud.» (Ibid)

Como podemos comprobar, la visión de los nazaríes, se encuentra en estrecha conexión con la tierra, el medio físico. La llegada de contingentes de población cristiana tras la conquista cambiará el acercamiento al medio. El uso y gestión de los recursos naturales estaba cambiando y por tanto la conexión entre ser y lugar se rompería (Low y Lawrence-Zúñiga, 2003). Frente a este contexto no es posible hablar de continuidad en los paisajes, sin embargo, en tanto que se llevaron a cabo diversos intentos por mantener la estructura económica nazarí y ciertos elementos como la red hidráulica, son muchos los autores que han sugerido una continuidad “casi total” (Álvarez de Morales y Jiménez Alarcón, 2001: 59).

Remitimos a las menciones que hemos realizado a lo largo del texto, especialmente de al-Jaṭīb, que engloban la idea de percepción e identidad que planteábamos en un principio (vid. 3.3, 4.1 y 4.4). Resumiendo las cuestiones esbozadas podemos señalar varios puntos. En primer lugar, la tierra como elemento consustancial de la configuración de la identidad. Existe una idea de tiempo también, pero en este caso parece ser el espacio el que sustenta la mayor parte del peso. Aunque exista una ligazón con los antepasados, ésta se expresa a partir del paisaje, o mejor dicho, de la tierra. En ella están los elementos que dan lugar a esa idea de cultura unitaria: el regadío, la explotación de la tierra como sustento, y a la vez como forma de belleza, o la exaltación del medio que habitan son sólo algunas de estas ideas.

Y en segundo lugar, como parece ser una constante en estudios de este tipo, no conocemos más que una determinada visión, generalmente de las clases pudientes. Al igual que en las fuentes que presentamos a continuación, no es posible generalizar una percepción concreta, ni siquiera que la identidad de este sector de la sociedad fuese extensible al resto.

6.2 Crónicas cristianas y viajeros extranjeros

La perspectiva que los cristianos tenían de los “moros” se consolidó a lo largo de 8 siglos de vecindad hostil. La investigación sobre las referencias que hacen las crónicas cristianas de los moros revelan, por ejemplo, que en Castilla y Aragón (como sociedades cristianas) la guerra era un factor de gran importancia mientras que para los musulmanes que vivían en el reino nazarí se trataba de una actividad secundaria. La sorpresa de los cronistas debía ser mayúscula, señalando como los “moros” iban a trabajar sus tierras dejando indefensas las ciudades (Malpica Cuello, 1996c). Tal vez se trate de una dicotomización excesiva la que revelan las palabras del Condestable Iranzo: «Y como el día que claro facía de sol e buen tiempo todos los moros yvan al campo, a sus lauores, que no quedauan en toda la villa sinó a los viejos que no podían trabajar e las mugeres...» (Carriazo, 1940: 80). Esta opinión, sin embargo, contrasta con la que recoge Simonet de al-Jaṭīb: «Es costumbre de los habitantes de esta ciudad el trasladar al campo su domicilio para pasar la pascua del Asir [...] si bien yendo prevenidos y confiados en su valor y en sus armas por la cercanía del enemigo, y no apartando sus ojos de los confines del país» (Simonet 1979: 83).

En una de las descripciones de la guerra de Granada queda recogido que los moros situaban sus tropas en el espesor de los matorrales y viendo a las “disciplinadas” tropas cristianas, «atacaban con menos temor y nunca se atrevían a aventurarse en campo abierto» (Palencia, 1998: 88). Otras crónicas describen situaciones similares lo cual nos aporta una interesante visión del “otro”, una idea ampliamente estudiada en antropología. Cañavate Toribio (2000: 162) aborda esta idea como una justificación de la guerra. «Cuando [la guerra] va dirigida a un enemigo natural, a un moro que por una serie de razones es distinto, diferente, pero

sobre todo, sanguinario» las crueldades de la guerra están justificadas». Aunque la explicación no sea del todo satisfactoria nos da una pista sobre la percepción de los musulmanes como un enemigo a largo plazo, embebido en la cultura de tal modo que no podía sino provocar un visión preconcebida por parte de los cronistas cristianos. En cualquier caso, si hacemos referencia a la visión que existe sobre la población es precisamente porque esos prejuicios podrían plasmarse, en teoría, cuando los cristianos se asentaran en este espacio. En otras palabras, el hecho de habitar un lugar ocupado hasta fechas recientes (y en algunos casos, ocupado todavía) por su enemigo ancestral debería plasmarse en la cultura material, más allá de la construcción de iglesias sobre las mezquitas, o edificios relevantes sobre las necrópolis.

En definitiva, las personas que habitaban estos paisajes eran, en muchos sentidos, distintas de aquellas que lo describían desde el otro lado. Puede parecer una perogrullada, pero este argumento es del que parten toda una serie de razonamientos, de los más simplistas a los más elaborados, acerca de las diferencias entre la sociedad nazarí y la cristiana peninsular. En algunos casos, la diferencia y el cambio cultural lleva a la incompreensión. La referencia de un informador anónimo en relación al sistema hidráulico de Guadix es de especial interés en este sentido:

«Los moros, nuestros enemigos, por los pecados antiguos touieron ocupada esta tierra ochoçientos años a y mas tiempo, y aquellos primeros pobladores della quien duda fuesen ynformados de los christianos que della lançaron o en ella por sus pecados quedaron del horden // y forma de las dichas açequias y aguas y de la manera que se auian de regar los heredamientos della y del como y quando. [...] y desde que naçen hasta sus postrimeros dias nunca lo dexan, deuen ser y son verdaderos testigos, y nosotros que cada vno vino de su prouinçia y somos peregrinos en esta tierra estar deuemos quanto a esto de las aguas a su yndustria, paresçer y consejo y no querer hazer aquello que no sabemos ni supieron nuestros padres, y si alguno quiesieren dezir [...] que desto saben algo, asy como los del reyno de Valençia o los del reyno de Murçia, digo que ninguna y si alguna muy poca fe se les deue dar...» (Malpica Cuello, 1996c: 55)

Continúa el texto explicando que no existía un orden en la irrigación de las tierras y que todos querían plantar y regar sus cultivos, todos al mismo tiempo. Entonces, en lugar de seguir una única regla, se utilizaban muchos y muy diferentes enfoques. Este texto no sólo nos da una clave sobre el modo en que los cristianos percibían a los

musulmanes tras la conquista, sino que además nos muestra cómo sus ideas cambiaban en tanto que la experiencia estaba involucrada en su narración. Esta historia, además, nos refiere al tema que aquí tratamos en dos niveles. En la práctica, podemos hablar de un cambio en tanto que nuevos pobladores cristianos provenientes de distintas culturas el territorio del antiguo reino nazarí, conquistado a finales del siglo XV. Sin embargo, este cambio se ve reflejado, o mejor dicho, lo vemos reflejado, de manera muy pobre en áreas rurales cuyas estructuras y asentamientos parecen seguir una evolución que habría sido iniciada con anterioridad. Por otro lado, aunque parece existir un parcial mantenimiento de las estructuras económicas, nuestra falta de conocimiento preciso da lugar a una “aparente continuidad”. Es decir, un cambio que difícilmente puede ser delimitado por la arqueología o las fuentes escritas. Lo que podemos ver es, por tanto, un intento por parte de los cristianos de distanciarse de las influencias musulmanes existentes, y un intento, a la vez, de mantener ciertas estructuras económicas y financieras. Pero se trata solo de un *intento* que tendría algún éxito en la representación del poder en los paisajes urbanos.

Pero, centrándonos para terminar en la zona que nos ocupa, es notable que incluso tras la conquista, encontremos descripciones como la antes citada de Henríquez de Jorquera, o las muy conocidas de viajeros extranjeros como Jerónimo Münzer o Andrea Navagero. Permiten sus descripciones reafirmarnos en la idea de un paisaje que sorprende a aquellos que no lo habitan. Münzer, por su parte, se sorprende de todo aquello que ve, desde el urbanismo propio del mundo andalusí, a las ceremonias, y especialmente el manejo del agua que habían mantenido los musulmanes (Malpica Cuello, 1996c; García Mercadal, 1999: vol.1, p. 334). Navagero, por otro lado, escribe aproximadamente treinta años después, aportando una visión que, pese a lo poético de la misma, contiene cierta melancolía en la observación del medio, y más concretamente en los cambios que se habían producido tras la partida de los moriscos (al menos de un gran número de ellos).

«Toda aquella parte, que está más allá de Granada es bellísima, llena de alquerías y jardines con sus fuentes y huertos y bosques, y en algunas las fuentes son grandes y hermosas, y aunque éstos sobrepujan en hermosura a los demás, no se diferencian mucho los otros alrededores de Granada; así, los collados como el valle que llaman la Vega, todo es bello, todo apacible a maravilla y tan abundante de agua que no puede serlo más.[...] Por todas partes se ven en los alrededores de

Granada, así en las colinas como en el llano, tantas casas de moriscos, aunque muchas estén ocultas entre los árboles de los jardines, que, juntas, formarían otra ciudad tan grande como Granada; verdad es que son pequeñas, pero todas tienen agua y rosas, mosquetas y arrayanes, y son muy apacibles, mostrando que la tierra era más bella que ahora cuando estaba en poder de los moros; al presente se ven muchas casas arruinadas y jardines abandonados, porque los moriscos más bien disminuyen que aumentan, y ellos son los que tienen las tierras labradas y llenas de tanta variedad de árboles; los españoles, lo mismo aquí que en el resto de España no son muy industriosos, y ni cultivan ni siembran de buena voluntad la tierra, sino que van de mejor gana a la guerra o a las Indias para hacer fortuna por este camino más que por cualquier otro»

En definitiva, ¿cómo se imbrican estos discursos con el paisaje? Por un lado, como señalábamos al principio, la percepción del medio debemos entenderla como algo inherente al ser humano. Somos parte de lo que estamos describiendo (igual que lo eran aquellos que aquí hemos citado) y por tanto, nuestra comprensión de aquello que vemos está impregnada de las ideas y valores propios de nuestra cultura. Partiendo de esta premisa, sería posible extraer de las crónicas y relatos descritos la parte esencial que nos defina la sociedad que ha producido ese relato; en otras palabras, de qué ideas se nutre la concepción del paisaje que tienen tanto los que lo viven como los que lo ven (por utilizar la terminología de A. Malpica). Esta hipótesis parte obviamente de la percepción misma, la nuestra. Podría objetarse que la espiral de subjetividad que se inicia a partir de nuestra comprensión sobre la percepción que existiese en el pasado incrementa de manera exponencial la subjetivización de nuestra interpretación. Pero, ¿acaso no es eso lo que hacemos al documentar restos materiales o estudiar un documento?

Queremos decir también con esto que el estudio de estos textos y, sobre todo, su comparación, nos permite encontrar rasgos comunes que definan el espacio. En nuestro caso, el que resalta por encima de todos es el del regadío y la feracidad de las tierras. Un tema que enorgullece a propios y exalta a extraños. Reiterado por cada uno de los que describen esta tierra. También está presente un concepto todavía más abstracto: el ideal de belleza. Y otros, más bien implícitos, como son la productividad o los mismos cultivos.

En segundo lugar, la imbricación de los discursos con el paisaje tienen que ver con la idea de creación de identidades individuales o colectivas. Afirmaba B. Bender (1993: 3) que «the landscape is never inert, people engage with it, re-work it, appropriate and contest it. It is part of the way in which identities are created and disputed, whether as individual, group, or nation-state». una idea que se vuelve cada vez más compleja a medida que introducimos otros factores como son la situación de esta zona como frontera (en un determinado momento), la guerra y conquista con los consiguientes cambios poblacionales y en la tierra. Una ocupación distinta del medio, una percepción diferente del mismo.

Durante más de un siglo se produjo una coexistencia entre cristianos y musulmanes³⁰. Es en este sentido en el que mejor podemos comprender que las ideas de la sociedad sobre el paisaje no volverían a ser las mismas. Si seguimos la idea de la reproducción social (Bourdieu, 1984) debe hacerse ver que tanto un grupo como otro cambiaría su perspectiva tras la conquista. Los musulmanes debido a los cambios políticos que acaecen en este período (entre otras cosas) y los cristianos para adaptarse a un nuevo lugar. Las personas necesitan dotar de sentido el paisaje en el que están inmersos, así, si dos (o más) concepciones coexisten inevitablemente darán forma la una a la otra.

Para acabar, diremos con C. Tilley que:

«People identify specific tracts of land as their country not just in terms of an area with demarcated boundaries, but much more intimately in terms of specific locales, such as waterholes, sand ridges, claypans and camping grounds. Specific sites are claimed to belong to individual social units, and the total of these constitutes the territory of a group.» (Tilley, 1994: 38-39)

³⁰ Habría que matizar esa coexistencia puesto que los musulmanes fueron obligados a convertirse en breve, y por otro lado, no podemos decir que hubiera un gran número de cristianos en este primer momento.

Capítulo 7

Continuidad y discontinuidad en el paisaje

7. Continuidad y discontinuidad en el paisaje

Como venimos mencionando en capítulos anteriores, existen ciertos temas recurrentes en la investigación histórica y arqueológica. El debate sobre continuidad/discontinuidad es uno de ellos. Existen pocos estudios que no hagan de este tema la guía de su trabajo, ya sea de manera consciente o inconsciente. Como resumía Martin Bell (1989: 269) «a vast literature examines these processes from such varied perspectives as those of artefact typology, art history, settlement morphology, place names and historical sources». Dado que investigamos sobre sociedades en el pasado intentamos entender cuándo surgen determinados elementos (caso de la red hidráulica y las alquerías aquí), cómo evolucionan y hasta qué punto son rectores de la vida cotidiana en uno u otro período. Desgraciadamente, la imagen que tenemos es casi siempre estática, es decir, frente a una historia en continuo cambio, dinámica, nos encontramos con una imagen de ella en momentos específicos, estática. Esta situación nos lleva a analizar qué ocurre entre un punto y otro, qué lleva a la historia a mostrar esas “discontinuidades”, cuales son sus causas y como se contextualizan en un marco global de relaciones sociales, económicas y políticas. En nuestro estudio pretendemos entender qué sucede en la escala del paisaje, entre los siglos XIII y XVI principalmente, en el área periurbana de Granada. Precisamente la elección cronológica tiene su base en el problema de la continuidad y el cambio. Se produce ciertamente a finales del siglo XV un acontecimiento que ha marcado nuestra comprensión de la historia, que ha hecho que la historiografía sitúe el fin de una época y el comienzo de otra, se trata, en realidad, de un cúmulo de sucesos: la conquista del último reino islámico peninsular en 1492, el descubrimiento (o encontronazo) de América el mismo año, y también ese año la expulsión de los judíos de la península³¹. Pero a nivel europeo eran muchos también los cambios que se venían experimentando, en Italia, por ejemplo, había comenzado ya una nueva etapa que pretendía volver a los cánones clásicos, rechazando todo lo que estuviese relacionado con la Edad Media, un periodo que definían como estancamiento de la razón y las ciencias, una edad oscura.

³¹ También se produjo, como nota menos controvertida, la primera gramática en lengua romance, la conocida gramática de Nebrija. La sucesión de acontecimientos dio lugar a que dicho año fuera bautizado como *annus mirabilis* (Vincent, 1992).

En definitiva, nos encontramos ante una etapa subrayada *ad nauseam* por la historiografía. Podríamos pensar entonces que hay una ruptura total entre un período y otro, pero la situación, como siempre en la historia, es mucho más compleja. Por un lado, sí existe una clara discontinuidad en el campo político puesto que el reino nazarí de Granada deja de existir, y en su lugar los castellanos toman el poder. En el plano económico algunos autores han propuesto la continuidad entre un período y otro basándose en fuentes fiscales (Álvarez de Morales y Jiménez Alarcón, 2001), sin embargo, hemos de tener en cuenta también la diferente concepción que musulmanes y cristianos tienen de la producción, el comercio, la explotación agrícola, etc. Y en cuanto a la sociedad tampoco podemos inclinarnos de manera taxativa por cambio o permanencia. De un lado, muchas personas partirán tras la conquista, produciéndose la despoblación de algunos núcleos, pérdida de tierras de cultivo... aunque aquellos que deciden quedarse podrán mantener su religión y costumbres en un primer momento (Fig. 43). Se produce también la llegada de colonos desde otros puntos de la península, con la promesa de tierras y vivienda. Por otro lado, la situación cambiará cuando los musulmanes sean forzados a convertirse al cristianismo, y más aún cuando sean definitivamente expulsados en 1609 (aunque ya en 1570 se produce su expulsión de Granada) (Domínguez Ortiz y Vincent, 1978). Como vemos, la balanza se inclina hacia el lado de los cambios, pero también hemos de incluir la legislación para el mantenimiento de las estructuras y costumbres de riego de época musulmana o el esgrimir documentación árabe en pleitos modernos para reivindicar derechos. En definitiva, no podemos hablar categóricamente de un cambio total o de una continuidad absoluta. Se trata de un momento especial, pero sería más lógico hablar de evolución, de transformaciones.

Más aún, si hablamos de cambios en el paisaje debemos ser muy cautelosos. Sabemos que los cambios en el medio físico se pueden documentar en el largo plazo (Barker, 1995), pero podemos observar pautas en el poblamiento que nos indican un cambio entre ambos períodos, diferencias en el territorio y en la percepción del medio.

La investigación referente al paso de la Granada nazarí a la castellana es bastante amplia. Desde los años 80 del siglo pasado la investigación se ha centrado en la identificación de diferencias entre las dos sociedades con el inconveniente principal de que muchos estudios sobre época medieval se basaban casi exclusivamente en

documentación de época moderna (López de Coca Castañer, 1999). Como señala C. Trillo (2000: 291-292) el hecho de buscar criterios que identificasen ambas sociedades como cualitativamente diferentes se fundamentaba en dar respuesta a una serie de historiadores que no hallaban diferencias entre un período y otro, investigadores que proponían de manera velada una continuidad entre ambos períodos, es decir, que no se habría producido una ruptura tras la conquista.

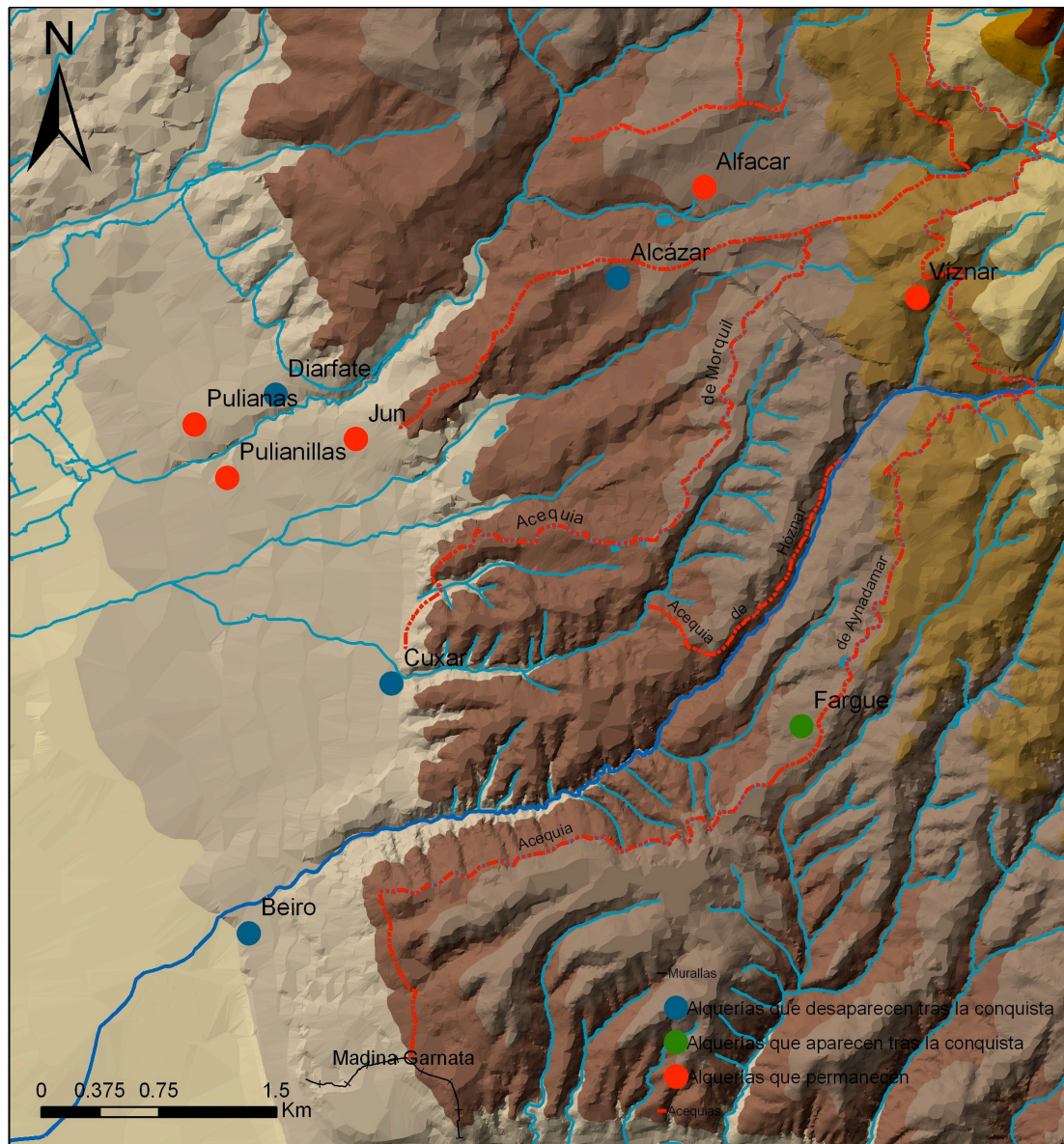


Figura 43: Alquerías analizadas según sus cronologías. En rojo las que perviven, en azul los despoblados, y en verde las que aparecen tras la conquista

Podemos entrar a valorar qué supone la conquista para cada una de las sociedades, tanto a nivel económico como social o ideológico; cual es el valor del cambio forzado de religión y qué repercusiones tiene en otras esferas, pero se trataría

de una elucubración que nos alejaría del objetivo final de nuestra investigación, el estudio de las transformaciones que avienen en el paisaje entre los siglos XIII y XVI. Como señalábamos al principio, entendemos el paisaje como una entidad material pero también como una construcción mental. Los cambios que podemos identificar en el poblamiento responden a una concepción de la organización territorial concreta, y esto implica que dicha concepción varía entre un periodo y otro. En cualquier caso, adelantando nuestras conclusiones finales podemos señalar que es imposible probar una completa disrupción o una continuidad absoluta; pero también lo es diferenciar el desarrollo de una y otra sociedad hasta el punto de definir de quien es obra aquello que observamos en el paisaje y más aún a qué responde dicha actuación. En otras palabras, si tomamos la construcción de una acequia como la de Morquíl como un intento por irrigar diferentes zonas de la Vega durante el período andalusí ¿cómo explicar que dicha construcción se mantenga posteriormente y a la vez se mejore y se amplíe? Se trata de un elemento primordial del paisaje, lo que Ingold llamaba “cronotopo” según la definición de Bakhtin (Ingold, 1993: 169), es decir «a place charged with temporality, one in which temporality takes on palpable form», pero es sin duda un cronotopo para los andalusíes, no para los castellanos quienes, aparte de algún caso aislado, no practicaban la agricultura irrigada. En cualquier caso, en la zona que estudiamos, se producirá un cambio en esa mentalidad cristiana, y así dichos elementos del paisaje pasarán a formar parte también de su paisaje. Del mismo modo que la acequia de Aynadamar está hoy tan imbricada en la memoria colectiva su permanencia tras la conquista nos habla de un espacio que se integra en la idea de paisaje que traen los nuevos pobladores construyendo así algo nuevo, diferente a lo nazarí y también a lo castellano. Es probable que la permanencia de los moriscos durante casi un siglo ayudase al arraigo de ciertas costumbres y a su pervivencia, pero también la mentalidad castellana en la que la producción de excedente supera con creces la nazarí.

Como vemos, las dificultades crecen cuando aplicamos los términos de continuidad y discontinuidad al paisaje. En primer lugar, por el amplio debate en torno al significado del término en sí (vid. 2.1) sintetizado en el paisaje como mundo material (la tierra *–the land–* en la descripción de Johnson (2007: 3)) y paisaje como «un modo de ver que tiene su propia historia» (Cosgrove, 1984: 1). En segundo lugar, el debate latente sobre continuidad y discontinuidad. En términos marxistas el debate

está implicado en la reproducción de los modos de producción (Althusser, 1969) y en las contradicciones del sistema; mientras que en la teoría culturalista de Parsons (1951) se trataría del éxito de un sistema si mantiene las motivaciones y los patrones culturales de los individuos o su fracaso en caso contrario.

Del mismo modo, vemos que ambos términos coexisten simultáneamente, es decir, la dicotomía se establece a partir de nuestra necesidad de dar una explicación unívoca en uno u otro sentido. Algunas evidencias pueden inclinar nuestra perspectiva de uno u otro lado, pero después de haber trabajado sobre este tema en profundidad la visión que hemos adoptado ha sido la de una explicación histórica en la que ambos términos se encuentren entrelazados. Como apunta Wylie (2007) el paisaje tiene que ver con las tensiones, y continuidad/discontinuidad no es una excepción. Aunque la necesidad explicativa nos lleve a ponerlas en apartados distintos lo cierto es que «they take on attributes of both such that it is difficult to know where one begins and the other ends» (Barnes, 2005: 62).

7.1 — El período nazarí

Si hasta ahora hemos planteado diversos temas desde una perspectiva sincrónica, los uniremos en este capítulo para dar una visión diacrónica del período entre los siglos XIII y XVI. Hemos planteado esta última parte a modo de discusión sobre los temas descritos con anterioridad. Así, se plantearán los diversos problemas que surgen a raíz de la interpretación que hemos hecho como la solución que hemos tomado y sus inconvenientes.

En 1246, el pacto de Jaén firmado por Fernando III de Castilla y el futuro Muhammad I daría lugar al nacimiento del reino nazarí de Granada (Arié, 1992). Para algunos supone la continuidad espacial y cultural de al-Andalus (Trillo San José, 2000-01; Malpica Cuello, 2003-04). Para otros, sin embargo, se produce un cambio de gran importancia puesto que, tras la firma del pacto, el reino de Granada se convierte en vasallo del reino de Castilla (Maíllo Salgado, 2004). En otras palabras, la diferente percepción que tenemos del reino nazarí viene principalmente dada por las fuentes que utilicemos para acercarnos a ella.

Un debate clásico en la historiografía es el de la transición entre la antigüedad clásica y el medioevo, especialmente en el caso de Italia. Su mención es relevante, puesto que muestra cómo diferentes fuentes proporcionan datos distintos. Ward Perkins (1997) analizaba esta situación a finales de los '90 y exponía que no sólo la dedicación académica sino también el período de estudio influían de manera importante en la interpretación. Antes de su “conversión”, Ward Perkins abogaba por una transición, en definitiva por la continuidad en muchos aspectos. Otros como Carandini hablaban de colapso de la civilización mientras que Hodges y Whitehouse eran partidarios de un continuismo. Con esto queremos evidenciar cómo historiadores y arqueólogos tienen visiones divergentes en muchos casos, y cómo una formación en el clasicismo o en el medievalismo conlleva además divergencias mayores.

De este modo, podemos decir que el reino de Granada supone una continuación, en muchos aspectos, de al-Andalus, y que a la vez, conlleva una serie de cambios de gran relevancia. Dependiendo de donde pongamos el acento primará el pasado andalusí o las relaciones exteriores, es decir, la situación del reino frente a las *potencias* extranjeras. Se ha sugerido en diversas ocasiones que la situación externa conformó la situación en el interior del reino de manera más clara que el funcionamiento cotidiano del mismo. Los conflictos con Castilla y Aragón, el comercio con las repúblicas italianas (Fábregas García, 2006; 2007) o los contactos con el norte de África serían algunas de las vicisitudes que llevarían a los reyes nazaríes a realizar una política mucho más agresiva que la de sus predecesores, donde no se habrían incluido tratos con reinos cristianos o un comercio de tal calibre. A su vez, debemos pensar que dentro de las comunidades rurales el cambio no fue tan grande. Es cierto que algunos núcleos desaparecerían, como demostraba la excavación del castillejo de los Guajares (García Porras, 2002), pero otros crecerían con la llegada de nuevos pobladores desde otros puntos de la península³².

¿qué indicadores tenemos para hablar de una transformación? En primer lugar, desde la materialidad, contamos con la cerámica, la cual ha sido individualizada perfectamente de la de épocas anteriores (García Porras, 2005). Aunque podamos preguntarnos si dicha diferenciación surge en un primer momento o bien se conforma durante estos tres siglos es cierto que resulta de gran utilidad a la hora de establecer

³² Con el avance de la conquista cristiana muchos musulmanes se trasladaron al sur peninsular.

una cronología precisa a partir de los trabajos de prospección. También la red hidráulica, aunque más problemática a la hora de aportarnos una cronología, puede ayudarnos a entender la configuración de un espacio y su crecimiento. Si unimos los datos de ambas fuentes podemos establecer someramente la evolución del mundo rural. Un ejemplo es el de la acequia de Morquil, el ramal principal que llegaría hasta la alquería de Cújar, hoy desaparecida. En su curso se jalonarían algunas cortijadas tanto en época bajomedieval como moderna, de hecho en diferentes visitas a la zona hemos encontrado cerámica nazarí junto a una urbanización recién construida (Cortijo Baltodano) y en conexión con un ramal de la acequia. Un poco más abajo aparecieron restos de cerámica nazarí asociados con la que sería la alquería de Cújar, y en todo el camino una sucesión de terrazas de cultivo que aprovecharían el agua de la acequia a su paso (Figs 44, 45, 46).

Figura 44: Restos de la acequia de Morquil en las cercanías de la antigua alquería de Cújar.



Desde la visión que nos aportan los documentos escritos podemos añadir ciertos matices a nuestra interpretación. Hemos señalado que la actuación del poder iría acorde con la política exterior, y por tanto, es de suponer que aumentara la presión sobre el campesinado para incrementar la producción, también que nuevas áreas se

pusiesen en cultivo para conseguir más rentas y a la vez poder abastecer a más gente. Se documenta este hecho, como ya dijimos, para la propia ciudad de Granada, (vid. 5.3) pero es más difícil observarlo en las zonas rurales. Podemos intuirlo a partir de algunos documentos, como es el caso del reparto del Beiro o el litigio de los vecinos de esa alquería con los guardas de la acequia de Aynadamar (A.M.G. leg. 3429, pieza 3). La presión ejercida sobre los campesinos llevaría posiblemente a un incremento de la producción, el cual llevaría a su vez a una especulación por parte de algunos propietarios, y unido a la compra-venta continuada de diferentes parcelas (Seco de Lucena, 1961; Rodríguez Gómez, 2008) acabarían provocando la necesidad, por parte de los pequeños propietarios, de plasmar algunas de las costumbres anteriores, con el fin de no seguir perdiendo sus prerrogativas ante el avance de los grandes propietarios. Evidentemente es sólo una hipótesis, pero el hecho de que no existan prácticamente documentos de tipo jurídico para al-Andalus, y sólo comiencen a aparecer en este último período da que pensar.

7.1.1 — Alquerías y espacios de cultivo: el centro de la vida rural

Podríamos pensar que el mundo rural es más reactivo a los cambios y que la transformación de los paisajes tardaría más en avenir. Pero, ¿es así realmente? En época nazarí conocemos la existencia de diferentes alquerías en torno a la ciudad de Granada, coexisten con otras formas de organización como los cármenes, cortijos y huertas, pero no es una situación que surja de repente, en otras palabras, la mayoría de asentamientos nacen con anterioridad. No obstante, no podemos decir con certeza cuando se fundan la mayoría de estos núcleos. Para algunos tenemos noticias por parte de las fuentes árabes entre los siglos XI y XIII (caso de Cújar, mencionado en las memorias de Abd-Allah), para otros incluso anteriores como Pulianas que, podría existir en época romana; o Víznar, de cuyo topónimo se dice no es de origen árabe (Seco de Lucena, 1974). Para otras, en cambio, no sabemos nada hasta los siglos XIII o XIV (como la de Beiro). Todas ellas tendrían su espacio de cultivo anejo a la alquería; pagos que estarían divididos entre diferentes propietarios, y también pagos que aparecen con una denominación propia en las fuentes (caso de Almanjáyar [al-Mašāyij, Algoroz [al-Gurūs], Jandacalgamí [Jandaq al-Gamīq], Molino [al-Mulīnu],

estas últimas en el término de Pulianas). No sabemos si estos últimos estaban adscritos a la alquería o serían, de alguna manera, independientes, lo que sí parece ocurrir es que se van ampliando los espacios de cultivo ocupando terrenos de dehesas, áreas boscosas y en algunos casos también las laderas de los montes, aterrazadas para aprovechar la pendiente en la irrigación³³. Sería interesante, en este sentido, realizar un estudio de tipo ambiental desde la geoarqueología, pudiendo comprobar en qué momentos se producen los cambios, qué extensión tenían las áreas de cultivo y cuál era su dedicación (regadío, secano, tipo de plantación, etc.). Por desgracia, con la destrucción ambiental de toda la Vega este tipo de trabajos es casi una fantasía (Fig 46).



Figura 45: Restos de la alquería de Morquíl junto al Cortijo Baltodano

Por otra parte, la mayoría de datos que estamos analizando proceden de las fuentes escritas, y casi siempre del período post-conquista. Por tanto, establecer cual sería la evolución del poblamiento rural antes de época nazarí es más que problemático, especialmente teniendo en consideración la potencial complejidad del proceso

³³ Sobre el tema de las terrazas de cultivo hay también una amplia bibliografía. Podemos citar por ejemplo el clásico trabajo de Zvi Ron sobre los manantiales y las terrazas irrigadas en las montañas mediterráneas (Ron, 1996) o uno muy reciente dedicado a la evolución de las terrazas de cultivo en Petrer (Alicante), elaborado como tesis doctoral de Sabina Asins (2009)

(Jiménez Puertas, 2009). En época nazarí parece que la situación ya está arraigada, y los procesos de crecimiento, ocupación de nuevas áreas, etc. forman parte de las dinámicas de esta sociedad. Si partimos de la idea de M. Jiménez (2010) de la creación de la red hidráulica en esta zona en algún momento en torno al siglo XII podemos apuntar un surgimiento paulatino de distintos asentamientos en torno a las zonas irrigadas, o bien un crecimiento de núcleos ya existentes. Lo que sí parece concluyente es que hay un cambio respecto a época altomedieval, cambia el patrón de poblamiento y aumenta el número de núcleos en la llanura, cercanos además al aprovechamiento hídrico.



Figura 46: La transformación del medio físico. A la izquierda algunos relictos de tierras de cultivo, a la derecha se empieza a vislumbrar una macro-urbanización

No es posible, sin embargo, establecer una pauta de ocupación espacial si tenemos en cuenta la población o las parcelas de cultivo. En el piedemonte (Alfacar y Víznar) encontramos una diferencia sustancial entre estos núcleos, el primero mucho más poblado que el segundo. E igualmente, en la zona baja, con Pulianas y Jun entre otras, encontramos mucho más poblada la zona de Pulianas que el resto. Existen también más parcelas de cultivo en las zonas más pobladas, pero el aprovechamiento

hídrico es similar en las diferentes zonas. En definitiva, aunque pudiéramos encontrar un patrón en la distribución de los asentamientos todavía no sería posible comprender las razones por las que se origina dicha organización.

Una posible respuesta la tendríamos en la situación exterior y la posible jerarquización de asentamientos. En un primer momento, entre los siglos VII-IX parece existir un intento de controlar sitios en altura; este modelo se ha asociado siempre con la defensa de puntos decisivos en el territorio. En este caso concreto además no irían asociados a una red hidráulica (Jiménez Puertas, 2009). Cuando cambie la capitalidad de la cora de Madinat Ilbira a Madinat Garnata es lógico pensar que cambiarán también los patrones de asentamiento. Por un lado, las alquerías que ya existieran cobrarían importancia, y por otro, la creación de una red hidráulica llevaría al nacimiento de nuevos núcleos. Desaparecerían también asentamientos que no concordaran con la reordenación territorial, caso del Castillejo de Nívar (Ibid) y aparecerían otros junto a las acequias o controlando las zonas de cultivo como es posible que ocurriera con el de Jun y otros pequeños núcleos como Jabacín o Dialfate.

La ocupación de la alquería de Beiro, por ejemplo, responde a una lógica de asentamiento junto a cursos de agua, pese al escaso caudal que llevase el río Beiro. Sin embargo, no podemos saber si su fundación es anterior o posterior a la de Granada. Por un lado, los derechos que posee sobre la acequia de Aynadamar podrían indicar un pacto realizado por los granadinos para satisfacer necesidades anteriores, como en el mismo caso de Víznar. Pero podría tratarse también de un esquema de control del territorio por parte de Granada, es decir, para el abastecimiento de la ciudad y el comercio era necesario la puesta en cultivo de numerosos espacios. Con la llegada del riego a estos el Estado vería satisfecha esa necesidad y a la vez establecía un control directo con el territorio. Por otro lado, pudo haber surgido como un pago anejo a la ciudad, y creciendo hasta alcanzar el status de alquería y controlar a su vez un pago.

Partimos de la hipótesis de que el riego constituía una parte tan importante de la vida en esta sociedad que llevarían a establecer un nexo fundamental entre los asentamientos y la irrigación. Esta asociación, como decíamos, no se habría dado siempre, pero es innegable en las postrimerías de la Edad Media. Algunos autores llegaron a ensalzar tanto las virtudes de la irrigación que parecía no existir nada más;

es el caso de Mármol Carvajal quien en el siglo XVI señalaba que sólo la agricultura irrigada se practicaba en estas tierras. Evidentemente es una exageración, en tanto que conocemos la existencia de numerosas tierras de secano (Malpica Cuello, 1996c), pero nos da idea de la percepción que alcanzaba el regadío, y de la importancia que debía tener. Muchas tierras que entendemos como de regadío no recibirían agua todo el año, algunas sólo durante un período, otras sólo en determinadas ocasiones; serían tierras de semi-regadío y posiblemente fueran las más abundantes en la zona de la Vega analizada.

Si nos hemos centrado en la red hidráulica, la relación entre el regadío y los asentamientos y la creación de un paisaje a partir de estas premisas es precisamente por la importancia de este recurso. No sólo porque sea uno de los pocos relictos aún hoy observables, sino por las circunstancias que lo llevan a convertirse en rector de la distribución espacial de la población. Muestra de ello es la situación de los asentamientos con respecto a la red hidráulica, los ditirambos que le dedican las fuentes escritas, el crecimiento de la producción asociado al cultivo irrigado.

Por otro lado, como señalan M. Jiménez y J. C. Carvajal (en prensa) debemos deshacernos de la idea del «regadío y del secano como elementos puramente técnicos, desarrollados por el genio individual y aplicados por simple cálculo economicista (capitalista). Hay una lógica en su utilización, una lógica que, por otra parte, no puede reducirse a una mera confrontación entre formaciones (andalusíes contra feudales, musulmanes contra cristianos)». Y añaden más adelante «la ciudad es un elemento trascendental también a tener en cuenta. Una ciudad como Granada es capaz de alterar y centralizar toda una red de sistemas de regadío dispersos y de expandir el regadío y su mercado a áreas en las que no se aplicaba anteriormente, pero al mismo tiempo las ciudades no pueden concebirse y construirse sin una acumulación de excedentes que una sociedad campesina dispersa en grupos raramente producirá sin estímulos.»

En definitiva, el germen de la red hidráulica existía ya antes del período nazarí, pero alcanzarán su culmen en este momento. Con ello también alcanza las cotas más altas el control ejercido desde un centro, en este caso Granada. Esta es, al menos, nuestra interpretación a partir de los datos analizados. La presión que ejercería la ciudad saldría a relucir en los documentos de repartos de agua. Si no se habían puesto por escrito hasta este momento quiere decir que la situación debía haber rebasado los

límites, es decir, que el abuso sobre algunas de estas comunidades era ya demasiado flagrante. Pero el poder en muchos casos es juez y parte, posee parcelas en todo el territorio y entenderíamos que la legislación favoreciese su situación.

7.1.2 — Despoblación

Un problema al que rara vez hace referencia la literatura histórica o arqueológica es al de la despoblación de los asentamientos rurales y su eventual abandono. No ya tras la conquista, sino incluso durante el período nazarí. Esta despoblación puede hacer referencia a un cambio en el patrón de poblamiento, de la existencia de numerosos núcleos de reducido tamaño junto a otros algo mayores se pasará a una práctica desaparición de los primeros, o su conversión en cortijadas o caserías. Cogiendo los datos que aparecen en los diferentes documentos de principios del siglo XVI (los habices de las mezquitas publicados por Villanueva Rico (1961) o los de la Vega (Hernández Benito, 1990) entre otros) Jiménez Puertas elabora una pequeña síntesis de la situación en esta zona. De 15 alquerías que al-Jatīb identificaba con mezquita 2 habían desaparecido en época moderna (Jiménez Puertas, 2009), y aquellas en las que no hay una mezquita aljama desaparecen todavía antes. Un ejemplo perfecto es el de la alquería de Beiro, al que hemos aludido frecuentemente en nuestro estudio. El clima de conflicto en esta alquería comienza, según la información que tenemos, en el siglo XIV, pero debió de solucionarse el problema porque todavía aparece la alquería en el Apeo de Loaysa, realizado en 1575. Aunque el volumen de tierras que debía haber en un principio ha disminuido, éstas se apean y reparten igualmente. Más adelante debió perder el status de alquería y fundirse con otras huertas de la ciudad (la plataforma de Vico y otros dibujos de la época así lo sugieren), y finalmente desaparecer como tal, pero permaneciendo el recuerdo de una alquería y su pago. Así lo corroborarían diversos documentos fechados entre los siglos XVII y XIX en los que se alude a la alquería sin conocer su espacio físico concreto; se recuerdan los pleitos de los siglos XIV y XV pero no se conoce la zona a la que harían referencia.

En cualquier caso, su desaparición se produce tras la conquista, ciertamente no de modo inmediato, aunque podríamos decir que la transformación que ésta supone sí

será la consecuencia directa. ¿Qué ocurre con otros espacios que la documentación castellana ya no contempla? ¿desaparecen en algún momento durante los siglos XIV y XV? ¿son aglutinados con otros núcleos? No parece que haya una respuesta unívoca, es posible que algunos asentamientos desaparezcan en época nazarí por causas completamente distintas a las que llevan a otros a desaparecer tras la conquista. Ahondar en esta cuestión supondría excavar diversos de estos lugares con el fin de comparar la evolución de unos y otros, no en vano, como afirmaba K. Altenberg en un precioso estudio sobre asentamientos rurales ingleses «The strength of medieval archaeology, mainly derived from the potential of available data, ought to be exploited to a larger extent in the development of theoretical models for the study of the experience of medieval landscape» (Altenberg, 2003: 272). A pesar de las alentadoras palabras, ese potencial de datos arqueológicos disponibles es, en nuestro caso, poco más que un sueño.

7.1.3 — Sociedad y Estado

Definiendo los cambios que atraviesa la sociedad y su plasmación en el medio físico nos topamos con una cuestión que, en gran medida, da forma a dichos cambios. Se trata de las relaciones entre las personas y el poder; las primeras en tanto que individuos y como grupo, y el segundo como ente pero sobre todo en su representación por el sultán y las aristocracias. Dichas relaciones conforman la actuación del ser humano sobre el medio en el período que analizamos. Al margen de que existan comunidades campesinas con una independencia mayor, o que la ingerencia del Estado no llegue a todos sitios por igual, nos encontramos ante un esquema marcado por las relaciones entre estos dos “grupos”. Ya sea en un marco de relaciones centro-periferia (vid. 5.3), o bien dentro de una red de acuerdos y costumbres establecida con anterioridad; lo importante es que observamos cambios en el medio que tienen como base el diálogo entre el poder y las comunidades rurales (y urbanas).

No parece tratarse de un diálogo en igualdad de condiciones, ni mucho menos. Aunque García de Cortazar (1988) no mencione este particular, las relaciones de poder conllevan una violencia inherente de aquellos que se sitúan por encima de otros. No negamos que en un primer momento pudieron existir pactos entre estos

grupos (Malpica Cuello, 2006b), pero cuando uno pretende erigirse como rector de los destinos del resto y organizar sus vidas en torno a un beneficio no existe diálogo en igualdad. En definitiva, no podemos saber si existió una época dorada para el campesinado, como la que C. Wickham (1984) definía para Italia, o un tribalismo primitivo entre las primeras comunidades islámicas peninsulares como el definido por Guichard o Barceló (Guichard, 1976; Barceló, 1997). Pero para la época que estudiamos de haber existido no quedaba ya nada. Los estudios del propio Barceló y su equipo establecieron un interesante marco teórico y metodológico, sin embargo, no podemos aplicarlo sin más a nuestra zona de estudio. Los sistemas hidráulicos son muy diferentes, la red que se crea también, y las relaciones entre el campesinado y el poder cambian completamente. No podemos negar que la relación que se crea entre comunidades a partir del control de la red hidráulica necesita de un arbitrio, el Estado posiblemente se arrogue dicha capacidad para acabar controlando, como si hubiera sido siempre su papel. Por otro lado, la invisibilidad histórica del campesinado en el mundo andalusí no ha variado mucho desde aquel artículo de 1988 en el que Barceló respondía «algunas afirmaciones tan osadas como pintorescas» (Barceló, 1997: 136).

En algunos casos el estudio de los asentamientos ha excluido a la sociedad o la ha confinado a generalizaciones que parten de ejemplos etnográficos (Trillo San José, 2003a). Pero, ¿qué podríamos decir nosotros acerca de la sociedad nazarí en la Vega de Granada y en especial basándonos en el análisis espacial y los escasos datos arqueológicos con que contamos? En primer lugar, debemos apuntar hacia un cierto desarrollo económico entre los siglos XIII y XV, al menos según los parámetros de la economía capitalista. Dicho impulso conlleva una base social que lo sostuviera. Pero, aparte del extraordinario desarrollo del comercio los datos que tenemos son bastante magros. Los Apeos, ya en el XVI, mostrarían un importante grupo de pequeños propietarios, y otros documentos, como ya hemos señalado repetidamente, un propietario con un gran volumen de tierras, el rey. El área que regaría Aynadamar comprende una serie de cármenes cuyos dueños tendrían un status social variado. La literatura histórica y en especial el arabismo ha visto esta zona como lugar de residencia de la aristocracia nazarí (Cabanelas, 1979; Barrios Aguilera, 1985a), y teniendo en cuenta que el propio Ibn al-Jatīb poseería uno de esos cármenes es posible que la idea no vaya desencaminada.

El lirismo con que el cronista lojeño describe estos parajes contribuye a esa idea, y refuerza la diferenciación con otras comunidades, como la que existiría en las márgenes del Beiro. Relegada de las crónicas históricas, confinada en un paraje de gran dureza en su medio natural, y despojada de unos supuestos derechos a aguas que, en cualquier caso, no recibirían de su curso principal, sino a través de un alquénzar (Garrido Atienza, 2002).

Existe además una práctica especulativa llevada a cabo en época moderna y recogida por Garrido Atienza (2002: 59-60). Algunos oficiales (veinticuatro) compraban tierras que no deberían de recibir agua normalmente, pero en el momento de limpieza del canal se beneficiarían del agua que se “perdía”:

«agunos (sic) veyntiquatros y personas que tenian mano en (la acequia) y que solian ser Juezes en lo tocante á las aguas auían comprado haciendas en las partes donde se derribaba el agua, quando la quitaban á la dicha acequia para limpiarla: y tomando ocasion desto, los que avian arrendado la dicha acequia, y el administrador y sus tenientes, por sus particulares intereses, en notables perjuicio de los dueños á quien pertenecia la dicha agua, y de los pobres, la vendia como querían, sacando mayores ganancias quanto más se dilataban los días de la dicha limpieza» (Garrido Atienza 2002: 59-60)

En resumen, podemos extraer dos conclusiones preliminares de la discusión hasta aquí expuesta. En primer lugar, el área periurbana de Granada está controlada por la ciudad; dicho control se ejerce a través de la red hidráulica y crea por un lado un paisaje basado en la irrigación (ya existente) que será el *locus amoenus* de los poetas, pero también y principalmente un espacio productivo y por otro lado, fundamenta la “necesidad” de un juez que rijan las disputas por la distribución del agua. Ante esta idea se podría argumentar que estamos volviendo a las tesis de Wittfogel (1957), sin embargo, lo que planteamos no es la creación de ese sistema hidráulico, sino su utilización por parte del poder.

En segundo lugar, existe una evolución en el sistema social hacia un cierto individualismo. La compra de parcelas, la división de las mismas aparece en muchos casos realizada por individuos concretos, mientras que si estuviésemos ante un sistema tribal esperaríamos la mención de grupos familiares, no habría una venta de tierras, y posiblemente no tuviésemos ninguna mención escrita de usos y costumbres.

En definitiva, no ha habido hasta ahora un discurso sobre cómo la división de tierras y la acumulación desigual por parte de algunos individuos ha creado diferencias sociales importantes. La arqueología debería tener un importante papel en la resolución de este problema, pero deberemos esperar hasta que haya excavaciones sistemáticas en varias alquerías para establecer unas bases más sólidas en esta teoría.

Las conclusiones que extrae A. Malpica (2007: 153) a este respecto nos parecen más que acertadas:

«El interés del rey parece que era doble. De un lado, generar un espacio de formación que asegurase un cierto control estatal de la enseñanza del Islam, fundamental para poder ejercer un gobierno propio con éxito; de otro, intervenir, aunque fuese de forma indirecta, en la vida económica del reino»

El declive debió producirse en las décadas finales del siglo XV, posiblemente antes de que empezara la guerra en 1482. Si atendemos a las capitulaciones las condiciones para los musulmanes fueron bastante benignas, sin embargo fueron “invitados” a marcharse en un primer momento y más tarde directamente amedrentados. Sus derechos descendieron hasta el punto de tener que convertirse forzosamente al cristianismo en 1502.

7.2 — La Vega tras la conquista

«Al llevar a cabo la conquista de al-Andalus, los reyes de Aragón y Castilla pusieron en marcha una completa reordenación del paisaje rural» (Glick, 2007: 167). Esto es lo que sugieren, al menos, los Libros de Apeo y Repartimiento, descritos por Glick como algo sin precedentes «en otros países de la Europa medieval» (Ibid). Esta reordenación se basaba en un intento por realizar un inventario de los bienes agrarios (de ahí que Glick lo compare con el *Domesday Book*) y a partir de eso poder hacer una redistribución de las tierras o bien conocer cómo y con qué cantidad gravar a los propietarios de las parcelas. No obstante, el cambio no pudo ser inmediato, ni mucho menos rápido. Una buena parte de los musulmanes permanecen en la Península, en especial, en el caso de los nazaríes. Una nueva división administrativa junto con una gestión de la tierra diferente y un modo de habitar la tierra distinto debía provocar un

cambio, pero entendemos que sería progresivo y que, en cualquier caso, tardaría en reflejarse en el medio físico.

7.2.1 — Las alquerías de los moriscos

Como ya hemos señalado, las alquerías experimentarían cambios durante el período nazarí, y especialmente en la última centuria de su existencia, pero fue tras la conquista cristiana cuando experimentaron las transformaciones más importantes. A pesar de que Glick (Ibid) sugiera que la conquista parece no haber inducido a un gran cambio en el sistema agrícola musulmán, es posible observar un cambio tanto en el tipo de cultivos, como en el poblamiento asociado a los cultivos. El mismo autor, siguiendo a modernistas como Barrios Aguilera aboga por una «suave[...] reorganización y la permanencia de una gran parte del paisaje islámico». Parece lógico pensar que «el modo mediante el cual los musulmanes habían organizado la producción agraria impresionó a los cristianos por su productividad y eficiencia, y que las elites, por lo general, tuvieron la suficiente perspicacia de no desear matar la gallina de los huevos de oro» (Ibid: 208). No estamos del todo de acuerdo con otra de las tesis de Glick, según la cual el paisaje agrario se purga de contenido ideológico; es decir, que únicamente se toman aquellos aspectos que interesaban y los cambios se producirían al nivel de la administración del riego para acomodarla a la renta feudal. No creemos que sea posible despojar un paisaje de su contenido ideológico, máxime cuando sus antiguos habitantes aún lo pueblan; por otro lado, un desconocimiento total o parcial de los sistemas de riego llevaría a una copia de su administración con la idea de que siguieran funcionando. ¿supone esto exportar únicamente un modelo socio-económico? Parece poco probable, sin embargo, si un medio ya totalmente antropizado se ve ocupado por nuevos pobladores, estos lo adecuarán a su concepción del medio; es decir partirán de una percepción distinta y de un concepto de explotación agraria distinto, pero en cualquier caso, se unirá a un paisaje ya existente. El resultado no será ni el antiguo paisaje nazarí ni el castellano, sino aquel que los nuevos pobladores (junto a los moriscos o sin ellos) conformen a partir de su experiencia en un medio nuevo.

Si nos referimos en concreto a las alquerías, las cifras que arrojan las fuentes son muy dispares. Por un lado tenemos casi como único dato anterior a la conquista la

mención de Ibn al-Jaṭīb (1998: 11): «Los nombres de estos pueblos pasan de trescientos, en unos cincuenta de los cuales se alzan almimbares de mezquitas mayores, en las que se extienden las blancas manos y se elevan a Dios las voces disertas». Debemos pensar que en esas trescientas se refiere a todo tipo de asentamientos, incluyendo algunos desaparecidos o convertidos en cortijos. De hecho, la nómina no alcanza los 200 cuando se refiere a ellos uno por uno (Jiménez Mata, 1990). Pero incluso teniendo en cuenta este número, la reducción en época moderna es palpable, documentándose menos de la mitad a finales del siglo XVI (Luna Díaz, 1988). Debemos tener en cuenta que «las crónicas castellanas, lejos de clarificar el tema, en múltiples ocasiones confunden términos o identifican conceptos como aldea y alquería» (Ibid: 81). En cualquier caso, como recoge el mismo Luna Díaz, la utilización del término alquería parece frecuente hasta la expulsión de los moriscos granadinos. Incluso parece haber una relación entre este término y una ocupación mayoritaria de moriscos en dichos lugares. A partir de los apeos de 1572 «se utiliza con mayor frecuencia la palabra “lugar” y en escasas ocasiones aparece la denominación de “pueblo”».

Si hemos titulado este epígrafe como las alquerías de los moriscos es precisamente porque estos parecen ser sus ocupantes principales hasta su expulsión. Aunque como muestran las cifras que da Luna Díaz, su presencia no es la misma en la propiedad de la tierra. Los moriscos poseen «poco más del 50% de la tierra» pero «representan alrededor del 90% de los propietarios» (Ibid: 93).

Como sabemos, tras la conquista las Capitulaciones permitieron a aquellos musulmanes que no habían participado en la guerra permanecer en la península con sus propiedades y casi todos los derechos intactos (Ladero Quesada, 1989). No obstante, el rey y una buena parte de la aristocracia partió rápidamente, lo cual parece ser la pretensión inicial de los monarcas cristianos y su objetivo al ir disminuyendo los derechos de esta población. En 1500 un levantamiento fallido tuvo lugar en El Albayzin seguido por la obligación de convertirse al cristianismo. Un segundo levantamiento tardaría 68 años en llegar, pero supondría su expulsión de Granada, y la semilla para su definitiva expulsión de la Península en 1609.

La importancia de esta situación es que supondría un intercambio en muchos sentidos, de ideas, prácticas agrícolas, comercio, etc., lo que Glick ha definido como

«difusión informal»³⁴ (Glick, 2007: 209), pero también intentos de las propias autoridades por mantener el sistema, es decir, mecanismos formales. Todo esto nos llevaría a hablar de una cierta continuidad, o al menos, de un intento de continuidad. Al mismo tiempo, los nuevos pobladores traían su propia interpretación de las cosas y la mezcla de ambas nociones debería llevarnos a hablar de una evolución.

Un indicador de esta situación es la cerámica, como ya hemos repetido en varias ocasiones. A pesar de que la cerámica de los siglos XV, XVI y XVII está perfectamente identificada y es bastante común encontrarla en excavaciones urbanas, así como en prospección, las publicaciones de las que tenemos noticia son muy escasas. Más aún si lo que buscamos es un indicador de la identidad y de grupos distintos en esta cerámica. En un artículo publicado en 2001, A. Rodríguez y S. Bordes apuntaban algunas ideas que creemos deben ser remarcadas. En primer lugar, la cerámica nazarí es distinta de aquella producida por los moriscos, la cual a su vez es diferente a la cerámica cristiana³⁵. En segundo lugar, no existe una única cerámica “morisca”, pero también debemos preguntarnos ¿quién produce esta cerámica? ¿cuales son los parámetros que sigue y en función de qué produce ese tipo de cerámica?. Por último, la importancia de esta cerámica irá decreciendo durante el siglo XVI hasta su desaparición en el XVII. Y de nuevo no surgen algunas dudas que posiblemente no puedan ser contestadas en ausencia de excavaciones. ¿son estas cerámicas más comunes en ámbitos rurales o urbanos? ¿en qué proporción aparecen? ¿van asociadas a un grupo concreto? Si fuera posible en un futuro nos gustaría estudiar estas ideas más en profundidad. Evidentemente, debemos partir de la fragmentaria información de las prospecciones, pero supondría una perspectiva distinta en los ya ingentes estudios sobre moriscos.

En otro orden de cosas, pese a que muchas ideas con respecto a los moriscos han sido estudiadas (cf. Barrios Aguilera, 2002) la sociedad que surge tras la conquista adolece de estudios concretos, especialmente hasta los primeros años del siglo XVI. En este sentido, los Repartimientos fueron estudiados ampliamente en los años 70 y 80 del siglo pasado, pero en su mayoría desde una perspectiva única, unida a la

³⁴ «Por informal entiendo un tipo de intercambio cultural no dirigido por instituciones gubernamentales o paragubernamentales» (Glick, 2007: 209)

³⁵ Evidentemente debemos remarcar el problema de asociar la cerámica con grupos culturales o definidos por su religión. No obstante, en ausencia de estudios más profundos debemos atenernos a estos términos.

información socio-económica que nos brindan. Nos referimos a los Repartimientos del reino de Granada, pues con relación a la corona aragonesa se observan en los últimos años estudios de gran interés con algunos planteamientos novedosos (cf. Guinot Rodríguez y Torró Abad, 2007). Siguiendo la idea de Glick, los repartimientos deben entenderse como una forma de reordenar el paisaje. Más aún, tal como lo hemos descrito aquí, no eran sólo una reordenación, sino un modo de apropiación físico y mental del paisaje. Los nuevos pobladores llegados de diferentes lugares y con distintas experiencias y perspectivas acabarían cambiando el paisaje para dotarlo de sentido. El sustrato económico pudo mantenerse, pero no así la simbología del mismo. Al menos hasta que no fuera poblado con nuevas experiencias por parte de la nueva población.

Como vemos en los Apeos y Repartimientos del área analizada la relación entre Granada y su territorio había cambiado en el siglo XVI. En primer lugar, el área irrigada se reduciría, lo cual de acuerdo con Malpica Cuello (1990) se debería a la dificultad de adaptar la economía castellana. De hecho, tras la conquista parece que su mantenimiento es difícil debido a la «improductiva población militar» (Ibid: 152). En segundo lugar, la marcha de los musulmanes y el asentamiento de los cristianos cambiaría la organización territorial de la región considerablemente. Lo que es más, la nueva autoridad pudo actuar de manera contradictoria intentando por una parte mantener las divisiones territoriales musulmanas y por otro lado conceder amplias extensiones de tierra a algunos personajes (p.ej. Hernando de Zafra). En cualquier caso, la base para un cambio a una agricultura más extensiva y dominada por grandes propietarios se había establecido. El cultivo mediterráneo de cereales y viñas adquiriría más importancia y posiblemente también el comercio. Podría argumentarse que el comercio en época nazarí y el cultivo de cereales eran relativamente importantes; sin embargo, a lo que nos enfrentamos en el período sucesivo es a un cambio sin precedentes también en la economía castellana la cual, a nuestro entender, y siguiendo a distintos autores (refs.) no podría enmarcarse ya en el siglo XV dentro de un modelo feudal.

7.2.2 — Repoblación

La llegada de nuevos pobladores comenzó inmediatamente después de la conquista. Hemos de suponer que la idea de poblar toda la zona con cristianos viejos y expulsar antes o después a los musulmanes estuvo siempre en la mente de los monarcas cristianos. En un primer momento de todos modos, la llegada no fue ni mucho menos masiva, e incluso una centuria más tarde, si atendemos a las noticias que nos dan algunos investigadores, no parece que la repoblación haya sido un éxito. Para Vincent (1992: 115) además, la Vega es especialmente importante para el estudio de la repoblación ya que «estaba particularmente controlada por la iglesia y la burguesía granadina, de manera que en esta zona se constituyó un tipo de gran propiedad excepcional y radicalmente diferente del latifundio típico de la Andalucía del Guadalquivir». Para este mismo autor, deberíamos hablar de repoblación sólo hasta 1595, ya que podríamos perder el significado del término si nos referimos a él en un marco cronológico muy amplio.

De todos modos, no se observa en la zona analizada una disminución importante en el número de musulmanes-moriscos. En Alfacar, por ejemplo, las casas pertenecen en el momento del apeo en un 93,3% a moriscos (Barrios Aguilera, 1984); en el caso de los cármenes de Aynadamar sabemos que la tierra pertenece en un 91% a los moriscos también. Además, las listas de propietarios arrojan un gran número de estos pobladores. Para el caso del Beiro no tenemos demasiada información en este sentido, pero sí se documenta una división en diferentes espacios dentro de la alquería, lo cual es difícilmente comprobable para épocas anteriores. No sabemos si se convirtió en lugar principal de repoblación, puesto que poco después del apeo deja de aparecer como un lugar individual y sólo se menciona en algunos pleitos por el uso del agua (Vid. 4.5.3.1). Esta mención vendría a documentar la anexión no intencionada de la alquería a la ciudad de Granada. También la existencia de tierras de cultivo y de la necesidad del agua en esta zona. Respecto a la división en zonas diferenciadas para la alquería tampoco es posible saber si existiría con anterioridad, aunque los topónimos de las mismas podrían indicar que sí (Zanaca Dalima, Rábita Alhambra, Zacayat Abit y La Mafuela). La división además podría estar marcada por diversas acequias de cuya existencia sólo tenemos constancia documental. Respecto a las otras alquerías se

documentan distintos barrios en algunas (Alfacar la Baja y la Alta) que pueden acabar unidos o formando núcleos distintos.

¿Cómo podemos hablar de continuidad o discontinuidad a partir de los datos que poseemos? Partiendo de la materialidad hemos referido en varias ocasiones como mientras la estructura del sistema hidráulico se mantenía, el acceso a la tierra cambiaba (también lo harían supuestamente la distribución del agua, turnos de riego...). Por otra parte, el modelo económico nazarí y castellano diferían. Ambas sociedades tenían una concepción distinta de la propiedad y el uso de la tierra (vid. Glick, 2007), no sólo cambiarían algunos de los cultivos, sino también su extensión, la intensidad de la explotación, etc. Como ejemplo podemos citar las comparaciones entre las propiedades de moriscos (o de los nazaríes, cuando tenemos datos) con aquellas de los cristianos. En algunos casos, las propiedades de los castellanos superan hasta veinte veces, en algunos casos, el tamaño de las de moriscos (Barrios Aguilera, 1985a). De todos modos, ya hemos argumentado la dificultad de discutir sobre los cambios en el paisaje cuando pudieron no afectar necesariamente al medio físico. No obstante, de la información hasta aquí expuesta sí es posible observar cambios (aunque indirectos) en el medio. De hecho, la literatura histórica recoge, como en otras zonas, la puesta en explotación de más tierras, nuevos cultivos, una mayor intensidad y la búsqueda de un incremento productivo en definitiva (Szmolka Clares, 1977-78).

Por supuesto, deberíamos preguntarnos también qué implica este cambio en las condiciones del campesinado, pero los datos todavía son escasos para articular una respuesta. Otra pregunta que ha surgido en la investigación es si partimos de la base que se produce un cambio en esta zona ¿de dónde surge? ¿quienes son los instigadores si el número de nuevos pobladores no es demasiado amplio? ¿es un cambio que parte de las autoridades? Las respuestas tampoco son sencillas. Pensamos que la clave del cambio es la propia ciudad de Granada. Parece tener un gran control sobre el área periurbana tanto en materia económica como en asuntos sociales, y particularmente en la restricción de derechos de la población mudéjar-morisca existente. Esto podría llevarnos a pensar en un intento de subyugar el territorio a una determinada concepción geopolítica y, en consecuencia, cambios a pequeña y mediana escala en el medio físico. Puede que la homogeneización de la población de la que nos habla J. L. Castellano (1998) llevase aparejado una erradicación de todo lo

que tuviera que ver con la actividad musulmana. En ese sentido, no sólo acabarían con el vestido, lenguaje, tradiciones... sino también con su concepción del medio. Paradójicamente, se mantienen ciertos usos y costumbres, posiblemente porque su imbricación con un “paisaje económico” fuese tal que no podría eliminarse uno sin el otro.

Finalmente, con relación a la repoblación, debemos situarla en un marco más amplio de comprensión: las migraciones. Se trataría en primer lugar de comprender las motivaciones que llevan a diferentes grupos a asentarse en otro lugar, advirtiendo que no son grandes grupos sino familias o individuos que parten de distintas zonas dentro de la misma península. No es algo que nos toque responder aquí, pero podemos señalar la idea recurrente (no sólo para este período) de una promesa de tierras y por tanto una forma de mejorar la situación en que se encontrarán. Lo que más nos interesa aquí es comprobar el impacto que tuvieron estas repoblaciones tanto en los nuevos pobladores como en los viejos. Sin duda, sería la arqueología la que podría hallar una mejor respuesta a través de los restos materiales, por desgracia, la información relativa es muy escasa ya que no se ha intentado aún, que nosotros sepamos, un estudio desde esta perspectiva para el reino de Granada. En otros lugares, en cambio, si es un tema recurrente. Ya en 1990 David Anthony recopilaba una serie de ideas referentes a la forma de acercarse a los procesos migratorios desde la arqueología (Anthony, 1990), y diez años más tarde será Burmeister (2000) quien recoja el testigo. Este último recoge las tesis de Bourdieu y su concepto de habitus a la hora de buscar una prueba arqueológica de las migraciones. Distingue entre el dominio privado y el público siendo el primero aquel que mostraría una prueba más sólida de la migración: «archaeological proof of migration will most likely—if not exclusively—be found in the material culture of the internal domain. The focus has to be on the details of culture—on traits that have little functional effect on outsiders or lack social significance for them and cannot be adopted as objects of either prestige or fashion» (Ibid: 542). Sin embargo, en una respuesta a este mismo artículo, Anthony pondría en duda la posibilidad de encontrar pruebas arqueológicas en la arquitectura doméstica.

En nuestro caso, además, encontramos el problema de una migración atípica. Mientras que los ejemplos utilizados por Burmeister o Anthony aluden a movimientos poblacionales en los que los grupos migrantes deben adaptarse a un nuevo espacio en

el que —debemos suponer— existe una preeminencia de los grupos locales, para el caso de Granada se trata de una ocupación por conquista, aunque las características tampoco son las mismas. La población existente no es subyugada, al menos en un primer momento, y la población inmigrante pese a una supuesta superioridad (consagrada por la conquista) deberán ocupar espacios vacíos y mantener ciertas costumbres con respecto a la distribución del regadío, por ejemplo.

Aunque el uso del término migración puede ser controvertido, nos permitiría acercarnos a esta realidad desde otra perspectiva, esto es la de comprobar si los conquistadores se convierten en conquistados (culturalmente), hasta qué punto existen transferencias culturales y cuales son las “herencias culturales” que los nuevos pobladores pueden poner en práctica, es decir, qué usos y costumbres de sus lugares de origen mantendrán. En definitiva, cómo y cuando se producen cambios en el paisaje, y cual es la evolución del mismo.

Se trata de un tema que nos gustaría desarrollar más adelante siempre y cuando sea posible contar con evidencias arqueológicas más sólidas que las que poseemos hasta el momento.

Capítulo 8

Conclusiones

8. A modo de conclusión

Después de desgranar en varios capítulos algunas conclusiones y la necesaria discusión sobre los temas tratados, apuntaremos aquí únicamente las cuestiones más importantes a modo de recapitulación. No creemos tampoco en la denominación de este capítulo como “conclusiones” aunque así lo “dictan” los cánones, la investigación histórica es raramente un proceso conclusivo, más aún cuando hablamos de un primer acercamiento. Aquí van, por tanto, los resultados preliminares del trabajo realizado.

En primer lugar, cabe reseñar el atractivo del periodo, clave en la historia europea. A él se han dedicado un sinnúmero de especialistas en todos los países, por lo que resulta más difícil deshacerse de ideas preconcebidas y lugares comunes durante tanto tiempo mantenidos. En este sentido, vienen a nuestra cabeza los numerosos estudios llevados a cabo sobre la Vega y especialmente del área aquí referida. Podríamos pensar que las temáticas abordadas han sido múltiples, que las cuestiones discutidas han alcanzado un alto nivel, sin embargo, la realidad dista mucho de este cuadro. La literatura histórica se ha encargado de reproducir las mismas cuestiones repetidamente, utilizando argumentos manidos e interpretaciones, en el mejor de los casos, irreales. Por desgracia, nuestro estudio también se nutre de esta fuente; es inevitable recaer en determinados vicios y la culpa aquí es sólo nuestra. Por suerte, contamos también con estudios de gran valor, precisos y de un altísimo nivel. Esperemos que sea ésta y no otra, la tónica a seguir en la investigación.

En cualquier caso, hemos de decir que ha sido un ejercicio plenamente beneficioso. No sólo hemos buceado en la marea de fuentes referidas a esta zona, también hemos podido establecer un marco teórico en la investigación, a partir de los estudios de paisaje referidos en el capítulo 2. En este trabajo, que ahora debe proseguir, han de sernos útiles ambas herramientas, tanto para desarrollar conceptos aquí sólo esbozados, como para plantear nuevas estrategias en otros lugares de la Vega.

Un segundo punto, de especial importancia es el planteado en los capítulos 4 y 5. El conocimiento del poblamiento, la red hidráulica y la organización social de este espacio. Se trata de cuestiones bastante complejas cuyo conocimiento nos permitirá

discutir otros temas, ya sean la distribución social del agua, las estrategias de control o las propias relaciones de producción. Los resultados que aquí hemos expuesto son bastante preliminares. Por un lado, la existencia de un cambio en las dinámicas de poblamiento alrededor del siglo XII, cuando la población se establezca preferentemente junto a los cursos de agua; esta premisa está en relación con el posible establecimiento de la red hidráulica en estas fechas (entre los siglos XI-XII) para la zona que estudiamos. Si atendemos al tamaño de las acequias y a la red que se establece pensamos en una estrategia de control campesino por parte de la ciudad de Granada. Dicha estrategia se vería implementada por la posesión de tierras por parte del rey en diferentes puntos de la Vega, y además, por la satisfacción de un tributo por el uso del agua.

Las estrategias que llevan a cabo los reyes nazaríes para la supervivencia del reino (pago de parias, comercio con genoveses, venecianos...) pasarán necesariamente factura a las poblaciones campesinas. Es difícil ponderar hasta que punto se verán afectadas, pero lo cierto es que su situación cambió entre los siglos XIII-XV. Y especialmente en esta última centuria, cuando tenemos constancia de un extraordinaria ebullición, al menos desde el punto de vista económico. Compra-venta de parcelas y derechos de agua, incremento de la especulación por parte del rey y la aristocracia “urbana”, pleitos entre alquerías por el control de unas tierras o el uso del agua, etc.

Y finalmente, la conquista; la llegada de un cambio político y supuestamente cultural que acabaría arrasando con la población, sus usos y costumbres. Pero las especiales características de la misma hicieron que durante casi un siglo musulmanes y cristianos “convivieran” en esta zona, dando lugar a una sociedad nueva, distinta de la musulmana y de la cristiana peninsular. Los cambios los podemos ver expresados en el paisaje: algunos usos se mantuvieron, como el regadío, pese al intento de los cristianos por establecer su posición de fuerza mediante la construcción de elementos que recordasen su control sobre la población (Iglesias, chancillería, etc.). En definitiva, una evolución de la sociedad que se fraguó durante ese intervalo que va de 1492 a 1570. No hubo ruptura radical ni continuismo total más que en algunos aspectos concretos, lo que nos lleva a hablar de la cuestión que centraliza nuestras discusiones en este trabajo, la continuidad y la discontinuidad.

Después de analizar diferentes aspectos como el de las relaciones entre el mundo rural y urbano o el acceso al medio de ambas sociedades hemos ya concluido que las ideas de continuidad y cambio no son tan sencillas y directas como puedan parecer. Existe una aparente continuidad cuando analizamos la evidencia material, mientras que los documentos históricos nos llevan a hablar de una serie de transformaciones. La posibilidad, si existiera, de llevar a cabo un trabajo de campo programado permitiría obtener resultados mucho más concretos y, de este modo, nos acercaría a la tan deseada perspectiva holística (dentro de nuestras posibilidades). Sin embargo, los cambios que está sufriendo el medio harán inviable en diez años cualquier posibilidad de estudio.

En otro orden de cosas, hemos intentado analizar diferentes aspectos del paisaje con el fin de dar una visión más comprensiva. Por un lado, la interpretación desde el mundo material, y por otro, el de las fuentes escritas. Así hemos querido aproximarnos al paisajes desde sus relictos y desde la percepción del medio que nos ofrecen los contemporáneos. Las formas de vida y la creación de los paisajes deberá contener necesariamente ambos elementos. En otras palabras, al igual que ocurre con naturaleza y cultura, un término no puede explicarse sin el otro. Del mismo modo, uno no puede explicar por sí sólo los fenómenos históricos que analizamos, sino que necesariamente continuidad y discontinuidad se verán imbricados en la comprensión de las sociedades pasadas (y presentes) de tal modo que sólo serán uno de los factores que determinan la evolución de la sociedad.

En definitiva, los cambios son fundamentales para entender este período: cambia el esquema del poblamiento y el acceso a la tierra; también lo hace el régimen político; cambian las propiedades de numerosas tierras y cambia también la forma de acceso a dicha tierra. No es más que una sociedad que pretende imponerse sobre otra por la fuerza, y ya que no ha podido hacerlo de manera inmediata, persistirá en su empeño hasta conseguirlo, casi 80 años después. Por esto es tan importante comprender la realidad de aquello que se mantiene, sea la red hidráulica o determinadas políticas fiscales. Su mantenimiento implica la aceptación (nunca desideologizada) de determinados parámetros de la sociedad a la que se imponen. La importancia de comprender esta situación está en la base de la comprensión de la sociedad.

Para acabar, diremos con Pfaffenberger (1990) que no es nada fácil conceptualizar adecuadamente la dimensión social de los sistemas tecnológicos. Citando a Mackenzie y Wajcman concluye: «any attempt to predict the influence of a given technology on a society requires nothing less than a “good theory of how that society works,” requiring (at the minimum) “an understanding of the overall dynamics of a society.” It is therefore “one of the most difficult, rather than one of the easiest, questions to answer.”» (Ibid: 396).

Abreviaturas y Bibliografía

Abreviaturas de los archivos consultados

A.H.M. (Archivo histórico municipal de Granada)

A.H.P. (Archivo histórico provincial de Granada)

A.R.Ch.G (Archivo de la Real Chancillería de Granada)

Bibliografía

AA.VV. (2009). *Actas del XI Simposio Internacional de Mudejarismo*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, Centro de Estudios Mudéjares.

Afán de Ribera, A. J. (1999). *Entre Beiro y Dauro*. Granada: Albaida.

Altenberg, K. (2003). *Experiencing landscapes. A Study of Space & Identity in Three Marginal Areas of Medieval Britain & Scandinavia*. Stockholm: Almqvist & Wiksell International

Althusser, L. (1969). *Ideología y Aparatos Ideológicos de Estado*. Disponible en http://www.ucm.es/info/eurotheo/e_books/althusser/index.html (Consultado 20/05/07)

Álvarez de Morales, C. y Jiménez Alarcón, M. (2001). «Pleitos de agua en Granada en tiempos de Carlos V». Colección de escrituras romanceadas. En Rubiera Mata, M^a J. (coord.). *Carlos V. Los moriscos y el Islam*, 58-90. Alicante: Universidad de Alicante.

Anthony, D. W. (1990). Migration in archaeology: the baby and the bathwater. *American Anthropologist* 92: 895-914.

Argote, S. (1805). *Nuevos paseos históricos, artísticos, económico-políticos, por Granada y sus contornos*. Tomo II. Granada.

Arié, R. (1992). *El reino nasri de Granada: (1232-1492)*. Madrid: Mapfre

Asins Velis, S. (2009). *El paisaje agrario aterrazado: diálogo entre el hombre y el medio ambiente en Petrer (Alicante)*. Valencia: PUV.

Aston, M. y Rowley, T. (1974). *Landscape archaeology: an introduction to fieldwork techniques on post-Roman landscapes*. Newton Abbot: David and Charles.

Ballesteros Arias, P., Eiroa Rodríguez, J. A., Fernández Mier, M., Kirchner, H., Ortega Ortega, J. M., Quirós Castillo, J. A., Retamero, F., Sitjes, E., Torró Abad, J., Vigil-Escalera Guirado, A. (2010). Por una arqueología agraria de las sociedades medievales hispánicas. Propuesta de un protocolo de investigación. En Kirchner, H. (ed.) *Por una arqueología agraria. Perspectivas de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas*. Oxford: BAR International Series.

Barceló, M. (1983). Qanat(s) a al-Andalus. *Documents d'Anàlisi Geogràfica* 2: 3-22

Barceló, M. (1989). El diseño de espacios irrigados en al-Andalus: un enunciado de principios generales. En *El agua en las zonas áridas: Arqueología e Historia, I Coloquio de Hª y Medio Físico*, Vol. I, XV-XXI. Almería: Instituto de Estudios Almerienses.

Barceló, M. (1997). ¿Por qué los historiadores académicos prefieren hablar de islamización en vez de hablar de campesinos?. En *La prospección arqueológica: Actas de los Segundos Encuentros de Arqueología y Patrimonio*, 133-144. Salobreña: Ayuntamiento de Salobreña.

Barceló, M. (1999). Saber lo que es un espacio hidráulico y lo que no es: o al-Andalus y los feudales. En Bazzana, A. (ed.). *Castrum 5. Archéologie des espaces agraires méditerranéens au Moyen Âge*, 277-285. Madrid-Rome-Murcia: Casa de Velázquez.

Barceló, M. y Retamero, F. (2005). *Els barrancs tancats. L'ordre pagès andalusí al sud de Menorca (X-XIII)*. Menorca: IME.

Barceló, M., Carbonero, Mª A., Martí, R. y Roselló-Bordoy, G. (1986). *Les aigües cercades. Els qanât(s) de l'illa de Mallorca*: 9-36. Palma de Mallorca: Institut d'Estudis Baleàrics.

Barceló, M., Kirchner, H. y Navarro, C. (1996). *El agua que no duerme: fundamentos de la arqueología hidráulica andalusí*. Granada: Sierra Nevada 95.

Barceló, M., Kirchner, H., Lloró, J. M., Martí, R. y Torres, J. (1988). *Arqueología medieval; en las afueras del medievalismo*. Barcelona: Crítica

- Barker, G. (1995). *A Mediterranean valley: landscape archaeology and Annales history in the Biferno Valley*. Londres: Leicester University Press.
- Barnes, T. (2005). Culture: Economy. En Cloke, P. y Johnston, R. (ed.) *Spaces of geographical thought: deconstructing human geography's binaries*. Londres: SAGE.
- Barrios Aguilera, M. (1983). Fuentes de Granada: las de Alfacar (según el libro de Apeo de 1571). *Foro de las Ciencias y las letras* 5-6: 73-82.
- Barrios Aguilera, M. (1984). *Alfacar morisco. Un lugar de la Vega de Granada en el siglo XVI*. Granada: Universidad de Granada y Diputación Provincial.
- Barrios Aguilera, M. (1985a). *De la Granada morisca: Acequias y Cármenes de Aynadamar*. Granada: Ayto de Granada.
- Barrios Aguilera, M. (1985b). Víznar, un lugar de repoblación en tiempos de Felipe II. En *Homenaje al Profesor don Manuel Garzón Pareja*, 27-48. Granada: Ayuntamiento de Granada.
- Barrios Aguilera, M. (1993). Ainadamar en el Archivo de la Facultad de Teología de Cartuja (Granada). *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino* 7: 307-356.
- Barrios Aguilera, M. (2002). *Granada morisca, la convivencia negada. Historia y textos*. Granada: Comares.
- Bazzana, A., Guichard, P. (1978). Les tours en défense de la huerta de Valence au XIIIe siècle. *Mélanges de la Casa de Velázquez* 14: 73-105.
- Bell, M. (1989). Environmental archaeology as an index of continuity and change in the Medieval Landscape. En Aston, M., Austin, D. y Dyer, C. *The rural settlements of medieval England: Studies dedicated to Maurice Beresford and John Hurst*, 269-286. Oxford: Basil Blackwell.
- Bender, B. (1993). Introduction: Landscape – Meaning and Action. En Bender, B. (ed.). *Landscape. Politics and perspectives*. Oxford: Berg.
- Bender, B. (2001). Introduction. En Bender, B. y Winer, M. (ed.). *Contested Landscapes. Movement, Exile and Place*, 1-20. Oxford: Berg

Bender, B. (2006). Place and landscape. En Tilley, C., Keane, W. Küchler, S. Rowlands, M. and P. Spyer, P. (Eds). *Handbook of material culture*, 303-314. Londres: Sage.

Bernáldez, A. (1962). *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*. Madrid: Real Academia de la historia.

Bolívar Gómez de Urda, J. (Inédito). Jun y la fuente y acequia del morquí. En [http://josebolivar.es/adjuntos/180 JUN Y LA FUENTE DEL MORQUII.doc](http://josebolivar.es/adjuntos/180_JUN_Y_LA_FUENTE_DEL_MORQUII.doc) (Consultado el 10/09/09).

Bosque Maurel (1988). *Geografía urbana de Granada*. Granada: Universidad de Granada.

Bosque Maurel, J. y Ferrer Rodríguez, A. (2000). *Geografía del Antiguo Reino de Granada*. En Peinado Santaella, R. (ed.). *Historia del reino de Granada vol. 1. De los orígenes a la época Mudejar (hasta 1502)*, 17-53. Granada: Universidad de Granada.

Bourdieu, P. (1984). *Homo academicus*. Paris: Les Éditions de Minuit.

Burmeister, S. (2000). Archaeology and migration. Approaches to an archaeological proof of migration. *Current Anthropology* 41: 539-567.

Cabanelas, D. (1979). Los Cármenes de Ainadamar en los poetas árabes. En Gallego Marín, N., De la Granja, A. (coords.) *Estudios sobre arte y literatura dedicados al profesor Emilio Orozco Díaz*, 209-219. Granada: Universidad de Granada.

Cáceres, P. (2009). ¿Qué está pasando en la Vega Sur?. Publicado en <http://www.otragranada.org/spip.php?article218>. (Consultado el 04/04/10)

Cambi, F. y Terrenato, N. (1994). *Introduzione all'archeologia dei paesaggi*. Roma: Nuova Italia Scientifica.

Cañavate Toribio, J. (2000). El Enemigo: usos y actitudes de lo cristiano frente a lo moro. *Arqueología y Territorio Medieval* 7: 157-170.

Carriazo y Arroquía, J. de M. (1940). *Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo*. Madrid: Espasa-Calpe.

Carvajal López, J. C. (2008). *La cerámica de Madinat Ilbira (Atarfe) y el poblamiento altomedieval de la Vega de Granada*. Granada: THARG.

Castellano Castellano, J. L. (1998). Población, riqueza y poder. El reino de Granada y los moriscos. *Chronica Nova* 25: 93-109.

Cervera Vera, L. (1987). *La fábrica y ornamentación del pilar de Carlos V en la Alhambra granadina*. Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife.

Colina Munguía, S. (1980). *Los ríos de Granada*. Granada: Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada.

Contreras, R. (1885). *Estudio descriptivo de los monumentos árabes de Granada, Sevilla y Córdoba o sea La Alhambra, El Alcázar y la gran Mezquita de Occidente*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Ricardo Fé.

Cosgrove, D. (1984). *Social formation and symbolic landscape*. Londres: Croom Helm.

Crawford, O.G.S. (1953). *Archaeology in the field*. Londres: Phoenix House.

Cressier, P. y Osuna Vargas M^a M. (2005). Loin des lieux communs: la construction des espaces irrigués de la Vega de Grenade (Espagne). *En Ruralia V. Water management in medieval rural economy*, 49-54. Prague: Institute of Archaeology, Academy of Sciences of the Czech Republic.

Criado Boado, F. (1991). Construcción social del espacio y reconstrucción arqueológica del paisaje. *Boletín de Antropología americana* 24: 5-30.

Cruces Blanco, E. (2003). Unas “costumbres” sobre la acequia de Aynadamar del Alcaide Pedro de Padilla. *Arqueología y Territorio Medieval* 10.1: 171-177.

David, B. y Thomas, J. (eds.). (2008). *Handbook of landscape archaeology*. Walnut Creek, CA: Left Coast Press.

De Paula Valladar, F. (2000). *Guía de Granada: historia, descripciones, artes, costumbres, investigaciones arqueológicas*. Granada: Universidad de Granada.

De Valera, D. (1927). *Crónica de los Reyes Católicos*. Madrid: Centro de Estudios históricos.

Del Pulgar, H. (1958). *Crónica de los Reyes Católicos. Por su secretario Hernando del Pulgar*. Madrid: Espasa-Calpe.

Del Val Valdivieso, M^a I. (2002). *Usos sociales del agua en las ciudades hispánicas a fines de la Edad Media*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

Del Val Valdivieso, M^a I. (2006). *Vivir del agua en las ciudades medievales*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

Domínguez Ortiz, A. y Vincent, B. (1978). *Historia de los moriscos: vida y tragedia de una minoría*. Madrid: Revista de Occidente.

Edmonds, M., (1999). *Ancestral Geographies of the Neolithic: Landscape, Monuments and Memory*. Londres: Routledge.

Eiroa Rodríguez, J. A. (en prensa). El estudio de los asentamientos rurales entre cristianos y musulmanes: aldeas y alquerías. *La Arqueología medieval a inicios del s. XXI Viejas preguntas y nuevas formas de respuesta*.

Espinar Moreno, M. (1993-94). Escrituras Árabes Romanceadas Sobre La Acequia De Ainadamar (Siglos XIV-XVI). *Sharq Al-Andalus: Estudios mudejares y moriscos* 10-11: 347-371

Espinar Moreno, M. Quesada Gómez, J. J. y Amezcua Pretel, J. (1992). Materiales romanos, visigodos y árabes en la autovía de circunvalación de Granada. Aportaciones a la arqueología y cultura material. En *In Memoriam J. Cabrera Moreno*, 103-116. Granada: Universidad de Granada.

Espinar Moreno, M. y García Pulido, L. J. (2004). La Acequia de Ainadamar hasta Víznar (I). Estructuras hidráulicas: los puentecillos de tránsito de las aguas de escorrentía. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino* 16: 61-81.

Fábregas García, A. (2006). La integración del reino nazarí de Granada en el espacio comercial europeo. *Investigaciones de Historia Económica* 6: 11-40.

Fábregas García, A. (2007). Actividad comercial de los reyes nazaríes y su implicación con los representantes del gran comercio occidental a finales de la Edad Media. *Stvdia Historica. Historia Medieval* 25, 171-190.

Fábregas García, A. (2009). La integración de las fuentes escritas en el análisis del paisaje. Un caso singular: El itinerario de Hernando Colón. En Malpica Cuello, A. (ed.). *Análisis de los paisajes históricos: de al-Andalus a la sociedad castellana*, 215-238. Salobreña: Alhulia.

Fernández Mier, M. (1999). *Génesis del territorio en la Edad Media. Arqueología del paisaje y evolución histórica en la montaña asturiana: el valle de río Pigüeña*. Oviedo: Universidad de Oviedo.

Fleming, A. (2006). Post-processual landscape archaeology: a critique. *Cambridge Archaeological Journal* 16: 267–80.

Foucault, M. (2009). *The archaeology of knowledge*. Londres: Routledge. [Existen varias ediciones en español, la primera de ellas publicada en 1970 por Siglo XXI, apenas un año después de la edición original francesa].

Fox, C. (1923). *The personality of Britain: Its influence on inhabitant and invader in prehistoric and early historic times*. Cardiff: National museum of Wales.

Francovich, R. y Hodges, R. (2003). *Villa to Village: the transformation of the Roman countryside in Italy, c.400-1000*. Londres: Duckworth

Furió, A. (2001). La domesticación del medio natural. Agricultura, ecología y economía en el País Valenciano en la baja Edad Media. En Clemente Ramos, J. (ed.) *El medio natural en la España medieval. Actas del I Congreso sobre ecohistoria e historia medieval*. Cáceres: Universidad de Extremadura.

Gaceta de Madrid (1866). N° 279 (06/10/1866), pag. 2.

García de Cortázar y Ruiz de Aguirre, J. A. (1988). Organización social del espacio: Propuestas de reflexión y análisis histórico de sus unidades en la España Medieval. *Studia historica. Historia medieval* 6: 195-236.

García de Cortázar y Ruiz de Aguirre, J. A. (2007). Medio natural y evolución del paisaje en La Rioja en la Edad Media. *Brocar: Cuadernos de investigación histórica* 31: 9-34.

García de Cortázar y Ruiz de Aguirre, J. A. (ed.). (1999). *Del Cantábrico al Duero: trece estudios sobre organización social del espacio en los siglos VIII a XIII*. Santander: Universidad de Cantabria y Parlamento de Cantabria.

García de Santa María, A. (1982). *Crónica de Juan II de Castilla*. Madrid: Real Academia de la historia.

García Mercadal, F. 1999. *Viajes de extranjeros por España y Portugal: desde los tiempos más remotos hasta fines del siglo XX*. Salamanca: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura.

García Moreno, L. A. (1978). Andalucía durante la Antigüedad Tardía. Aspectos socioeconómicos. En *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*, 297-308. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

García Porras, A. (2002). La organización del espacio doméstico en el poblado medieval de «El Castillejo» (Los Guájares, Granada). Una lectura desde el análisis de la cerámica. En Trillo San José, C. (ed). *Asentamientos rurales y territorio en el Mediterráneo medieval*, 422-455. Granada: Athos-Pergamos.

García Porras, A. (2005). La cerámica nazari. Estado de la cuestión. En www.arqueologiamedieval.com. Disponible en http://www.arqueologiamedieval.com/articulos/65/la-ceramica-nazari.-estado-de-la-cuestion-%28*%29. (Consultado el 07/08/09).

García Pulido, L. J. (2008). *Análisis evolutivo del territorio de la Alhambra (Granada): El Cerro del sol en la Antigüedad romana y la Edad Media*. Tesis inédita. Universidad de Granada.

Consultada en: <http://0-hera.ugr.es.adrastea.ugr.es/tesisugr/17385969.pdf>

Garrido Atienza, M. (1990). *Los alquézares de Santafé*. Granada: Universidad de Granada.

Garrido Atienza, M. (1992). *Las Capitulaciones para la entrega de Granada*. Granada: Universidad de Granada.

Garrido Atienza, M. (2002). *Las aguas del albaicín y alcazaba*. Granada: Universidad de Granada.

Glick, T. F. (1970). *Irrigation and society in medieval Valencia*. Cambridge (Mass.): Belknap Press. [Existe traducción española publicada por la Editorial Del Cenia al Segura en 1988].

Glick, T. F. (1990). Historia del regadío y las técnicas hidráulicas en la España medieval y moderna. Bibliografía comentada I. *Chronica nova* 18: 191-222.

Glick, T. F. (1991). Historia del regadío y las técnicas hidráulicas en la España medieval y moderna. Bibliografía comentada II. *Chronica nova* 19: 167-192.

Glick, T. F. (1992). Historia del regadío y las técnicas hidráulicas en la España medieval y moderna. Bibliografía comentada III (Addenda). *Chronica nova* 20: 209-232.

Glick, T. F. (2007). *Paisajes de conquista. Cambio cultural y geográfico en la España medieval*. Valencia: PUV.

Gojda, M. (2001). Archaeology and landscape studies in Europe: Approaches and concepts. En Darvill, T. y Gojda, M. (eds.). *One land, many landscapes. Papers from a session held at the European Association of Archaeologists fifth annual meeting in Bournemouth 1999*. Oxford: BAR International Series.

González Arroyo, F. y Ruiz Caballero, S. (2004). *Aynadamar. De Fuente Grande al Albayzín*. Granada: Caja General de Ahorros de Granada.

Guichard, P. (1976). *Al-Andalus: estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*. Barcelona: Barral.

Guichard, P. (1988). Le problème des structures agraires en al-Andalus avant la conquête chrétienne. En Cabrera, E. (Coord.) *Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*. *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*. Córdoba, pp. 161-170.

Guichard, P. (2001). *Al-Andalus frente a la conquista cristiana: los musulmanes de Valencia (Siglos XI-XIII)*. Valencia: Universidad de Valencia.

Guinot Rodríguez, E. (2008). Agrosistemas del mundo andalusí: criterios de construcción de los paisajes irrigados. En de la Iglesia Duarte, J. I. (coord.).

Cristiandad e Islam en la Edad Media Hispana. XVIII Semana de Estudios Medievales, 209-238. Logroño: Gobierno de la Rioja, Instituto de Estudios Riojanos.

Guinot Rodríguez, E. y Torró Abad, J. (eds.). (2007). *Repartiments medievals a la Corona d'Aragó: (segles XII-XIII)*. Valencia: PUV.

Henríquez de Jorquera, F. (1987). *Anales de Granada: descripción del reino y ciudad de Granada, crónica de la Reconquista (1482-1492), sucesos de los años 1588 a 1646*. Granada: Universidad de Granada.

Hernández Benito, P. (1990). *La Vega de Granada a fines de la Edad Media según las rentas de los habices*. Granada: Diputación Provincial de Granada.

Hernández del Pozo, J. C., Ocete, I., García, R., Carmona, R. (2005). Locating hidden river courses via geo-technical investigation – application in the city of Granada, Spain. *Natural Hazards and Earth System Sciences* 5: 911–923.

Ibn al-Jatīb. (1973-77). *Al-Iḥāṭa fī ajbār Garnāṭa*. I-IV. El Cairo: Inān.³⁶

Ibn al-Jatīb. (1998). *Historia de los Reyes de la Alhambra: El resplandor de la luna llena (Al-Lamha al-badriyya)*. Granada: Universidad de Granada.

Ingold, T. (1993). The temporality of the landscape. *World Archaeology* 25: 152-174.

Ingold, T. (2007). Materials against materiality. *Archaeological dialogues* 14: 1-16.

Jiménez Mata, M^a C. (1990). *La Granada islámica. Contribución a su estudio geográfico-político-administrativo a través de las toponimia*. Granada: Universidad de Granada.

Jiménez Puertas, M. (2000). *El poblamiento del territorio de Loja en la Edad Media*. Granada: Fundación Ibn al-Jatib.

Jiménez Puertas, M. (2002). Asentamientos rurales y frontera: las torres de alquería de la tierra de Loja en época nazarí. En Trillo San José. C. (ed.), *Asentamientos*

³⁶ [Traducciones consultadas de diversos autores, algunos clásicos como Dozy o Vallvé y otros más recientes como Viguera Molins o Jiménez Mata. No existe, de todas formas, una traducción completa de esta obra indispensable].

rurales y territorio en el mundo mediterráneo en época medieval, 390-421. Granada: Athos-Pergamos.

Jiménez Puertas, M. (2007). *Los regadíos tradicionales del territorio de Loja: historia de unos paisajes agrarios de origen medieval*. Granada: Fundación Ibn al-Jatib.

Jiménez Puertas, M. (2009). El poblamiento y la formación de paisajes rurales medievales en el piedemonte de la sierra de la Alfaguara. En Malpica Cuello, A. (ed.) *Análisis de los paisajes históricos: de al-Andalus a la sociedad castellana*, 57-81. Salobreña: Alhulia.

Jiménez Puertas, M. (2010). Nacimiento y transformación de los regadíos en la Vega de Granada: Cogollos Vega y Calicasas en época medieval y moderna. En Jiménez Puertas, M. y Mattei, L (eds.) *El paisaje y su dimensión arqueológica. Estudios sobre el sur de la Península Ibérica en la Edad Media*, 113-158. Granada: Alhulia.

Jiménez Puertas, M. (en prensa-a). Sistemas hidráulicos en la Vega de Granada en las épocas medieval y moderna. en Galleti, P. (ed.), *Villaggi, comunità, paesaggi medievali*, Bolonia.

Jiménez Puertas, M. (en prensa-b). La explotación de los recursos agrícolas en al-andalus desde la arqueología. Problemas metodológicos: transformaciones de los regadíos en la Vega de Granada. En García Porras, A. (ed.) *Arqueología de la producción de época medieval*.

Jiménez Puertas, M. y Carvajal López, J. C. (en prensa). Opciones sociotécnicas de regadío y de secano. El caso de la Vega de Granada. En Sabaté, F. y Brufal, J. (eds.), *Arqueología medieval. El espais de secà*.

Jiménez Puertas, M. y Mattei, L (eds.) (2010). *El paisaje y su dimensión arqueológica. Estudios sobre el sur de la Península Ibérica en la Edad Media*. Granada: Alhulia.

Jiménez Romero, C. (1990). *La acequia de Aynadamar en los siglos XV y XVI*. Granada: Granada Histórica y Cultural.

Johnson, M. (2007). *Ideas of landscape*. Oxford: Blackwell.

- Johnston, R. (1998a). The paradox of landscape. *European Journal of Archaeology* 1: 313-325.
- Johnston, R. (1998b). Approaches to the perception of landscape. Philosophy, theory, methodology. *Archaeological Dialogues* 5: 54-68.
- Kirchner, H. (2002). El mapa de los asentamientos rurales andalusíes de la isla de Ibiza. En Trillo San José, C. (ed.), *Asentamientos rurales y territorio en el mundo mediterráneo en época medieval*, 153-210. Granada: Athos-Pergamos.
- Kirchner, H. (2009). Original design, tribal management and modifications in medieval hydraulic system in the Balearic Islands (Spain). *World Archaeology* 41: 151-168.
- Kirchner, H. y Navarro, C. (1994). Objetivos, métodos y práctica de la arqueología hidráulica. *Arqueología y Territorio Medieval* 1: 159-182.
- Ladero Quesada, M. A. (1989). *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)*. Madrid: Gredos.
- Ladero Quesada, M. A. (1993). *Granada después de la conquista: repobladores y mudéjares*. Granada: Diputación Provincial de Granada.
- Laliena Corbera, C. y Ortega Ortega, J. (2005). *Arqueología y poblamiento: la cuenca del río Martín en los siglos V-VIII*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- López de Coca Castañer, J. E. (1989). El reino de Granada (1354-1501). In Domínguez Ortiz, A. (coord.). *Historia de Andalucía III. Andalucía del Medioevo a la Modernidad (1350-1501)*, 315-485. Madrid-Barcelona: Cursa-Planeta.
- López de Coca Castañer, J. E. (1999). El reino nazarí de Granada y los medievalistas españoles. Un balance provisional. *XXV Semana de Estudios Medievales. La historia medieval en España. Un balance historiográfico (1968-1998)*, 149-173. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- Low, S. M. Y Lawrence-Zúñiga, D. (2003). *The anthropology of space and place. Locating culture*. Oxford: Blackwell.

Luna Díaz, J. A. (1988). La alquería: Un modelo socio-económico en la Vega de Granada. Aproximación a su estudio. *Chronica Nova* 16: 79-100.

Maas, A., Hufschmidt, M. M., Dorfman, R., Thomas Jr., H. A., Marglin, S. A. Y Fair, G. M. (1962). *Design of water-resource systems: new techniques for relating economic objectives, engineering analysis, and governmental planning*. Cambridge (MA): Macmillan.

Maass, A. y Anderson, R. L. (1978). *...and the desert shall rejoice : conflict, growth and justice in arid environments*. Cambridge, (Mass.): M.I.T. Press.

Madoz, P. (1987). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Andalucía. Granada*. Valladolid: Ámbito.

Maíllo Salgado, F. (2004). *De la desaparición de al-Andalus*. Madrid: Abada.

Malpica Cuello, A. (1984). *Turillas, alquería del alfoz sexitano. (Edición del Apeo de Turillas de 1505)*. Granada: Universidad de Granada y Diputación provincial.

Malpica Cuello, A. (1987). Poblamiento del reino de Granada: estructuras nazaríes y modificaciones castellanas». En *V Jornades d'Estudis Històrics Locals Les illes orientals d'al-Andalus i les seves relacions amb Sharq al-Andalus, Magrib i Europa cristiana (ss. VIII-XIII)*., 375-393. Palma de Mallorca: Institut d'Estudis Baleàrics.

Malpica Cuello, A. (1990). De la Granada nazarí al reino de Granada. En *De al-Andalus a la sociedad feudal: los repartimientos bajomedievales*, 119-153. Barcelona: Institución Milá y Fontanals.

Malpica Cuello, A. (1994a). *Poblamiento y territorio de la Costa de Granada en época medieval*, Granada: Ayuntamiento de Motril.

Malpica Cuello, A. (1994b). Granada, ciudad islámica: centro histórico y periferia urbana», en *Arqueología y territorio medieval* 1: 195-208.

Malpica Cuello, A. (1995). El agua en al-andalus. Un debate historiográfico y una propuesta de análisis. *V Semana de Estudios Medievales*, 65-85. Nájera: Instituto de Estudios Riojanos.

Malpica Cuello, A. (1996a). *Medio físico y poblamiento en el delta del Guadalfeo. Salobreña y su territorio en época medieval*. Granada: Universidad de Granada.

Malpica Cuello, A. (1996b). *Poblamiento y castillos en Granada*, Barcelona: El legado andalusí.

Malpica Cuello, A. (1996c). El paisaje vivido y el visto. Asentamientos y territorio en el Reino de Granada al final de la Edad Media. *Arqueología Medieval* 4: 37-58.

Malpica Cuello, A. (1997). Arqueología hidráulica y poblamiento medieval en la Vega de Granada. *Fundamentos de Antropología* 6 y 7: 208-231.

Malpica Cuello, A. (2000). *Granada, ciudad islámica: mitos y realidades*. Granada: A. M. Liberbolsillo.

Malpica Cuello, A. (2002). Sobre el mundo agrícola andalusí. La alquería de Escóznar en el siglo XIV. En *Poder y sociedad en la Baja Edad Media hispánica. Estudios en homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín*, 1007-1024. Valladolid: Universidad de Valladolid.

Malpica Cuello, A. (2003-2004). Economía rural en el reino de Granada. De la sociedad andalusí a las modificaciones castellanas. *Chronica Nova* 30: 265-316.

Malpica Cuello, A. (2005). La ciudad y las formaciones sociales tributario-mercantiles. www.arqueologiamedieval.com. Disponible en <http://www.arqueologiamedieval.com/articulos/61/> (Consultado el 05/04/2005)

Malpica Cuello, A. (2006a). Un asentamiento fortificado en la frontera nazarí-castellana: Castril de la Peña. *Studia Histórica: Historia medieval* 24: 197-225.

Malpica Cuello, A. (2006b). El paisaje rural medieval en la Vega de Granada y la ciudad de Ilbira. *Arqueología espacial* 26: 227-242.

Malpica Cuello, A. (2007). La expansión urbana de la Granada nazarí y la acción de los reyes granadinos. En *Estudios en Homenaje al profesor Ángel Barrios García*, 133-153. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Malpica Cuello, A. (ed.). (2009). *Análisis de los paisajes históricos: de al-Andalus a la sociedad castellana*. Salobreña: Alhulia.

Malpica Cuello, A. (En prensa). El agua y su uso en la vida agrícola en al-Andalus. Perspectivas de investigación. *Cuadernos de la Alhambra*.

Malpica Cuello, A. y Gómez Becerra, A. (1991). *Una cala que llaman La Rijana: arqueología y paisaje*. Castell de Ferro: Ayuntamiento de Castell de Ferro.

Malpica Cuello, A. y Jiménez Puertas, M. (en prensa). Campo y ciudad en el mundo andalusí: Madinat Ilbira y su territorio. *Ciudad y mundo rural en época medieval La influencia de los procesos de aculturación en la formación y evolución de los paisajes culturales*. Reunión del proyecto de acción integrada España-Italia.

Malpica Cuello, A., Trillo San José, C. (2002). La Hidráulica rural nazarí. Análisis de una agricultura irrigada de origen andalusí. En Trillo San José, C. (ed) *Asentamientos rurales y territorio en el Mediterráneo medieval*, 221-261. Granada: Athos-Pergamos.

Martín Civantos, J. M., Jiménez Puertas, M. y García-Contreras Ruiz, G. (en prensa). Sobre la caracterización de las alquerías en al-andalus: el caso de lanteira. En Jiménez Puertas, M. y García-Contreras Ruiz, G. (eds.). *Paisajes históricos y Arqueología Medieval*. Granada.

Martín García, M. (2000). Torres de alquería en la provincia de Granada. En Graciani García, A. (coord.). *Actas del Tercer Congreso Nacional de Historia de la construcción*. Vol. 2, 651-664.

Martínez Enamorado, V. (2006). *Torrox: un sistema de alquerías andalusíes en el siglo XV según su Libro de Repartimiento*. Málaga: Virgilio Martínez Enamorado.

Martínez Vázquez, L. (2009). *Continuities and discontinuities in the Landscape of the Vega plain: 13th-16th century A.D.* Dissertation in MA Landscape Archaeology. Universidad de Sheffield. Inédita.

Menor Toribio, J. (1997). Transformaciones recientes en la organización territorial de la Vega de Granada: del espacio agrario tradicional a la aglomeración urbana actual. *Revista de estudios regionales* 48: 189-216.

Menor Toribio, J. (2000). *La Vega de Granada: transformaciones agrarias recientes en un espacio periurbano*. Granada: Universidad de Granada.

Millar, F. (2002). *The Roman Republic and the Augustan Revolution*. [Volumen 1 de Cotton, H. M., y Rogers, G. M. (eds.). *Rome, The Greek World, and the East*.] Chapel Hill: The University of North Carolina Press.

- Muir, R. (1999). *Approaches to landscape*. Basingstoke: Macmillan.
- Ocaña Ocaña, M^a C. (1972). La Vega de Granada. Síntesis geográfica. *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada* 2: 5-40.
- Ocaña Ocaña, M^a C. (1974). *La Vega de Granada. Estudio geográfico*. Madrid: Instituto de Geografía Aplicada del Patronato Alonso de Herrera.
- Olea, N. (2004). La plaza de la Caleta. En *Ciudad Salud*, Granada. Num. 2, mayo-julio 2004, p. 30.
- Orejas Saco del Valle, A. (1991). Arqueología del paisaje: historia, problemas y perspectivas. *Archivo español de arqueología* 64: 191-230.
- Orejas Saco del Valle, A. (2008). Investigando el paisaje. *A distancia* 1: 79-85.
- Palencia, A. (1998). *Guerra de Granada*. Granada: Universidad de Granada.
- Parsons, T. (1951). *The social system*. Londres: Routledge & Kegan Paul
- Pérez de Guzman, F. (1953). Crónica del serenísimo príncipe don Juan II de Castilla. En Rosell, C. (ed) *Crónicas de los Reyes de Castilla*, Vol. II. Madrid: BAE.
- Pfaffenberger, B. (1990). The harsh facts of Hydraulics: technology and society in Sri Lanka's colonization schemes. *Technology and Culture* 31: 361-397.
- Picoito, P. (2002). Centro e periferia. A percepção das regiões no Estado medieval português (1245-1416). *Penélope* 26: 7-29.
- Plata Montero, A. (2008). *Génesis de una villa medieval: Arqueología, paisaje y arquitectura del valle salado de Añana (Álava)*. Vitoria: Universidad del País Vasco.
- Polo Rodríguez, J. (2008). *Ilípula Laus es Pulianas*. disponible en <http://polojose54.blogspot.com/2009/08/ilipula-laus-es-pulianas.html>. Accedido el 05/06/2010. Inédito.
- Price, D. H. (1994). Wittfogel's Neglected Hydraulic/Hydroagricultural Distinction. *Journal of Anthropological Research* 50: 187-204.

Quesada Gómez, M. D. (1985). *Uso, distribución y reglamentación de las aguas en Granada (siglos XIII-XVI)*. Memoria de Licenciatura inédita. Universidad de Granada.

Quesada Gómez, M. D. (1988). El repartimiento nazarí del río Beiro (siglo XIV). En *Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*. *Actas del V Coloquio Internacional de historia medieval de Andalucía, 699-705*. Córdoba: Diputación Provincial de Córdoba.

Quirós Castillo, J. A. (1998). Cambios y transformaciones en el paisaje del Apenino toscano entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media. El Castaño. *Archeologia Medievale* XXV: 177-197.

Retamero, F. (2009). La alargada sombra de Wittfogel. Irrigación y poder en al-Andalus. En Marín, M. (coord.). *Al-Andalus/España. Historiografías en contraste*, 263-294. Madrid: Casa de Velázquez.

Reyes Mesa, J. M. (1993). Molinos hidráulicos harineros de la Vega de Granada. *Fundamentos de Antropología* 2: 123-138.

Reyes Mesa, J. M. (2006). *Los molinos hidráulicos harineros de la provincia de Granada*. Granada: Diputación provincial de Granada.

Roberts, B. K. (1987). Landscape archaeology. In Wagstaff, J.M. *Landscape and culture: geographical and archaeological perspectives*, 77-95. Oxford: Basil Blackwell.

Rodrigo de Valdepeñas. (2003). *Libro del principio, fundación y prosecución de la Cartuja de Granada y noticia de alguno de sus prelados*. [Transcripción del manuscrito, introducción e índices por Beatriz Esteban Muñecas]. Murcia: Universidad de Murcia.

Rodrigo de Valdepeñas. (2007). *Libro del principio, fundación y prosecución de la Cartuxa de Granada*. [edición y estudio de Francisco Miguel Torres Martín]. Granada: Universidad de Granada.

Rodríguez Gómez, M^a D. (2008). Al otro lado de la muralla: dos documentos notariales árabes granadinos sobre Almanjáyar, (Granada, 1499). *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos. Sección Árabe-Islám* 57: 295-319.

Rodríguez Martínez, F. (1998). Paisajes del agua que desaparecen. La acequia de Ainadamar de Granada. Demófilo. *Revista de cultura tradicional de Andalucía* 27: 119-142.

Román Punzón, J. (2004). *Contribución al estudio del poblamiento en época clásica en la Vega oriental de Granada. El yacimiento del Cerro de la Mora (Moraleda de Zafayona, Granada)*. Tesis doctoral inédita, Departamento de prehistoria y arqueología, Universidad de Granada.

Ron, Z. Y. D. (1996). Sistemas de manantiales y terrazas irrigadas en las montañas mediterráneas. En Cara Barrionuevo, L. y Malpica Cuello, A. (eds.) *Agricultura y regadío en Al-Andalus, síntesis y problemas: actas del coloquio Historia y Medio Físico*, 383-408. Almería: Instituto de Estudios almerienses.

Rubiera Mata, M^a J. (1988). *La arquitectura en la literatura árabe. Datos para una estética del placer*. Madrid: Hiperión.

Rubiera Mata, M^a J. (2006). *Bibliografía general de moriscos*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=17561>. (Consultado el 01/09/2010.)

Salvador Ventura, F. J. (1988). El poblamiento en la provincia de Granada durante los siglos VI y VII. *Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía* 5: 339-352

Sarr Marroco, B. J. J. (2009). *La Granada Zirí (1013-1090). Análisis de una taifa andalusí*. Tesis doctoral inédita. Departamento de historia medieval y CC. y TT. Historiográficas. Universidad de Granada.

Seco de Lucena Paredes, L. (1952). Sobre algunos topónimos grandinos de la "ihata". *Al-Andalus* 17: 369-378.

Seco de Lucena Paredes, L. (1961). *Documentos árabe-granadinos*. Madrid: Instituto de estudios islámicos.

Seco de Lucena Paredes, L. (1964). Toponimia árabe de la Vega y los montes de Granada. *Al-Andalus* 29: 311-327

Seco de Lucena Paredes, L. (1974). *Topónimos árabes identificados*. Granada: Universidad de Granada.

Simonet, F. J. (1979). *Descripción del reino de Granada, sacada de los autores árabigos (711-1492)*. Amsterdam: APA-Oriental Press.

Sotelo Navalpotro, J. A. (1991). Paisaje, semiología y análisis geográfico. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense* 11: 11-23.

Szmulka Clares, J. (1977-78). La reactivación de la economía Granadina a raíz de la conquista. *Anuario de historia Moderna y Contemporánea* 4-5: 127-149.

Tebes, J. M. (2007). *Centro y periferia en el mundo antiguo. El Negev y sus interacciones con Egipto, Asiria y el Levante en la Edad del Hierro (1200-586 a. C.)*. Buenos Aires: Universidad Católica Argentina.

Tilley, C. (1994). *A phenomenology of landscape*. Oxford: Berg.

Tilley, C. (2006). Introduction: Identity, Place, Landscape and Heritage. *Journal of Material Culture* 11: 7-32.

Torró, J. (2009). Field and canal-building after the Conquest: modifications to the cultivated ecosystem in the kingdom of Valencia, ca. 1250-ca. 1350. En Catlos, B. A. (ed.). *Worlds of history and Economics. Essays in honour of Andrew M. Watson*, 77-108. Valencia: PUV.

Trillo San José, C. (2000). Las actividades económicas y las estructuras sociales. En Peinado Santaella, R. (ed.). *Historia del reino de Granada vol. I. De los orígenes a la época Mudejar (hasta 1502)*, 291-347. Granada: Universidad de Granada.

Trillo San José, C. (2000-2001). El mundo rural nazarí, una evolución a partir de al-Andalus. *Stydia Historica* 18-19: 121-161.

Trillo San José, C. (2002). Análisis social del regadío en al-Andalus. El entorno de la Granada nazarí (siglos XIII-XV), En Trillo San José, C. (ed.), *Asentamientos rurales y territorio en el mundo mediterráneo en época medieval*, 153-210. Granada: Athos-Pergamos.

Trillo San José, C. (2003a). *Una sociedad rural en el Mediterráneo medieval. El mundo agrícola nazarí*. Granada: A. M. Liberbolsillo

Trillo San José, C. (2003b). Una interpretación social del regadío en el área periurbana de la Granada islámica: la acequia de Aynadamar. En Adao da Fonseca, L., Carlos Amaral, L., Ferreira Santos, M. F. (coord.). *Os reinos ibéricos na Idade Média: livro de homenagem ao professor doutor Humberto Carlos Baquero Moreno*, Vol. 1, 323-335. Oporto: Livraria Civilização Editora.

Trillo San José, C. (2004). *Agua, tierra y hombres en al-Andalus. La dimensión agrícola del mundo nazarí*. Granada: THARG.

Trillo San José, C. (2006a). Hidráulica urbana y organización del espacio en la Granada Islámica. En Malpica Cuello, A. (ed.). *Ciudad y arqueología medieval*, 105-114. Granada: Alhulia.

Trillo San José, C. (2006b). El agua en las ciudades andalusíes: Madina Garnata y su área periurbana (siglos XI-XV). En Del Val Valdivieso, M. I., y Villanueva Zubizarreta, O. (coords.). *Musulmanes y cristianos frente al agua en las ciudades medievales*, 103-123. Santander: Universidad de Cantabria.

Trillo San José, C. (2009). Water, Mosques, and social structure in Islamic Granada, Eleventh-Fifteenth centuries. En Catlos, B. A. (ed.). *Worlds of history and Economics. Essays in honour of Andrew M. Watson*, 127-144. Valencia: PUV.

Tuan, Y. F. (1979). *Landscapes of fear*. Nueva York: Pantheon.

Urquijo Torres, P. S. y Barrera Bassols, N. (2009). Historia y paisaje. Explorando un concepto geográfico monista. *Andamios* 10: 227-252.

Valle, F. y Díaz de la Guardia, C. (1987). *La alfaguara y su entorno vegetal*. Granada: Universidad de Granada.

Villanueva Rico, M^a C. (1961). *Habices de las mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías*. Madrid: Instituto Hispano-Arabe de Cultura.

Vincent, B. (1992). *1492: El año admirable*. Barcelona: Crítica.

Vincent, B. (1998). La repoblación del reino de Granada: Espacios y tiempos. *Chronica Nova* 25: 111-137.

Wallerstein, I. (2005). *Análisis del Sistema-Mundo: Una introducción*. Méjico, D.F.: Siglo XXI.

Ward-Perkins, B. (1997). Continuists, catastrophists and the towns of post-Roman northern Italy. *Papers of the British School at Rome* 65: 157-76.

Watson, A. M. (1983). *Agricultural innovation in the early Islamic world: the diffusion of crops and farming techniques, 700-1100*. Cambridge: Cambridge University Press. [Existe traducción española, publicada por la UGR en 1998]

Wickham, C. (1984). The other transition: from the ancient world to feudalism. *Past and Present* 103: 3-36.

Wittfogel, K. (1957). *Oriental Despotism. A Comparative Study of Total Power*. New Haven: Yale University Press. [Existe traducción española publicada en 1966 por la editorial Guadarrama]

Wylie, J. (2007). *Landscape*. Londres: Routledge